

**El Colegio de México
Centro de Estudios Sociológicos**

**“De invitadas a protagonistas”
La integración de las mujeres a la política
en el México Moderno
(estudio de caso)**

**Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en
Sociología que presenta Alicia Inés Martínez Fernández**

**Dra. Orlandina de Oliveira
Directora de Tesis**



Marzo del 2001

*A mis padres y a mi hermana
Amparo, Celestino y Olga
por darme tanto amor*

*A mis hijos Nazareno y María
por ser los soles de mi vida*

*A mi sobrino Nachito
por compartirme sueños y alegrías*

*A mi amiga Florinda Riquer y a su
familia, por la calidez con que nos
abrieron sus brazos*

*A mis profesores Hugo Zemelman
y Orlandina de Oliveira
por todo lo que me enseñaron*

*A Teresa Inchaústegui y
María Luisa Tarrés
por su entrañable y generosa
amistad*

*A la comunidad de FLACSO por su
apoyo, siempre*

*En honor a todos aquéllos cuyas voces fueron
acalladas pero que dejaron con sus vidas un
camino para los que seguimos andando*

INDICE

Introducción	1
Capítulo I Mujer e instituciones políticas; revisión de una relación problemática	9
 Primera parte	
Capítulo II Las oportunidades de arribo; momentos y restricciones en la incorporación de la mujer a la política	52
 Capítulo III La formación de una élite política femenina en el México unipartidista	74
 Capítulo IV La transición democrática y la pluralidad de la élite política femenina	99
 Segunda Parte	
Capítulo V El contexto social de una generación innovadora; México en la segunda mitad del siglo XX	127

Capítulo VI Socialización afirmativa y valoración de la política; propuestas teóricas y metodológicas para el análisis	148
Capítulo VII ¿Ser política/ser mujer? Familias, vivencias y reflexiones de las mujeres políticas en el proceso de socialización	176
Capítulo VIII Explorando fronteras identitarias	221
Conclusiones	232
Perfiles biográficos	236
Anexo metodológico	272
Bibliografía	300

INTRODUCCIÓN

Aunque no es fácil evaluar el impacto de un movimiento social, no hay duda que la influencia del movimiento feminista contemporáneo ha contribuido a reelaborar el sistema cultural que definía las relaciones de género y por ende la identidad de mujeres y hombres. Ello se expresa tanto en la redefinición de los roles sexuales, en la ruptura de la tradicional frontera entre los ámbitos privado y público, así como en la presencia creciente de las mujeres en las distintas esferas de la vida social.

El movimiento feminista que propone un proyecto cultural orientado por valores que enfatizan la igualdad en la diferencia, no ha tenido aún una influencia significativa en la política, ya que en este campo de acción las mujeres están subrepresentadas universalmente. Pareciera que ese nudo, identificado en los primeros años del feminismo latinoamericano por Julieta Kirkwood, aún no se desenreda. Y en esto no sólo ha jugado como obstáculo lo que podría llamarse "el poder patriarcal" sino también, otros factores relacionados tanto con la práctica como por las reflexiones realizadas alrededor del tema género y política.

En cuanto a la práctica política de las mujeres, éstas han tenido más éxito como participantes de movimientos y organizaciones de la sociedad civil, que como políticas profesionales en los regímenes que transitan hacia la democracia. También, se ha tendido a generar políticas públicas orientadas a paliar sus carencias históricas y su marginación política creando mecanismos institucionales que derriben los obstáculos a la entrada de las mujeres al espacio institucional¹, más que a identificar la dinámica que caracteriza la trayectoria de las mujeres que ocupan cargos dirigentes. Lo que de suyo constituye una interrogante a analizar.

Pero ello sin duda refleja también, una constante en la reflexión sobre las mujeres y el poder, y sobre las mujeres y su integración a cargos políticos. Y es que en efecto los estudios sobre estos temas han sido marginales tanto en el pensamiento teórico como en la investigación de casos.

Esto se debe en parte a la poca importancia que las disciplinas sociales, especialmente la ciencia política, otorgan a la escasa representatividad de las mujeres

en cargos públicos. Y en parte, a que la ausencia de las mujeres en esta esfera se hace tan evidente en regímenes que se dicen democráticos, que los estudios con demasiada frecuencia se preocupan por resaltarlo y se restringen a señalar los obstáculos y dificultades que enfrentan para arribar a cargos de poder político. Soslayan así el aspecto de la propia agencia de las mujeres que hacen política y han alcanzado esos puestos.

Es en este marco donde se inscribe el presente trabajo. Nuestro interés partió de la necesidad de reorientar la línea de investigación tradicional sustituyendo la pregunta de ¿por qué son tan pocas las mujeres políticas?, por aquélla que plantea ¿cómo es posible que las mujeres lleguen a ocupar posiciones dirigentes?

Esta pregunta sitúa la indagación en otro plano y propone el desafío de definir las condiciones que favorecen esa inserción, tanto respecto de los factores estructurales como en los aspectos relacionados con la biografía de esas mujeres. Por ello, la investigación necesitó ubicarlas en su sociedad, resaltando los aspectos del sistema político, del juego electoral y de la cultura política nacional que dibujan las posibilidades de participación. Implicó también considerar las coyunturas políticas que impiden o favorecen la incorporación de nuevos actores al sistema político, en el contexto de la apertura del país a procesos globales, de transición democrática y de cambios en el régimen político. Fue necesario igualmente aquilatar la movilización del actor feminista estrechamente ligada a los ciclos de incorporación de las mujeres en la esfera pública, así como a observar la influencia de factores socioculturales derivados la modernización de la sociedad mexicana.

El desafío no fue fácil debido a la ausencia de trabajos sobre el tema tanto en México como en el resto de América Latina. Esto llevó a indagar en autores que en diversas partes del mundo, pero especialmente en Estados Unidos, se han preocupado por las mujeres que logran ejercer el poder en los distintos espacios que ofrecen las instituciones políticas. Así, en un primer momento, interesaron temas que permitían ubicar a las mujeres en la élite potencial, en los partidos políticos, así como los mecanismos de reclutamiento y selección, y el juego de éstos en los procesos electorales y en la conformación de los cargos de representación.

Prueba de ello son los acuerdos de los países latinoamericanos contra forma de discriminación hacia la

En un segundo momento, la biografía de las mujeres y su trayectoria en el mundo de la política, constituyó una dimensión central del análisis pues se hacía necesario profundizar en las razones, mecanismos y procesos que favorecían su inserción en la esfera institucional, para estar en condiciones de sortear los enunciados que repetían el argumento de su marginación y segregación. Ello animó, entonces, hacer una revisión bibliográfica y conceptual minuciosa que permitiera acercarse a los perfiles de las dirigencias femeninas, a los procesos de socialización familiar y política, en fin, a la elaboración de una voz *propia* que subraya la formación de un sujeto, que se expresa en una esfera que, como la política, históricamente le ha sido vedada.

Para desentrañar la dinámica de esta forma y momentos de inserción de las mujeres en la política, fue necesario seleccionar un contexto determinado que en la investigación, se centró en el caso mexicano. Se trata entonces de un Estudio de caso que permitirá no sólo conocer la especificidad que asume la participación de las mujeres en un país determinado, cuyo sistema político presenta particularidades propias, sino también permitirá identificar algunos patrones que asume la participación femenina, con el objeto de que puedan ser retomados por estudios posteriores en otros casos nacionales.

El caso mexicano no sólo tiene relevancia por su especial sistema político, difícil de clasificar en cualquier tipología y caracterizado como un régimen de autoritarismo incluyente, sino también porque curiosamente en este contexto entre fines de los setenta y principios de los ochenta, la representatividad de las mujeres en puestos públicos, fue significativamente más alta que en los países desarrollados donde existen sistemas calificados como de democracia madura.

Una segunda razón que justifica la selección de este caso se relaciona con un hecho singular que se presenta a principios de los años noventa. Se trata de una alianza entre mujeres dirigentes de diversos partidos que participan en la creación de la primera ley contra la violencia hacia las mujeres, evidenciando la potencialidad de sus liderazgos así como una capacidad política que superó las barreras ideológicas y partidistas que marcaron por muchos años, las relaciones entre los partidos. En efecto, en ese momento el clima prevaleciente entre los cuadros de los diversos partidos con

mujer, orientados a estimular la equidad de género en la participación política.¹

presencia legislativa había hecho prácticamente imposible la definición de acuerdos interpartidarios. La iniciativa de las mujeres creó un espacio inédito en la política mexicana, ya que al privilegiar la solución de un problema que afecta a toda la sociedad, superó un estilo que en el ámbito legislativo dificultaba la concertación interpartidaria .

Un tercer motivo que estimuló seleccionar el caso mexicano, fue la ausencia de estudios previos y sistemáticos sobre el papel de las mujeres en la élite política. Y en efecto sólo tres investigadores, entre los numerosos que se dedican a este tema, incluyen a las mujeres en sus estudios sobre la élite política. Debemos mucho a Roderic Ai Camp, Luz de Lourdes de Silva y Francisco Suárez, pioneros de un campo de trabajo que ha hecho tabla rasa de las mujeres.

Paradójicamente esta carencia se transformó en un desafío para desarrollar esta investigación y obligó a echar mano de la bibliografía internacional que resultó muy rica para analizar los diversos perfiles del problema. Sin embargo, también obligó a imaginar aproximaciones conceptuales y metodológicas que permitieran abordar la especificidad del proceso de incorporación de las mujeres, en un contexto tan especial como es el del sistema político mexicano, cuyas lógicas de funcionamiento se alejan de las prevalecientes en los regímenes políticos convencionales. No podían replicarse las experiencias de procesos de incorporación de mujeres en sistemas políticos competitivos de democracias consolidadas, en un país unipartidista que vive un proceso de transición prolongada, donde las formas democráticas presentan una institucionalización precaria.

Los rasgos culturales de la sociedad mexicana en torno a la condición de las mujeres y las ideologías de género predominantes, tampoco podían derivarse mecánicamente de los hallazgos que las investigaciones habían destacado en sociedades más modernas y abiertas, en torno a las relaciones de género. Por las razones anteriores desentrañar la especificidad del proceso de incorporación de las mujeres a la élite política en México, impulsaba a reconstruir las vías y los momentos políticos en que se habían presentado estos flujos, pero también a analizar las condiciones que posibilitaron que esas mujeres estuvieran ahí, en el lugar y en el momento precisos.

Las preguntas que orientaron la indagación se referían así a dos campos: el de las instituciones políticas, y el de los procesos socioculturales que pautan la construcción de individualidades en el México moderno.

Tales preguntas fueron ¿En qué sentido, la particularidad del sistema político mexicano, abrió o cerró oportunidades a la incorporación de las mujeres, en el marco de la conformación de las élites políticas? ¿Cómo fueron socializadas las mujeres que hoy son dirigentes políticas, qué fue lo que las habilitó para proyectarse en una vocación política? ¿Qué funciones ejercieron las ideologías y los sistemas de género prevalecientes en sus familias y en los medios sociales en los que se desarrollaron, para ejercer en un campo donde las resistencias son universales?

En razón de los escasos antecedentes de estos estudios en México, para abordar estos cuestionamientos fue necesario plantearse una investigación de corte exploratorio, un Estudio de caso, que además de identificar aspectos propios de la situación mexicana, diera pauta a investigaciones posteriores de corte más explicativo sobre la relación entre la mujer y los sistemas políticos institucionales.

Para ello, se seleccionó una muestra de treinta mujeres en cargos en los tres partidos principales, Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), que representaban trayectorias exitosas; priorizando a aquéllas que habían participado en alianzas políticas que favorecieran a la mujer. Se aplicó una entrevista a profundidad orientada a detectar cuestiones vinculadas con su vida familiar y política. El resultado del análisis del material proporcionado por las entrevistadas, se plasmó en un modelo analítico que, a manera de tipología, permitiera definir algunos patrones presentes en el proceso de individuación que experimentaron estas mujeres. Ese modelo discernió entre las distintas modalidades de resolución de su identidad de género en el nuevo rol de mujeres y políticas. La transicionalidad del sistema de género es el eje para la comprensión y delimitación de los dos modelos de cambio que se propone como resultado del estudio de las entrevistadas de los tres partidos.

La tesis está integrada por un capítulo introductorio y dos grandes apartados. La Primera Parte refiere al análisis de los factores institucionales, mientras que la Segunda Parte se orienta al tratamiento de los factores socioculturales. Además contiene un anexo metodológico en el que se exponen los criterios y características de la muestra,

los guiones de las entrevistas aplicadas y el método seguido para el procesamiento de la investigación. El lector también podrá encontrar aquí en un anexo de Perfiles biográficos, una visión amplia de los rasgos y condiciones en que se inscriben las historias de vida de las entrevistadas, el cual proporciona información sociodemográfica sobre el tipo de familia en que se formaron, así como la relativa a la trayectoria política de las mismas.

En el Capítulo I, concebido como introducción, se revisa el campo de estudio relativo a las relaciones entre mujer e instituciones políticas con el objeto de identificar aquellos desarrollos que sirvieran de anclaje analítico y conceptual a la exploración. La revisión obligó a recuperar investigaciones realizadas fuera de América Latina debido a que la agenda regional es tal como se demuestra en el texto, discontinúa de modo que no existe un cúmulo de hallazgos sistemáticos. El campo de estudio se fue construyendo gracias a una evaluación de distintos enfoques analíticos, métodos y hallazgos que posibilitaron distinguir cuatro perspectivas orientadas a resaltar en sus explicaciones sobre las dirigencias políticas, diversas dimensiones (estructurales, contexto político, socioculturales y desarrollo del movimiento feminista).

Este ordenamiento permitió dibujar las fronteras del campo, y a la vez mostró su complejidad. Constituyó entonces un desafío ya que su aplicación a un caso empírico como el mexicano, involucraba privilegiar los procesos de transición política y los cambios socioculturales que trastocan las identidades sociales, especialmente las de género.

En suma, esta revisión fue productiva en la medida que definió el campo de investigación con mayor rigurosidad y permitió elaborar una perspectiva analítica para el desarrollo del trabajo.

La introducción permite entrar al análisis del caso. En la Primera parte hay tres capítulos donde se abordan los aspectos relativos a las condiciones institucionales y políticas que han regulado la incorporación de mujeres a la élite política mexicana. Es por ello que en el Capítulo II se exploran aspectos que encuadran y condicionan ciertos patrones de incorporación a la clase política y se pondera el papel que éstos juegan en el caso de las mujeres, dando especial énfasis a los legados institucionales, los momentos de cambio o acomodo del régimen, y los ciclos de la movilización feminista.

El Capítulo III trata las características que asume la incorporación de la mujer en un sistema de partido único hasta 1979, fecha en la que comienza a operar la Reforma Política, demostrando que hasta ese momento, el canal de acceso más eficiente a la esfera institucional fue la militancia en ese partido. Se trató de un mecanismo que inclusión/exclusión institucional que marcó a los actores, más allá de su género. Mientras el Capítulo IV, desentraña las características de este mismo proceso pero en la circunstancia de la transición política hacia un régimen competitivo y pluralista, que amplía las reglas de inclusión y exclusión del sistema institucional y abre los canales de participación a los actores que hasta el momento no tenían acceso a la representación política.

En la Segunda parte, se tratan las particularidades de la socialización presente en una generación de mujeres políticas, que fue la que conformó la muestra de entrevistadas. Así en el Capítulo V se perfila el contexto social y cultural en que estas mujeres crecieron y se socializaron, con el fin de poner de relieve las características que influyeron en la construcción de su identidad como mujeres. También se enfatizan los cambios ocurridos - a lo largo de la segunda mitad del siglo XX - en el sistema de género, cuyo discurso permitió pensar a la Mujer fuera del "deber ser" tradicional, que la definía como un "ser para otros". Se abren así nuevas coordenadas que ofrecen otras vías para el desarrollo de la subjetividad femenina, en las que autonomía y voz propia son posibles de integrar a las nuevas identidades sexuales.

El Capítulo VI presenta la elaboración de un modelo de análisis para estudiar el proceso de socialización experimentado por estas mujeres. Se construyó un tipo ideal de "*socialización afirmativa*", caracterizado por dimensiones que referían a una modalidad de individuación moderna en la cual la flexibilización de los roles sexuales, constituye un rasgo central.

En el Capítulo VII, se contrasta el tipo ideal con los principales rasgos de la socialización de estas mujeres. Ello permite comprender por qué a diferencia de otras, ellas presentan individualidades autónomas capaces de proyectar un sentido a sus vidas.

Finalmente en el Capítulo VIII, se revisan los conceptos teóricos que han sustentado la explicación de la marginalidad política de las mujeres, proponiendo una nueva interpretación en la que los procesos de socialización en la modernidad juegan

un importante papel para generar transiciones en el sistema de género. De acuerdo a ello, se reflexiona en torno a las modalidades de innovación que exploran estas mujeres en sus trayectorias de vida; y se proponen dos modelos de transición orientados a explicar los cambios que cristalizan en la identidad de género de estas mujeres, tanto en el ámbito privado como en el político.

Este modelo también ayuda a explicar porqué ciertas mujeres, y no otras, son capaces de aprovechar las diversas oportunidades ofrecidas a nuevos actores por el sistema político nacional que se pluraliza desde fines de los años setenta.

Para cerrar el estudio, en el apartado de Conclusiones se presenta una breve consideración en torno a algunos aspectos de este trabajo que, desde nuestra particular experiencia, aparecen como sugerentes para la investigación en el campo de mujer y política.

Capítulo I

Mujer e instituciones políticas; revisión de una relación problemática

Introducción

El objetivo del capítulo es presentar una revisión de investigaciones sobre la mujer en las instituciones políticas¹. Al hacer una evaluación de los artículos examinados, se han identificado algunos problemas generales al campo de los estudios de mujer/política. El primero de ellos, se refiere al lugar que ocupa el tema en la tradición disciplinaria de la sociología y la ciencia política. La tendencia ha sido ignorarlo o relegarlo a la categoría de "tópicos especiales", que reúne a aquellos temas valorados como de interés limitado en el cuerpo de las preocupaciones centrales de la disciplina². Tal ubicación ha contribuido al aislamiento e incomunicación entre los avances logrados en las líneas principales de la disciplina y aquéllos obtenidos en la denominada investigación de frontera³. Así, el estudioso de la problemática mujer/política institucional, se enfrenta comúnmente, a la difícil empresa de moverse y transitar entre dos corpus de conocimiento paralelos.

A la dificultad señalada, se agrega otra derivada de la propia indefinición del concepto: "*enfoque de género*", el cual es la perspectiva instituyente de los estudios en este campo. La cuestión de los diversos usos que se ha dado a la categoría *género* (ideológicos, políticos y estrictamente analíticos) y la orfandad teórica con que ha nacido,

¹ Al respecto, fueron consultados 166 artículos publicados desde fines de 1970 hasta 1995, en las siguientes revistas especializadas: The Political Research Quarterly, University of Utah; The Journal of Politics, University of Florida; Social Science Quarterly, Universidad de Texas, Austin; Political Studies, Political Studies Association United Kingdom; The American Political Science Review, American Political Science Association, Washington D.C.; Canadian Journal of Political Science, Canadá; European Journal of Political Research, Official Journal of the European Consortium for Political Research, Ireland; The Annals of the American Academy of Political and Social Science, London; Comparative Politics, The City University of New York; Comparative Political Studies, University of Denver; British Journal of Political Science, Cambridge University; Journal of Social Issues, Claremont Graduate School, New York; The Sociological Quarterly, Official Journal of the Midwest Sociological Society, Greenwich, Connecticut; The Review of Politics, University of Notre Dame, Indiana; American Politics Quarterly, Sage Publications Inc.; Political Science e Politics; Signs: Journal of Women in Culture and Society; Parliamentary Affairs A Journal of Comparative Politics, Oxford University in association with The Hansard Society for Parliamentary Government, United Kingdom.

² Dicha situación se refleja abiertamente en las publicaciones de las revistas de ciencia política más prestigiadas, cuando se comparan los artículos sobre este tema, con lo publicado sobre otros que comparten el carácter de temas emergentes o la clasificación de "research frontier essay".

³ Es común encontrar en los artículos publicados la advertencia: "Este artículo está diseñado para dos audiencias coincidentes: aquéllos con un interés específico en mujeres y política y aquéllos que estudian grupos de interés y formulación de políticas ...".

siguen siendo un reto sin solucionar (De Barbieri, 1996). Usualmente se la emplea como variable de distinción entre sexos, hombres y mujeres. En otras ocasiones sirve como discriminador de la especificidad y novedad de los comportamientos políticos sostenidos por las mujeres, entendidas como categoría demográfica general. Y en otras más, como detector de "conciencia feminista" en el comportamiento político seguido por aquéllas.

Una cuestión diferente señalada por el feminismo académico vinculada al uso del enfoque de género, ha sido la inconveniencia de emplear conceptos o categorías convencionales del análisis político, sin revisar y debatir previamente el sesgo androcéntrico que contienen. Por ello la reelaboración o la creación de nuevos conceptos es fuertemente sugerida para los investigadores(as) de este campo.

Esto ha tenido efectos positivos que se han expresado en innovaciones conceptuales⁴. Pero ha conllevado también, consecuencias negativas. Entre estas últimas destaca, particularmente, el uso de la categoría de género como la variable explicativa más importante de los fenómenos políticos que involucran a mujeres; dejando de lado otros componentes (institucionales, históricos, sistémicos) que inciden en ellos.⁵

Otra particularidad común a los estudios englobados bajo la denominación *Estudios de género*, sobre todo en los que se desarrolla la línea de investigación mujer/política, es su carácter interdisciplinario. Si bien la interdisciplinariedad es una tendencia actual e importante en casi todas las disciplinas ya que las fronteras de los fenómenos sociales se inscriben en muchos campos, en los Estudios de género ha sido casi un mandato para las investigaciones, con resultados no siempre favorables al avance. La complejidad que representa el uso de una gran variedad de paradigmas, teorías y métodos, genera dificultades adicionales al investigador, comúnmente formado en una única disciplina. Mayormente cuando la idea de conformar equipos multidisciplinarios no es incentivada por las instituciones académicas, cuya organización tiende a seguir el formato de las áreas disciplinarias estrictas.

⁴ Es conocido el debate iniciado por la reflexión teórica feminista, al introducir el concepto mismo de género como un enfoque más en el tratamiento de las teorizaciones de la ciencia política. Un ejemplo de ello son los debates en torno a una *ciudadanía generizada*, a los espacios femeninos de acción política, a los estilos de hacer política, y más patentemente, al develamiento y crítica de los supuestos que sostienen las doctrinas clásicas de la filosofía política con respecto a la mujer (Schochet, 1975; Brennan y Pateman, 1979; Okin, 1979).

⁵ Como señala Hecht Oppenheim (1998): "... aunque el género es un filtro poderoso a través del cual hombres y mujeres experimentan sus vidas, no es el único."

Un tercer problema referido a las investigaciones revisadas, es que el cúmulo de hallazgos y consideraciones metodológicas que presentan, no se reflejan en una sistematización que de lugar a interpretaciones teóricas abarcativas. Por ello un corpus de tal naturaleza, si bien resulta útil para identificar variables, indicadores y estrategias metodológicas, lo es menos para comprender y explicar los fenómenos estudiados.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, los estudios no siempre incorporan el contexto histórico y sociopolítico en el cual se desenvuelven y toman sentido aspectos de fenómenos puntuales que se analizan.⁶

Con respecto a las investigaciones desarrolladas en Latinoamérica y México, se puede afirmar en términos generales que la acumulación es escasa, heterogénea y discontinua en el tiempo, lo que no ha permitido la conformación del campo temático como tal⁷. Esta evaluación coincide con la realizada por Feijoo en 1985, quien indicaba que la producción en torno a la participación social y política de la mujer en América Latina, se caracterizaba por "...la escasez, la heterogeneidad de temas incluidos bajo esa denominación, el desigual nivel de calidad y la yuxtaposición, no siempre feliz, de diferentes líneas de trabajo desde el punto de vista teórico y metodológico".

Varias razones explican esta situación. Los estudios en la línea de mujer y política, se han orientado a una diversidad de temas impulsados como reacción frente a problemáticas políticas coyunturales y vinculadas al crecimiento y maduración del movimiento de mujeres (Kirkwood, 1986; Arizpe, 1987; Jelin, 1987; Alvarez, 1990; Tuñón, 1990; Frohmann y Valdés, 1993; Martínez, 1993b; Tarrés, 1993; León et. al., 1994; Stephen, 1997a).

Es así que si a mediados de los ochenta adquiría relevancia la cuestión de la

⁶ No se presta atención, por ejemplo, a la historia política del país, el tipo de sistema político y sus momentos, las particularidades de las culturas políticas nacionales y regionales, la pertenencia a generaciones, las características de los movimientos feministas y actores femeninos y, por poner un punto final, a los diversos sistemas de género que conviven en una sociedad particular. Al respecto, en Latinoamérica y México, a veces es necesario inspirarse en la bibliografía internacional, aunque se sabe que se está trabajando en contextos sociales e históricos muy diferentes.

⁷ El establecimiento de un campo temático está dado por dos características principales: la definición de una agenda de investigación y la continuidad de éstas. Con base en estos criterios es que se señala que en América Latina en general y particularmente en México, aún no se ha constituido un campo vinculado a la temática de la mujer en la política institucional (presencia de mujeres al interior de los partidos, comportamiento electoral de éstas, procesos de carreras políticas, entre otros), por lo que la revisión bibliográfica que se hace en el presente apartado, corresponde a producciones realizadas principalmente en Estados Unidos.

movilización social de mujeres y sus vínculos con las instituciones políticas y de gobierno, en el contexto de la transición democrática, de allí se derivaron reflexiones sobre la diferencia entre ciudadanía social y política (Shild, 1997; Jelin, 1997; Chaney, 1997; Stephen, 1997b).

Más adelante, ya instalados los gobiernos democráticos, el vínculo sociedad-estado centró la reflexión en la temática de las instancias dedicadas a la mujer en el aparato de Estado y las políticas públicas orientadas a la problemática de género (Stevenson, 1997, 1998; Schmukler, 1997; Valenzuela, 1997; Krawczyk, 1998). En tal contexto surgió el interés por el liderazgo femenino en la conformación de las elites, como en las instituciones políticas (Sagot, 1997).

Los hechos mostraban que las mujeres activas en las movilizaciones antidictatoriales, no habían sido incorporadas en las nuevas dirigencias democráticas (Jaquette, 1989; Staudt, 1998). Y comenzaron así los estudios sobre mujeres en posiciones dirigentes: funcionarias, parlamentarias o de partidos políticos (Da Silva, 1989; Marx, 1992; Hola y Pischedda, 1993; Martínez, 1993a; Massolo, 1994; Venegas, 1994; Fernández Poncela, 1995; Ziccardi, 1995; Blondet, 1997a; Barrera y Massolo, 1998; Hecht Hoppenheim, 1998; Navia y Sandoval, 1998).

En tanto el movimiento social de mujeres transitaba el paso de la movilización a la institucionalización, por lo que el debate se centró en torno a las estrategias y la maduración de las dirigencias femeninas, para lograr una incorporación exitosa de las mujeres en las instituciones públicas, abarcando temas como: alianzas, cuotas, *acciones positivas*, imagen de la mujer en los medios de comunicación, entre otros (Rodríguez, 1995, 1996, 1998).

En otra perspectiva, desde 1993 hubo disponibilidad de datos que permitían hacer una estimación de las mujeres en las élites potenciales, reflejando la escasa incorporación de las mismas en las posiciones de mando de las instituciones políticas y sociales (Valdés y Gomáriz, 1993). Aunque la preocupación central siguió gravitando alrededor de la participación de la mujer fuera del ámbito institucional, poco a poco ha ido ganando el interés por el estudio del actor político femenino en sí mismo; temas como la trayectoria, los tipos de carreras políticas, el análisis de las instituciones políticas como favorecedoras o no de la proyección política de las mujeres; de

instancias ejecutivas locales, así como de lo referente a las innovaciones llevadas a cabo por las mujeres en su gestión y estilos de liderazgos, entre otros (Villar, 1994; Blondet, 1997b; Di Marco, 1997; Martínez, 1997).

En general las investigaciones que de esta problemática se han llevado a cabo en Latinoamérica, privilegian por el momento el reconocimiento de procesos y experiencias concretas, por lo que todavía no han arrojado un acervo de hallazgos lo suficientemente sólido, como para encarar teorizaciones de más alto alcance.

Por otra parte los estudios de género y política se han desarrollado muy ligados a coyunturas políticas y sociales específicas y han sido también, altamente sensibles a la problemática cambiante de los actores femeninos. Todo lo cual ha influido en la composición de una agenda de investigación de muy corto plazo y dispersa en cuanto a la continuidad de los temas estudiados, acentuado la debilidad teórica que caracteriza la producción en este campo.

Las agendas de investigación en la región se mueven bajo la influencia y ritmo de las agendas internacionales, por lo que se enfrentan también al problema de encarar estudios de fenómenos políticos que forman parte de un interés en ocasiones ajeno o distante en los contextos regionales y para los cuales no se cuenta con antecedentes o se tiene sólo conocimientos parciales. Así, los hallazgos encontrados por investigaciones de esta índole, no se transforman en punto de partida para nuevas investigaciones que los profundicen.

No menos importante es la carencia de estadísticas oficiales con registros sistemáticos e indicadores adecuados, que den cuenta del comportamiento de los procesos políticos, distinguiendo entre hombres y mujeres. Este es un trabajo que hace poco tiempo se está impulsando, a través de la vinculación del feminismo académico con los organismos que generan las estadísticas en cada país (López y Salles, 1998).

Además de todas estas limitaciones que demarcan el campo de los estudios de género en América Latina, quince años de investigaciones son un periodo muy breve de tiempo, para su maduración y consolidación. En este sentido, a futuro los estudios de mujer y política de la región necesitarán contrarrestar las debilidades señaladas y posicionarse en el núcleo fundamental de las disciplinas, para alcanzar mayores rendimientos teóricos.

Periodización de los estudios⁸.

De acuerdo con Denise Baer (1993), cronológicamente pueden distinguirse tres momentos distintos en la investigación del tema mujer/política institucional: el período inicial que la autora ubica a fines de la década del sesenta; la primera etapa, que se desarrolla en los años setenta y la segunda etapa, desde los años ochenta a la actualidad.

El período inicial se caracterizó por artículos escritos tanto por investigadores hombres como mujeres, quienes privilegiaron enfoques tradicionales de la ciencia política (Gruberg, 1968; Jennings y Thomas, 1968; Werner, 1966; Gehlen, 1968; Lamson, 1968) sin hacer un cuestionamiento de fondo a los conceptos y categorías utilizadas por ésta. El segundo momento, se distinguió por la emergencia de agendas de investigación no ortodoxas, ni convencionales y basadas en una rica diversidad de material teórico. La mayoría de los estudiosos que escribieron durante esta etapa, abarcaron numerosos subcampos de la ciencia política, poniendo de manifiesto un nuevo conocimiento: los roles de las mujeres políticas. Se plantearon cuestiones de fondo provocativas, respecto a la manera en que la ciencia política tradicional trataba a la mujer (Jaquette, 1974; Githens y Prestage, 1977). Durante la segunda etapa, en los años ochenta, la investigación se movió hacia el cuerpo central de la ciencia política.

Junto con la fundación de la revista *Journal of Women and Politics* en 1980, aparecieron dos ensayos sobresalientes en *The American Political Science Review* en 1981, que polemizaron la investigación sobre mujer/política (Sapiro, 1981; Diamond y Hartsock, 1981), demostrando la seriedad con la cual las mujeres y la política eran ahora tomadas en cuenta. No obstante, y siguiendo a Baer, este interés que se expandía no fue acompañado por ninguna nueva teoría; su importancia fue el reconocimiento de las mujeres como caso especial de desviación, en el campo de la política y de lo político.

Por su parte, a principios de los años noventa Jones (1992) señala otra propuesta de periodización, que distingue tres fases en el desarrollo de la investigación acerca de las mujeres en la ciencia política: *invisibilidad*, *visibilidad limitada* y *visibilidad*. La primera se

⁸ Cuando se consultó a especialistas de la ciencia política –Marcelo Cavarozzi, Beatriz Shmuckler y Mary Shanley– sobre qué período sugerían revisar para el tratamiento de los temas que eran del interés de esta investigación, señalaron que a nivel de las revistas internacionales de ciencia política, se tendría que revisar desde de 1970 a 1990. Acerca de estudios de América Latina y de México, no pudieron dar una periodización definida, ni aproximativa, por lo cual se exponen los principales enfoques desarrollados por los estudios en el área. La periodización que se presenta en este apartado responde

refiere a la casi inexistencia de estudios en base a la idea de que el comportamiento político femenino o no existía, o no tenía significación alguna para la política. En esta etapa, constituyen una verdadera excepción los estudios dedicados a mujeres notables en la historia.

El segundo periodo tuvo como objetivo analizar la exclusión sexista de las mujeres de los estudios de la ciencia política; asimismo se desarrollaron investigaciones referidas al comportamiento de las mujeres en la élite política. No obstante, los conceptos utilizados continuaron apegados a definiciones tradicionales de la política y del comportamiento político. Las investigaciones de esta etapa, "...aplicaron a las mujeres cuestiones provenientes de la ciencia política tradicional e intentaron hacer que su comportamiento entrara en los espacios vacíos de la erudición de la ciencia política" (Lerner, 1979:149, cit. en Jones, 1992: 290).

La última etapa: *visibilidad*, se vincula al desarrollo de una renovación conceptual de la ciencia política, con base en una epistemología y en una teoría política feminista que genera un nuevo vocabulario de la política, donde se rescatan las diversas maneras en que las mujeres han ejercido el poder, a partir de un cuestionamiento y de una reelaboración de las categorías tradicionales utilizadas por la ciencia política tales como: espacio público y privado; ciudadanía; política; poder, entre otros.⁹

Otros autores (Outshoom,1992; Ackelsberg,1992) han señalado que la relación mujer/política fue uno de los principales intereses de la llamada "nueva ola" del movimiento feminista -que podemos ubicar en la década del setenta-. No obstante apuntan que el movimiento feminista no debatió desde el principio el dominio y campo de la política institucional y que su incorporación a esta problemática fue lenta. Así argumentan que el famoso slogan "lo personal es lo político" más que orientar la atención de los estudios hacia la relación mujer-política, significaba que para el feminismo la política era más que el gobierno, los partidos y el parlamento. Lo que en cierto modo justificaba al mismo tiempo el desinterés de aquella generación de pensadoras feministas sobre la política institucional,

principalmente, a los trabajos realizados por la academia anglosajona.

⁹ Como señala la autora: "Para que ellas se vuelvan totalmente visibles en la política se requiere de una epistemología que cambie el modo orientado a lo masculino por uno dirigido a lo femenino en lo que se refiere al comportamiento político, la comunicación y los estilos de toma de decisión derivados de las experiencias reales y de los intereses de las mujeres..." y agrega: "Lo que se necesita es el desarrollo de categorías de análisis que fácilmente cambien de forma y sean lo suficientemente inclusivas para describir en forma

legado de la ideología de izquierda

que compartían con los movimientos contestatarios de los años sesenta y de la prevalencia de enfoque marxistas en los estudios feministas iniciales.

De otro lado, el pensamiento feminista académico se ha encontrado a menudo en desacuerdo con las doctrinas de la democracia liberal. La prolongada exclusión de las mujeres del más básico de los derechos, el derecho al voto, era sólo la punta de un iceberg bajo el cual se sumergían estructuras más profundas que mantenían la desigualdad política de la mujer.

Dentro de esta perspectiva general, hay dos corrientes discernibles: la primera proviene de la política del movimiento feminista contemporáneo, que ha sostenido la visión de una democracia más activa y participativa¹⁰. Así en efecto, bajo el amplio slogan de "lo personal es lo político", que retoman de los situacionistas, se desarrolló un análisis del poder considerando como un todo difuso que recolocaba el tema de la democracia como un eje significativo en cualquier espacio social.

La segunda corriente, que se desarrolló en el curso de los ochenta, reubicó el pensamiento feminista hacia el campo de la ciudadanía y de la igualdad política. De tal suerte que mientras el primer momento del pensamiento feminista había coincidido con una explosión de la democracia participativa, el segundo ocurrió en un tiempo de creciente desdén por el "fetiche de la democracia directa", y el resurgimiento de la confianza en los procedimientos de la democracia liberal. Así, el interés pasó de lo que podríamos denominar el nivel micro de la democracia, es decir aquel de las relaciones en la vida cotidiana, hacia el nivel macro, de la membresía de las mujeres en la comunidad política. Se exploraron entonces, problemas de inclusión y exclusión de la mujer en la arena de la política institucional y se cuestionaron las pretensiones universalistas del pensamiento político ortodoxo (Philips, 1992).

adecuada la posición de distintas mujeres en diferentes sistemas políticos" (Jones, 1992:292-295).

¹⁰ Teresita De Barbieri (1986) recuerda que en América Latina, a diferencia de los países desarrollados, es importante distinguir movimiento feminista y movimiento de mujeres: "Los movimientos feministas son movilizaciones centradas en las demandas de género; esto es, la igualdad social, económica y política de las mujeres con los varones en derechos y obligaciones. Esto significa la autonomía y la responsabilidad de cada mujer sobre sí misma: su fuerza de trabajo, su capacidad de reproducción y su sexualidad. Los movimientos de mujeres, son acciones colectivas con predominio numérico de la población femenina pero no necesariamente constituidos alrededor de identidades y demandas de género. "

Con relación a América Latina, es posible señalar en general una heterogeneidad y yuxtaposición de temáticas, a la vez que la falta de seguimiento en las investigaciones, lo que de suyo hace difícil establecer periodizaciones. En ese contexto, más que etapas, pueden señalarse diversos enfoques que han convivido en las investigaciones sobre mujeres y política. Entre éstos es posible identificar un primer enfoque de carácter histórico cuyos estudios se orientaron a dar "visibilidad" a las mujeres, a partir de trabajos sobre vidas de mujeres políticas excepcionales (Feijoo, 1985; Martínez, 1989:189).

Un segundo enfoque, se orientó al ámbito jurídico vinculándose principalmente con las luchas de las mujeres por el derecho al sufragio. Se desarrolló también una línea de estudios en torno a la incorporación femenina al sistema político institucional, en la que destacó el análisis de la desigualdad sexual con respecto a la distribución de cargos públicos. Como parte de esta perspectiva, se desarrollaron ideas en torno al "carácter femenino" y su resistencia "natural" al poder; a la dificultad de las mujeres para desplegar plenamente sus capacidades en aras de enfrentar los problemas públicos, debido a que habían estado circunscritas, principalmente, al mundo doméstico; se identificaron asimismo obstáculos materiales e ideológicos en los que se basaba el acceso a cargos directivos, que impedían el desarrollo de carreras profesionales y políticas.

Junto a estos enfoques se difundió igualmente, una vertiente de análisis acerca del "modo de hacer política" de las mujeres. El problema central del debate fue la cuestión de cuánto podían participar o incorporarse mayor número de mujeres en el ámbito público, sin que cambiasen las concepciones sexistas subyacentes en esa esfera de acción. Y se discutieron también aspectos de la orientación de la práctica política de las mujeres; y de la eficacia y aún de la existencia de un esfuerzo orientado hacia el cambio del conjunto de las relaciones desiguales, discriminatorias e inequitativas.

En la actualidad, el tema de la representación y subrepresentación femenina en las posiciones de dirigencia en las instituciones políticas, guía y nutre la reflexión y la investigación. A él se vinculan diversos tópicos de estos estudios que abarcan desde los tipos de regímenes políticos, los sistemas electorales y la estructura de los partidos políticos; pasando por problemas que atienden a los cambios en la sociedad, a la influencia de los mas media y de la cultura política, hasta incluir aspectos en torno a la definición y a la gestión de políticas públicas que favorezcan la inclusión social, económica y política de

las mujeres.

La representación y subrepresentación femenina constituyen los pilares de una línea de producción de conocimiento sobre la mujer y la política, a la vez que los ejes alrededor de los cuales se articulan aspectos relevantes del mismo. Lo cual es coincidente con la irrupción de las mujeres en el campo de la política institucionalizada.

En la actualidad casi en todo el mundo las mujeres han logrado el derecho al voto y un número creciente de ellas están ocupando cargos representativos. En la mayoría de los países se han modificado o establecido regulaciones e instancias favorables a la representación femenina (agencias estatales, mecanismos de discriminación positiva, alianzas políticas de mujeres) y se ha tratado de vincular la movilización social femenina con el campo de la política institucional (Krawczyk, 1998; Valdés, 1998; Stevenson, 1998).

No obstante, en una perspectiva global, las mujeres permanecen todavía subrepresentadas en el conjunto de las clases dirigentes, por lo que el estudio de este fenómeno y la búsqueda de mayores explicaciones, constituye uno de los temas principales en la literatura sobre mujer/política. Las preguntas acerca de cuáles son los factores que explican la presencia femenina en la arena política institucional y la todavía escasa participación de éstas en las dirigencias políticas, configuran parte del cuestionamiento central.

En tal contexto, el análisis de los partidos políticos adquiere relevancia, en tanto estructuras que desempeñan funciones de reclutamiento político y de promoción para candidaturas al cargo público. De ahí que el estudio de la ubicación de mujeres en posiciones significativas de estas organizaciones, sea importante para delimitar el grado en que un mayor número de mujeres llegaba a puestos de representación, y analizar cuáles son sus oportunidades de éxito en las contiendas electorales.

Dos temas colaterales al anterior son: por un lado el tratamiento que los medios de comunicación masiva dan a las mujeres políticas, tanto en torno a la imagen que de ellas proyectan en el electorado, como en la cobertura que dan a sus propuestas y opiniones; y, por el otro, el estudio del comportamiento electoral de hombres y mujeres, así como la respuesta de la ciudadanía a aquellas mujeres que compiten por el cargo electivo.

En el área de los estudios de políticas públicas, se ha señalado a la mujer en cargos públicos, como un agente de cambio potencial para la inclusión de valores y perspectivas

que amplían y redefinen el sentido de la acción política. Se las ha catalogado de innovadoras de la agenda pública y de las modalidades de gestión de las políticas en ese ámbito. Ello ha despertado el interés de los estudiosos de las políticas públicas, quienes han comenzado a explorar el impacto de la dimensión de género en los resultados de estas políticas, así como en el interés y en las prioridades que las orientan, y otro tanto se hace respecto al proceso de ejecución de las mismas.

Temas seleccionados y hallazgos de investigación

De la revisión efectuada se ha identificado un conjunto de temas que corresponden al campo problemático en que se inscribe esta investigación, según las preocupaciones que la orientan: la identificación de aspectos institucionales y factores socioculturales que intervienen en el proceso de incorporación de las mujeres a la política institucional, en particular su integración a la élite política.

De acuerdo al corpus elegido y al objetivo de este apartado, se ha seleccionado una amplia gama de investigaciones sobre problemáticas de estudio en torno a la posición y situación de las mujeres en la sociedad y en las instituciones políticas. En ambos planos, se busca comprender las condiciones y mecanismos que facilitan o entorpecen el camino de las mujeres hacia su instalación y desarrollo en la arena política, a través de la indagación de temas como los siguientes: *élites potenciales; partidos políticos; proceso de reclutamiento y discriminación genérica; perfiles de las dirigencias femeninas; procesos de socialización y de socialización política; el electorado y la conciencia feminista; y elite política y conciencia feminista.*

La variedad de temas desarrollados en estos estudios se corresponde con el carácter intrincado de la problemática abordada. Como se verá a continuación con mayor detenimiento, cada tema en sí mismo comprende aspectos que a su vez, forman parte de procesos más inclusivos. Así por dar un ejemplo: el estudio de las élites potenciales no sólo abarca el reconocimiento de las características del conjunto de personas (de una población dada) que reúne las credenciales, experiencia y recursos para incorporarse a la clase política, sino que es parte del primer tramo del proceso de reclutamiento en los partidos políticos; el que, a su vez se vincula, según la función específica que corresponde a los institutos políticos, con el proceso de promoción a candidaturas a cargos electivos. No

obstante, para efecto de la presentación cada tema se tratará por separado, aunque en conjunto debe entenderse como diferentes entradas a la red de procesos que se movilizan en la incorporación de las mujeres a las élites políticas.

Élites potenciales¹¹

En principio, para comprender las oportunidades que tienen las mujeres para acceder a la élite política, una línea de investigación se ha dirigido a indagar la situación de ellas en las posiciones de liderazgo de la sociedad¹²; a través, principalmente, de dar respuesta a dos interrogantes; primero, ¿cuántas mujeres se encuentran en posiciones de liderazgo en las instituciones económicas, académicas, cívicas, sociales y de los medios de comunicación? Y, segundo, ¿cuáles son las características y calificaciones que propician o explican la pertenencia de las mujeres a la élite potencial ?

La estrategia metodológica frecuentemente utilizada en estos estudios, ha sido la de aplicación de encuestas, que incorporan enfoques comparativos entre los géneros y en algunos casos entre países.

Dye y Strickland (1982) observaron que los criterios de elegibilidad que operaban, usualmente, para calificar a una persona como miembro de la "élite potencial", atendían primordialmente al *capital cultural* de los posibles candidatos(as); variable que incluía el nivel de estudios logrados y el prestigio de las universidades a las que habían concurrido, así como el tipo de carreras elegidas. Incorporaron, además, el estado civil y la presencia de hijos en las familias de los y las líderes, para dar lugar a la cuestión de si la diferenciación entre los géneros producía en este aspecto, otros problemas.

Los resultados del estudio aplicado a las y los líderes de un amplio rango de instituciones que se caracterizaban por ser espacios de reclutamiento político (empresas, academia, bancos, asociaciones cívicas y culturales, etc.), mostraron que el nivel educativo de las líderes sobrepasaba al de sus colegas varones, en el tramo más alto de la pirámide escolar: maestrías y doctorados. Esto es, la proporción de mujeres con estos grados

¹¹ El concepto de "élite potencial" designa al conjunto de personas de una población dada, que reúne las credenciales, experiencia y recursos para incorporarse a las clases políticas dirigentes. Estos atributos, no son inamovibles, sino que dependen de definiciones que varían a través del tiempo.

¹² Las posiciones de liderazgo comprenden los altos cargos administrativos y de formulación de políticas, en las principales instituciones económicas, sociales, culturales, académicas y políticas, de una sociedad particular.

duplicaba a la de hombres. Además ambos grupos en similar proporción (la mitad en cada grupo) compartían la pertenencia al selecto conjunto de universidades más prestigiosas del país.

A su vez, en torno a los tipos de carreras profesionales elegidas por hombres y mujeres, se presentaron pocas diferencias. Las mujeres eligieron, como ya lo hacían los hombres desde tiempo atrás, carreras de abogacía, de administración o economía. Sin embargo los resultados en cuanto a inserción de estos candidatos en puestos de liderazgo variaban. En este sentido dichos estudios permitieron concluir que las mujeres necesitaban mayor grados educativos que los hombres para competir por las mismas posiciones de liderazgo, ya que con ello compensaban, a veces, las desventajas frente a los recursos de experiencia y de relaciones que traían los hombres como miembros establecidos de la élite.

Otro elemento en el cual la diferenciación por género resultó relevante, fue el referido al estado civil y la presencia de hijos. La mayoría de los líderes masculinos eran casados (98%) y de ellos un 91% tenían hijos; mientras que entre las líderes femeninas, tales porcentajes eran más bajos: 75% manifestaron estar casadas, y de ellas un 35% había optado por no tener hijos o por la soltería. No obstante, el número de mujeres casadas fue lo suficientemente alto para considerar que esta situación había comenzado a dejar de ser un impedimento para la incorporación política femenina. Aunque en la cultura política persistiera la idea de que: el casamiento era para el hombre político un signo de prestigio, respetabilidad y seriedad, mientras que para la mujer política resultaba en un obstáculo que limitaba su disposición para el desarrollo de una carrera política.

La examinación de los antecedentes de carrera de líderes hombres y mujeres, reveló una ruta de reclutamiento diferente entre ellos. Los varones eran reclutados en el mundo empresarial y las mujeres provenían de las universidades. La misma investigación establecía que las mujeres mantenían con mayor frecuencia que los hombres, posiciones de liderazgo en los cuerpos del gobierno, en fundaciones, asociaciones cívicas y en universidades, que en instituciones económicas, financieras y de seguridad pública.

El punto de vista tradicional que ubica a las mujeres como activas en roles cívicos, culturales y educacionales, concordó con el hecho de que los porcentajes más grandes de líderes mujeres se encontraron en estos sectores, donde ellas sostenían entre el 9% y el 15% de las posiciones de liderazgo. Sin embargo, en la muestra completa que integraba

todos los tipos de instituciones, se observó que las mujeres ocupaban sólo el 4% de los mas altos cargos institucionales de la nación (Dye y Strickland, 1982).¹³

Considerando otro aspecto de las élites potenciales, investigaciones realizadas en Canadá y Europa plantearon que el estatus profesional de la mujer, resultaba ser un factor que mantenía una correlación positiva con un mayor interés e involucramiento político (Jerome Black y Nancy McGlen, 1979; Lise Togeby, 1994). En el caso de USA, Susan Welch (1979) reportaba que desde 1960 las mujeres que ejercían sus profesiones presentaban patrones de interés y actividad política más coincidentes con el sostenido por los hombres, que con la población de mujeres amas de casa. Por su parte, Kristi Anderson (1988) añadía, años después, que el hallazgo principal de las investigaciones de la década de los ochenta había consistido, justamente, en la confirmación de que hombres y mujeres no diferían de manera importante en torno al grado de participación política (votar, hacer campañas electorales y afiliación en los partidos políticos), aunque sí lo hacían cuando se analizaban sus posiciones en cargos políticos importantes. Estos resultados empujaron nuevas hipótesis, entre ellas, la de que: si bien las mujeres habían adquirido mayores oportunidades de incorporación a las elites, contaban con menores posibilidades de arribar a posiciones políticas, que sus colegas varones.

Hacia inicios de los años noventa, un estudio posterior de Ward (1992) constató, que los sectores de la población femenina y masculina en posiciones de élite potencial, tendían a ser desproporcionadamente educados con respecto a la media de la población; todos eran graduados en universidades prestigiosas y en carreras de abogacía y administración. Estas características, sostuvo, se seguían presentando con tan alto grado de frecuencia a lo largo del tiempo, que permitían sostener que siendo la educación superior uno de los requerimientos "naturales" para pertenecer a la élite, se podía llegar a ser promovido a posiciones de liderazgo en cualquier institución, si se contaba con las credenciales escolares requeridas. Siendo este factor más importante como criterio de selección, que el sexo de las personas.

Se observó además, que dado que se presentaba una correlación positiva entre la proporción de mujeres en la élite potencial y la proporción de mujeres en las posiciones de élite política, era posible pronosticar (de mantenerse las características requeridas y la

¹³ En 1970, sin embargo, representaban sólo el 2%.

probabilidad de incorporación de mujeres en la élite potencial) cual podría ser el futuro con respecto al estatus de la élite política femenina. Con esta argumentación, Ward estimó que "... en Estados Unidos, dado que la cohorte de edad de mujeres que entró en los años setenta fue la primera en demostrar grandes y amplios incrementos en la proporción de mujeres en posiciones de élite potencial y, que, por su parte, esta generación no madurará políticamente (bajo el criterio que la carrera de los políticos alcanza su cúspide a la edad de 50 años) hasta los primeros años del siguiente siglo, no podría esperarse un incremento sustantivo en las posiciones de élite política femenina, hasta pasados los primeros años del siglo XX" (Ward, 1992:43-44).

En resumen, los resultados de estos estudios realizados a lo largo de por lo menos dos décadas, han ido afinando la utilidad explicativa de la diferencia sexual para comprender las oportunidades de pertenencia de las mujeres en la elite potencial. Al respecto tanto el incremento de mujeres profesionales que ocupan liderazgos en diversas instituciones sociales, como el valor que entre los criterios de selección se ha dado al capital cultural, las oportunidades de las mujeres se asemejan a las que desde antes tenían los hombres; lo cual refleja una tendencia a la igualación por género en la conformación de la élite potencial.

Pero esto no asegura de por sí, que las diferencias entre mujeres y varones hayan disminuido en los costos personales que unos y otras tienen que pagar para alcanzar posiciones políticas destacadas. Y esto habrá de saberse hasta que las mujeres ya no se vean obligadas a supeditar su crecimiento político a la renuncia de tener hijos o de mantenerse solteras. Las estimaciones optimistas de Ward, de un incremento rutinario de mujeres en la élite política como efecto de una mayor incorporación en las elites potenciales, esconde aún la desigualdad de proporción en la participación de hombres y mujeres en la misma. La tendencia natural de incremento de mujeres en el proceso de incorporación a la elite política, se traducirá en un mayor porcentaje de integración femenina, pero éste porcentaje aún estará muy distante del alcanzado por los varones.

Partidos políticos

Los partidos políticos cumplen una función especial en el reclutamiento y la proyección política de sus integrantes. El partido político se ha visto como el medio más

importante para el logro de un mayor ascenso de las mujeres en la vida política. Sin embargo, el tema de los partidos políticos y su relación con la mujer ha sido insuficientemente estudiado; y este campo de estudio ha estado minado por posiciones divergentes respecto al rol que desempeñan los institutos políticos en el avance y la promoción de las mujeres a posiciones de representación y de gobierno.

Por principio, Denise Baer (1993), observó que en los estudios sobre reclutamiento político y candidaturas de mujeres, vagamente se mencionaba a los partidos políticos, justamente cuando unas de sus principales funciones son el reclutamiento y la promoción de candidatos (as). Al respecto, Carroll (1985) sostenía que los partidos políticos eran aún propensos a nominar candidatas como "ovejas para el sacrificio". Por su parte, Darcy, Welch y Clark (1987), desdeñaron el papel de los partidos en la generación de oportunidades para la incorporación de mujeres en cargos de representación, considerando al sistema electoral como el factor realmente discriminador, en las oportunidades o limitaciones de las mujeres políticas.

Sin embargo, algunos investigadores han considerado a los partidos como centro principal de atención (Fowlkes, 1984; Baer y Bositis, 1988; Fowlkes, Perkins y Rinehart, 1979; Sapiro y Farah, 1981), aunque la tendencia ha sido percibirlos más como un marco muestral para seleccionar los casos de estudio, que como un objeto de estudio propio en el proceso de constitución de cuadros políticos femeninos.

Así, el concepto de partido como organización o filtro de oportunidades políticas de arribo al poder, ha estado ausente. En su lugar, los partidos han sido vistos más como indicadores, o esquemas cognoscitivos de referencia, en las mentes de las élites de partido. O aún entendidos como emblemáticos de las ambiciones, en las mentes de los candidatos. De esta manera, como la variable partido está ausente en los estudios centrados en las mujeres a nivel de élite, las investigaciones sobre el análisis al respecto, se han limitado a entrevistas generales en torno a los roles de las mujeres en la política" (Baer, 1993:562).

La explicación propuesta por Baer (1993) acerca del desinterés sobre los partidos políticos en los estudios de la mujer, es que: estos estudios se desarrollaron en un momento en el cual los partidos políticos estaban en declive y eran incapaces de reclutar miembros femeninos. Además, que en esa etapa, la apuesta del movimiento feminista

estaba dirigida a que serían las nuevas organizaciones de mujeres los espacios privilegiados para el reclutamiento y promoción de candidatas, y que estas organizaciones llenarían el vacío dejado por los partidos políticos (Flammang, 1984).

Un segundo enfoque reafirmó, que si bien los partidos seguían siendo instituciones claves para la incorporación política, estaban cerrados y hostiles a reclutar mujeres; por lo que las mismas buscaban otros canales para acceder a cargos electivos: "numerosas, sino es que la mayoría de las mujeres que buscan el cargo político a todos los niveles (por lo menos en USA), han traspasado los canales tradicionales de apoyo a la candidatura representados por los partidos políticos, y buscado otras rutas para llegar a un cargo electivo o por asignación" (Gelb, 1989:66).

Para Baer, ambas posiciones expresaban deficiencias en la comprensión del problema. Según la autora, el enfoque que desdeñaba el papel de los partidos, desconocía los resultados de estudios que estaban mostrando el aumento de organizaciones partidarias estatales y locales; así como el incremento de la importancia del papel del partido para reclutar, capacitar y apoyar candidatos (Kayden y Mahe, 1985). No menos importante era, la intensificación del proceso de nacionalización e institucionalización del sistema de partidos, que estaba ocurriendo en muchas partes (Baer y Bositis, 1988; Henson, 1988).

Se desconocía además que, con posterioridad a la implantación de mecanismos de acción positiva (cuotas) en los partidos, las mujeres estaban ganando un importante lugar de representación en los institutos políticos. De ahí, que Baer insistiera en que no se había prestado suficiente atención al hecho de que los partidos políticos eran cada vez más permeables a las mujeres y a otros grupos emergentes en la vida política.

Roles de género y funciones partidarias

Mención aparte de los anteriores hallazgos, en general la literatura sobre partidos políticos retrata a las mujeres como grupos marginales en los mismos, haciendo hincapié en el papel voluntario de aquéllas en estas instituciones. Al respecto Boneparth (1977) comprobaba, por ejemplo, que: "las mujeres participan en los partidos y en las campañas, pero son relegadas a trabajos auxiliares, mientras los hombres planean la estrategia" (p:289).

Ya a principios de la década del setenta, Constantini y Craik (1972) habían abordado el estudio de los roles de género en los partidos, planteando un paralelismo entre la familia y la organización partidaria. Basados en la teoría Parsoniana de la diferenciación entre roles expresivos e instrumentales que orientaban el sentido de la acción de mujeres y hombres respectivamente, sostuvieron que: "El líder masculino en el partido, como el esposo, es el más propenso a especializarse en las funciones instrumentales... aquéllas relacionadas con el mundo exterior. El líder femenino, como la esposa, tiende a especializarse en las funciones expresivas... es decir concernientes a los asuntos internos". Con esta hipótesis, verificaron que:

- a) las distinciones de roles de género eran criterios organizadores de la división de funciones en los partidos políticos, y que
- b) las distinciones de género se hacían particularmente evidentes, además, con relación al diferente grado de ambición política demostrado por los activistas hombres y mujeres.

Los autores sostuvieron que aún cuando se observaba en los partidos políticos, un esfuerzo consciente para promover la igualdad entre los sexos, la mujer todavía tendía a desempeñar las tareas rutinarias del partido y los hombres a dominar las funciones que giraban alrededor de los objetivos organizativos y las candidaturas políticas. Asimismo, agregaban, que los hombres presentaban grados más altos de ambición política que sus contrapartes femeninas. A raíz de estos hallazgos, concluyeron en la afirmación de que la diferencia de orientaciones expresiva e instrumental entre los géneros, apoyaba la evidencia de que la subrepresentación de las mujeres en cargos electivos, era más el resultado de la parquedad de ambiciones políticas de las candidatas, que de la discriminación contra ellas en las urnas.

Siguiendo esta línea, Fowlkes, Perkins y Rinehart (1979) criticaron la tesis de que se pudieran comprender los procesos de organización interna de los partidos, sobre la base del criterio de distinción de género. Al respecto, sostuvieron que los partidos como organización enfrentaban requerimientos funcionales comunes que eran resueltos en formas diferentes; y plantearon que para captar mejor las modalidades que utilizaban los partidos políticos con el fin de satisfacer sus necesidades comunes de organización, se debería poner atención sobre las variaciones entre partidos, más que en las diferencias de

género intrapartido.

Ellos arribaron a nuevos resultados con respecto a roles partidarios de hombres y mujeres. Basados en un estudio comparativo de los partidos Republicano y Demócrata de USA, en torno a dos áreas problemáticas específicas: la definición de los roles partidistas y los incentivos para la participación. Confirmaron la hipótesis de que el discriminador más potente había sido la variación entre partidos y en menor medida la diferencia por género. Así,

a) los activistas de ambos sexos del Partido Republicano, concibieron las actividades y roles en el partido como instrumentales; mientras que los hombres y mujeres demócratas las identificaron como expresivas. Si bien fue cierto que al interior de ambos partidos las mujeres manifestaron un grado mayor de motivación que los hombres para el trabajo interno del partido -expresando que disfrutaban al hacerlo-, la distinción significativa se mantuvo entre partidos.

El resultado más promisorio de esta investigación se resume en la advertencia teórica y metodológica con la que concluyen los investigadores sus estudios. Al respecto sostuvieron que: "...deberían estudiarse los mecanismos mediante los cuales el contexto afecta las orientaciones organizacionales y el comportamiento de los activistas de los diferentes partidos políticos. Los partidos pueden atraer gente con diferentes expectativas y antecedentes, así como el juego organizacional y el ambiente político pueden moldear a los activistas del partido. La evidencia anima a concentrar esfuerzos de investigación en el estudio comparativo de las características de hombres y mujeres involucrados en la política de partido y cómo estas características son modificadas o reforzadas por el contexto organizacional" (1979:780).

No obstante, las investigaciones posteriores continuaron centradas en torno a la diferencia de roles entre mujeres y hombres en los partidos, aunque incorporando los cambios que se iban presentando paulatinamente, por efecto de transformaciones en el contexto social, en especial en el sistema de género. También se abrieron nuevos temas. Entre ellos, uno que provocó un amplio interés fue el de las diferencias de ambición política entre hombres y mujeres.

Género y ambición política

En esta línea temática Edmond Constantini (1990) exploró, en una serie temporal de 20 años, las tendencias motivacionales para la incorporación a los partidos y los niveles de ambición política de hombres y mujeres, en una muestra de tres mil activistas de partido, en California, USA.

Sobre la base de la información recabada en torno a los motivos que llevaron a los encuestados a incorporarse a los partidos, el autor identificó cinco dimensiones¹⁴ o tipos de motivaciones. De ellas la única dimensión que mostró una diferenciación sexual significativa fue la referida al grado de *ambición política*, definida como: "un interés orientado por el deseo de obtener: poder, prestigio y beneficios políticos"; motivación central entre los varones y difusa entre las mujeres, quienes reconocían un haz de intereses más amplio, entre los que se incluía, la ampliación de relaciones de convivencia (*socialidad*) y la preocupación por resolver problemas de la sociedad (*propositiva*).

Los resultados del estudio ofrecieron una poderosa confirmación acerca de que los activistas hombres y mujeres esperaban diferentes cosas de la política. Esta diferencia se presentó con particular claridad y consistencia a través del tiempo y en la escala de ambición que medía el interés por buscar un cargo electoral¹⁵. Sin embargo otro hallazgo que arrojó la investigación fue que, la diferencia entre los géneros acerca de roles desempeñados por hombres y mujeres en el partido, tendían a disminuir. Así, las activistas femeninas se orientaban crecientemente, tanto en sus expectativas como en sus actividades, hacia el crecimiento personal en la vida política. Estos resultados relativizaron las tesis que el mismo autor había propuesto veinte años antes, cuando sostenía que:

"La política para los varones es concebida, generalmente, como un vehículo para el apoderamiento personal y el avance en la carrera. Mientras que para las mujeres es, más comúnmente, percibida como una labor de amor, en la que el interés por el partido, sus candidatos y programas, asume una mayor importancia. Si el líder parece estar motivado por consideraciones de servicio propio, la líder parece estar

¹⁴ Ambición política: el deseo de poder, prestigio y beneficios políticos; Socialidad: el interés que ofrece la política de conocer amistades y de convivir; Propositiva: un interés por los temas de la política y la situación de la sociedad; Fidelidad: lealtad al partido, a sus líderes y a la comunidad en general; y, Personalista: amigos que lo indujeron a integrarse.

¹⁵ La aspiración o el sostenimiento de un cargo público es considerado un indicador de pertenencia a las élites del partido.

motivada por consideraciones de servicio público" (Constantini y Craik, 1972:238).

Las razones que explicaron los cambios que fueron produciéndose en las mujeres con relación a sus intereses en la política, fueron investigadas por otros autores. Con respecto al aumento de *ambición política* entre las mujeres, Jennings y Farah (1981) sostuvieron que: si la tendencia social se mantenía, la disminución de diferencias en las expectativas y aspiraciones de mujeres y hombres se afirmarían. Ciertamente alertaban que hacia 1980 "las normas culturales y las condiciones estructurales de las mujeres, especialmente el conflicto de demandas hogar/carrera y las desigualdades en la estructura de oportunidades sociales, continuaban ejerciendo una influencia desalentadora sobre sus expectativas políticas. Y que sólo en la medida en que esas normas y estructuras continuaran cambiando, se podía esperar que aumentaran las expectativas de ambiciones políticas en las mujeres y se produjera un mayor movimiento de las mismas hacia la élite política" (1981:480). Las apreciaciones expuestas sobre el problema por Jennings y Farah, alimentaron la crítica del enfoque convencional basado en la aplicación de la teoría de los roles sexuales en la que se sustentaba la interpretación de la carencia de ambición política de las mujeres a diferencia de los hombres, poniendo en evidencia que factores culturales y sistémicos intervenían en la conformación de la estructura de oportunidades sociales de las mujeres.

En este nuevo contexto de investigación, Constantini (1990) se acercó al estudio de la *ambición política* desde una perspectiva comparativa, no ya entre los géneros sino al interior de un mismo género. Indagó ¿por qué algunas mujeres políticamente activas eran más ambiciosas que otras? En la búsqueda de una respuesta, analizó los antecedentes de una amplia muestra de mujeres políticas de partido, incorporando una haz de variables más complejo que abarcaba por un lado, aspectos de socialización política, estatus social de procedencia y afiliación partidaria; por otro, el grado de integración social y pertenencia a organizaciones cívicas; incluyendo finalmente, los cambios ocurridos en el sistema de género y los momentos de influencia del movimiento feminista.

Los resultados a los que arribó, destacaron que: las variables que habían marcado una pronunciada diferencia entre las mujeres estudiadas, habían sido: grado de integración social (incorporación a estudio y trabajo extradoméstico); antecedentes y arraigo en

organizaciones cívicas y en el compromiso con la comunidad; nivel de modernidad en los roles de género (es decir mujeres que estaban en la línea principal de los cambios contemporáneos respecto a roles de género) y momentos sociales en los cuales el impulso del movimiento feminista había sido más fuerte. Por el contrario, las variables referidas a la actividad política de los padres; la pertenencia de clase social y la afiliación partidaria resultaron de menor importancia.

Otros estudios habían indicado ya la importancia de algunos de los factores discriminadores, que él encontró en sus investigaciones. Así, se había señalado que mujeres con ambiciones políticas contaban entre sus antecedentes el haber participado activamente en organizaciones cívicas (Almond y Verba, 1965; Kirkpatrick, 1974). O que mujeres con ambiciones políticas habían encontrado en el activismo cívico, un medio para superar las desventajas estructurales que acarreaban, frente a los competidores masculinos. En especial aquéllas en torno a: prestigio social y ejercicio de habilidades políticas. Se sostenía, además, que el reconocimiento social de la experiencia política adquirida por las mujeres en la participación cívica las acreditaba para aspirar a cargos políticos, más allá de los criterios asociados con logros ocupacionales y educacionales típicamente relacionados con el hombre político (Meritt, 1980).

Constantini (1990:757) acordaba con estos nuevos hallazgos que mostraban un patrón de ambición política en las mujeres, generado en el compromiso con la comunidad. Resultaba consistente para este autor, que la posibilidad de mayor ambición política fuera una extensión lógica de la participación cívica y que, por tanto, las activistas voluntarias llegaran en algún momento, a dirigirse a la búsqueda de cargos públicos (Sapiro y Farah, 1980). Se reconoció, también, que el activismo cívico proporcionaba a las mujeres habilidades y confianza en sí mismas, características que eran consideradas precursoras de ambición política.

Los hallazgos de las investigaciones de Constantini, que se han presentado en párrafos arriba, complejizaban y contextualizaban los factores que intervenían en la configuración del proceso de formación y desarrollo del interés por la política y de la proyección en la carrera política en las mujeres, y lo hacía incorporando elementos que iban más allá de las explicaciones centradas en la participación femenina en asociaciones cívicas, como ya lo habíamos señalado.

Roles sexuales, ideologías y comportamientos partidarios

Nuevas preguntas fueron formuladas acerca de la diferenciación de género entre activistas de los partidos políticos. Estas incidían en dos campos del comportamiento político, las ideologías de los partidos políticos y el compromiso y lealtad con el partido. Los hallazgos en estos dos tópicos mostraron que (Constantini, 1990):

En los partidos las mujeres eran más propositivas que sus contrapartes masculinos. Es decir, actuaban con un mayor impulso que sus colegas sobre temas que eran de interés para el partido, ya sea promoviendo o intercambiando puntos de vista que actualizaban aspectos de las agendas del partido, así como ayudando a definir el programa del partido.

Además, ellas manifestaban a diferencia de los hombres, un mayor respeto y fidelidad a los principios del partido; en especial rechazaban que "un candidato comprometiera los valores básicos del partido, por el fin de ganar en una contienda". Mostraron, también, ser menos proclives que sus colegas masculinos, a creer que "deberían ser evitadas las posiciones controversiales acerca de la plataforma del partido, si ello contribuía a mantener la unidad interna".

En este sentido, las mujeres priorizaban la adhesión y defensa de los principios del partido por sobre sus propios intereses de obtener un cargo; pero, a la vez, fomentaban la incorporación de opiniones diversas y disputadas en la plataforma del partido aunque ello debilitara la unidad interna.

En suma, lealtad a los principios partidario e innovación de las plataformas y agendas del partido, no eran para ellas sentidos contrapuestos. Este tipo de comportamiento es característico de grupos nuevos que se integran a la elite política, quienes para adquirir legitimidad tienen, tanto que demostrar su compromiso con la institución, como luchar por incorporar sus intereses a las agendas y programas del partido.

Por otra parte, en general las activistas femeninas tendían a incorporar al partido nuevas ideas acerca de la política y manifestaban el deseo de respuestas innovadoras frente a los asuntos que trata la política. Al respecto eran significativamente más liberales que los hombres.

El estudio de Constantini reafirmó, por una parte, la tesis sostenida en otros estudios, acerca de que las mujeres expresaban una mayor predisposición que los

hombres, a especializarse en las funciones del partido, así como a manifestar mayor lealtad y atención cotidiana a los asuntos internos del partido (Bourque y Grossholtz, 1974; Constantini y Craik, 1972; Fowlkes, Perkins y Rinehart, 1979; Sapiro y Farah, 1980; Welch, 1977). Pero, sugirió, además, la importancia de las nuevas características que habían comenzado a surgir a lo largo del tiempo. Sintetizó estas novedades en lo siguiente: "A través de los años, las mujeres han sido más propensas que los hombres a identificar al partido como la organización más importante a la que pertenecían; a asumir cargos en el partido; y a atribuir que son seleccionadas como miembros de las convenciones del partido, en razón del tiempo y energía que dedicaban al mismo. (...) Pero si bien, claramente, las mujeres estudiadas estaban más profundamente enraizadas en sus partidos políticos que sus contrapartes masculinos... en los años más recientes la mujer ha estado vetando el lugar común de que la 'política es juego de hombres', y mostrando con mayor frecuencia ambición política, interés por el cargo público, y una alta presencia en las posiciones estratégicas al interior de los partidos" (1990:763).

De acuerdo a la revisión de esta literatura, los partidos políticos están jugando un rol cada vez más relevante en el proceso de incorporación de la mujer a la élite política. Por lo que el estudio de los partidos políticos, ya sea el de su estructura y funcionamiento interno, o el de las características individuales de hombres y mujeres que ingresan a éstos, son necesarios a la hora de llevar a cabo un análisis de los procesos y fenómenos que facilitan y dificultan el acceso a posiciones de liderazgo de las mujeres.

Proceso de reclutamiento para cargos electivos

Las investigaciones que focalizan el proceso de reclutamiento político de las mujeres, muestran que existe una estrecha vinculación entre este proceso y la cultura de género imperante en los partidos políticos. Ello se hace evidente en el estudio de los procedimientos para la selección de candidatos a cargos electivos, así como en la indagación de las consideraciones personales o idiosincráticas que, en torno a los estereotipos sexuales, aplican los reclutadores. Algunas investigaciones han considerado, además, la presencia de un electorado favorable a las demandas feministas (Rasmussen, 1981; Hills, 1981).

Desde el punto de vista analítico el concepto de *discriminación sexual* ha sido una herramienta útil para la comprensión de los factores culturales que median las decisiones de los funcionarios encargados de la selección y promoción de candidatos. Al respecto, se han señalado dos tipos de discriminación sexual: directa e indirecta. La *discriminación sexual directa* refiere al uso de criterios de evaluación basados en estereotipos de los roles de género. Un ejemplo de ello, es el rechazo de la solicitud de mujeres sustentada en el prejuicio (o en confirmaciones a medias) de que las candidatas femeninas hacen perder votos al partido; no disponen de suficiente tiempo para el trabajo de campaña; consiguen menos financiamiento; o, carecen de la suficiente experiencia para luchar por un cargo público y además para desempeñarlo.

La discriminación indirecta, que ha sido calificada como más perniciosa por cuanto es invisible. Esta refiere a las asunciones del reclutador respecto al rol apropiado de un candidato; asunciones que no se incorporan explícitamente en los criterios de selección, pero que en los hechos, configuran el perfil de candidato deseado. Este tipo de discriminación toma una variedad de formas y deriva de prácticas rutinarias de los comités de selección.

Dentro de esta línea de estudio, Lovenduski y Norris (1989:536) indagaron, en los principales partidos políticos de Inglaterra, los cambios en los procedimientos de selección de candidatos a cargos electivos y las formas en que éstos excluían o apoyaban a las mujeres solicitantes.

El sistema de elección de candidatos al Parlamento en los partidos políticos, mostraba en la época en que el estudio fue realizado (fines de los ochenta), cambios en los procedimientos que parecían favorecedores para la inclusión de mujeres. Entre estos cambios destacaban: la democratización del proceso de selección de candidatos, que garantizaba una mayor incidencia de los miembros del partido a nivel local, así como una mayor intervención del Comité Nacional del Partido en el escrutinio de los candidatos, que impulsaba elevar la calidad de los elegidos.

Se esperaba, sostienen las autoras, que dado que históricamente el esfuerzo de los partidos para la promoción de las mujeres se había originado en los Comités Nacionales, la mayor participación de estos Comités en el escrutinio de los candidatos podría ser un factor conveniente para las mujeres, quienes reunían las cualidades de excelencia promovidas

para aspirar a un cargo; pero en la realidad el asunto resultó, más complejo.

En un contexto de democratización del proceso de selección de candidatos que había abierto la mayor intervención de los sectores locales del partido, la interferencia del Comité Nacional fue percibida por los activistas locales, negativa para la democratización. En este sentido, hubo mayores resistencias para lograr la cooperación de los comités locales en la promoción de las mujeres, en cuanto se la percibía como un mandato venido del centro.

Por otra parte, la investigación incluyó el estudio de la presencia de discriminación directa o indirecta en el proceso de selección. Para este objetivo se analizaron las listas de candidatos para ponderar la proporción de mujeres y hombres que habían sido seleccionados. Bajo la hipótesis de: "si los seleccionadores discriminan directamente a las aspirantes mujeres sobre la base de un criterio sexual, las mujeres solicitantes deberían quedar en las listas de candidatos menos frecuentemente que los hombres y, su escrutinio estaría más relacionado con aspectos de la vida familiar o de experiencias personales".

Los resultados mostraron escasa evidencia de discriminación directa, en la medida que sólo se presentaron diferencias mínimas en la razón solicitantes/elegidos. Y las entrevistas aplicadas a mujeres y hombres fueron uniformes; a ambos se les preguntó un rango similar de preguntas en las que dominaron los temas de política social y política económica, y los temas de experiencia política y personal fueron menos tomados en cuenta. Las mujeres parecieron tener una oportunidad igual que los hombres por lo menos para ocupar un lugar en las listas.

Sin embargo, en la profundización de este estudio, las autoras avanzaron en el registro de las cualidades personales que los reclutadores consideraron pertinentes para escoger a los candidatos, pues en este ámbito existían bases para sospechar que hechos de discriminación indirecta habían estado presentes en el proceso. Así, cuando se les preguntó a los reclutadores qué cualidades consideraron para escoger candidatos, éstos estuvieron ampliamente de acuerdo en que las características más importantes en orden de preferencia habían sido: energía personal, capacidad de oratoria y conocimiento profundo del electorado.

Por su parte, la cultura política en que se inscriben los reclutadores, como bien la caracterizó un importante político, mostraba que: "los reclutadores varones no están muy

felices con las candidaturas de mujeres, pues creen que el electorado no las eligen porque las perciben como menos comprometidas en la política que los hombres. Pero, el motivo principal de los reclutadores es que les resulta difícil caracterizar a la candidatas mujeres, mientras que pueden hacerlo fácilmente con los candidatos hombres. Ellos temen, en este sentido, que las mujeres puedan ser impredecibles; y un rasgo que aprecian los seleccionadores, en general, es la predictibilidad con respecto a los elegidos".¹⁶

Sobre la base de estos nuevos hallazgos, las autoras arriaron a otras consideraciones: "el tipo de candidato que fue seleccionado, dio lugar a sostener que mecanismos de discriminación indirecta habían actuado en el proceso. Y ello, tanto por la forma en que el rol del candidato fue definido, como por las cualidades buscadas en los aspirantes, ya que ambas tendían a penalizar a muchas mujeres".

Al respecto, sostuvieron que "El sistema ha sido diseñado para seleccionar un modelo standard de candidato, modelo muy articulado y por tanto poco flexible, que corresponde al perfil de una persona: con niveles de educación altos; con una carrera laboral exitosa, es decir que haya alcanzado posiciones gerenciales, si fue en una empresa, o una cátedra, si fue en la academia. Además, los reclutadores buscan candidatos con total disposición de tiempo y con energía para dedicarse al trabajo electoral, así como con habilidad y confianza para el discurso público. Dada estas condiciones la actual definición del perfil deseable para aspirar a candidaturas electivas, asegura que los hombres tenderán a dominar en el conjunto de los elegibles. Para que las mujeres logren representación en Westminster, los partidos necesitan ir más allá de los cambios proceduales en la selección, y más allá, también, de los programas de acción afirmativa. Lo que se necesita, es una profunda reconsideración de los criterios utilizados para escoger candidatos. En un mundo diverso como el actual, con la variedad de temas que trata la política (empleo, salud, economía, beneficios familiares, protección al consumidor, etcétera) existe más de un tipo ideal de candidato. No habría razones para que estos temas no pudieran ser mejor tratados por una asistente social o una ingeniera, que por un abogado o un administrador" (559-561).

¹⁶ Véase para el caso de México, Ai Camp, 1996.

Como se aprecia en las tesis de estas investigaciones en torno a las características del proceso de selección (procedimientos, criterios y perfiles deseables), éstas pueden facilitar o limitar las oportunidades de las mujeres al acceso a los cargos electivos, por lo que su estudio tiene mucho que decirnos sobre el arribo de las mujeres a la élite política.

El arribo a cargos, perfil de las dirigencias femeninas

Prescripción de rol sexual y sus cambios

Otro asunto ligado al estudio de las oportunidades de las mujeres para ser nominadas a cargos de elección, es el tema de los recursos que traen hombres y mujeres para acceder a posiciones dirigentes.

Un estudio pionero realizado a fines de los años sesenta analizó la diferencia en los roles sociales y en los recursos políticos de hombres y mujeres de la élite política. Este estudio sobre delegados de partido en Michigan fue llevado a cabo en una época en que, de acuerdo a los especialistas, "la conciencia política de las mujeres estaba virtualmente sin destapar". La conclusión básica a la que se llegó fue que:

"...mientras que los antecedentes de socialización y los patrones de selección resultaban casi similares entre hombres y mujeres, las prescripciones de rol sexual prevalecientes en la sociedad conducían a generar fuertes desigualdades de género en relación a: estatus político (nivel del cargo y grado de influencia política), desarrollo de las carreras y orientación de roles en los cuerpos de élites" (Jennings y Thomas, 1968).

Diez años después, el estudio de Michigan fue cuestionado. El contexto sociopolítico se había transformado merced a los grandes cambios vividos en el transcurso de la década del setenta. La emergencia del movimiento feminista había conducido a transformaciones importantes en las visiones y acciones de mujeres y hombres en la sociedad. En la esfera política se animaron roles y demandas de igualdad para las mujeres. El reconocimiento de las mujeres en los partidos políticos y su presencia en los pasillos del poder público y privado se había incrementado en tal grado que hacía visible una nueva situación de las mujeres. Para ese momento, Jennings y Farah (1981) sostenían que: las diferencias entre las élites masculinas y femeninas estaban disminuyendo en las áreas

de antecedentes sociales, estatus político, carreras políticas y percepciones en torno al proceso político. El impacto del movimiento feminista y de otras fuerzas sociales ofrecieron un apoyo indirecto en este sentido. Las orientaciones de temas en la agendas, sin embargo, seguían siendo materia definida por la tradición de los partidos, y era escasa la influencia de la perspectiva de género en las mismas.

De acuerdo con esta literatura, la visibilidad creciente de las mujeres en la élite política fue estimada como un síntoma seguro de desarrollo político y social. Aunque ello, dio lugar a la identificación de otras nuevas dificultades.

Al respecto se argumentó que la representación creciente de las mujeres en los cargos de partido, se había logrado más por el efecto de "medios excepcionales" de incorporación, como lo eran las cuotas por género, que por la aplicación de los procedimientos rutinarios que regían en esas instituciones. Tal situación mostraba que el aumento de mujeres en la élite política se había debido a las demandas y la presión moral que impulsaba, crecientemente, el movimiento feminista. Pero que esta fuerza de cambio no había podido alterar los procedimientos que tradicionalmente habían gobernado la selección de candidatos para funcionarios del partido, tales como: haber sostenido un cargo electivo; haber alcanzado un alto nivel de éxito en campaña; haber demostrado capacidad para recolectar fondos y aportar "relaciones políticas".

Todo ello condujo, a que algunos estudiosos manifestaran dudas con respecto a el significado de las acciones de discriminación positiva en el proceso de incorporación femenina a la élite política. Las normas que exigían cubrir representaciones proporcionales por género conllevaban un peligro, si a la par no se proponían cambios profundos en los requerimientos tradicionales relativos a las calificaciones políticas necesarias para formar parte de los cuerpos de élite. Esta situación bien podría provocar el aumento de las diferencias sociales y políticas entre hombres y mujeres, al seleccionar a éstas como representantes simbólicas y no como la parte complementaria indispensable en la formación de la élite.

Sobre la base de estas observaciones, algunos estudiosos se volcaron a indagar, desde diversos ángulos, el perfil de las mujeres que formaban parte de la élite,¹⁷ con el

¹⁷ Sobre reclutamiento de mujeres en cargos designados de gobierno y sus patrones de carrera ver: Martin, 1989 y 1991; Fisher, 1987; Mackenzie, 1987; Gottlieb, 1986. Fraser, 1983.

propósito de verificar si habían disminuído las diferencias de ellas frente a los perfiles de la élite política masculina establecida.

Las investigaciones se ocuparon de revisar, con un enfoque comparativo por género, los perfiles de la élite política. Algunos, se dirigieron hacia estudios que revelaran los antecedentes socioeconómicos de la élite; otros dieron importancia al problema de las edades de ingreso a las carreras políticas. Y, otros más, impulsaron una línea de indagación, orientada al análisis de los procesos de socialización por género y de socialización política, incluyendo, también, aspectos en torno a los rasgos de personalidad de las dirigencias femeninas.

Antecedentes socioeconómicos

Diversos estudios sobre el perfil de la élite política, han señalado que existe un fuerte vínculo entre éxito político y antecedentes sociales privilegiados. La regularidad detectada en este sentido, fue que tanto entre hombres como entre mujeres de la élite, había una sobrerrepresentación de personas con estatus socioeconómico alto y estudios avanzados.

Al respecto, Clarke y Kornberg (1979) observaron en su estudio comparativo entre élites políticas de Canadá y USA que: la principal y más importante inferencia que se podía hacer sobre la base de datos concernientes a las características de la situación social y de las experiencias de socialización política de hombres y mujeres dirigentes, era que existía una total homogeneidad entre ellos, y una diferencia abismal con hombres y mujeres de la población en general. Las personas incorporadas a las dirigencias -sin importar su sexo- tenían antecedentes socioeconómicos altamente atípicos respecto a el promedio de los ciudadanos. Este factor resultaba la condición necesaria y suficiente en la cadena de influencias que eventualmente conduce a una minoría de individuos, a involucrarse activamente en el trabajo político.

Sin embargo, un hallazgo recurrente, y no esperado, fue que aún habiendo homogenidad con respecto a los antecedentes socioeconómicos de hombres y mujeres de la élite, las mujeres estaban en desventaja frente a los hombres para arribar a los escalones más altos, en aquellos antecedentes sociales más asociados con el éxito político, como conseguir financiamiento y relaciones políticas (Kirkpatrick, 1976; Diamond,

1977; Merritt, 1980).

Por su parte Constantini y Craik (1972), habían sostenido que, dada las desventajas sociales de las mujeres frente a los hombres se podía esperar que las dirigencias femeninas proviniesen de una clase social más alta, que la de los líderes masculinos. Argumentando con respecto de esa hipótesis: que sólo las mujeres pertenecientes a los estratos socioeconómicos más altos, en los cuales tanto las definiciones tradicionales de género habían perdido mucho de su significado como en donde tenían mayor posibilidad de acceder a recursos educativos de alto nivel y a trabajos bien remunerados, estaban en posibilidad de lograr más frecuentemente que otras mujeres, una mejor incorporación en la política.

Sin embargo, de acuerdo con los autores, tal expectativa no fue sustentada por los datos. El ingreso promedio anual de la dirigencia masculina era más alto que el reportado por la dirigencia femenina. Sin embargo sí resultó positivo, que el estatus de la familia de procedencia de las dirigentes mujeres, era más alto que el de los líderes masculinos. Estos últimos habían aumentado su nivel económico durante su vida adulta.

Edad de entrada a la carrera política

Un rasgo que ha sido ampliamente destacado en la literatura sobre mujer y política, es el retraso de las mujeres respecto a la edad en que los hombres han entrado a la arena política. El inicio tardío de la carrera política entre las mujeres ha sido señalado como un rasgo típicamente femenino, pues está asociado a la maternidad y a las edades de los hijos (Kirkpatrick, 1974; Diamond, 1977).

Aunque la edad no es una base para la estratificación política -en la misma forma que lo son la educación y el ingreso- se ha considerado que la edad de incorporación de la mujer a una carrera política es un dato significativo. La argumentación sostiene que dado el retardo de edad que se ha observado entre las mujeres, ellas tienen menos oportunidades que los hombres para el desarrollo exitoso de sus carreras.

En contraposición con los hallazgos anteriores, Jennings y Farah (1981) consideraron que las diferencias de edad en el ingreso a la carrera política entre mujeres y los hombres, habían virtualmente desaparecido, y sólo podían ser advertidas cuando los estratos de edad eran diferenciados en tramos muy finos. Señalaron al respecto, que más

allá de la edad de incorporación de la mujer a la política, lo que realmente adquiría importancia era la constatación de que en la medida que cambiaba el rol de las mujeres en la sociedad, las diferencias en el campo político también disminuían. Los avances en uno se trasladaban en avances en el otro, de forma que las diferencias entre hombres y mujeres en este último campo tendían a diluirse.

El sobre esfuerzo

Un elemento sugestivo con respecto a la carrera política de la mujer, ha sido la constatación de que las dirigentes invertían más tiempo en el trabajo dedicado a sus cargos, que el que invertían los hombres. Los hallazgos de estudios realizados en USA y Canadá sobre mujeres de élite, mostraron los porcentajes promedio más altos en horas de trabajo dedicado al desempeño de sus funciones. Estos porcentajes fueron tres veces más altos para las mujeres que para los hombres en Estados Unidos y cinco veces más altos en Canadá (Clarke y Kornberg, 1979).

El sobre esfuerzo es considerado un mecanismo recurrentemente aplicado por las mujeres para compensar el peso del estereotipo del rol femenino que deslegitima su incorporación en la política. La percepción que comparten las mujeres dirigentes es que ellas deben probar sus competencias, además de mantenerse vigilantes en torno a la validación de sus proposiciones y demandas.

Socialización y socialización política

La evidencia de que la pequeña minoría de mujeres que ocupaban posiciones de nivel medio y alto en las instituciones políticas, habían atravesado un proceso de socialización atípico con respecto a la media de la población femenina, dio nueva fuerza a los tradicionales estudios de socialización política, aunque ahora basados en un enfoque de género.

Harold Clarke y Allan Kornberg (1979), destacaron la *socialización política* como el aspecto más relevante en el perfil de los líderes femeninos y masculinos. A partir de la hipótesis: que las dirigentes provenían de ambientes más politizados que del que provenían los funcionarios hombres; descubrieron que ambos, hombres y mujeres, procedían de ambientes igualmente politizados. La similitud sólo aparecía matizada por la

evidencia de que los padres políticamente activos de las mujeres, habían jugado con mayor frecuencia un modelo de rol positivo para ellas; y que las madres habían desempeñado un relevante papel en la toma de decisiones familiares.

Estas evidencias llevaron a los autores a concluir que en relación a la socialización política, resultaba más importante la diferenciación elite/ciudadanos, que la de la diferenciación por género entre la élite: "los funcionarios de partido, hombres y mujeres, han sido criados en ambientes mucho más politizados que en los que han sido criados los ciudadanos en general. Por lo que se concluye que: las dirigencias conforman tanto una "élite socioeconómica" como una "élite 'psíquica'" (1979).

Profundizando en los aspectos concernientes a la influencia de la socialización política temprana en el proceso de incorporación de la mujer a la política, Kent Jennings (1983) estudió el *proceso de socialización política en la familia*; al que definió como una forma de modelar un rol político en los hijos sobre la base de la experiencia política de los padres (aunque ninguno de los hijos necesariamente reproduzca los perfiles de participación de sus padres); proceso en el cual hijos e hijas internalizan una norma activismo político apropiado para hombres o para mujeres, según los roles de género vigentes en sus respectivas sociedades.

La investigación de corte comparativo entre ocho países industrializados, se propuso constatar la hipótesis de que: "debería presentarse un mínimo de correspondencia entre las prácticas de socialización pre-adultas dentro del hogar y las diferencias de género manifiestas en las tasas de actividad política adulta, entre hombres y mujeres". Las variables que utilizó en dicho estudio comprendían: el énfasis dado a los asuntos políticos en el ambiente familiar; la preferencia de madre o padre como interlocutor en las conversaciones políticas; y la frecuencia con que la madre y el padre desempeñaban actividades tales como, discusión de asuntos políticos con otras personas, contacto con funcionarios políticos, compromiso con la resolución de asuntos de la comunidad, elaboración de peticiones, asistencia a reuniones políticas, activismo en un partido, apoyo a candidatos, acciones proselitistas en época de elecciones y participación como votantes en las elecciones nacionales.

Los hallazgos de esta investigación revelaron una diferenciación por género, en torno a la ventaja del padre sobre la madre como interlocutor preferido por los hijos e hijas,

lo que expresaba el linaje masculino de este tipo de saberes. Y, finalmente, que los padres a diferencia de las madres tenían una más vigorosa participación política.

En las conclusiones, la autora señalaba que el rol político jugado por los hombres en la familia y en la sociedad, favorece la reproducción de la creencia de que la política es un asunto de hombres. Y que en la medida en que la política se mantenga apartada de los temas y preocupaciones de la vida, seguirá testificando el singular poder de la imagen de la política, como empresa masculina.

La evidencia de la diferenciación de género en los procesos de socialización política, ha sido básica en la explicación de la baja participación de las mujeres en la élite política. Sin embargo, estudios posteriores han relativizado el papel central dado al proceso de socialización política, y propuesto el análisis de la modalidades de socialización de hombres y mujeres en una determinada sociedad.

En esta línea de indagación, Janet Clark (1991:70-71) sostuvo que la socialización política no permitía por sí misma dar explicación de la baja participación de la mujer en el élite política, si no se abordaba, conjuntamente, con el proceso de socialización en el que se moldea la subjetividad de hombres y mujeres en torno a los roles sexuales vigentes en la sociedad. Señalando que a las mujeres se les enseñaba a ser pasivas y orientadas al hogar, mientras a los hombres, se les enseñaba a ser independientes, afirmativos y orientados a logros. Como resultado de este tipo de socialización de rol sexual, iniciado en la infancia y continuando y reforzado en la vida adulta, las mujeres que cuestionaban el rol asignado y buscaban activamente el cargo público, se enfrentaban a tensiones psicológicas dolorosas, porque a la vez que perdían su identificación con el resto de las mujeres, no eran aceptadas por sus colegas masculinos. Consecuentemente, la autora sostenía que sólo algunas pocas mujeres, aquéllas que hubieran experimentado una "socialización opuesta" (es decir, más cercana a los roles masculinos), emprenderían con mayor firmeza la búsqueda por los cargos públicos.

Por otra parte, algunos estudios, han destacado que el grado de politización del ambiente en que transcurrió la infancia tiene efectos directos sobre la edad en la cual las mujeres iniciaron sus carreras en el partido. Clarke y Kornberg (1979) observaron que aquéllas mujeres que provenían de ambientes altamente politizados, comenzaron a incorporarse en la política durante la adolescencia. Y que esta incorporación temprana a la

vida política, influía favorablemente sobre el grado de participación en el partido y afectaba de manera positiva el desarrollo de la carrera política. Asimismo señalaron la importancia de las condiciones socioeconómicas que privaban en la familia de procedencia de las dirigentes femeninas. Un estatus económico alto aparecía vinculado con un mayor nivel de educación de las mujeres, así como un interés más definido por la política. Así, el estatus social de las dirigentes durante la infancia conformaba, según los autores, el punto de partida de un juego complejo de influencias sobre sus carreras y la eventual obtención de incorporación a la élite.

Es posible destacar, sobre la base de estos estudios, que tanto la socialización política como la socialización de género al interior de la familia, juegan un papel en el desarrollo de un interés temprano por la política, a la vez que pueden ser un fuerte aliciente para un ingreso activo en ella.

Rasgos de personalidad de las dirigencias femeninas

Una corriente en el estudio de líderes femeninas, se ha orientado a la exploración de los rasgos de personalidad que caracterizan a este grupo de mujeres.

Edmond Constantini y Kenneth Craik (1972) investigaron, a principios de los años setenta, los atributos de personalidad de líderes femeninos y masculinos, comparados con la población promedio para ambos sexos. Sus resultados mostraron que: la forma en la cual diferían las líderes de partido de la mayoría de las otras mujeres, era similar a la forma en que los líderes masculinos diferían de los otros hombres. En ambos casos, hombres y mujeres líderes obtuvieron puntajes similares en aspectos como: confianza en sí mismo, dominio y logro; la diferencia aparecía en la comparación con los ciudadanos promedio.¹⁸

El perfil modal de las líderes políticas, que resultó de la investigación, las caracterizaba como "personas fuertes, eficientes, ambiciosas y socialmente ascendentes". Sin embargo, esta predisposición de carácter que se expresaba en un

¹⁸ Los indicadores utilizados, fueron definidos de la siguiente manera: "Confianza en sí misma": es una persona de acción, decidida, desenvuelta y persistente. Produce una impresión en los otros quienes la ven fuerte, determinada y ambiciosa. "Dominio": es un individuo que tiene confianza en su habilidad para hacer lo que desea y es directa y abierta en su comportamiento. "Logro": es una persona determinada para cumplir sus objetivos y usualmente tiene éxito. Se mueve por razones internas y centrada en objetivos, más que por motivos competitivos. Se muestra confiada y optimista. Es vista por los otros como inteligente y muy trabajadora. "Predisposición para ofrecer consulta o guía": individuos dispuestos a ayudar y, también, a obtener beneficios de ello.

estilo de comportamiento seguro, propositivo y tenaz, entraba en conflicto y generaba dudas en ellas, frente al lugar de la mujer en la sociedad. Al respecto se observó que si bien estas mujeres desarrollaban un comportamiento orientado al logro (éxito) parecían restringirse en su alcance, por un sentido de precaución y propiedad (1972:225) Sentidos que parecían corresponder más a una aguda intuición sobre la viabilidad de sus objetivos en un medio resistente, que a una falta de decisión o ambición propia.

En el mismo estudio se verificó una diferencia significativa entre líderes varones y mujeres, en relación con la predisposición a un comportamiento dirigido a "dar ayuda, colaboración, o guía a otros, y mantener un sentido de beneficio propio". En el perfil de las líderes esta predisposición ocupó el quinto lugar, mientras que en los líderes el vigésimo segundo.

Los resultados en los comportamientos diferenciales por género, como los que han sido registrado en los estudios anteriores, pueden llevar a conclusiones erróneas si no se tiene en consideración que los significados de estos comportamientos sólo pueden ser comprendidos en el contexto de la situación en que ocurren. De otra manera, los interesantes hallazgos en torno a las predisposiciones de comportamiento de hombres y mujeres, corren el peligro de ser interpretados como rasgos "naturales" de la personalidad femenina o masculina, con toda la carga esencialista que ello implica.

El electorado y la conciencia feminista

El tema de qué tanto influye la conciencia feminista del electorado en las expectativas de voto, es otro de los asuntos que cada vez acapara mayor atención en los estudios dedicados a la mujer en la política.

Clyde Wilcox (1991) mostró que la conciencia feminista¹⁹ del electorado femenino tenía consecuencias para definir las expectativas de voto. La autora estudió la extensión de la conciencia feminista en una muestra de mujeres del electorado de países europeos, así como las consecuencias sobre el comportamiento político. Para medir el grado de

¹⁹ Un complejo y crítico desarrollo sobre la conciencia de género y su vinculación con variables demográficas, socioculturales y efectos políticos de diversos niveles de conciencia, es desarrollado por Arthur Miller, Anne Hildreth y Grace Simmons, en "The mobilization of gender group consciousness", En: Jones y Jónasdóttir, 1988:107-129.

conciencia feminista estableció una línea de gradación de menos a más, que comprendía tres estadios: feminismo (aceptación de la igualdad de hombres y mujeres); feminismo potencial (aceptación de los valores básicos de igualdad y autonomía del movimiento) y feminismo fuerte (participación en organizaciones o acciones del movimiento feminista).

Sus resultados reportaron que: primero, en el conjunto de electoras que conformaron la muestra, entre el 25% y 49% de las mujeres estudiadas entraban en la categoría de feminismo potencial y feminismo fuerte. Segundo, que los predictores más significativos en torno a las fuentes de conciencia feminista fueron, en orden de mayor a menor importancia: generación e ideología política; seguidos por educación y lazos débiles con la religión; y finalmente, participación en la fuerza de trabajo y nivel de ingreso. Y tercero, que en los países donde existían lazos formales evidentes entre partidos de izquierda y organizaciones feministas, la conciencia feminista estaba fuertemente asociada con la preferencia de voto, como sucedía en el caso de Italia.

Estos hallazgos sugerían que los alineamientos políticos del electorado, podrían ser afectados por el nivel de conciencia feminista del mismo. Y que, un electorado con cierto grado de conciencia feminista favorecería la llegada de mujeres a cargos de representación popular.

En esta misma línea argumentativa, Janet Flammang (1985), señaló que entre los factores específicos encontrados favorables a las candidaturas de mujeres, se han destacado: la presencia de un electorado altamente educado; elecciones concurrencias y con ausencia de maquinaria política; áreas o zonas con culturas políticas que tienen tradiciones de igualdad; presencia de camarillas políticas de mujeres a nivel nacional, y también, el período histórico. Lo que sugiere que es en las áreas más avanzadas culturalmente y en los periodos de mayor apertura política y/o de movilización feminista, donde y cuando las mujeres son mas apoyadas por los electores.

Por su parte, en otros estudios realizados con posterioridad, se constató que no había evidencias firmes sobre la discriminación del electorado hacia las candidatas mujeres (Navia y Sandoval, 1998). La creencia de que las mujeres pierden las elecciones, se desvanece cuando se analiza si ellas compiten en posiciones de titulares o suplentes; si son designadas en los distritos en los cuales el partido tiene una presencia electoral fuerte o débil, o si han recibido los mismos apoyos financieros que sus contrapartes masculinos.

Al respecto un estudio de Thomas Volgy (1986) destacó que: "La sola ventaja de ser candidato titular, que es en donde más se ubican los hombres, les proporciona a éstos un diferencial favorable frente a las mujeres. El candidato titular tiene acceso inmediato a un rango de recursos que incluyen patronazgo, respuesta ciudadana favorable y financiamiento" (158).

En resumen, los problemas que rodean la llegada de la mujer a posiciones en la élite política, parecen cada vez ser menos un asunto de electores reacios a las candidaturas de mujeres, y más un problema de escasez de recursos electorales (financiamiento, ubicación en posiciones titulares, apoyo de campaña). Los estudios en esta línea deberán profundizar en de este tipo de problemas.

Elite política y conciencia feminista

El aumento de la proporción de mujeres en posiciones relevantes en las estructuras de decisión de las instituciones políticas (partidos, parlamento, gobierno) muestra una tendencia hacia la paridad de los géneros en la esfera del poder político. Sin embargo la igualdad numérica (aún lejos de alcanzarse) no es en sí mismo un buen estimador de la igualdad de estatus, es decir del grado de prestigio y más importante aún, del grado de influencia que han logrado las mujeres desde los espacios que ocupan.

Esta cuestión, en la literatura sobre el tema, alude a dos problemas. A si las mujeres que arribaron a tales posiciones han logrado incorporar los intereses de género en las agendas políticas. Y, a si estas mujeres han generado un estilo distintivo para encarar los problemas políticos.

Al respecto no hay resultados conclusivos. Algunos estudios indican que las mujeres, en mayor medida que los hombres, ponen el acento en sus obligaciones con relación a la comunidad y al interés público en general. Y dedican más tiempo en servicio (gestoría) y transmisión de información al electorado (Antolini, 1984; Flammang, 1984). Otras investigaciones señalan, que la presencia de estas mujeres en el sistema, estimula a otras candidatas a formar parte del gobierno, jugando así un papel fundamental en la promoción de una mayor igualdad entre hombres y mujeres. O, por otra parte, que sólo aquellas mujeres que sostienen "un punto de vista feminista" (con valores, actitudes e intereses distintivos) pueden lograr desde sus posiciones un impacto que

produzca una real diferencia en la política, tanto en el comportamiento legislativo como en el contenido mismo de las políticas públicas (Diamond, 1977; Lee, 1976).

Otra constatación en este sentido, es que en general las funcionarias se comprometen -en mayor medida que los hombres-, con temas y necesidades de las mujeres. Apoyan, además proyectos vinculados al bienestar social y, son más proclives a dar prioridad a temas convencionales de las mujeres, tales como: niños, mujeres y familia. (Thomas y Welch, 1991; Thomas, 1994). Por su parte los estudios Welch (1985) y De Vaus (1989) señalan que las mujeres son ideológicamente más liberales que los hombres, además que las representantes femeninas asumen más planteamientos feministas en sus plataformas y discursos que sus colegas masculinos (Thomas, 1991).

Sobre esta base de hallazgos, se ha sostenido la hipótesis que las mujeres forman un grupo político distintivo, que comparte problemas comunes y que asume posiciones y actitudes diferentes a los representantes masculinos. En esta línea de razonamiento, pero con mayor penetración teórica, Flammang (1983) caracteriza el estilo político de las mujeres como expresión de una “política de *conectividad*”, es decir, centrada en una forma de relacionamiento social que favorezca el crecimiento político (apoderamiento) de todos y promueva la cooperación; a diferencia del estilo masculino que gira en torno al aislamiento y la competencia.

Como ya se había adelantado, sobre este tema no hay resultados conclusivos; los hallazgos indican algunos comportamientos diferenciales por género, pero los avances en el concepto *estilo de hacer política* es aún un asunto en debate, cuya resolución requiere tanto de afinamiento teórico, como de estudios empíricos en los que se constaten patrones diferenciales de estilos de hacer política.

De los hallazgos, a las decisiones de investigación

La revisión de esta literatura es útil para analizar las condiciones de arribo de las mujeres a puestos de liderazgo político en términos de coyunturas, oportunidades y restricciones institucionales. Permite también distinguir los rasgos del rol femenino en la política y documentar el sobre esfuerzo que las mujeres hacen en este campo, con funciones de soporte partidario.

Empero buena parte de las explicaciones en torno a la desigualdad de oportunidades políticas, terminan siendo referidas a la socialización dual de roles sexuales entre hombres y mujeres. De modo tal que una gran parte de los argumentos desarrollados en estos estudios giran casi exclusivamente alrededor de uno de los factores que hacen al problema, como lo es el de la socialización en roles diferenciados por género; factor que al ser tratado aisladamente de una concepción transicional del sistema de género y fuera, además, de las dinámicas propias del sistema político y de la fuerza social del actor feminista, orilla en algunos casos a interpretaciones restrictivas, y en otros a razonamientos tautológicos que terminan explicando la desigualdad de oportunidades de éxito político, en función de la desigualdad de la socialización en roles sexuales.

No obstante, el acervo de hallazgos aportado por estos estudios admite una lectura más matizada, para calibrar su productividad. Al respecto es importante extraer las señas contenidas en estos hallazgos de investigación -a veces referidas a método, otras a perspectivas analíticas- más allá del fuerte peso que adquiere en este corpus, la teoría de los roles sexuales y que, a veces, como hemos señalado, puede llevar a argumentaciones viciadas. Desde esta consideración la utilidad de esta revisión puede ser más amplia, si la vemos como una fuente de sugerencias sobre enfoques, factores y dimensiones que han probado ser promisorios para comprender el proceso de incorporación de la mujer en la política.

Al respecto se han podido identificar cuatro grandes perspectivas:

Una es la que atienden al contexto social, en especial a los procesos estructurales que favorecen una mayor integración social de las mujeres y que colocarían a éstas en una situación potencialmente propicia para su incorporación en la política. En este sentido corren las investigaciones que han dado constancia de factores como los siguientes: incorporación al trabajo extra doméstico, oportunidad de empleo calificado que propicie el desarrollo de carreras profesionales, acrecentamiento del capital cultural y avance en las posiciones de liderazgo en instituciones académicas, sociales culturales y económicas.

Otra perspectiva, es la que se dirige a abordar el sistema político a través, particularmente, del análisis de la dinámica de organización interna de los partidos

políticos. En esta línea se ubican investigaciones que encaran desde el espacio de los partidos políticos: los diversos mecanismos y procedimientos que regulan la incorporación o selección de candidatos, abarcando desde los procesos de reclutamiento político, las modalidades de ejercicio de las funciones partidarias, hasta los mecanismos de selección de candidatos a cargos electivos.

Una tercera perspectiva discernible, se dirige a factores que podríamos englobar bajo la categoría de procesos socioculturales. Es decir, procesos vinculados a las transformaciones culturales que moldean la subjetividad social, influyendo en la definición de roles sociales, en las identidades genéricas, y también en la generación de acciones colectivas en torno a estas nuevas identidades. En este sentido se enmarcan los estudios de socialización, socialización política, conciencia feminista del electorado, así como el posicionamiento de la élite política frente a los intereses de género.

Finalmente, se ha identificado un enfoque referido al actor feminista. En esta línea se encuadran los estudios sobre la influencia del movimiento feminista en la cultura de género que atraviesa desde el ámbito privado hasta las esferas públicas. Se reconoce el impulso del movimiento feminista como generador del cambio en las condiciones sociales de las mujeres, así como y principalmente, en la incorporación al debate político de sus demandas, intereses y problemas; señalando de esta manera una importante veta interpretativa para comprender el proceso de incorporación de las mujeres a la política.

Es así que para la delimitación del problema objeto de la tesis, esta revisión del campo temático ha propiciado resultados que apoyan las decisiones tomadas acerca de ¿cómo encarar el análisis del proceso de incorporación de las mujeres a la élite política?

De manera sintética, un primero resultado ha sido haber logrado una mayor conciencia de la complejidad contenida en el problemática. Como se ha visto hay una diversidad de puntos de entrada al problema, que atienden a procesos discretos que están imbricados en la incorporación de la mujer a la élite política.

Un segundo resultado, es que la literatura disponible no permitía un acercamiento a la especificidad que estos fenómenos adquirirían en el contexto

mexicano, ya que la base real de estos estudios refería a las democracias de los países desarrollados, en donde la conformación de la elite política se daba en un contexto institucional estable y de profunda raigambre democrática. En naciones como México, en el que el sistema y régimen político no sólo presentan particularidades excepcionales desde sus orígenes, sino que, además, han atravesado un largo proceso de cambios paulatinos que lo van acercando, recientemente, a un sistema político democrático y pluralista, los problemas relevantes de estudio podrían ser otros.

Bajo estas condiciones, el recorte del problema tenía que dirigirse necesariamente a observar las particularidades estructurales y la dinámica de desarrollo del régimen y el sistema político mexicano, lo cual constituye el contexto institucional que moldea tanto la formación de las élites políticas, como la incorporación de las mujeres a las mismas. En tal panorama, los problemas no sólo podrían ser otros sino que su comprensión exigía la conjunción de enfoques que atendieran, tanto a los profundos cambios institucionales que desde los setenta estaban ocurriendo en el sistema político, como a las transformaciones de una sociedad que en los últimos cincuenta años había transitado un proceso de modernización creciente.

Por su parte el actor feminista también adquiría en el país cierta peculiaridad frente a sus contrapartes en los países del Norte. Mientras en estos países el movimiento feminista ha logrado una influencia penetrante en la sociedad y gran parte sus demandas ya se han traducido en logros; en México, la fuerza del movimiento y su impacto en la sociedad está aún en desarrollo. La influencia actual del movimiento feminista en la sociedad mexicana, aún siendo relevante comparada con la que alcanzaba en los años setenta, no ha logrado neutralizar muchas de las resistencias que ante su proyecto cultural todavía se expresan, en ciertas franjas de la población. El "machismo" presente en la sociedad mexicana es una veta cultural aún muy productiva en prejuicios, intolerancias y discriminaciones. No menos lo es, la concepción "mariana" en la percepción cultural de la femineidad de la mujer mexicana.

Finalmente un tercer resultado, que siendo el último es el más importante, es que el panorama ofrecido por la revisión bibliográfica permitió la identificación de dos conjuntos de factores, uno orientado a desentrañar los mecanismos institucionales del proceso de incorporación de la mujer al sistema político, y otro a detectar aspectos

subjetivos que condensan dinámicas de cambio cultural en el nivel de las experiencias biográficas. Al respecto se identificaron las dimensiones problemáticas del objeto de estudio y la estrategia de investigación a seguir.

El nivel institucional, definido por el conjunto de procesos estructurales que pauta el juego del poder político, comprende las siguientes dimensiones:

1) Caracterización del sistema y régimen político mexicano. El papel de la estructura política como pauta institucional y cultural que encuadra y condiciona ciertos patrones de incorporación a la política, tanto de hombres como de mujeres.

2) Delimitación de los momentos de cambio y reacomodo de la élite política, vinculado a las coyunturas claves del proceso de transformación de un régimen político unipartidista a un régimen de democracia pluralista.

3) Identificación, en los procesos precedentes, de los patrones de incorporación las mujeres al espacio político y de la dinámica particular de conformación de un sector femenino en la élite política.

4) Influencia del actor feminista en la incorporación de la mujer a la política y en su arribo a las dirigencias (ciclos de movilización).

El nivel sociocultural, que refiere a la dinámica de conformación de la subjetividad social, abarca las siguientes dimensiones

1) El proceso de socialización de individualidades modernas, la flexibilización de los roles sexuales y la transicionalidad del sistema de género.

2) El ambiente de la época: vínculo entre generación, modernización social y transformaciones en el sistema de género.

3) Socialización política temprana.

El contenido y la forma en que estas dimensiones configuraron el armado del estudio, se presenta en el desarrollo de los diferentes capítulos y anexos que conforman este texto.

Primera parte

De invitadas a protagonistas; la integración de la mujer a la política

Capítulo II

Las oportunidades de arribo; momentos y restricciones en la incorporación de la mujer a la política

Introducción

Como se ha visto en el capítulo anterior, el estudio en torno a la presencia de mujeres en los niveles de liderazgo de las instituciones económicas, académicas, sociales, culturales y sindicales, que permite la identificación de élites potenciales, es un tema de particular importancia en la literatura acerca de la conformación de las dirigencias femeninas. Es decir, de aquel segmento de la población femenina que reúne las credenciales, experiencia y recursos para incorporarse a la clase política dirigente y que logra sortear las dificultades de incorporación.

Se ha estudiado desde estas perspectivas aspectos como el número y proporción de mujeres que llegan a posiciones de liderazgo en las instituciones y en diferentes naciones, y se han analizado tanto los rasgos sociodemográficos como los patrones de incorporación que han seguido estas mujeres para alcanzar dichas posiciones (Ward, 1992; Thomas y Strickland, 1982; Slavin, 1981). Sin embargo, se ha explorado muy poco de que manera influye el tipo de régimen y de sistema político, en los procesos de formación de las dirigencias, y mucho menos la forma que ambas encuadran y condicionan ciertos patrones de incorporación a la política, tanto de hombres como de mujeres. Esta omisión resulta inexplicable considerando que para abordar el estudio de los procesos de formación de las dirigencias femeninas, es indispensable atender, previamente, al papel que juegan las estructuras políticas, como pauta institucional y cultural en la cual se realiza el proceso de incorporación de ciertos individuos a las élites dirigentes. Ya que sólo una vez que se ha hecho esto, se estará en condiciones de analizar la estructura de las oportunidades que se abre para ciertos grupos y particularmente para la incorporación de las mujeres.

La exploración en estos tópicos resulta así de enorme utilidad no solo para matizar el papel que juega la determinación del género en la trayectoria política de las mujeres, si no además para ponderar el papel que juegan los filtros propios de los

sistemas y regímenes políticos en las relaciones entre el género y en la incorporación política de las mujeres.

En este sentido es necesario distinguir tres parámetros relevantes en la formación de las dirigencias femeninas: 1) *los legados institucionales* de los sistemas y regímenes políticos; 2) el *ciclo político* de ascenso, descenso o estancamiento de la activación social, en el cual, a su vez, pueden distinguirse los momentos de cambio estructural (como es el caso de los períodos de redemocratización y las transiciones de regímenes de la dictadura a la democracia, por ejemplo); y, momentos coyunturales, donde, gracias a ciertos cambios socioculturales o institucionales se abren oportunidades o restricciones al ingreso de mujeres dentro de las dirigencias; y 3) *la dinámica de constitución del sujeto feminista*, es decir, el efecto agregado de la movilización feminista en el contexto social, cultural e institucional.

Cada uno de estos parámetros involucra no sólo una topología social distinta desde donde se enfoca el análisis sino además, supone una temporalidad y un ritmo distinto de cambio, ya que los tres influyen a su propia manera, en el arribo de las mujeres a cargos de poder. Al menos eso es lo que han mostrado diversos estudios que han enfocado el ingreso de las mujeres a cargos políticos, en los procesos de cambio de régimen político.

Parámetros relevantes en la formación de las dirigencias femeninas

El papel de los legados institucionales de los sistemas y regímenes políticos

Antes de abordar las maneras en que los legados institucionales de los sistemas y los regímenes políticos, influyen en el proceso de incorporación de mujeres a las dirigencias, conviene hacer algunas precisiones conceptuales sobre los procesos de formación de las élites políticas en general.

La literatura politológica es muy clara al establecer la estrecha relación entre élites, liderazgos políticos, sistema y régimen político en general.

De acuerdo a la teoría de las élites (Mosca, 1896; Pareto, 1967; Michells, 1962; Mills, 1956), en toda sociedad, el poder político, esto es, la capacidad para imponer

decisiones valederas para todos, pertenece siempre a un grupo restringido de personas (gobernantes) que se impone, de acuerdo a una cierta forma de gobierno al resto de la sociedad (gobernados).

La democracia, no implica que no haya élites, sino la presencia de un cierto modo de formación de las mismas. En este sentido, la cuestión de fondo es ¿Cómo se integran las élites? ¿Cómo se transmite el poder; cómo se organizan para esta transmisión? ¿Cómo se genera la línea de descendencia o derivación del poder político en los diferentes sistemas políticos en cada sociedad? En términos esquemáticos cabría representarse ese proceso en una dirección de arriba hacia abajo, como sería el caso de los regímenes autoritarios o aristocráticos. O, por el contrario, en una orientación de la base hacia la cúspide, como se supone se hace en los regímenes democrático liberales.

El sistema y el régimen políticos acotan el proceso de formación y de transmisión del poder de las élites, por lo que se hallan intrínsecamente vinculados con el grado de autonomía de las dirigencias, su pluralidad y diversidad (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1981). A su vez, tanto el sistema como el régimen, representan un importante papel en la conformación de la élite política, mediante el establecimiento de mecanismos de reclutamiento y definición de posiciones de autoridad. Lo que incide directamente en la delimitación de oportunidades para la integración política y para la selección de las dirigencias. Por todo ello, su análisis es un paso necesario para analizar la formación de las dirigencias políticas femeninas, en el caso mexicano.

Siguiendo las proposiciones de Huntington (1972), el sistema político se compone de elementos como: 1) la *cultura política*, comprendida por los valores y orientaciones predominantes, que seleccionan el campo de la representación simbólica referido al poder, el ámbito público y que norman el comportamiento individual; 2) la *estructura*, constituida por las organizaciones a través de las cuales se toman las decisiones de autoridad (partidos, legislaturas, rama ejecutivo, burocracias); 3) *los grupos*, es decir, las organizaciones sociales y económicas reconocidas, formales e informales, que plantean demandas; 4) *el liderazgo*, integrado por los individuos y grupos que ejercen influencia en la distribución de los valores; 5) *los modelos de la actividad gubernamental* según los cuales se distribuyen costos y beneficios sociales.

La interrelación de este conjunto de componentes es lo que delimita el espacio de lo público, el tipo de comunidad política, e influye también en las modalidades de la socialización política de los individuos, así como en los ámbitos y en los mecanismos de reclutamiento. Esto significa que el juego de estos elementos define los procedimientos y los mecanismos de selección del personal político así como la formación de las dirigencias.

El concepto de régimen político por su parte, se refiere a las maneras en que operan las orientaciones políticas derivadas del sistema, en los actores, en las organizaciones; en el modo en que se seleccionan los fines políticos, así como en el tipo de estructuras de apoyo y de autoridad que los sustentan (Easton, 1969). Es decir, el régimen político establece "las reglas del juego político" que especifican los modos regularizados de comportamiento (roles) y, las expectativas con que los miembros del sistema pueden participar en el proceso político y resolver sus conflictos.

Por otra parte, estos modos de regular la lucha por el poder pueden estar muy formalizados por el orden constitucional e institucional, o bien derivarse informalmente de ciertos patrones de liderazgo muy regularizados o estables.

Desde esta perspectiva, las oportunidades y trayectorias posibles de las y los dirigentes políticos, quedan acotadas según el grado de formalización de las reglas, el tipo de estructura de apoyo y la manera en que se da el juego y la lucha política por la distribución de recursos y el capital político entre los grupos e instituciones.

La naturaleza del régimen -en tanto tiene que ver con la amplitud, con los grados de libertad y la estructuración de la comunidad política, así como con los niveles de la competencia y con la extensión de la participación-, ejerce una gran influencia en el tipo de personal político, en el proceso de formación y en los mecanismos de selección del mismo. De tal suerte que condiciona fuertemente las trayectorias políticas posibles que el personal político puede trazar. En este sentido, los diferentes regímenes políticos, representan formas específicas de integración o de conformación de las dirigencias, que tienen que ver con las formas particulares de reclutar, transmitir y relevar el poder entre esas élites. Por ello el análisis de las características del régimen político servirá para establecer cómo se genera la línea de descendencia o derivación del poder de la élite en los diferentes sistemas políticos.

De acuerdo a Dahl (1982), en un régimen democrático consolidado, que generalmente es una poliarquía, las élites políticas son diversificadas y plurales. Su integración se basa en la competencia a través del ejercicio del sufragio, en elecciones libres y a intervalos regulares. Implica por ende la presencia de la oposición, una participación social diversificada, así como la electividad de los cargos más relevantes y, la disponibilidad de fuentes de información pública diversas y alternativas. En términos de representación política, de formación de liderazgos y de dirigencias, este conjunto de características, que define a las democracias modernas, abre una amplia gama de posibles trayectorias para la incorporación y desarrollo de la clase política.

Por el contrario, en el espectro de regímenes autoritarios (dictaduras, regímenes oligárquicos, burocrático-militares, de estatismo orgánico, entre otros (Linz, 1975, O'Donnell, 1972 y 1977), las estructuras de autoridad tienden a expandirse y a controlar, en el mayor grado posible, a la comunidad política. Evitan la oposición o sólo permiten una cuasi-oposición, lo que da pie a la desmovilización o al control de la misma en caso de haberla. Los regímenes autoritarios estimulan la formación de mentalidades -más que ideologías-, que funcionan como códigos rígidos de comportamiento político entre las dirigencias y, aunque facilitan el acuerdo entre ellas, endurecen enormemente su juego político. Por esta razón las dirigencias son reducidas y más o menos homogéneas en cuanto a su composición y origen social. Su proceso de reclutamiento se constriñe al círculo de las alianzas del régimen, o bien es animado por alguna forma de cooptación selectiva. En algunos de estos regímenes la existencia de un partido único -que es generalmente un órgano creado desde el poder para instrumentar decisiones y controlar la participación política-, ordena la representación de manera no competitiva, de modo tal que se garantice a ciertos intereses, un monopolio en la representación (Schmitter, 1979). El partido único jerárquica y fuertemente regulado, se constituye generalmente en el principal mecanismo de selección de las dirigencias.

Ciertamente tanto en el ámbito de las democracias como en el de los regímenes autoritarios, el tipo de sistema y las reglas políticas que se les derivan, son el encuadre para la existencia de restricciones, incentivos y oportunidades, que influyen a la vez en

la formación de la comunidad y de la cultura política, tanto como en los mecanismos formales e informales de integración de élites y dirigencias políticas.

Pero la influencia que se ejerce de manera general sobre la composición de las dirigencias en su conjunto, adquiere expresiones particulares en el caso de las dirigencias femeninas, que son mucho más sensibles a los procesos y mecanismos de reclutamiento y a las restricciones del entorno cultural e institucional que conforman el legado social y las reglas en los regímenes políticos.

El legado social por su parte, tiene que ver no sólo con el carácter del régimen político, sino con las mentalidades, ideología y valores culturales más o menos compartidos en una sociedad o nación, que sustentan los comportamientos de los actores políticos y animan los proyectos políticos.

Para el caso de las dirigencias femeninas, los estudios disponibles, señalan la influencia de estos aspectos en la mayor o menor incorporación política de las mujeres. Se menciona, entre otras cosas, que la cultura y el ambiente político de un país o, de algunas de sus regiones, facilita la incorporación política femenina, mientras que en otros casos obra como una suerte de filtro restrictivo. Se ha afirmado, por ejemplo, que la persistencia de una cultura de discriminación y legitimación de la desigualdad social, en el sur de los Estados Unidos, ha obstaculizado la inclusión femenina. En tanto los países con fuertes legados liberal-igualitarios constituyen un caso particular que favorece la incorporación de mujeres a la política.

Los estudios también destacan la presencia de subculturas coexistentes en una misma nación y muestran casos donde subculturas regionales, alientan la participación política de las mujeres, aún cuando la cultura política de la sociedad nacional, mantenga una fuerte orientación hacia la idea de la política como trabajo de hombres. Se da también el caso de que regiones con subculturas "moralistas"¹ o más receptivas a los valores y estilos de acción asociados con la femineidad, tradicional, por el contrario, han favorecido su mayor incorporación, bajo el supuesto de que el involucramiento político de las mujeres va acompañado de un mayor interés por el

¹ Diamond tipificó las culturas políticas en EEUU en: individualistas, tradicionales y moralistas. Las dos primeras corresponden a culturas altamente competitivas y a culturas en las que la participación política femenina es desalentada por la élite que busca mantener la legitimidad del status quo masculino en el espacio político institucional.

bienestar público y de un menor interés por la búsqueda de prestigio o enriquecimiento personal (Hill, 1981; Nechemias, 1985).

Se ha documentado una alta correlación entre gobiernos favorables a programas de bienestar social, de administraciones sostenidas por partidos que se ubican en el espectro de la izquierda, y el crecimiento de la dirigencia femenina.

Las evidencias señalan igualmente que cuando temas como el bienestar y los servicios sociales, se vuelven importantes en la legitimación de un Estado, la elegibilidad de dirigencias y élites políticas se expande hacia aquellos grupos que tienen experiencia o intereses en tales áreas. Y como estos temas parecen ser consistentes con los roles tradicionales del género femenino, se favorece un mayor reclutamiento de mujeres. Consecuentemente, en contextos de bienestar social, dirigentes y votantes pueden ser más receptivos a la candidatura de mujeres, que en los estados no benefactores.

Asimismo, en los partidos políticos progresistas -especialmente aquéllos de tradición libertaria que han incorporado desde sus inicios la cuestión de la mujer-, parece haber mayor recepción a la incorporación femenina, aunque no necesariamente en las posiciones de mayor influencia.

Es importante finalmente agregar que, tanto los regímenes como los legados institucionales y los entornos culturales en que éstos se actualizan, se ponen en juego ante distintas coyunturas o procesos de cambio. Lo que hace que ciertas coyunturas o momentos amplíen, más que otros, las posibilidades de incorporación de las mujeres a las dirigencias.

Las evidencias de que en países, con coyunturas o procesos de transición donde los movimientos de mujeres han sido una fuerza social detonante o acompañante, la incorporación de mujeres se amplía; indica que hay que tomar muy en cuenta para estos análisis el tipo de estrategias de cada momento. Por ello es importante al propósito de este Estudio analizar diferentes contextos coyunturales y momentos políticos, y establecer algún tipo de relación de éstos con respecto a la incorporación de mujeres en los grupos dirigentes.

El impacto de los momentos del ciclo sociopolítico

El encuadre institucional derivado del régimen político que incide en las oportunidades de incorporación de las mujeres a las dirigencias, se puede ampliar o restringir, en función a diversos ciclos y momentos políticos cualitativamente distintos. La presencia política de las mujeres en proporciones discretas, al ser un dato históricamente reciente, no lo suficientemente consolidado a nivel institucional, presenta un rango de oportunidades mucho más sensible a los cambios políticos, por lo que sus grados de incorporación parecen depender fuertemente, de las fluctuaciones del momento político.

Como lo muestra una gran cantidad de estudios comparativos, los encuadres institucionales de reclutamiento e incorporación de nuevas dirigencias políticas, pueden ampliarse en determinadas coyunturas históricas para dar respuesta a necesidades de gobernabilidad y de legitimidad de las estructuras; o bien por el contrario, reducirse en razón a climas políticos más ásperos.

En diversos estudios se ha constatado que los procesos de transición política o de cambio de régimen, pueden favorecer las oportunidades de inclusión y ascenso a puestos importantes de decisión por parte de élites y dirigencias no estratégicas, ni dominantes. La consolidación de las democracias ha llevado generalmente a la ampliación de mayores oportunidades políticas para hombres y mujeres de las llamadas clases subalternas o de sectores emergentes de la sociedad.

En algunas circunstancias, cuando se abren periodos de redefinición y de reforma política, se suscitan cambios en los procesos de reclutamiento político y elección de representantes, que favorecen la incorporación de un mayor número de mujeres. Lo que ha ocurrido generalmente cuando estos cambios se han orientado hacia el avance democrático.

Sin embargo, no está del todo claro que esto se presente siempre, y aún los estudio de los regímenes donde la democracia se ha consolidado, muestran que una vez pasada la emergencia democrática, estos regímenes favorezcan invariablemente la incorporación de mayor cantidad de mujeres a la arena política. La experiencia de las transiciones democráticas de países como Chile, Brasil, Uruguay y Argentina, parecen confirmar lo contrario.

Estas reflexiones hacen necesario introducir algunos matices en el análisis las relaciones entre redemocratización o democratización política e, incremento de la incorporación política de las mujeres.

Al respecto conviene introducir también, el tema del ritmo y la temporalidad o duración de los ciclos de transición política. Atendiendo a ello es importante señalar que de acuerdo a las experiencias de transiciones políticas estudiadas en los últimos años (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986), estos procesos pueden ser lentos, graduales, continuos o discontinuos, o por el contrario, ser cortos, intensos y rápidos.

El tránsito hacia la adaptación de los regímenes autoritarios o totalitarios, hacia las formas democráticas o al cambio definitivo del sistema político, desde su quiebra hasta el establecimiento de la nueva institucionalidad, supone naturalmente distintos momentos y dinámicas múltiples en cuanto a la formación e integración de las dirigencias políticas. Hay momentos de reproducción rutinarios de éstas, momentos de relevo gradual o de renovación, y momentos de recambio incluso mutaciones, en el patrón de formación y en el perfil sociocultural de las mismas. Estos momentos implican, según el caso, diversos grados de apertura o cerrazón en los procesos de reclutamiento. Es decir, se generan o restringen oportunidades para el acceso de ciertos hombres y mujeres, aun cuando estos filtros operen diferencialmente en uno y otro caso, como veremos en los capítulos posteriores.

Además, en cada circunstancia, el régimen político puede responder proactiva o reactivamente al proceso de recambio de las mismas según el tipo de fuerzas sociales que se expresan en el sistema y, de acuerdo a su capacidad de respuesta política. En este punto, los estudios en torno a la incidencia del ciclo sociopolítico en el acceso de las mujeres a la dirigencia, han mostrado un amplio abanico de situaciones favorecedoras o restrictivas, identificadas a partir de diferentes criterios.

Uno de estos criterios, se refiere al grado e intensidad de la movilización política. En efecto, en coyunturas de alta movilización, dentro de las que se consideran momentos revolucionarios o de cambio institucional (como son los casos de la lucha contra regímenes dictatoriales y los momentos de transición democrática), se constata en general un mayor número de mujeres activas en la política (Fagot, 1981; Jaquette, 1989; Kuppers, 1994).

Se ha observado que en algunos periodos, cuando se cierran los canales institucionales de participación política (partidos) y ésta se traslada fuera del sistema político (como sucedió en la etapa de las dictaduras en América Latina en los setenta y ochenta) se ha verificado una mayor persistencia de la movilización femenina por sobre la masculina. Sin embargo, a pesar de la amplitud de la movilización política de las mujeres en estos momentos de transición o de redemocratización esto no ha concluido siempre en una mayor incorporación de mujeres a las dirigencias, tal como se ha demostrado en los casos de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil durante procesos de reinstitucionalización de las democracias.

En cambio, se ha visto claramente que los momentos de recomposición del régimen político, cuando se acrecienta la competencia entre los distintos sectores de las élites dirigentes establecidas, no se favorece la incorporación de mujeres. Ante esto suele argumentarse que en los periodos de transición, como efecto de lo crucial que resulta en este tipo de coyunturas los asuntos dominantes de la política -tales como los temas de autoridad, distribución de recursos y cuotas de poder entre los partidos y grupos, que se consideran "puntos fuertes" de la experiencia política de las dirigencias masculinas-, se aminoran las oportunidades de incorporación femenina. Y ello especialmente, si las mujeres activas políticamente no están en la lógica del poder masculino que se disputa el liderazgo, ya sea en razón de sus particulares proyectos políticos, de su cultura política o de su entrenamiento personal.

Estos resultados sugieren que, si bien se abren mayores espacios de participación política para las mujeres tanto en momentos de dictadura establecida -donde los actores políticos tradicionales (parlamentos, partidos y sindicatos) no pueden participar-, como en momentos de crisis o descomposición de esas dictaduras; a la hora del establecimiento de las reglas básicas del nuevo régimen democrático, se presenta un cierto desplazamiento de los espacios de participación y de las propias mujeres de la política. En este sentido, las transiciones políticas a pesar del retorno de los partidos y los parlamentos a la arena política, que supone el establecimiento de la democracia, parecen considerarse todavía "cosa de hombres".

La revisión de este parámetro lleva entonces a matizar la influencia directa entre transiciones a la democracia e incremento de la incorporación y liderazgo de las mujeres.

La dinámica de constitución del actor feminista

Un parámetro que se ha identificado como altamente sensible para discriminar momentos favorables o restrictivos de inclusión de la mujer a las dirigencias, es el que atiende a los ciclos de la movilización feminista. Estos ciclos a su vez se ligan con un parámetro de carácter más complejo -pues reúne una diversidad de indicadores- que es el referido a momentos de crisis social. Es decir momentos epocales en que debido a la conjunción de algunos efectos propios de la dinámica de la modernización, otros de la maduración de luchas sostenidas previamente por las mujeres y, otros más, resultantes de microdinamismos cotidianos que han ido alterando gradualmente hábitos culturales y estilos de vida, subjetividades en torno al sistema de género, cristalizan en cambios de los roles de género que impulsan cambios en el sistema y las jerarquías de género. Lo que altera substantivamente, el ambiente en que se socializa una generación. Son momentos de crisis sociales que amplían los estímulos recibidos por una generación, durante sus años formativos. Este es el caso, por ejemplo, del período en que la compatibilidad en el ejercicio de los roles familiares y profesionales por parte de las mujeres, estaba en vías de aceptarse o generalizarse. En este sentido se ha observado una fuerte correlación entre generación, momentos de apertura en el sistema de género y grado de presencia femenina en la élite potencial y, específicamente, en la dirigencia política.

Un caso particular es el que se refiere a las coyunturas internacionales en las cuales, a través de recomendaciones informales o, de Tratados y Acuerdos concertados por el Sistema de Naciones Unidas, se generalizan normas y pautas institucionales de derechos que presionan y comprometen a los gobiernos para que auspicien de forma deliberada, la incorporación de mujeres a la dirigencia política. Este es el caso del derecho al voto femenino (1950) y el de cuotas de incorporación (1990).

Sin embargo el balance del impacto de estos factores en el proceso de adhesión de las mujeres a las dirigencias, lleva a afirmar que el factor que se muestra

definitivamente más determinante, es el de la constitución del sujeto feminista, como lo ejemplifica el ciclo de las movilizaciones feministas, sufragista y la contemporánea.

Al respecto, investigaciones sobre USA, de algunos países de Europa y de otros países de Latinoamérica, han identificado claramente como coyunturas favorables al mayor ingreso de las mujeres a la arena política, aquéllas inmediatamente posteriores a la consolidación de los movimientos sufragistas a fines del siglo pasado y principios del siglo XX. Otro tanto se ha afirmado con respecto a los momentos posteriores a la segunda ola de movilización feminista de fines de los sesenta.

Así, el patrón de incorporación de la mujer a la dirigencia política que ha regido en USA y en general en los países desarrollados, se atiene principalmente a los vaivenes de las coyunturas políticas creadas tanto por el movimiento feminista sufragista -en los años treinta-, como por el feminismo de los setenta. Igualmente importante ha sido la dinámica histórica del cambio en los roles femeninos, generada en parte por estas movilizaciones

En el caso de USA la periodización de los momentos de entrada a la dirigencia política señala, como un momento particular, a los años treinta, que corresponden a la consolidación del sufragismo y al inicio de la revolución sexual. En esta época comienzan a entrar mujeres a la cámara de representantes y a las legislaturas locales, aunque en un número reducido (1.5%). Y esto se mantuvo estable hasta después de la Segunda Guerra Mundial, que coincide con una coyuntura internacional de revitalización de valores democráticos igualitarios, favorecedores de la emancipación femenina y del desarrollo de los regímenes de bienestar.

Posteriormente, la tendencia de incorporación de las mujeres a la política vuelve a estabilizarse, hasta tomar una nueva escala ascendente en los años setenta, en que coincide con el afianzamiento del movimiento feminista contemporáneo y con la conformación de redes amplias de mujeres en instancias informales y en instituciones del Sistema de Naciones Unidas.

Un patrón semejante aparece en los estudios comparativos entre países cuyos sistemas políticos y económicos son similares y se ajustan a lo que se denomina países desarrollados con poliarquías democráticas (Walter Kohn, 1981; Kathleen Staudt, 1995; Wilma Rule, 1994; Ula Skovgaard, 1983).

Este patrón sugiere que el ingreso de las mujeres a la dirigencia política no dependió de las dramáticas crisis económicas o militares (crisis de los años veinte: la depresión, las intervenciones bélicas), sino a factores generacionales relacionados con la historia de las mujeres, sus movilizaciones y su avance en "el mundo de los hombres".

En América Latina la situación es, en algunos aspectos, semejante y en otros distinta. La inestabilidad política y la debilidad de las instituciones democráticas marcan una particularidad en el proceso de incorporación femenina a la dirigencia. La secuencia democracias-dictaduras, que se repitió durante casi tres cuartas partes del siglo XX con las consecuentes aperturas o cierres de la política, desfavoreció la formación, en general, de una clase dirigente estable y madura, afectando de manera especial a las mujeres, pues los pasos dados hacia el reconocimiento de la legitimidad de sus intereses, que se ha abierto en los momentos democráticos, suele desandarse, rápidamente, en las coyunturas autoritarias.

Más allá de las diferencias con las democracias avanzadas, sin embargo, se observa una notable semejanza entre Latinoamérica y los países desarrollados y esta es en cuanto a que es el ritmo de la movilización feminista el factor que crea las condiciones de oportunidad más favorables para el ingreso de las mujeres, seguido - aunque no siempre-, del impacto favorecedor de las coyunturas de apertura democrática, (ver cuadro No. 1)

En el caso de América Latina esto se verifica especialmente durante la etapa sufragista que se inicia a principios del siglo, pero que alcanza su maduración hacia las décadas del treinta y cuarenta. En esta época, nacen en todos estos países, alianzas de organizaciones de mujeres que reúnen a políticas, profesionistas, pacifistas y feministas, en torno a la demanda del sufragio femenino.

Al observar comparativamente a cuatro países de la región: Argentina, Chile, Venezuela y México -en cierto sentido similares en cuanto a su grado de desarrollo y modernización-, se distingue un patrón de incorporación femenina a la dirigencia que, aún con las singularidades que merece cada situación nacional, aparece vinculada al dinamismo de la movilización feminista, desarrollada a lo largo de este siglo en el

contexto de coyunturas democráticas favorecedoras de la ampliación de las dirigencias en general.

CUADRO 1
AVANCES DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS EN LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS
(PAÍSES SELECCIONADOS, 1950-1997)

ARGENTINA			CHILE			MEXICO			VENEZUELA		
Movimiento sufragista			Movimiento sufragista			Movimiento sufragista			Movimiento sufragista		
Voto: 1952			Voto: 1949			Voto: 1953			Voto: 1947		
Periodo	% mujeres	Total cargos	Periodo	% mujeres	Total cargos	Periodo	% mujeres	Total cargos	Periodo	% mujeres	Total cargos
1952-1955 (Democracia)	18.6 (58)	100 (312)	1951-1965 (Democracia)	1.7 (10)	100 (588)	1955-1969 (Democracia restringida)	5.1 (44)	100 (858)	1947-1958 (Dictadura)	--	--
1955-1958 (Dictadura)	---	---	1965-1973 (Democracia)	7.8 (35)	100 (447)	Movimiento feminista contemporáneo			1958-1977 (Democracia restringida)	2.7 (19.6)	100 (727)
1958-1965 (Democracia restringida)	1.4 (11)	100 (763)	1973-1989 (Dictadura)	---	---				Movimiento feminista contemporáneo		
1966-1972 (Dictadura)	--	--	Movimiento feminista contemporáneo			1970-1979 (Democracia restringida y feminismo)	9 (51)	100 (541)			
1973-1976 (Democracia)	7.8 (19)	100 (243)				1979-1987 (Apertura democrática)	10.4 (121)	100 (1167)	1978-1987 (Democracia)	5.3 (21)	100 (399)
1976-1983 (Dictadura)	--	--	1990-1994 (Democracia concertada)	6.0 (7)	100 (120)	1988-1996 (Apertura democrática)	10.7 (101)	100 (1000)	1988-1992 (Democracia y cuotas)	9.5 (19)	100 (200)
Movimiento feminista contemporáneo						1997-2000 (Democracia y cuotas)	17.6 (87)	100 (494)			
1983-1992 (Democracia)	4.9 (62)	100 (1273)									
1993 (Democracia y ley de cupo)	13.2 (34)	100 (257)									

Fuente: Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Volúmenes: México (1993), Chile (1992), Venezuela (1993), y Argentina (1994), FLACSO. Elaboración propia.

En Argentina durante los años previos a 1940, mujeres organizadas en diferentes grupos y con ideologías políticas disímiles (Consejo Nacional de Mujeres, Centro Socialista Feminista, Asociación de Mujeres Universitarias, Asociación de los Derechos de las Mujeres), realizaron múltiples actividades para dar a conocer sus demandas. No obstante, ninguna de ellas logró inmediatamente un apoyo social significativo. Fue hasta 1945 que se presentó una coyuntura favorable al crearse una comisión Pro-Sufragio Femenino, que logró una movilización masiva de mujeres, en medio del auge peronista por la incorporación de nuevos contingentes populares y, particularmente, con el apoyo de Eva Perón. Con ello se obtuvo el derecho al sufragio femenino (1947) lográndose la incorporación de un número de mujeres (18.6%), hasta hoy no superado, en la cámara de diputados entre (1952-1955). Es decir en el período inmediato posterior a la adquisición de la ciudadanía femenina.

Posteriormente a la etapa peronista, siguió un periodo dictatorial que abarcó de 1955 a 1958. Desde este último año, hasta 1965, se reinstaura una democracia restringida (con prescripción del partido peronista), en el que las mujeres no alcanzaron más del 1.4% de representación en la cámara de diputados. Para 1966 y hasta 1972, se inicia otra etapa dictatorial y no fue sino hasta 1973, con el retorno democrático, cuando el porcentaje se elevó a un 8%.

Para esta última época, las ideas del feminismo contemporáneo comenzaban a dar nuevo brío a los movimientos femeninos, aunque de manera acotada a grupos de universitarias para lo que serán minoritarios. Es hasta fines de los años ochenta, cuando la movilización feminista alcanza una real influencia, gracias también al cuestionamiento que hizo de la dictadura.²

La reinstalación de un gobierno dictatorial en el periodo 1976-1983, volvió a cerrar el espacio político. El nuevo régimen autoritario, a diferencia de los anteriores, llevó al extremo la represión (encarcelamiento y asesinato) de los liderazgos sociales y políticos, generados al calor de las movilizaciones progresistas iniciadas a fines de los sesenta, e instauró un clima de terror que excedía la simple clausura del espacio político, para penetrar en el control de la conciencia cotidiana. Así el silencio y la

² Dos factores pesaron de modo decisivo en ello: la gran oposición desencadenada frente a la dictadura en turno –encabezada por las Madres de Plaza de Mayo– y, la generación de condiciones de competencia democrática, sin proscripción de ningún partido político.

autocensura formaron parte de la desmovilización social y fueron un medio de salvaguarda de la propia vida de los ciudadanos en general. Con ello se perdió, para siempre, una parte de la generación sucesora en el relevo dirigencias futuras. La dictadura masacró, sin distinción, a hombres y mujeres.

El año 1983 inauguró un proceso de transición democrática que se ha ido estabilizado y consolidando. En las primeras elecciones después de la caída del régimen militar, se obtuvo un 5% de representación femenina en el parlamento, porcentaje bajo en comparación con los dos momentos democráticos anteriores -aquí se repitió el patrón que observaremos más tarde en el caso de Chile-. Pero el inicio de esta nueva etapa (1983-1996), coincidió con la masificación y el fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres, cuya incidencia se expresó en la formación de una alianza amplia de mujeres políticas que pugnaron por el establecimiento de una Ley de Cupo, para lograr una cuota mínima de mujeres en las listas de elección para las candidaturas de representación popular. Así, en las elecciones de 1993, el número de representantes femeninas en la cámara de diputados, casi se triplicó (13.2%), con respecto al primer año de elecciones democráticas.

En Chile, por su parte, desde las primeras décadas del siglo aparecieron múltiples organizaciones en distintos lugares del país, para luchar por el mejoramiento de la condición femenina (entre ellas: el Círculo de Lectura, la Gran Federación Femenina de Chile, el Comité Pro-derechos de la Mujer, la Asociación de Mujeres Universitarias, la Liga de Mujeres Librepensadoras, el Despertar de la Mujer Obrera y la Unión Femenina de Chile). Cerca del inicio de la década del cuarenta una variada cantidad de asociaciones de mujeres se aglutinaron en torno al Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena, vinculado a asociaciones similares, que en ese momento estaban igualmente activas en toda la región. Su demanda central era el derecho al voto, aunque también lucharon en contra la carestía de la vida y a favor de la paz, en el marco del inicio de la segunda Guerra Mundial.

En 1944, una alianza entre diversas organizaciones de mujeres fundó la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, con el fin de coordinar la acción por el derecho al sufragio, que se logró finalmente en 1949.

Pero la entrada a la dirigencia política (registrada a partir de su incorporación en el parlamento) fue pausada y escueta. En los primeros quince años siguientes a la obtención del voto femenino (1951-1965), la proporción de mujeres diputadas fue en promedio de 1.7%.

El momento democrático más afortunado para el ingreso de las mujeres chilenas se desarrolló en cambio entre 1965 y 1973. Es a partir de mediados de los sesenta y en el último tramo del gobierno de la Unidad Popular, que la presencia femenina en la dirigencia parlamentaria alcanzó el margen más alto en promedio de su historia: casi un 8% .

Como se sabe, este largo periodo democrático fue interrumpido brutalmente por la instauración de la dictadura pinochetista, que canceló los derechos políticos de los chilenos por 17 años. Comenzó con ello una larga etapa de represión a líderes sociales y políticos, que llevó a la muerte, al exilio o al silencio impuesto, a hombres y mujeres que formaban parte de las dirigencias reales y futuras de ese país. Pero a partir de los años ochenta, se inició una época de movilización intensa que culminó a fines de 1989, en una concertación con el gobierno dictatorial en aras del retorno así fuera parcial, de la vida democrática, por la presencia de condiciones restrictivas.

Pero tal como se ha indicado para el caso de Argentina, en el comienzo de esta nueva etapa de transición democrática, no se reflejó en un incremento de la proporción de mujeres en el parlamento (6%), a pesar de su reconocida trayectoria de movilización en contra de la dictadura y de su activa participación en la consolidación, ya desde entonces lograda, de alianzas de agrupaciones de mujeres en torno a las elecciones. Pero como estos periodos se caracterizaron por el endurecimiento de la competencia política, terminaron favoreciendo a la dirigencia ya establecida sobre aquella que aún luchaba por su incorporación, como fue el caso de las mujeres.

La influencia del movimiento feminista moderno, en este caso, no se ha expresado aún en las posiciones de la dirigencia femenina proveniente de cargos de elección; más bien su incidencia se ha manifestado en el papel relevante jugado en la definición e instrumentación de políticas públicas hacia la mujer, desarrolladas por el gobierno democrático. Es decir, el movimiento de mujeres ha mostrado capacidad de

institucionalizar su fuerza social en la esfera del Ejecutivo, aunque no ha logrado una mayor presencia de dirigencias femeninas en las instituciones políticas.

En Venezuela por su parte, hacia 1935, se fundaron una veintena de organizaciones de mujeres que tuvieron gran relevancia en la lucha por el voto femenino. Este proceso se dio simultáneamente al nacimiento de organizaciones de obreros(as) y campesinos(as), lo que produjo que, a fines de los treinta e inicios de los cuarenta, la presencia de las mujeres en las movilizaciones políticas, fuera amplia y significativa.

En 1940 y a pesar del ambiente político autoritario que prevalecía en aquel momento, se realizó el Primer Congreso Femenino Venezolano, bajo el auspicio de diversas organizaciones de mujeres, afiliadas al Frente de Asociaciones Unidas Pro-Reforma del Código Civil.

En 1941, dio comienzo un proceso de liberación política que llevó al nacimiento del partido Acción Democrática, de corte socialdemócrata. En el período comprendido entre 1943 y 1945 se intensificó la lucha por el sufragio. Mujeres organizadas alrededor de los partidos políticos y de asociaciones femeninas con capacidad de presionar y movilizar a la opinión pública en torno a sus intereses, dieron lugar a la creación del Comité Pro-Sufragio Femenino. Una coyuntura política favorable -en un contexto de cambio profundo del régimen político- se dio cuando en 1946, en la Asamblea Nacional Constituyente fueron electas 15 diputadas, quienes facilitaron la consagración del voto femenino en 1947. Pero la inestabilidad de la incipiente democracia venezolana -pronto transformada en una dictadura que terminaría en 1958-, no les permitió ejercer su derecho a votar y ser elegidas sino hasta esta última fecha.

El primer ingreso de mujeres a la dirigencia del parlamento bajo un régimen político democrático (con restricciones para el Partido Comunista), llevó a la cámara de diputados en el periodo 1958-1977, a un reducido número de mujeres, que no alcanzó en promedio más que el 2.7%. En el período posterior, de fines de los años setenta hasta inicios de los noventa, se obtuvo una mayor proporción de mujeres en posiciones de la cámara baja, gracias a la conjunción del fortalecimiento del sistema democrático y la insurgencia del feminismo moderno.

Sin embargo, si bien esta buena coyuntura permitió que en el primer tramo de la misma (1978-1987) casi se duplicara la proporción de mujeres incorporadas, alcanzando un promedio de 5.3%, ello no hizo un cambio significativo. Éste realmente se produjo cuando, en 1988, una alianza entre mujeres políticas de los diversos partidos existentes, impulsó de manera informal la aplicación de incorporación para mujeres y logró con ello duplicar el porcentaje de participación femenina en el parlamento (casi el 10%) .

Esta rápida revisión acerca de los procesos y experiencias del ingreso de las mujeres en los diversos países del área latinoamericana, sugiere que el patrón correspondiente de incorporación a las dirigencias políticas, está ligado al avance de un sistema democrático en la región, así como a la permanente, aunque discontinua, alianza entre mujeres de diversas ideologías políticas y clases sociales, puntualmente unidas alrededor del propósito de avanzar juntas. Es lo que ha conducido, entre otros logros, a la conformación de una dirigencia política femenina, más o menos consolidada.

En el caso de México, las peculiares características del sistema político,³ le han permitido mantener una estabilidad política por más de sesenta años y han facilitado la incorporación ininterrumpida de mujeres a las clases dirigentes, aunque, es preciso decirlo, ha limitado el ingreso de las dirigencias opositoras hasta hace pocos años. A diferencia de los anteriores países, el crecimiento de la dirigencia femenina ha sido gradual pero creciente, aunque su conformación ha sido provista hasta 1988, preponderantemente por el partido oficial.

A pesar de las diferencias que el caso mexicano representa frente a los otros tres países señalados -en especial con las naciones del cono sur-, se puede reconocer también en éste la incidencia de las movilizaciones feministas sufragista y contemporánea, así como la influencia de momentos de apertura hacia la democracia.

Nos interesa destacar aquí, con fines comparativos, que la lucha por el sufragio desarrollada desde fines de los veinte y activada especialmente en la época cardenista (alrededor de la mitad de los treinta), no logró sus propósitos hasta veinte años después de su movilización.

³ Las características del sistema político mexicano y la formación de las élites políticas y particularmente

El régimen político con la hegemonía priísta, que controlaba la emergencia y fuerza de los posibles partidos o grupos oponentes, reguló también la incorporación del electorado femenino, postergando el cumplimiento de la demanda por el sufragio femenino hasta 1953.

Durante el primer período de incorporación de la mujer a la clase dirigente, que fechamos de 1955 a 1969, el promedio de presencia femenina en la cámara de diputados fue de 5%. En la década de los setenta, comenzaron a conjugarse dos factores que favorecieron la mayor adhesión de mujeres, pero sin alterar sustancialmente el ritmo de crecimiento paulatino: la apertura democrática iniciada en 1979 y la activación de la movilización del feminismo contemporáneo.

Después de este primer momento, la segunda fase, entre 1970 y 1990, fue ya producto de la movilización masiva de mujeres en organizaciones feministas, civiles, populares, religiosas, o en movimientos de liberación nacional. Se abrió una nueva coyuntura de más amplia integración de mujeres provenientes de familias no elitistas e incluso de capas populares. (Este segundo momento coincidió en muchos países con coyunturas de ampliación de la democracia, o de redemocratización, donde se extendió la representación política de grupos sociales).

La apertura democrática iniciada en 1979, y la activación del movimiento feminista contemporáneo, dieron lugar pausadamente al ingreso de más y diversos liderazgos femeninos en la cámara baja, que ubicó los promedios de participación femenina entre el 9% y el 11% en el largo periodo 1970-1996, periodo en el que se fortalece gradualmente el sistema de partidos desde el unipartidismo hacia un modelo tripartidista competitivo en el que las elecciones comienzan a hacerse confiables.

En la tercera fase, ubicada del año noventa a la actualidad, la crisis de los modelos ideológico-políticos, el desprestigio de los partidos, y la transformación de las demandas sociales anteriormente centradas en el Estado hacia una matriz descentralizada (Tarrés, 1995), estimularon la construcción de un espacio político paralelo a los partidos, constituido por numerosas ONGs. La mayor flexibilidad de estas instituciones, su cercanía o especialización temática en asuntos sociales relacionados con los *issues* de género, o en los derechos humanos, ha atraído y al mismo tiempo se

ha derivado de la activa participación de mujeres en ellas. De esta manera, las ONGs se han destacado como un dispositivo para remontar obstáculos y restricciones al acceso de mujeres al poder y, por lo tanto, se erigen como un espacio de construcción de carreras políticas. Muchas de sus integrantes pueden dar "el salto" a puestos públicos de relevancia, o, en ciertos momentos, a posiciones de elección popular.

Este espacio se ha vuelto más importante en aquellos lugares donde la redefinición de las formaciones políticas (ya sea por efecto del recambio de élites o de líneas ideológico-partidarias en algunos casos, o porque la intensidad de la lucha política origina una cierta clausura en el interior de los partidos), ha tenido como efecto el recrudecimiento de la regla oligopolística de los partidos (Michels, 1969), que restringe el acceso de mujeres a puestos clave, o les impone el interés del partido sobre la representación del interés femenino.

Desde 1993, una alianza de mujeres de partidos políticos diversos y de organizaciones feministas y de mujeres, han venido impulsando una estrategia de acciones afirmativas que ha redituado en la incorporación de una cláusula en el Código Federal Electoral, que recomienda a los partidos políticos la incorporación de mujeres en sus listas electorales y sistemas de autoridad internos. Esta alianza ha producido efectos mayores que la sola incorporación femenina en la cámara de diputados, sin embargo, para el caso presente, nos interesa resaltar que es en las elecciones de 1997 (claramente competitivas, sin fraude y en la que dos partidos han ya incorporado un sistema de cuotas para mujeres), cuando las mujeres alcanzan casi el 16% de participación en la cámara de diputados.

En suma, los estudios comparativos de incorporación de la mujer a los espacios de la política arrojan una evidencia irrefutable hasta ahora, en el sentido de que en los procesos de transición política o de cambio de régimen se abren oportunidades de inclusión y ascenso político de las mujeres. Aun cuando también, arrojan sobradas evidencias acerca de que todavía en la mayoría de los países estudiados, que comprenden todas las regiones del mundo (Europa, Asia, USA y América Latina), a pesar de los avances democráticos y de las luchas femeninas, los corredores de la política siguen siendo espacios restringidos para las mujeres, quienes tienden a permanecer excluidas de los mismos.

Capítulo III

La formación de una élite política femenina en el México unipartidista

Introducción

La naturaleza del régimen político es crucial para el análisis de los procesos y mecanismos de formación y recambio de las dirigencias políticas, e impacta de modo particular en el caso de las mujeres. No se puede por ello abordar el tema de cómo y bajo qué mecanismos se ha dado el reclutamiento de mujeres en las dirigencias, sin considerar los mecanismos de este proceso, en un régimen de partido único, como es el caso de México, hasta los años noventa.

México representa un problema analítico en cuanto a la caracterización de su sistema político. De ahí deriva la ambigüedad que su clasificación ha recibido, entre los académicos; en distintos momentos de su historia política (Molinar, 1993). Mientras en los años sesenta se le consideraba como un régimen cuasidemocrático y estable, presentándolo incluso como un modelo a seguir por otros países latinoamericanos (Hungtinton, 1970 y 1972), después de 1968 fue calificado como un régimen *semi-autoritario aunque inclusivo*.

En la década del ochenta, diferentes estudiosos del tema aseveraron que el sistema político mexicano había ingresado en una fase de transición a la democracia. Pero a mediados de los noventa, parece consolidarse una dicotomía en las posiciones de los analistas: unos autores lo calificaron como un régimen en proceso de democratización real, con el fin del partido único y la instalación definitiva de una alternancia en el poder; mientras que otros, hablaban de la posibilidad de un reforzamiento o, incluso, de una restauración autoritaria del sistema.

Sin embargo, más allá de todas estas caracterizaciones y sus diferentes matices, puede reconocerse un cierto acuerdo en la afirmación de que el sistema político mexicano, presenta rasgos que posibilitaron por largo tiempo una gran capacidad de adaptación o de "acomodo" a los procesos de participación y contestación social (Branchet, 1997), entendiendo por tal el alcance de la respuesta gubernamental, para introducir ciertos cambios institucionales tendientes a satisfacer las demandas sociales, económicas y políticas, generadas a través de la participación y la contestación, en un momento determinado. Es decir que, el sistema permitió la participación social,

entendida como la existencia de un conjunto de oportunidades institucionales para el ejercicio de la participación, ya sea a través de elecciones formales y periódicas, o en las estructuras partidarias corporativas. El “acomodo” ha significado tanto la cooptación como la apertura a nuevos liderazgos y, también, el encumbramiento de nuevas figuras en el personal político.

Hay un cierto acuerdo también en que el sistema dio lugar a la “contestación” por medio de una apertura relativa al debate público, dentro y fuera de los límites institucionales fijados que se expresó en manifestaciones públicas, apoyo electoral a partidos de oposición, denuncias, críticas en medios de opinión pública, entre otros.

Existió además una “contestación” no cooptable, que demandaba cambios y ajustes de diversa magnitud, en diferentes momentos de la evolución de la apertura del sistema.

Con respecto a los componentes del sistema político mexicano, tal como fueron definidos en los años cincuenta y sesenta, la mayoría de los autores (entre otros, González Casanova, 1965; Córdoba, 1972; Kauffman, 1970; Vernon, 1970; Richmond, 1965; Reyna, 1971 y 1977) coinciden en que son tres los centrales: el primero es, la existencia de una estructura constitucional e institucional presidencialista; el segundo refiere a que la figura presidencial condensa atribuciones de jefe de Estado, jefe de las Fuerzas Armadas y de jefe de gobierno; de jefe político del partido y de representante de la nación. El tercer componente es la preeminencia de un partido cuasi único, con tres sectores que agrupan a las dirigencias de las clases subalternas y a las élites del gobierno.

Sobre este último aspecto otros autores adicionan a las élites empresariales que sostienen un arreglo por fuera del partido, pero dentro de los espacios de decisión fundamental (Vernon, 1970). Mientras que algunos más agregan a la alta jerarquía de la Iglesia, con la que se mantuvieron mecanismos informales de relación (García Ugarte, 1993).

En los hechos, el sistema cobró una cierta unidad a partir del papel de la figura presidencial en la relación Nación-estado-gobierno-partido-sociedad. Estos componentes dieron vida a una estructura centralizada de toma de decisiones, que a la vez que iba resolviendo las diversas demandas provenientes de los sectores de la alianza, sostenía los equilibrios políticos entre ellos, alimentando así el apoyo al

proyecto, tanto de las clases subordinadas como de la élite gobernante. Por ejemplo, el mantenimiento de equilibrios entre la capacidad de influencia de los empresarios y los compromisos derivados de los acuerdos con las clases y grupos aliados (representados por la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC), las organizaciones populares (CNOP), y las Fuerzas Armadas), principalmente, llevó a la famosa teoría del péndulo según la cual el equilibrio implicaba un juego de posiciones de izquierda y derecha (Vernon, 1970).

Más allá de las diferencias en cuanto a su caracterización, lo cierto es que en sus mejores momentos, este sistema político logró un equilibrio dinámico que daba bases estables e institucionales a la vida política, al permitir la existencia de un modelo de desarrollo económico socialmente inclusivo, que mantenía la expectativa de mejoramiento en los niveles de bienestar social, de la clase subordinada.

La dinámica de funcionamiento del sistema, parecía basarse en un esquema aparentemente simple, en el que el presidente, ubicado en el vértice de la pirámide, se apoyaba en el predominio formal de la Constitución y las leyes, para ejercer un amplio poder discrecional sobre los recursos políticos y económicos de la nación. Su papel de jefe de Estado y de jefe político del partido, le daba la capacidad de interlocución y decisión con los distintos grupos de la sociedad mexicana.

Por su parte, el partido hegemónico determinaba o regulaba las características de la movilización por demandas, posibilitando así la implementación de las decisiones de política pública; mantenía la cohesión ideológica de la clase gobernante y, además, cumplía la función de representación y gobernabilidad políticas indispensables, al servir de contrapeso frente a la élite del poder económico y frente a presiones externas.

En relación con el interés en este estudio, importa destacar que el carácter centralista, presidencialista y de un sólo partido real, significó no únicamente la concentración de amplísimos poderes formales, constitucionales y metaconstitucionales en la presidencia, aún por encima de los otros dos poderes: el Legislativo y el Judicial. También representó un liderazgo político muy concentrado en el cual, el presidente se transformó en una pieza clave para la conformación de las dirigencias, debido a sus amplias atribuciones en el proceso de distribución de las principales posiciones de poder.

Esta configuración piramidal reflejó la jerarquía de las alianzas entre los distintos componentes de la clase política, y expresó la segmentación de intereses y grupos en que las alianzas se concretaron. Al respecto, en los años setenta, Peter Smith (1979) identificaba con mucha claridad la presencia de tres redes políticas o circuitos de trayectorias políticas, en los que se distribuían los miembros de la clase política mexicana, según la posición de sus grupos de pertenencia: la *red del Ejecutivo*, la del *Congreso* y finalmente, la de la *administración paraestatal* y la *Suprema Corte de Justicia*.

La *red del Ejecutivo*, estaba abierta exclusivamente para los miembros más conspicuos de la clase política, que formaban parte de la coalición principal de la alianza política del régimen. Era a partir de esta red desde la cual se organizaban y transmitían los más altos cargos ejecutivos, incluyendo la Presidencia de la República. Por su parte, la *red del Congreso*, estaba abierta para los aliados de la coalición secundaria, compuesta principalmente por los liderazgos de los tres sectores del partido y de las organizaciones sociales de apoyo al régimen. Es este último circuito de la clase política, el que fue más sensible para realizar los acomodados que el régimen requería, los cuales se realizaban bien fuera mediante la cooptación de nuevos liderazgos o por la regulación de procesos de apertura o ampliación, de la representación popular (a través de sucesivas reformas electorales) para dar cabida a opositores y fortalecer la legitimidad del régimen.

Finalmente, la *red de la administración paraestatal* y de la *Suprema Corte*, que se constituyó por años, en un recurso clave para la cohesión interna de la élite gobernante, pues permitía equilibrar el juego de inclusión-exclusión de los diversos grupos y camarillas políticas de los distintos gobiernos, dando espacio a los perdedores de las contiendas políticas internas por cargos ejecutivos y aún por la propia Presidencia.

En este sentido, el juego burocrático institucional fue altamente politizado en México, siendo este un factor de movilidad de las dirigencias, como de estabilidad y de equilibrio políticos, cada vez más considerado de crucial importancia en los análisis acerca del carácter del sistema y el régimen políticos.

La importancia que estos mecanismos cobran en un sistema de escasa o nula competencia y con presencia de un partido hegemónico es evidente, pues gracias a

ellos se fueron concretando cambios y transformaciones del Estado y del régimen político mexicano. A falta de alternancia política fue a partir del recambio de las dirigencias oficiales y de sus expresiones en la jerarquía de las instituciones y los procesos de decisión de las políticas que el régimen político mexicano alcanzó sus cambios (Centeno y Maxfield, 1989; Ai Camp, 1988).

Y es esta característica del régimen político mexicano, la que ha favorecido la elitización del reclutamiento político y del personal del gobierno a grado tal, que los avances en la democratización del sistema que se experimentan a partir de los años setenta en adelante -como son: la mayor participación de la oposición en el Congreso, la más alta contestación pública, la activación y movilización de organizaciones sociales, o la mayor presencia de los medios de opinión pública-, no han podido aún alterar sustancialmente, el proceso de conformación de la élite dirigente. Sobre todo en los ámbitos de decisión donde se da forma a las políticas públicas, que es en el entorno del Ejecutivo.

Las reformas electorales del período 1963-1979,¹ destinadas a ampliar el electorado y otorgar distintas formas de apoyo a los partidos minoritarios, con el objeto de aumentar su presencia en la sociedad (Loaeza, 1999:253), ampliaron el número de curules para los partidos de oposición (como el PAN, PPS y PARM), y abrieron paso a la izquierda. No obstante, el Ejecutivo conservó la prerrogativa de intervenir, o cuando menos influir, en la configuración de la dirigencia opositora que ingresaba a esta red, gracias al sistema de listas plurinominales y a la representación proporcional, aunada al control de los procesos electorales.

Resumiendo, los factores que favorecen la gran concentración de los procesos de integración de la dirigencia política en México, son los siguientes:

- 1) El régimen presidencialista que no somete la integración del personal dirigente del Ejecutivo a la deliberación o ratificación por parte del Congreso.
- 2) La ausencia de un servicio civil de carrera que normalice el acceso y la permanencia del personal burocrático en los cargos administrativos.
- 3) La subordinación de las decisiones del partido dominante para la conformación de la red de liderazgos del Congreso a la presidencia y a las instancias

¹ Nos referimos a la reforma electoral de 1963, la Ley Federal Electoral de 1973 y luego la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977.

del Ejecutivo, lo cual afecta la "selección" (en la jerga local el "palomeo") de los cuadros partidarios que serán "promovidos" a cargos electorales.

4) El sistema de alianzas corporativas que norma la incorporación de dirigencias gremiales, en forma negociada.

5) El control del Ejecutivo federal y de los Ejecutivos de los estados sobre los procesos electorales; y,

6) La dinámica de "acomodo" vía la cooptación de liderazgos naturales o emergentes, que son integrados al partido o al sistema cada vez que ha sido necesario.

Conviene no obstante, matizar lo que hemos venido afirmando hasta ahora, para no dejar la impresión de que el juego político que las dirigencias realizan para su conformación está sólo en manos de la figura presidencial. Por el contrario, mecanismos como la integración de familias, dinastías políticas generacionales y camarillas, han sido esenciales para el acceso, permanencia y trayectoria ascendente de los políticos y las políticas en México. Además, del reclutamiento apadrinado (Suárez Farías, 1991) a partir de relaciones de lealtad, compadrazgos y parentesco político o sanguíneo, que es un expediente usual para iniciar una carrera política, o para arribar a cargos más altos.

Para dar una idea de lo importante que son los nexos familiares, por consanguinidad, nupcias y compadrazgos en la conformación de la dirigencia gubernamental en México, vale citar los resultados de la investigación de Suárez Farías (1987) según la cual, entre 1929 y 1992, el 73% de las dirigencias partidarias estaba compuesto por herederos o continuadores de importantes parentelas de poder.

Además que este autor apunta: "...todos (los líderes) sirvieron de puentes históricos entre viejos y nuevos modelos de líderes mexicanos. Tanto por su labor de *pater familia* político, como por el proceso de socialización y aprendizaje de las reglas del juego de poder a que han estado sujetas sus familias; estos líderes han realizado a través de sus familias la función de ser reproductores e innovadores de exitosos usos y costumbres para ingresar y mantenerse en el poder" (Suárez Farías, 1987:76).

En este sentido, cuando el presidente distribuye los puestos más importantes del gobierno, se activa un acomodo en cascada de asignaciones, oportunidades y expectativas, entre las familias y camarillas, lo que representa una de las pugnas por el poder más intensa y permanente del sistema.

Proceso político y recambio de dirigencias

La tipificación del sistema político mexicano que hemos hecho permite ahora relacionar los cambios sociales, colocados en la perspectiva de vínculo de la sociedad con el régimen y, a partir de esa tensión, ubicar los momentos y efectos institucionales en la conformación de las dirigencias.

De acuerdo con ello, y con la advertencia de la complejidad que supone cualquier intento de periodización de este proceso, se delimitaron cuatro momentos, que en cierto sentido representan períodos de *crisis* y *acomodo* en el sistema político mexicano y que se hallan ligados a recambios en la conformación de las dirigencias políticas (Woldenberg, 1993; Ai Camp, 1980 y 1996). Estos momentos comprenden: 1) de la crisis del maximato a 1945; 2) la crisis de postguerra, desde finales de los cuarenta a la década de los sesenta; 3) la crisis de 1968 y 4) la crisis de 1988.

Los dos primeros momentos corresponden a la construcción y culminación del sistema presidencialista unipartidista; el tercer momento anuncia el traslado de los espacios de la política, desde el partido único a los de la administración pública federal. Y el cuarto, el tiempo en que el sistema de partido único llega al virtual agotamiento de las que fueran sus funciones esenciales. Nos referimos a la crisis electoral, de gobernabilidad y de cohesión de la élite gobernante, que se ha venido mostrando más nítidamente, a partir de 1988.²

Primer momento: de la crisis del maximato a 1945

Durante el período del maximato (1928-1934), se sentaron las bases del acuerdo de la dirigencia que surgió al calor de la Revolución mexicana, el cual dio sustento y estabilidad política a México durante seis décadas (Alan Knight, 1992. Citado en Medina Viedas, 1998). Se realizó el pacto entre las élites, que dio lugar a la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. Posteriormente, el gobierno de Cárdenas (1934-1940) representó la fase institucionalizante de la Revolución Mexicana. Fue la época en que se pacificaron e institucionalizaron las fuerzas desatadas por la violencia; el camino a la estabilidad y la transmisión pacífica e institucional del poder (Aguilar Camín y Meyer,

² Los acomodos de este cuarto momento responden a una lógica con matices y diferencias importantes respecto a los anteriores, ya que aquí se trata, por un lado, de un claro intento de "refundación" del partido dominante y de la élite gobernante bajo nuevas condiciones, bases sociales e ideología; y el

1989). No obstante, los acuerdos desarrollados en esta fase se dieron en un contexto complejo, el cual dentro de la élite dominante, se disputaron distintas maneras de concebir el ejercicio del poder.

La creación del PNR tuvo por objetivo solucionar de manera pacífica las luchas políticas, a la vez de crear un medio que permitiera ejercer el control político de los distintos grupos que conformaban fracción triunfadora. La convocatoria para construir el PNR fue hecha pública el 5 de enero de 1929, el eje que articuló la convención fue la Revolución. A partir de la conformación del PNR "...se consolida el mito fundacional del Estado mexicano a partir de la Revolución Mexicana... El partido fue el marco articulador de los consensos políticos y el instrumento de reproducción de la ideología revolucionaria".³ En ese contexto surgió la figura de Lázaro Cárdenas como candidato del PNR a las elecciones presidenciales de 1934.

El gobierno de Cárdenas dejó su marca profunda y el cardenismo se constituyó en una corriente definida de la élite revolucionaria. La candidatura de Cárdenas correspondió a una fracción revolucionaria, que buscó dominar sobre otras (Medina Viedas, 1998:177).

Su disputa con Calles representaba, en el fondo, dos estrategias para afrontar los problemas del país: una, de reforma gradual y conservadora, impulsada por este y otra de que el cambio debía ser radical y progresista, representada por Cárdenas. Luego de la expulsión de Calles por parte del presidente en 1936 -basándose en el apoyo popular-, se impuso su posición, dejando de lado la visión conservadora. Esta situación demostró la preponderancia indiscutible de la figura del presidente como máximo líder político, lo que permitió establecer al presidencialismo como uno de los rasgos centrales del sistema político mexicano, facilitando a Cárdenas llevar a cabo su proyecto radical de reparto agrario y diversas realizaciones sociales, el cual tenía un amplio apoyo de los sectores obreros y campesinos.⁴

Cuando Cárdenas se consolidó en el poder en 1936, el régimen de la Revolución Mexicana estaba en condiciones de caminar seguro a la modernización del país. Esta

intento de fundar una hegemonía tecnocrática neoliberal; mientras que por el otro empatiza con el surgimiento o afianzamiento del liderazgo real de los partidos de oposición.

³ En ese tiempo había registrados 5000 partidos políticos en todo el país, mezclados con poderes locales, lo que apoyaba la idea de terminar con la diseminación de fuerzas políticas a través de un partido. Medina Viedas, ob. cit., pag. 163-164.

consolidación se apoyó en dos importantes procesos desarrollados desde el poder: por un lado, el corporativismo impulsado desde el Estado, que ofrecía respuestas desde arriba a las exigencias sociales y por otro, la comprensión por parte del presidente y de los dirigentes, sobre la necesidad de que las masas organizadas debían intervenir, para apoyar el proceso de reformas (Medina Viedas, 1998:198).

Con Cárdenas se dice también que se inició, "... el sentido pendular del consenso formal de las élites. No se trata de una oscilación mecánica, sino de una adecuación a las exigencias de momentos distintos, pero sin llegar a romper la estructura de ese reloj invisible que parece marcar el ritmo de tiempos diferentes que, al fin de cuentas, convergen en un solo tiempo: la renovación y persistencia de las élites." (Medina Viedas, 1998:202).

La modernización de Cárdenas se observó también en la incorporación orgánica de las centrales obreras y campesinas.⁵ La inclusión de las masas al proyecto del gobierno, se reflejó en la desaparición del PNR y su reemplazo por el Partido Revolucionario Mexicano (PRM) en 1938, el cual se constituyó con una base semicorporativa formada por los cuatro sectores que oficialmente apoyaban la política gubernamental: obrero, campesino, popular y militar (Aguilar Camín y Meyer, 1989:172).

El acuerdo de 1928-1929 consolidado por Cárdenas y por la creación del PRM, fomentaron en la élite dirigente, una cultura de la unidad y cohesión interna, como elementos necesarios para preservar el poder y limitar las tentaciones divisionistas o golpistas, que se habían producido años anteriores en la lucha por el control del Estado. Lo cual se reforzó a partir de la afiliación global y obligatoria de los militantes, tanto en el PNR como en el PRM⁶ (Garrido, 1987:69).

Con el cardenismo, el régimen político mexicano adquirió "... legitimidad y eficacia, y convirtió a México en un país estable. [...] La estabilidad política de México, basada en el presidencialismo y en el partido que articula el consenso de la mayor parte de las élites con poder real, es creación, producto y herencia del período cardenista.

⁴ El respaldo obrero cristalizó en la organización de la Confederación de Trabajadores de México en 1936, la cual aglutinaba distintos sectores ideológicos en su seno.

⁵ La Confederación Nacional Campesina, se creó en 1938.

⁶ Esta situación, a la vez, redundó en la imposibilidad de establecer dentro del partido una vida democrática interna, ya que la participación en la vida pública oficial, pasa necesariamente por la afiliación priísta.

Ahí, desde la concepción del nacionalismo popular, se entierran los últimos resabios del porfirismo y neoporfirismo; se diseñan las bases para que la civilidad sustituya a los pronunciamientos de caudillos armados y se crean las condiciones de un nuevo tejido social, con actores surgidos al mismo ritmo con que se intentan resolver las desigualdades más oprobiosas y, en forma contradictoria, al mismo ritmo con que evoluciona la economía y se expande el desarrollo nacional.” (Medina Viedas, 1998:204).

En 1938 se realizó la expropiación petrolera a empresas extranjeras, con lo cual el cardenismo llegó a su punto más alto. Esta situación, sin embargo, produjo reacciones por parte de aquellos que vieron afectados sus intereses, lo que se reflejó en una presión económica y política al gobierno. Asimismo, los sectores más conservadores de la élite revolucionaria, ayudaron en la activación de una crisis dentro de ésta, manifestándose en una lucha por la sucesión presidencial. En 1939 Almazán entró en la disputa y el PRM nombró como candidato a Manuel Ávila Camacho, quien representaba una postura moderada frente a lo que venía desarrollando el gobierno de Cárdenas. Desde ese momento, la línea cardenista iría en descenso.

Frente a las transformaciones realizadas por el gobierno, en los bordes del sistema se desarrollaron expresiones de descontento, como en el caso del la Unión Nacional Sinarquista, organizada en 1937, la cual operó en las zonas del Bajío y del centro del país. Ésta contó con gran apoyo de sectores fascistas y estuvo integrada por grupos que provenían de las recientes luchas cristeras. Sus planteamientos iban en contra del ejido y a favor de la consolidación de la propiedad privada.

Por su parte, en 1939 se fundó el Partido Acción Nacional, el cual representaba una más de las corrientes políticas nacidas de la Revolución mexicana, que participaba del espíritu general de renovación y reconstrucción nacionales, aunque sus programas y objetivos sociales fuesen distintos a los del grupo en el poder, “... el PAN ... surgió para defender el derecho a la participación de las élites que no encontraban cabida en el proyecto cardenista”. El propósito de Manuel Gómez Morín no era fundar un partido confesional, sino de *minorías excelentes* que pudiesen conducir la modernización del país y asumiera el cambio posrevolucionario (Loaeza, 1999:138).

Posterior a Cárdenas, el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) representó la moderación e intentó atenuar los rasgos radicales del gobierno de Cárdenas; impulsó la

política de unidad nacional, apoyado por el partido y distintos sectores sociales. Durante su gobierno se estimuló la política de industrialización, se consolidó el tránsito del carácter rural a urbano de México y los obreros, burgueses y clases medias, se asentaron en las nuevas ciudades que iban naciendo. Se desarrollaron políticas de rectificación, que modificaron el papel del campo y las organizaciones campesinas, en un contexto de economía de guerra y de apoyo a los sectores agrícolas del norte del país, en desmedro del centro y sur. A la vez, debilitó a la CTM y las principales organizaciones obreras que firman un pacto en 1942, del cual surgió el Consejo Nacional Obrero, donde se comprometieron a no realizar huelgas mientras durase la guerra y se aceptaba el arbitraje presidencial en los conflictos entre obreros y patrones.

El presidente eliminó del partido gobernante al sector militar y se creó la organización corporativa de las clases medias: la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). “Es el tiempo del partido omnímodo, incluyente, que abre sus puertas a casi todos los participantes de la vida pública y se hace evidente su capacidad para resolver en su seno las discrepancias.” (Medina Viedas, 1998:210).

Más allá de las transformaciones, los rasgos esenciales del sistema político consolidado durante el gobierno anterior, se mantuvieron inalterados.

En relación a la izquierda, en esta etapa, se puede señalar que “... en las primeras cuatro décadas de este siglo se fueron conformando las principales vertientes de la izquierda mexicana, representadas por los liberales anarquistas de Flores Magón, el comunismo de la III Internacional (el PCM y sus escisiones), las variantes del lombardismo, el cardenismo, así como distintos socialismos agrarios criollos (no marxistas), y otras corrientes del ‘marxismo radical’ como las que representaron los seguidores de Trotski” (Ramírez, 1997:25). La intolerancia y sectarismo llevaron a una gran fragmentación de este sector; a esto también ayudó la experiencia de la clandestinidad y las diferencias en las ideas acerca de procesos como la Revolución Mexicana y el cardenismo, entre otros.⁷

⁷ Frente al primer proceso, se produjeron dos vertientes principales: aquella que apoyó el discurso oficial y que creía en el Estado y en la profundización de los principios de la Revolución; y otra que postulaba el término de la Revolución y se planteaba en contra del Estado (Alonso y Rodríguez, en Ramírez 1997:25). Ambas posiciones se reflejaron en el lombardismo (principalmente representado por éste y posteriormente el cardenismo) y el antilombardismo (donde se ubicaba el Partido Comunista). En este contexto, la izquierda mexicana tuvo diversos intentos de unificarse, a través de alianzas y coaliciones.

Por su parte, en relación al Partido Comunista Mexicano (PCM) -fundado en 1919-, Martínez Verdugo (1985) señala que a partir de 1927 puede hablarse de que se ha cumplido la etapa formativa del partido; el momento en el que elabora los elementos esenciales de su programa y los aspectos centrales de su táctica política. Sus principales núcleos militantes provenían de sectores obreros, campesinos e intelectuales.⁸ Durante el período, el partido apoyó la lucha de los campesinos por la tierra, como fue claramente en el caso de la región de La Laguna, donde el PCM tuvo un gran impacto en la década de los años treinta (Carr, 1996:93).

En el año 1929 el partido constituyó el Bloque Obrero y Campesino y postuló por primera vez un candidato a la presidencia en unión con las organizaciones de masas: Pedro V. Rodríguez Triana; sin embargo la votación obtenida no fue muy alta.

Durante el período, el partido sufrió la represión de distintos gobiernos, con lo cual pasó durante la etapa del Maximato a la clandestinidad, sin embargo, no dejó de actuar en la escena política, apoyando, organizando y promoviendo distintas movilizaciones masivas contra el gobierno.

En el sexenio de Cárdenas se produjo un ascenso del movimiento popular, lo que benefició al PCM. Éste apoyó a Cárdenas en su intento de luchar contra el imperialismo, y la derecha y actuar a favor de los grupos populares, aunque criticó las vacilaciones del gobierno, planteó la idea de formar un frente popular, el cual dentro de sus puntos programáticos, contemplaba el derecho a voto de las mujeres. La propuesta del PCM en ese período era avanzar hacia un gobierno popular revolucionario, último paso de un camino iniciado por el gobierno de Cárdenas.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, la izquierda, que había apoyado el gobierno de Cárdenas, entró en una crisis de identidad, que se reflejó en distintos desprendimientos, como la formación de la Liga de Acción Política desde el PCM. Este, junto a otros sectores, apoyaron la idea de acelerar y profundizar la revolución, en un contexto de corporatización del movimiento sindical de la clase obrera.

⁸ Entre estos últimos destacan Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Xavier Guerrero, José Clemente Orozco, Graciela Amador, quienes conforman el equipo de trabajo que da cuerpo al periódico *El Machete*, aparecido en 1924.

La incorporación de la mujer en la política en el régimen político mexicano

En lo que atañe a las particularidades de la incorporación de las dirigencias femeninas, la influencia del régimen político mexicano permite destacar: por un lado, momentos de acceso que atienden a los grandes ciclos internacionales de ingreso de las mujeres a los círculos de dirección; por otra parte: coyunturas específicas de ajuste o recambio político de sus dirigencias, estrechamente relacionadas con el desplazamiento de la centralidad del partido oficial en el juego político partidario. De acuerdo con ello se pueden distinguir perfiles y trayectorias que caracterizan a las dirigencias femeninas, no sin antes hacer algunas consideraciones que sustentan tal especificidad.

El movimiento de mujeres (1910-1945)

El movimiento liberal maderista y la revolución social de 1910 suscitaron una amplia participación de las mujeres. Mujeres de clase media, profesionistas, maestras y obreras, participaron en las movilizaciones sociales en contra de la dictadura porfirista. Fueron protagonistas en las primeras huelgas textiles, en los clubes liberales magonistas y en los Batallones Rojos del movimiento obrero revolucionario. Mujeres campesinas e indígenas participaron en la lucha armada (Limonés, 1989; Tovar Ramírez, 1996).

A pesar de que hubo una discusión acerca del sufragio femenino, el Congreso Constituyente de 1917 no reconoció el derecho de voto a la mujer, con la argucia de un lenguaje ambiguo, según el cual se reconocía el derecho al voto de todos los mexicanos sin hacer distinciones, pero también sin aludir a las mexicanas. Esto fue posteriormente interpretado sexistamente, cerrando la vía del sufragio a la mujer en la Constitución Nacional.

Pero la ausencia de reconocimiento al sufragio no fue obstáculo para que las mujeres tuvieran activa participación en el naciente Partido Nacional Revolucionario, que en su proyecto de declaración de principios, se comprometía a "estimular el acceso de la mujer mexicana a las actividades cívicas" (Garrido, 1982:78). Sin embargo, dadas las características del momento y el tipo particular de dirigencia política que se conjuntó en este partido (básicamente integrada por jefes militares y líderes revolucionarios), las

mujeres tuvieron muy pocas oportunidades de figurar en las primeras décadas del nuevo régimen (Ai Camp, 1996).

La importancia de su participación política fue reconocida a partir de la amplia movilización de mujeres que concitó el vasconcelismo en la campaña presidencial de 1929.

Por su parte, el general Almazán incluyó en la plataforma política del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN)⁹ -creado para su campaña-, la promesa de reconocer los derechos políticos de las mujeres, y las convocó a votar y a vigilar casillas, aludiendo a su "superioridad moral y a su responsabilidad materna". "A través de su participación -sostiene Garrido (1982)-, el PRUN hizo un contrapeso visible a la movilización de trabajadores del Estado, organizada por los sindicatos afiliados al PRM, contribuyendo a la presencia electoral del almazanismo en las ciudades".

El General Almazán cosechó los votos y la participación de mujeres cercanas al desaparecido y proscrito Partido Católico (1911), así como de los resabios de la lucha cristera y del anticlericanismo cardenista. Desde esos años, sobre la base de la "superioridad moral y la dignidad de madres" que les impedía "venderse" al gobierno, la oposición de derecha organizó la convocatoria a las mujeres (Cano, 1991). Esta nutrida participación opositora, aconsejó a los sucesivos gobiernos posrevolucionarios a no reconocer el sufragio femenino, bajo el argumento de que el conservadurismo y la Iglesia -sus enemigos históricos- habían ganado a las mujeres. Sin embargo, a nivel regional, en entidades como Yucatán, Tabasco, Veracruz y San Luis Potosí, algunas agrupaciones feministas al calor de movilizaciones y organizaciones populares, impulsaron una amplia participación, influidas por el corporativismo europeo o por la Revolución Rusa (Cano, 1996).

En el flanco izquierdo, el Partido Comunista Mexicano desde 1919 había adoptado la tesis de la Segunda Internacional, que planteaba la emancipación de la mujer como parte de la liberación del proletariado. Ello había animado en México un feminismo marxista que se aglutinó durante la campaña cardenista en la Unión Nacional de Mujeres.

⁹ Fundado en 1940 para aglutinar a todos los partidos que estaban a favor del General Almazán; y fue presidido por Emilio Madero, hermano de Francisco I. Madero.

En el período cardenista (1935-1939), el aglutinamiento y la organización de fuerzas sociales como los movimientos obrero, campesino y el magisterial, activados desde la campaña presidencial, abrieron el espacio de oportunidades para las mujeres. En 1934 se instauró formalmente el sector femenino del PNR, donde participaron profesionistas, ejidatarias, obreras, locatarias de mercado, amas de casa y estudiantes, en torno a una plataforma sufragista y de derechos sociales. Asimismo, apoyó la candidatura de Lázaro Cárdenas (Hidalgo, 1996).

El año siguiente se formó el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM), que reunía a mujeres de variadas organizaciones políticas y sociales¹⁰ (Tuñón, 1992), las cuales enarbolaban demandas sociales diversas. Aunque el derecho al sufragio no era una de sus peticiones principales en el momento de su constitución, para 1937 se convirtió en el eje de su acción política, al postular dos primeras candidatas a diputadas en las entidades de Guanajuato y Michoacán,¹¹ con lo que desafiaron a la legislación electoral vigente (Cano, 1996:74).

La creciente presencia femenina y su entusiasta participación en las campañas de los opositores al régimen, impulsó el ingreso formal del sector femenino a las estructuras del naciente Partido de la Revolución Mexicana, en 1938, liderado por María del Refugio García (Hidalgo, 1996: 52). Sin embargo, la integración fue más bien formal que real, en tanto no se cumplieron las demandas de las mujeres.

Con el inicio del gobierno de Ávila Camacho y la integración formal de las grandes centrales obreras, campesinas y populares en sectores del PRM, se forman en cada organización Secretarías Femeniles con la idea de coordinar la participación de éstas, e impulsar la plataforma política de derechos sociales. Dichas Secretarías se unen para presionar al interior del partido.¹²

Sin embargo, tales instancias no fueron sustentadas realmente en la estructura partidaria. Tenían, más que el propósito de igualdad, el objetivo de desactivar la presencia de la oposición almazanista entre las mujeres mexicanas. Ello explica porqué

¹⁰ Integró a 800 organizaciones que afiliaban a cerca de 50,000 socias. Su principal dirigente fue Esther Chapa, médica y primera mujer que obtuvo por oposición una cátedra titular (Tovar, 1996:172).

¹¹ Refugio García, candidata a diputada federal por Uruapan, Michoacán y Soledad Orozco, diputada local por León, Guanajuato, ésta última maestra, periodista y activista feminista desde su juventud.

¹² Las Secretarías femeniles plantearon un ambicioso programa de trabajo, que contenía diversas demandas, entre las que se encuentran: igualdad de derechos para la mujer y el hombre; mayores oportunidades de preparación para la mujer; acceso a puestos públicos; elevación en todos los ámbitos de la mujer y la familia (Hidalgo, 1996:55).

la Secretaría Femenil, a nivel cúpular, permaneció vacante durante todo el gobierno de Ávila Camacho y sólo haya servido como un instrumento para realinear fuerzas en el interior del partido oficial, frente a los grupos comunistas y conservadores del PRM. La intención era favorecer a estos últimos, de acuerdo a la política avilacamachista de Unidad Nacional (Garrido, 1982).

Con Ávila Camacho, el FUPDM perdió su beligerancia y visibilidad política. El movimiento se concentró más en los programas sociales: expansión de los permisos de maternidad; creación de cooperativas productivas para mujeres trabajadoras e indígenas, entre otros. Los derechos civiles y políticos no fueron parte de las prioridades presentes del movimiento, (Ramos E., 1998:99).

En el lado opositor, como ya indicamos, en 1939 se fundó el PAN, en medio de un clima de gran agitación política y social, derivado de la sucesión cardenista en la que se jugaba la continuidad de la izquierda revolucionaria en el poder, o el viraje hacia posiciones más moderadas. El gobierno cardenista había radicalizado su política con la reforma educativa (el artículo 3 que estableció el carácter socialista de la educación pública), la reforma agraria, la nacionalización petrolera y la fundación de empresas estatales. Lo que se veía desde los sectores católicos y liberal-conservadores, como productos de la traición del gobierno al maderismo, origen de movimiento revolucionario de 1910.

En respuesta, el PAN esgrimió un programa que contradecía casi punto por punto, los artículos que le dieron esencia al régimen político mexicano, a partir de la Constitución de 1917 como son: el artículo 3° y el artículo 27.¹³

El PAN quedó integrado por tres grupos: el católico que venía del proscrito Partido Católico Nacional y la Liga Defensora de la Libertad Religiosa; el grupo liberal de ex colaboradores del gobierno y que se habían alejado de él por diversos motivos (entre los que se encontraba Gómez Morín); y el constituido por terratenientes y empresarios afectados por las reformas radicales del cardenismo.¹⁴

¹³ El artículo 3° establecía la educación socialista, mientras el artículo 27 se refería a la propiedad de tierras y aguas y establecía la propiedad del Estado sobre los recursos naturales del subsuelo.

¹⁴ Los vínculos del partido o de sus simpatizantes con movimientos sociales conservadores están ilustrados por numerosas investigaciones. El PAN y el Movimiento Familiar Cristiano impugnaron los libros de texto oficiales en los cincuenta, también impulsaron la campaña de "cristianismo sí, comunismo no" en los años sesenta cuando el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) estableció relaciones

Después de la derrota del almazanismo, el PAN consideró difíciles las posibilidades de triunfo político de cualquier oposición, dado el aplastante poder de la maquinaria política del gobierno. Por eso decidió emprender una lucha moral, basada en el combate de las ideas. Forjó para ello una estrategia cultural que incluía elementos de socialización y cultura para las nuevas generaciones. Se convirtió desde entonces en un partido de "familias", donde las mujeres -esposas e hijas- se socializaban en sus valores y se involucraban en la política. Ello explica por qué la discriminación hacia las mujeres haya sido menor que en otros partidos, aunque, también, más limitada su presencia. Su fundador, Manuel Gómez Morín, invitó a las mujeres a formar parte de los trabajos de fundación y reivindicar a la política como un espacio donde "...nuestras esposas, nuestras madres y nuestras hijas puedan participar". De hecho, desde la fundación del partido, éste contó con una Sección Femenina, la cual tuvo su primera asamblea nacional el 16 de noviembre de 1939, bajo la presidencia de la Sra. Amelia Sodi de Sordo Noriega (CEDISPAN, 1989:3).

Por su parte, la imagen que se tenía de la mujer dentro del partido, se refleja en sus postulados doctrinarios: "Cada mujer, al lado de los suyos, integraba un organismo moral de resistencia y aliento en las tareas. Y en los actos públicos su paciencia y su fervor en el trabajo, y su capacidad para la esperanza... ellas fueron siempre abanderadas, ora invisibles, ora discretas, ora encabezando grupos y promoviendo programas".

En sus estatutos, sin embargo, no existe mención expresa a la situación femenina en la política, ni se desarrollan ideas sobre el asunto. De hecho durante muchos años privó una concepción latente sobre las mujeres que fue expresada en 1953, cuando se aprobó el voto femenino en México, por uno de los fundadores e ideólogos centrales de la filosofía política del panismo, Don Manuel Gómez Morín. Dicha idea consistía en considerar que no debía haber distinción jurídica en la esfera de las libertades políticas entre hombres y mujeres, pues es de suyo natural la participación de ambos en las funciones cívicas y políticas de la sociedad. Sin embargo, en la medida en que el partido fue transitando desde la lucha opositora testimonial

con Cuba; el Frente Nacional de Padres de Familia reaccionó ante la campaña de control natal y la Ley General de Asentamientos Humanos del gobierno echeverrista; participó activamente en las organizaciones que se manifestaron en contra de la nacionalización bancaria en 1982.

hacia la competencia real, la realización de la ideología de la igualdad entre hombres y mujeres entró en debate, como veremos más adelante.

Segundo momento: de la crisis de 1945 a 1967

Durante todo este período las condiciones favorables de la postguerra facilitaron el fortalecimiento de un Estado dirigista que intervenía en el desarrollo económico y social, a través de la creación de instituciones de servicios y empresas públicas. Es un momento en que se institucionaliza el reformismo social posrevolucionario, con la creación del IMSS, ISSSTE, CONASUPO, entre otras, además del fomento de diversos organismos paraestatales vinculados a la infraestructura y la producción económica.

Las tres redes de dirigentes que destaca Peter Smith (1979) constituyeron los circuitos en los que se integraron los distintos miembros de la clase política.

En esta red se distinguen tres segmentos: el de la dirigencia tradicional, conformado por líderes sociales y gremiales de las organizaciones sectorizadas del partido (CTM, CNC, CNOP), que incluye liderazgos regionales y parte de los viejos liderazgos revolucionarios. Este segmento tiene un perfil relativamente homogéneo: en general es poco escolarizado, y tiene en su haber una amplia experiencia partidista; está identificado con una ideología que valora a la revolución mexicana y se orienta hacia los derechos sociales. Este sector proveyó al sistema de legalidad política y de experiencia electoral, constituyendo también durante este período, el agrupamiento dominante en la red parlamentaria y partidista.

Un segundo sector de la dirigencia, reúne a técnicos de profesiones tradicionales tales como ingenieros, abogados, médicos, contadores y algunos economistas. Comparten entre ellos un perfil similar, de certificaciones escolares universitarias y experiencia especializada en sus campos profesionales. Este grupo de la dirigencia sustenta técnicamente las decisiones y propuestas de los políticos; por esta razón serán dominantes en cargos secundarios de la red del Ejecutivo y en áreas donde su conocimiento es clave para la instrumentación de las decisiones. Su presencia es notable principalmente en áreas como Hacienda, Banco de México, NAFIN, Salud, Obras Públicas, Trabajo, PEMEX, CFE, Agricultura. Conforman en este momento un

grupo que no participará visiblemente en el partido, ni tampoco disputará los espacios de poder a los políticos (Vernon, 1970).

Finalmente, se distingue una dirigencia de políticos-burócratas, proveniente del alemanismo y ligada al aparato burocrático del Ejecutivo, con experiencia en el manejo de decisiones centralizadas y que disputa realmente los más altos cargos de poder, incluyendo la Presidencia y la dirigencia del partido.

Vernon (1970) identifica en este período la declinación de las carreras políticas de la dirigencia más encumbrada a través del PRI, esto es la del primer segmento y el inicio de las carreras políticas con trayectorias puramente administrativo-burocráticas. Ai Camp (1983) coincide con esta apreciación y advierte que, entre 1950 y 1960, se conforma una nueva dirigencia, mezcla de burócrata y político profesional, que se gesta en las instituciones de la administración central (segundo segmento).

Esta renovación de la dirigencia comenzó a advertirse desde fines de los años cuarenta, con la "profesionalización" del personal político-burocrático, y va desplazando, paulatinamente, a las dirigencias posrevolucionarias partidistas en los cargos más importantes del Ejecutivo. Puede decirse que esto sucede cuando el partido cambia durante el alemanismo y pasa de ser el PRM al PRI.

El ascenso de esta nueva élite va al parejo con dos fenómenos políticos importantes. Por una parte, la burocratización de las dirigencias partidarias sectoriales (CTM, CNC, CNOP) y su creciente incidencia en ámbitos no partidistas de concertación, en calidad de interlocutoras de las políticas públicas.¹⁵ Y, por otra parte, a la declinación de la competencia electoral partidista, producto del total predominio priísta, gestado entre 1950 y fines de los sesenta (Peschard, J., 1993). La ausencia de alternativas opositoras, indujo asimismo, a que los mecanismos de legitimación política del régimen pasaran necesariamente por los ámbitos de la administración federal. Ambos procesos colocaron a los primeros niveles de la burocracia en un lugar prominente y estratégico para el régimen.

¹⁵ En ese sentido, en el período del "milagro económico" se consolidó la "gestoría" como una importante "institución" de la política de masas del Estado, lo que tendía a generar adhesiones colectivas, de manera poco democrática, al partido gobernante. Garrido, ob. cit., pag. 67.

El recambio de dirigencias se aceleró también por la diversificación social derivada de los más de treinta años de políticas de modernización, con la consecuente elevación de los índices de escolaridad y el crecimiento de las clases medias urbanas. Y es afectado, también, por dos fenómenos paralelos: el inicio del agotamiento del modelo sustitutivo de crecimiento y, el surgimiento de una élite económica muy concentrada, que ejerció creciente presión sobre los ámbitos gubernamentales de la política económica, a través de su organización cúpular: el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, creado en 1964.

El equilibrio que alcanzó este modelo de dirigencia, abrió paso a una larga estabilidad (que se podría fechar desde fines de los cuarenta a fines de los sesenta) expresada en la longevidad política de la reducida élite en el poder, correspondiente a este período. Desde fines de los años cuarenta a fines de los sesenta, la disposición de 480 cargos políticos importantes en las posiciones del Ejecutivo y del Congreso, se concentró en un grupo de 268 personas del sexo masculino. Indicando como sostiene Rendón (1990:73), "la presencia de un grupo consolidado en el mando político nacional".¹⁶

Esta distribución de la dirigencia, que diferenciaba con claridad y sin gran conflicto de intereses, los circuitos para los distintos componentes de la misma, manifestó cambios evidentes en el último tramo del período, entre 1964-1970, con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), quien fue el último de los presidentes que tuvo un cargo electoral, como antecedente político curricular.

Por fuera de estas dirigencias en el poder, en 1961, surgió el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que aglutinó a todos los sectores de la izquierda: PCM, PS, CNC y que fue liderado por Lázaro Cárdenas. No obstante, frente a las elecciones de

¹⁶ Durante el gobierno de Alemán (1946-1952), el nuevo régimen priísta cerró los espacios del poder; la estabilidad del sistema se basó en los estrechos límites que se pusieron dentro de la élite dirigente. Sin embargo, la sucesión presidencial en los cincuenta, provocó una de las más importantes crisis al interior de la élite dominante, "...la disidencia interna que explotó en 1951-1953, con motivo de las elecciones presidenciales, dará lugar a que el régimen político, por una parte, endurezca sus métodos y responda con violencia a quienes atentan contra la estabilidad y el crecimiento que ha logrado la propia élite gobernante, y que, por otra, trate de canalizar o cooptar las fuerzas políticas emergentes hacia las vías institucionales." Esta crisis se desató por el apoyo que obtuvo la candidatura del antiguo cardenista Miguel Henríquez (Medina Viedas, ob. cit., pag. 262). Asimismo, la estabilidad del sistema se fincó en un progresivo endurecimiento del régimen, el cual llegó a su punto más álgido durante el gobierno de Díaz Ordaz.

1964, el acuerdo logrado por el MLN se fue descomponiendo. La dureza de algunos gobiernos del período y, la consolidación del autoritarismo del sistema que se reflejó en la represión, y desató también una reacción de descontento representada en las movilizaciones de algunos sectores de trabajadores: ferrocarrileros, maestros y también estudiantes.

Por su parte, el Partido Acción Nacional, en la década del sesenta –al asumir la presidencia Adolfo Christlieb Ibarrola- abandonó la posición de crítica intransigente de los años cuarenta y cincuenta y se propuso una integración más activa en la vida política nacional, en un movimiento hacia las posiciones de la democracia social cristiana, en paralelo al desplazamiento de las posiciones de la Iglesia Católica producto del Concilio Vaticano II.

En 1965 elaboró una *Proyección de Principios*, que salvaguardaba los temas originales de: dignidad de la persona, solidaridad persona/sociedad, fines del Estado e importancia de la familia, pero interpretados según la doctrina social de la Iglesia (Loaeza, 1987). Junto a su campaña en contra del confesionalismo, Ibarrola intentó hacer un partido moderno y progresista, adaptado a la realidad nacional, con la idea de obtener una mayor participación en la vida política (Sigg, 1993).

El PAN en este período adquirió una posición de apertura hacia la política oficial, lo que le facilitó una mayor presencia a nivel nacional. Su presidente inició una política de diálogo con el gobierno. Gracias a lo cual, el presidente Adolfo López Mateos amplió espacio político de participación a la oposición panista, otorgándole a través de una reforma electoral en 1963, la garantía de 20 diputaciones.

A pesar de los cambios introducidos, los principios fundamentales del partido se mantuvieron casi idénticos. Permaneció la indefinición frente a la “cuestión del poder”, lo que llevo a muchos autores hablar de una “oposición leal” del PAN al interior del sistema político (Loaeza, 1999).

Las dirigencias femeninas (1945-1967)

Hacia principios del sexenio alemanista en 1946, se formó la Alianza Nacional Femenina dentro del partido oficial, que unificó a las mujeres de diversas filiaciones

políticas, en apoyo a la reforma constitucional de los artículo 34 y 115.¹⁷ Y realizó concentraciones masivas de miles de mujeres en su apoyo. La reforma del artículo 115 Constitucional -en 1947-, referente al Municipio Libre, abrió la posibilidad de la elección de mujeres a cargos municipales, considerados, según los argumentos predominantes en esa época, el "ámbito con más contacto con los intereses de la familia, el hogar y la infancia" (Cano, 1996:108). Así en 1947, arriban al poder las primeras alcaldesas del país.¹⁸

Por estos años comenzó también el ingreso de mujeres a puestos auxiliares de la burocracia, pero no es sino hasta 1958 que una mujer ocupó un cargo de importancia, al designársele una Subsecretaría de Estado.¹⁹

La apertura de nuevos espacios de participación política para las mujeres, se fue desarrollando en paralelo al proceso de reestructuración política que dio paso al PRI, en reemplazo del PRM. El nuevo partido necesitaba mayor participación femenina (Ramos E., 1998:100) y así, durante 1951, en plena campaña presidencial de Ruiz Cortines (1952-1958), se nombró a la primera Secretaria mujer en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI.²⁰ El interés del partido, era capitalizar el voto de medio millón de mujeres a favor de su candidato, con el objetivo de asegurarle el triunfo ante su principal oponente, Miguel Henríquez Guzmán, que contendía por la Federación de Partidos del Pueblo.²¹

¹⁷ El artículo 34 se refería a la definición de la ciudadanía de la población mexicana -donde se excluía a las mujeres- y el 115, al municipio y su forma de gobierno.

¹⁸ Correspondió tal honor a Virginia Soto en la presidencia municipal de Aguascalientes. En el mismo año de 1947, dos mujeres asumieron las delegaciones de Milpa Alta y de Xochimilco: Aurora Fernández y Guadalupe Ramírez. La primera provenía del sector campesino del partido, al cual ingresó en 1933; había participado en la fundación de la Alianza Nacional Femenina, contaba con estudios profesionales en la UNAM donde obtuvo su título en Ciencias Políticas. La segunda provenía del sector popular del partido, era farmacéutica; realizó estudios en el extranjero y era miembro de varias organizaciones feministas internacionales; luchó por las guarderías infantiles.

¹⁹ Esto ocurrió durante el gobierno de López Mateos (1958-1964), quien nombró a una mujer como Subsecretaria en la Secretaría de Educación Pública. Anterior a este nombramiento, Ángela Alessio había sido designada en 1956, subdirectora del Departamento de Obras Públicas del Distrito Federal, cargo que fue por primera vez confiado a una mujer en México (Tovar, 1996:14). Asimismo, entre 1961 y 1971, Rosario Castellanos fue nombrada embajadora de México en Israel.

²⁰ Ocupó el cargo la abogada Margarita García Flores, quien provenía del sector popular del partido y había sido reclutada desde joven en la Liga de Comunidades Agrarias de Nuevo León en donde se desempeñaba como asesora. A los 26 años fue regidora de Monterrey, y prontamente ocupó el cargo de Directora de la Sección Femenil del PRI nacional (1952-1958). Desarrolló su carrera con importantes cargos en la función pública y en el Congreso.

²¹ En marzo de 1952, un grupo de mujeres priistas -encabezadas por Margarita García Flores, dirigente de Acción Femenil- solicitó al candidato Ruiz Cortines el voto, quien les ofreció apoyo si la solicitud era

Para 1952, en las elecciones intermedias posteriores, se dio el reconocimiento del derecho al voto a las mujeres e ingresó la primera mujer a la Cámara de Diputados del estado de Baja California.²²

A partir de la derrota del henriquismo, el PRI se consolidó como partido hegemónico y dominó la vida política nacional sin oposición real, hasta principios de los años ochenta (Peschard, 1993). Este lapso coincidió con el reflujo de la oleada feminista posrevolucionaria y con la estigmatización del feminismo, entre las filas de la izquierda que lo consideraba como una "lucha burguesa".

El sufragio femenino había dejado de ser la demanda del movimiento social de las mujeres para convertirse, merced a su reconocimiento, en una concesión que denotaba la modernidad del gobierno mexicano. Mientras el creciente acceso de mujeres a la educación superior, que se dió a partir de los años cincuenta, así como la urbanización y modernización de la vida social y de las costumbres, cambiaban el horizonte de vida para las mujeres mexicanas de esta época (Da Silva, 1989).

Hacia fines de la década, en 1959, se celebró el Consejo Nacional de la Mujer del PRI, en el que participaron las direcciones femeniles de las organizaciones sectoriales del partido, las dirigentes del mismo, funcionarias del gobierno y un nutrido grupo de mujeres destacadas en el ámbito cultural.

Las mujeres con aspiraciones políticas pertenecientes al PRI, dejaron de representar -como en décadas anteriores- una amenaza a la estabilidad del gobierno

firmada por 20 000 mujeres. Las mujeres del PRI, junto a las integrantes de la Alianza de Mujeres de México -dirigida por Amalia González Caballero vda. De Castillo Ledón- coordinaron sus acciones y esfuerzos, logrando su objetivo (C. Ramos, ob. cit., pag. 101; De Silva, 1989).

Amalia González Caballero fue nombrada en 1934, delegada de México en la Comisión Interamericana de Mujeres, de la cual fue vicepresidenta en 1944 y presidenta desde 1949, hasta 1953. Fue miembro de la Comisión Económica Social de la ONU y de la Comisión de la Mujer de 1946 a 1951. En 1959 asumió el cargo de subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública.

²² Aurora Jiménez Palacios, economista egresada de la Universidad de Guadalajara, se graduó con la tesis "Bienestar social en México". Fue diputada federal por el estado de Baja California cuando contaba con 30 años de edad. Sin embargo, a pesar de la obtención del derecho a voto, durante el período legislativo de 1955 a 1958, el porcentaje de diputadas fue del 2.5%, lo que equivalía a 39 hombres por cada mujer (Lamas, M. et. al., 1994:8). Dentro del período, la etapa con mayor representación correspondió a los años 1958-1970, donde hubo un 5% de mujeres diputadas en la legislatura 1958-1961; un 4% en la correspondiente a 1961-1964; un 6% en la legislatura 1964-1967, así como en la 1967-1970. Además en 1961 se nombró a la primera Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Cristina Salmorán -doctora en derecho, especializada en Derechos Laborales y profesora en diversas instituciones académicas-, quien se mantuvo seis sexenios en el cargo (Tovar, 1996: 571). Asimismo, en

por su alineamiento en la oposición, ya que desde los años treinta se había producido un proceso de desactivación que transformó el movimiento, desde una posición independiente, a una institucional (Da Silva, 1989:276).

Por su parte, dentro de las filas del PAN, la reforma Constitucional y los acuerdos del Consejo Nacional del partido para instituir la organización femenina en todo el país, llevaron a que un mayor número de mujeres accedieran a cargos directivos dentro de la estructura panista (CEDISPAN, 1989:8).²³ Ya a partir de 1953 se da paso a una nueva etapa, con la elección de Luisa Isabel Salas como presidenta de la Asamblea Femenina del D.F., la cual asumió las veces de Asamblea Nacional.²⁴ Ese mismo año, el Consejo Nacional del PAN eleva a la categoría de consejeras a un grupo de mujeres panistas de todo el país (CEDISPAN, 1989:8).

Sobre la base de esta mayor integración al partido, las mujeres panistas iniciaron en 1955 candidaturas a diputaciones federales y en 1958, postularon a nueve mujeres al cargo de Senadoras. Asimismo, en 1962, el partido presentó la primera candidata a gobernadora por el estado de Aguascalientes: Rosario Alcalá y en 1964 eligió su primera diputada federal en Chihuahua: Florentina Villalobos, quien fue la primera mujer de la oposición con ese cargo y llegó a convertirse en 1966 en vicepresidenta de la Cámara. Ese mismo año, Norma Villarreal -profesora- ocupó la primera alcaldía de ese partido en Nuevo León (PAN, 1999; CEDISPAN, 1989).

A fines de este período, las mujeres habían comenzado a transitar por los corredores de la política, como evidencias de que partidos e instituciones políticas se modernizaban, pero será en los siguientes períodos de 1968 en adelante que su arribo sea significativo.

Los primeros puestos que se abrieron para las mujeres, en el élite política, se dieron en un momento en que la primera ola del feminismo mexicano sufragista (1910-1940) había terminado, no sin dejar sus frutos, en la conquista del voto en 1953. Pero la mayoría de sus líderes habían pasado ya a la retaguardia y, serán sólo algunas

el periodo 1964-1970 se eligieron 2 senadoras (3%) y 1 ministra del poder judicial (De Silva, 1989, pag. 278).

²³ Este fue el caso, por ejemplo, de la profesora Elisa Calderón Vega, quien formó parte del Comité Regional de Michoacán en 1950.

²⁴ Como parte de las actividades femeninas en el D.F., su presidenta informaba en 1953 que se realizaban labores de instrucción en todos los distritos, relativa a: aspectos cívico-políticos, clases de costura, cocina, economía doméstica y alfabetización. Ibid.

celebridades y "las esposas de"; quienes llegarán como invitadas a los foros políticos. De esta posición, pasarían en las décadas posteriores, a ser verdaderas protagonistas, al aire de la irrupción de nuevos movimientos sociales, especialmente del feminismo contemporáneo, y de los cambios que preparaban ya, la democratización del régimen político en México

Capítulo IV

La transición democrática y la pluralidad de la élite política femenina

Como ya se adelantó, en la segunda mitad de los años sesenta emergieron nuevas formas de protesta social resultantes de la desconexión entre la participación política formal y la activación social. En un escenario que mostraba el estrechamiento de las bases sociales del PRI por efecto de la burocratización de sus dirigencias, se fueron angostando las oportunidades de contestación en el sistema, divorciados sociedad y régimen político, el proceso culminó con el estallido de diversos movimientos sociales: el movimiento ferrocarrilero de 1964, el movimiento médico en 1965 y el movimiento popular estudiantil de 1968, el cual puso en cuestión algunas características esenciales del sistema político mexicano.

Tercer momento: la crisis de 1968¹

Para 1968, las élites gobernantes ya septuagenarias y cincuentonas, lucían rebasadas, atrasadas y autoritarias. Sus dirigencias resultaban distantes cultural y políticamente de la joven población, que constituía a la sazón el 50% del total nacional. Comenzaba a ser otra la sensibilidad política de importantes sectores de la sociedad.

Esta nueva sensibilidad política que se manifestó en el movimiento de 68 ha sido, fielmente expresada por Carlos Monsiváis cuando afirma que: "No obstante la dura represión de que fue víctima el movimiento estudiantil de 1968 puede tomarse como el momento paradigmático de una institucionalidad estatal encerrada en sí misma, sin capacidad para ofrecer respuestas positivas a reclamos democráticos elementales, y

¹ Como señala S. Loaeza, "... el movimiento estudiantil de 1968 fue el primer paso hacia la implantación del modelo pluralista y el desplazamiento del corporativismo, dado que su tema central fue la defensa de las garantías individuales consagradas en la Constitución. [...] ...así como con el movimiento estudiantil se inicia la apertura reformista del régimen, también llega a su fin una larga etapa en la historia del sistema político, caracterizada por una autonomía estatal que consistía, en esencia, en que la autoridad sólo era responsable de sus decisiones ante sí misma. [...] Tan profundo fue el efecto de la crisis de 1968 que puede pensarse que precipitó, en particular a través del reformismo de los años siguientes, un cambio de sistema político que es la base del cambio de régimen que está ocurriendo actualmente...El conflicto estudiantil condicionó de tal manera las percepciones, los comportamientos y las decisiones políticas de quienes lo vivieron desde el poder y contra él...que esa experiencia determinó el tipo de cambio que, agregados, fueron configurando un nuevo sistema político" (Soledad Loaeza, 1993:17-18).

empeñada en reeditar fórmulas de 'solución' que resultan impertinentes ante los tiempos y demandas nuevos" (citado en Woldenberg, 1993:90).

Por tales motivos, la "apertura democrática" echeverrista (1970-1976) promovió la llegada de jóvenes dirigentes a las organizaciones del partido y a los espacios de decisión en el poder Ejecutivo. Particularmente en la Secretaría de la Presidencia, antecesora de la institución que sería posteriormente la encargada de reclutar a la élite tecnocrática: la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Finalmente, para completar la explicación de los factores que favorecieron el recambio de dirigencia operado a partir de este tercer momento, es preciso anotar el proceso de centralización del poder y de las decisiones, que acompaña la historia del presidencialismo mexicano, sobre todo a partir de los años cincuenta. Como ya se señaló en el capítulo anterior, ello tuvo que ver con el predominio que fue cobrando la alta burocracia federal en la asignación del presupuesto y en la definición de obras, programas y proyectos, en detrimento de los recursos de los estados.

Este proceso, ligado a la transición en la conformación de las dirigencias, se derivó del poder político que ganó la presidencia y, con ella, los ámbitos del Ejecutivo (desde el período de Adolfo Ruiz Cortínes, 1952-58). El juego de las dirigencias políticas regionales y de la estructura partidaria, en las decisiones acerca de las políticas, se vió cada vez más restringido, mientras se fortaleció a la burocracia profesionalizada.

Hacia los años setenta, tal proceso había desplazado ya no solamente al partido, sino incluso a muchas de las áreas políticas del Ejecutivo -antes centrales en la asignación de recursos- en el manejo de decisiones sobre transferencias presupuestales a los estados; destacó para entonces, la creciente supremacía de las áreas financieras, hacendarias y de planificación.

Rendón (1990:63) destaca hacia 1970 -año en que asciende Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), primer presidente sin antecedentes electorales-, la presencia de una tendencia, hacia la reducción proporcional de los políticos procedentes del período 1952-1964, en los círculos más altos. Se produce así, un período de transición y recambio en la composición de las dirigencias en el tramo 1976-1982, correspondiente

al gobierno de José López Portillo. El cierre del ciclo de renovación de la dirigencia que se abrió en este tercer momento, estuvo marcado por lo que se podría denominar “la ruptura del linaje presidencial” de la Secretaría de Gobernación y su relocalización en la Secretaría de Programación y Presupuesto, a partir de 1982.

En este sentido, la tecnocratización de la política, esto es, su confinamiento a espacios de decisión administrativa o técnica corrió casi en paralelo a la restricción del juego político partidario de los sectores del PRI en el proceso de sucesión presidencial y a la creación de nuevos dominios corporativos exógenos al partido, aunque muy activos en la formulación de políticas. Esto formó parte de las estrategias de neutralización de las organizaciones sociales, pero también, de la mayor influencia de los grupos económicos en los ámbitos de decisión política que aparecieron ligados al nuevo recambio de dirigencias que abrió paso a la tecnocracia.

El acomodo gubernamental de este tercer momento, desplazó los arreglos políticos del partido hacia otros ámbitos institucionales y condujo hacia una reestructuración fundamental de los mecanismos de participación y respuesta. Se evidenció la reducción de la capacidad del acomodo gubernamental y se hizo evidente la estrechez del unipartidismo, para neutralizar o absorber la contestación social (Branchet, 1997). Por ello, tanto el gobierno de Echeverría como los de sus dos sucesores inmediatos, estimularon la apertura del sistema político a un nuevo esquema de partidos donde la dominación del PRI hiciera lugar a la oposición.² Simultáneamente, se crearon mecanismos inclusivos mediante formas de participación ciudadana no partidarias, al margen de los aparatos corporativos del oficialismo.

El presidente José López Portillo (1976-1982) en su Primer Informe de Gobierno evidenció la premura del régimen en estos propósitos, en sus palabras cuando señaló: “apremia el perfeccionamiento de las instituciones democráticas buscando que las

² Los sucesos del 68 implicaron la incipiente apertura del sistema a otras fuerzas que, desde el período anterior, iban teniendo expresión en la sociedad, lo que a su vez fue recogido, en parte, por los gobiernos del período, quienes comenzaron a promover una apertura política, como se reflejó desde el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). Sin embargo el signo más evidente de apertura política, se produjo durante el gobierno de López Portillo (1976-1982), quien en 1977 auspició la reforma electoral, que ampliaba los espacios de competencia, a través de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE). Ésta introdujo el principio de representación proporcional y el aumento en el número de diputados, asimismo, redujo los requisitos de registro de nuevos partidos y se crearon las coaliciones políticas y las asociaciones. Medina V., ob. cit., pag. 341.

minorías estén representadas en proporción a su número y que no solamente expresen libremente sus ideas sino que sus modos de pensar puedan ser considerados al tomar las decisiones de las mayorías", (León y Pérez del Castillo, 1988:118). Y en esa misma ruta el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), su sucesor, dio a las nuevas organizaciones sociales, carácter de interlocutoras formales, a través de los mecanismos de consulta popular con la reforma a la Ley de Planeación en 1983 (Comités de Participación Ciudadana).

En este contexto se abrieron nuevos espacios de reclutamiento político tanto para el PRI como para los partidos de oposición y, emergieron nuevas fuentes de liderazgo social, como fue el caso de la política urbana (regularización de terrenos, servicios públicos y abasto), pero no exclusivamente bajo el paraguas político del PRI y sus organizaciones sectoriales.

No obstante, se reforzó el aparato administrativo del Estado más que el del partido oficial, debido a que la apertura de espacios de participación en áreas de decisión u operación de políticas públicas, vinculaba directamente a las nuevas organizaciones populares al aparato y a la dirigencia política administrativa, sustituyendo en muchos casos los mecanismos de mediación vía el partido.

Por estas razones, en esta etapa, las trayectorias de las carreras políticas de los nuevos dirigentes en ascenso (tanto mujeres como hombres, priistas o de oposición) estuvieron ligadas al ámbito territorial, y no al sectorial.

En el caso del PRI, las nuevas carreras se originaron en las instituciones relacionadas con las políticas de regularización de terreno, vivienda, promoción, servicios públicos e infraestructura urbana. De ahí que, en los años setenta y ochenta, en este partido se fortaleciera la gestoría de *políticas* de servicios, diseñadas y decididas en los espacios de la administración. Sin embargo, la crisis económica de los años setenta y ochenta y la incapacidad del Estado y por ende del partido, para dar respuesta a las demandas de los sectores que tradicionalmente lo apoyaban, incidió en el debilitamiento del PRI, el cual tuvo problemas para la organización de la demanda social y para atraer el voto disciplinado de sus militantes (Garrido, 1987:71-72).

Durante esa etapa, las bases sociales de casi todos los partidos se feminizaron, toda vez que la territorialización de la política colocó en el primer plano los temas del hábitat y de la gestión de políticas de sobrevivencia, sobre todo en los asentamientos urbanos populares, que se multiplicaron a lo largo de estos años y que, como lo muestran diversas investigaciones, han sido un espacio de participación eminentemente femenino (Massolo, 1992).

Es también el momento en que la tecnocracia se asienta en los principales ámbitos de decisión de políticas públicas. Este componente de la dirigencia predominantemente formado por jóvenes con alta certificación escolar, se formó con personas emparentadas en diversos grados con "familias políticas". Otros eran miembros de dinastías políticas de larga prosapia, y otros más, "partners" de camarillas profesionales, provenientes casi todos ellos, de las áreas financieras y de planificación del Estado (Ai Camp, 1996).

Estos emprendedores varones tenderían amplias redes de alianzas políticas, dentro y fuera del país y, a diferencia de los técnicos de los 40-60s, poseían gran movilidad institucional y participación en áreas estratégicas del PRI. Su vertiginoso ascenso se debió tanto a la generalidad que cobró la planificación en la administración pública, como a la creciente importancia que asumió el manejo macroeconómico de las finanzas públicas a partir de la crisis del modelo de crecimiento económico en 1976.³

Las nuevas burocracias nutrieron las listas de postulantes a cargos parlamentarios a partir de 1982. Y llegaron a cargos (diputaciones, senadurías, gubernaturas) sustentados en el manejo político del presupuesto federal, gracias al cual conquistaron clientelas y alianzas de importancia diversa.

³ El uso de los mecanismos de planificación llevó al desarrollo de diagnósticos y pronósticos de los problemas que atendían ya no sólo a los intereses corporativos del partido, sino a las determinaciones y necesidades generales. Los técnicos de las dependencias federales —especialmente a partir de la reforma de la administración pública federal de 1977— desplazaron y tomaron el papel que cumplían los liderazgos regionales tradicionales, lo cual terminó por debilitar la base de representación y de poder de estos liderazgos regionales, modificando el sustento de la gobernabilidad basados en ellos. De esta suerte, los delegados de las dependencias federales en los estados —especialmente de la SPP y SARH— fueron a partir de entonces mediadores sustitutos de estos viejos liderazgos y cacicazgos regionales, lo que les permitió establecer nuevas redes de poder a partir de las cuales montar alianzas para sustentar carreras políticas con diversas trayectorias.

Con ello se produjo una inversión de la trayectoria que hasta los años sesenta había sido la vía para el acceso al poder: el paso de políticos a administradores. Ahora, por el contrario, los administradores se convertían en políticos. Esto llevó a algunos estudiosos a afirmar que el poder presidencial y el centralismo asociado a él había alcanzado su punto máximo de concentración de poder.

En resumen, el acomodo del sistema durante este período no se dio por vía partidaria, sino vía el Estado, y a través del aparato administrativo y financiero del Ejecutivo. El paso subsecuente, a partir de la década de los ochenta, sería la tecnocratización del partido.

Esta etapa es también la que abre la conformación de élites opositoras, tanto en la izquierda como en la derecha. A partir de 1978 y gracias a la reforma política se registró el Partido Comunista Mexicano (PCM); el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que participaron por primera vez en las elecciones de 1979 para renovar la Cámara de Diputados.

Por su parte la derecha capitalizó parte del descontento de diversos sectores sociales —especialmente las clases medias— por la falta de apertura del sistema. Así el PAN aumentó su presencia electoral en el período.

Durante la presidencia de José A. Conchello (1972-75) en el partido, se redujo la influencia decisiva de los católicos e incluyó a grupos empresariales, convirtiéndolo en una real alternativa de votación.⁴ No obstante, el PAN entró en crisis a partir de 1975, por las pugnas ideológicas internas. Lo que se agudizó en 1977 frente a la promulgación de LFOPPE.⁵

Sin embargo, a la larga predominaría la posición participacionista, lo que se manifestó en la realización de nuevas alianzas del partido. En este contexto, en 1979, el PAN obtuvo importantes resultados en las votaciones, logrando captar el apoyo de clases medias y sectores populares urbanos.⁶

⁴En las elecciones legislativas de 1973, el partido obtuvo 4 distritos por mayoría, lo que constituyó una victoria sin precedentes (Soledad Loaeza, 1987:87).

⁵ Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que surge de la reforma política de 1977 y que crea por primera vez los sistemas de elección: por mayoría y por representación proporcional.

⁶ En las elecciones de 1982, el candidato del PAN a la presidencia - Pablo E. Madero-, obtuvo el 20% de los votos. (Loaeza, 1997).

La izquierda en cambio tuvo posiciones radicales, expresadas en el abstencionismo electoral y la lucha armada de los movimientos guerrilleros, los cuales se desarrollaron desde 1968 a 1974, en la sierra sur-occidental del estado de Guerrero y en las principales ciudades. Uno de los grupos más importantes, fue la Liga Comunista 23 de Septiembre (Carr, 1996:238), que operó principalmente en Monterrey. Otro sector de la izquierda sin embargo optó por posiciones más moderadas, como lo demostró el registro del Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1979 y la unidad en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) en 1981, el cual aglutinaba al PCM y otras organizaciones como el Movimiento de Acción Popular (MAP) y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS). Sin embargo, la nueva coalición no tuvo la respuesta esperada y en 1987, surgió el Partido Mexicano Socialista, a partir de la unión del PSUM, el PMT y otras agrupaciones y partidos de la izquierda, los cuales constituyeron una de las corrientes formativas del PRD (Ramírez, 1997:32).

Las mujeres en la emergencia de los movimientos sociales

El movimiento popular-estudiantil de 1968 dio un nuevo giro a la estabilidad priísta y a la activación del movimiento feminista contemporáneo.⁷ Lentamente influyó en las luchas de las mujeres y renovó diagnósticos y prospectivas acerca de la cuestión femenina. El nuevo feminismo de los setenta aglutinó a mujeres de clases medias que habían accedido a la educación universitaria y conocían los avances del feminismo en Europa y Estados Unidos.

Dentro del partido oficial, el campo de acción política y de reclutamiento de las mujeres quedó integrado, en esta etapa, por la actividad femenina en sindicatos (sobre todo el magisterio), por la gestoría de las clientelas del partido en la llamada "acción social", por el ámbito territorial y por el campo de la cultura. Sin embargo, su activación política estuvo siempre marcada por los ritmos político-electorales del partido, en particular durante las campañas presidenciales. Fuera de estos momentos su perfil se perdía en las acciones asistenciales, estrechamente ligadas al aparato de la presidencia del país (entrega de despensas, desayunos, becas, etc.).

⁷ Al respecto, véase: Deborah Cohen y Lessie Jo Frazier, 1994.

No obstante, el ámbito público se vio crecientemente ocupado por mujeres, particularmente desde la década del setenta. Para los años ochenta había ya un 5% de mujeres en cargos de importancia (Martínez, 1993). Concomitantemente a su mayor presencia en las labores públicas aumentó su integración en puestos de dirección y de toma de decisiones, consolidándose para estos años una primera cohorte de funcionarias, pioneras en el proceso de ocupar cargos directivos en la administración pública y de armar carreras políticas en este campo.⁸

Paralelamente a esta consolidación, en 1979 se integró formalmente la Asociación Nacional Femenina Revolucionaria (ANFER) como el órgano de coordinación política de las mujeres priístas, vigente hasta los primeros años de la década de los ochenta. Para esta fecha la formación de las dirigencias y liderazgos femeninos quedó subordinada al característico juego de relevos y al equilibrio en el reparto de posiciones y cuotas entre los sectores político-partidarios del PRI. Así, las dirigencias de la ANFER se turnaron y relevaron mediante la asignación secuencial de representantes de cada uno de los sectores: el obrero, el campesino y el popular, respectivamente. Su tarea era conjuntar la participación de mujeres destacadas en la esfera pública y ser portavoz de sus demandas, ante el Presidente de la República o ante la dirigencia de su partido.⁹

La ANFER fue relativamente exitosa como mecanismo de promoción de carreras políticas, al menos para el reducido grupo de mujeres que lo lideraron. Fueron éstas las

⁸ Es el caso, por ejemplo, de María de los Angeles Moreno, quien ingresó a la administración pública en 1964, donde desempeñó diversos cargos destacados, llegando a ser en 1988 Secretaria de Pesca, además de presidenta de su partido. Asimismo, Dulce María Sauri, se incorpora en 1980 a la administración pública, siendo posteriormente diputada, senadora y presidenta del partido en su estado y gobernadora. Llegando a fines de los noventa al cargo de Presidenta Nacional del PRI.

⁹ Una de sus dirigentes, y quizá el mejor ejemplo de la trayectoria política de las mujeres priístas de esta etapa, Hilda Anderson Nevares, sintetizó con gran claridad la posición que las mujeres de este partido ostentaron ante las luchas de las mujeres, hasta entrados los años noventa:

"...el feminismo con actitud sectorial autónoma de mujer, ha dejado de ser la tónica ideal para cumplir íntegramente nuestro papel revolucionario. Partiendo de la base constitucional de la igualdad jurídica emanada de la concordancia de derechos individuales, debemos aspirar al fortalecimiento de una comunidad jurídica con fines esenciales, auténticos y monolíticos. Creo que la mujer puede aportar al desarrollo social de México un importante caudal de colaboración: su manifiesta vocación para el fortalecimiento de la vida social, desde la instancia básica, el hogar que no es, en resumen, sino la célula primaria de la nación..." (ICAP-PRI, 1986:127). (Discurso de toma de posesión como dirigente de la ANFER, mayo de 1979). Hilda Anderson fue profesora, comunicadora y formó parte del Comité Ejecutivo Nacional de su partido. A su vez, fue electa dos veces diputada, en 1964 y 1971 (Tovar, 1996:28).

que se turnaron los cargos de representación popular en las Cámaras, durante todo el período de partido hegemónico.¹⁰

Hacia mediados de los años ochenta, la ANFER lucía lejana a las ideas que sobre las mujeres y su participación política se debatían en la sociedad. Cada vez estaba más aislada de las propias mujeres de su partido, muchas de las cuales hacían carreras exitosas por los canales de la administración pública. Un cambio de nombre y, en cierto sentido, una modificación del enfoque sobre la política hacia la mujer, era necesario. Se creó entonces -como se verá en el próximo período-, a fines de los ochenta, el Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) que incorporó en sus discursos un lenguaje moderno acerca de la cuestión femenina, así como propósitos más estrictamente políticos.

En el lado opositor, en 1973 se creó la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), al amparo del PAN y en respuesta a la "política socializante" de Luis Echeverría, así como contra el feminismo.¹¹

A su vez, dentro del PAN, el sector femenino orgánicamente constituido, había ido poco a poco desintegrándose, con la idea de que las mujeres se incorporaran a los cuadros directivos del partido, sin distingo de sexo. Sin embargo, en febrero de 1978, se vuelve a institucionalizar dentro del CEN, con el nombre de Secretaría Nacional de Promoción Femenina, a cargo de Florentina Villalobos de Pineda (CEDISPAN, 1989:31).

Por su parte, dentro de la izquierda, los movimientos contraculturales y progresistas que se desarrollaron mundialmente hacia 1968, motivaron a una parte de las mujeres de izquierda, quienes decidieron luchar autónomamente -al margen de los partidos- con postulados netamente feministas. Se creó el Movimiento de Liberación

¹⁰ Para el período 1970-1985, la participación promedio de mujeres diputadas fue de 8.8%, siendo el tramo más alto el correspondiente a 1982-1985, con un 11% (Da Silva, 1989: 278).

¹¹ Dentro de los objetivos formales de la organización estaba: " Estimular la participación activa y eficaz de la mujer en la solución de los problemas sociales. [...] Sacar a la mujer de su pasividad para crear una fuerza que cambie el destino de la patria. [...] Promover la familia [...] Moralizar el ambiente [...] Fortalecer las sociedades intermedias [...] Difundir una corriente informada de opinión." Esta organización, desde 1981, participó en las campañas electorales, defendiendo el voto y la limpieza de las elecciones. ANCIFEM "...ha jugado como puente entre grupos de mujeres y el Partido Acción Nacional y por ende con el sistema político" (pag. 51) lo que ha permitido a un número importante de mujeres acceder a la escena política (Tarrés, 1987: 22-51).

Femenina en 1970, pero su lucha fue impugnada por el Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1972.

En 1975, cuando se declaró el Año Internacional de la Mujer, la izquierda comunista mexicana se mostró más abierta al tema, que iba cobrando cada vez mayor legitimidad entre las filas de los movimientos sociales diversos, que se generaron en la década.

Entre 1976 y 1978, comenzaron a confluir las organizaciones del movimiento feminista independiente, con los movimientos sindical, urbano popular y los movimientos por los presos y desaparecidos políticos, creando un gran consenso a favor de la lucha feminista. A partir de 1976, los grupos feministas que no habían trabajado muy integrados, fundaron la Coalición de Mujeres Feministas.

No obstante, el auge del movimiento se dio entre 1976 y 1982, período en el cual se fundó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) en 1979, que agrupaba a grupos feministas, sindicatos, grupos gay y partidos de izquierda.¹²

Para 1980, el XIX Congreso Nacional del PCM asumió el tema de la lucha contra la discriminación de las mujeres e incluyó sus demandas de género, como parte del programa político y de trabajo del partido. La nueva postura -dirigida a ganar electores en la campaña presidencial de 1982- se concretó en una plataforma feminista, que reconoció la libertad sexual y reproductiva de las mujeres, la doble jornada, y la necesidad de combatir todas las formas discriminatorias contra éstas. Junto con ello se comenzó a impulsar la carrera política de militantes y dirigentes jóvenes.

Sin embargo, la escasa convicción de muchos de los sectores de la izquierda acerca de las ventajas de la lucha electoral, en particular de sus dirigentes mujeres más activas (del PRT por ejemplo), restó importancia a la carrera política por puestos de elección. Otro tanto derivó del desinterés que las mujeres de los movimientos de izquierda tuvieron para ganar cargos directivos en sus partidos, debido a ciertas convicciones ideológicas, ya que el feminismo de ese momento llevaba a cabo una

fuerte crítica al poder institucional, y reflexionaba sobre alternativas con respecto a los espacios y estilos de ejercicio del poder mismo.

En 1982 la situación dio un giro importante, especialmente en términos simbólicos, debido a la presencia de la primera mujer candidata a las elecciones para la Presidencia de la República: Rosario Ibarra de Piedra, quien contendió por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de tendencia troskista, y postuló, en esos mismos comicios, a un buen número de mujeres a cargos de diputación.

A principios de la década de los ochenta, el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, comenzó a diluirse, lo que ocurrió paralelo al creciente protagonismo de las mujeres de sectores populares.

Los sismos de 1985 abrieron una coyuntura favorable a la mayor presencia política del movimiento amplio de mujeres, y otro tanto aportaron las movilizaciones en contra del fraude electoral en 1988. Lo cual permitió hablar de la presencia de un movimiento amplio de mujeres (Lamas et. al., 1994:9-16).

Pero el impulso que cobran los movimientos urbano populares -donde predominaban las mujeres- a partir de las coyunturas señaladas, hizo patente el vacío de figuras y liderazgos populares oficiales. Lo que a su vez facilitó el avance sustancial de las mujeres de partidos de izquierda en la conquista de posiciones, entre 1985 y 1991.

Como resultado de estos movimientos se amplía en forma notable en México, el espacio de las ONGs y de las organizaciones populares, constituyendo un campo de participación y de formación de liderazgo femenino cada vez más importante. Dos razones explican este fenómeno: por una parte el cierre relativo de los espacios partidarios para la promoción e inclusión de mujeres; y, la generación de un ámbito civil que al estar ligado a demandas locales y de procedimientos de decisión pública (democratización, descentralización), amplió cada vez más su capacidad de interlocución con el gobierno y con diversos actores nacionales e internacionales, incluidos los partidos.

¹² En 1979, el PCM reaccionó ante las inquietudes de sus miembros -que denunciaban la doble militancia que estaban obligadas a ejercer, por el hecho de que su partido no otorgaba legitimidad a demandas de

El modelo de acción social de estos nuevos actores durante su etapa de emergencia (ONGs), se orientó hacia el uso de formas no convencionales de organización de la participación política. Se movieron fuera de los partidos, de las corporaciones y de los espacios clientelares constituidos en relación a ellos. Tomaron una cierta distancia de la racionalidad política centrada en el poder y trataron de alejarse del manipuleo de la representación y la negociación de intereses, rasgos usuales del actuar político de los partidos.

En 1985, el avance de las mujeres de todos los partidos y de las dirigencias de las organizaciones civiles femeninas, se concretó en dos hechos: 1) una más nutrida concurrencia de mujeres en la LIII Legislatura (1985-1988)¹³ y 2) la creciente influencia de un "feminismo popular" entre las organizaciones del MUP, como la Coordinadora Nacional de Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la Organización de Izquierda Revolucionaria (OIR), la Asamblea de Barrios y otras. El resultado inmediato de ambos eventos, cristalizó en una alianza de parlamentarias de todos los partidos, para reformar el Código Penal con el fin de elevar la penalización de la violación, castigar el hostigamiento y la violencia sexuales.

Cuarto momento: la crisis de 1988

Con el ascenso de los tecnócratas a partir de los ochenta, la integración de las listas de candidatos a puestos de elección del partido oficial pasó ya no sólo por las oficinas de la Presidencia, sino por algunas áreas del Ejecutivo. Los secretarios de Estado asumieron la función de seleccionar, o cuando menos proponer, a los candidatos llamados a cubrir los principales puestos parlamentarios (como las presidencias de las comisiones legislativas). Los congresistas se convirtieron así en los "operadores" de las iniciativas del Ejecutivo en las Cámaras.

La racionalidad política de la tecnocracia invirtió la dinámica de ampliación y participación en el partido oficial, que la élite burocrática precedente había habilitado en los años 70 y 80, en pleno esplendor del estatismo. En aquel entonces era válido que:

género-, apoyando la formación del Frente.

"[...] a través de sus constantes reformas institucionales, la élite gobernante ha demostrado estar dispuesta a ampliar el ámbito de la concesión democrática dentro del partido pero no en la sociedad en su conjunto. De acuerdo con esto, una mayor participación, contestación y acomodo dentro del partido tendieron a ser inversamente proporcionales a las oportunidades de participación, contestación y acomodo estatal en la sociedad civil en su conjunto" (Branchet, 1997).

Con el predominio de la tecnocracia, en la primera mitad de los años noventa la apertura del partido a la participación de la sociedad quedó, más que nunca, clausurada: todas las trayectorias políticas estuvieron sujetas a la discrecionalidad de la cúpula y al juego de las nuevas camarillas. Se densificó el asolvamiento de los canales partidistas para la promoción de las carreras políticas y se multiplicaron los atropellos a las reglas y procedimientos de ascenso. Las reformas planteadas en la XIV Asamblea del PRI -realizada en septiembre de 1990- fueron un intento por responder y corregir esta situación, pero la voz de la militancia que se expresó en esos foros, fue nuevamente desatendida por las cúpulas principales de la Presidencia de la República.

Pero todo esto se produjo en un nuevo contexto político: la creciente presencia de la oposición en las Cámaras y la disputa política real en las áreas del Legislativo, que puso en riesgo, o cuando menos sometió a un mayor juego político, los proyectos del Ejecutivo en turno. En esta circunstancia, la homogeneidad y la disciplina de la dirigencia parlamentaria del partido oficial se convirtieron en un factor crítico de la gobernabilidad de las reformas que se buscaban implementar. De tal suerte que se puede concluir que mientras el sistema político mexicano se abría, los espacios de conformación de la élite priísta se cerraban.

Evidentemente en tal contexto, las elecciones presidenciales de 1988, como sugiere Peschard (1993:110) trastocaron uno de los pilares claves de la hegemonía priísta: la capacidad para asegurar el ascenso a los cargos públicos que mantenía el cohesionamiento y la disciplina interna, avalada por un consenso electoral.

Es cierto que en el campo de las diputaciones, la pérdida del PRI en 1988 fue menos marcada, pero 240 curules del total en manos de la oposición, fueron suficientes

¹³ Hubo una presencia de 43 diputadas que representaban una proporción de 12.5% en el total de la

para quebrar la hegemonía priísta en la cámara, porque éste quedó impedido para hacer reformas constitucionales por sí solo. En 1991, a pesar de la recuperación priísta en las elecciones intermedias, los cambios políticos provocados por el cisma de 1988, mostraron que ya no existían las condiciones para restaurar un sistema de partido hegemónico, así como la necesidad de un pluralismo efectivo reconocido por el conjunto de los actores políticos, incluyendo al partido oficial.

De ahí que el presidente electo, Carlos Salinas (1988-1994), se sintiera obligado a anunciar que "la era del sistema de partido casi único" (en México) había terminado y que con ello, se daba paso a un período de "intensa competencia política" (declaración, 7 de julio de 1988). Sin embargo, 1988 no produjo una apertura democrática total, sino cinco años más de una liberalización política "modesta y gradual", fuertemente controlada por el presidente y la mayoría priísta del congreso.¹⁴

Pero el ritmo de cambio se aceleró en 1994 cuando las presiones políticas, desencadenadas en torno a los acontecimientos en Chiapas, aumentaron. Es así que se hicieron reformas a las leyes electorales, lo que permitió que las elecciones federales del 21 de agosto de ese año, fueran calificadas por participantes y estudiosos, como las más limpias y competitivas de la historia mexicana hasta entonces (Cornelius, 1995).¹⁵

Las elecciones intermedias de 1997 mostraron el afinamiento de los mecanismos e instituciones electorales, así como la institucionalización de la participación de la ciudadanía en el control del proceso electoral (Cornelius, 1995 y 1996). Por segunda vez las fuerzas políticas y la ciudadanía en general, constataron la realización de elecciones más competitivas y la eliminación del fraude. Gracias a ello se puede afirmar que a partir de la movilización política de los últimos diez años, se logró establecer un sistema tripartidista de *facto*, con tendencia al crecimiento de la participación de la

Cámara.

¹⁴ Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) comenzó la iniciativa de buscar un acuerdo en las reglas del juego electoral, lo que se reflejó en el Código Federal Electoral de 1987, no obstante, la crisis de 1988 demostró que era insuficiente; en 1990 se votó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que proponía la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) como un organismo del Estado responsable de organizar las elecciones. En 1993, se introdujeron reformas a éste.

¹⁵ Las elecciones de 1994 se caracterizaron por la alta participación; el aumento electoral de los principales partidos: PRI, PAN, PRD y el alto porcentaje de votación de la oposición en conjunto.

posición que comenzó a ganar mayores posiciones en el Congreso y en los Poderes Ejecutivos de gobiernos estatales y municipales.

El Partido Acción Nacional se fortaleció en el periodo, gracias a un proceso de institucionalización, casi paralelo a la desinstitucionalización de aspectos centrales del autoritarismo mexicano. En este camino fueron fundamentales los cambios en las reglas electorales, así como una política interna del partido para definir su identidad ideológica. Fue también decisivo en este periodo (1988-1994), el juego de este partido con un presidencialismo revivido y una oposición de izquierda beligerante que se negó a los acuerdos, mientras el PAN ganaba. El PAN demostró una influencia importante en los ámbitos del poder, más allá de su fuerza electoral (Loaeza, 1999: 403-404).

En el lado de la izquierda, indudablemente los hechos más significativos en el periodo, aparecieron desde su inicio en 1988, cuando se produjo la ruptura dentro de la élite dirigente. En las elecciones para Presidente de ese año, una gran alianza de partidos de izquierda y centro-izquierda, así como los disidentes del PRI (aglutinados en la Corriente Democrática), formaron el Frente Democrático Nacional, el cual logró transformarse en una importante amenaza a la hegemonía del partido oficial, con Cárdenas como candidato.

En 1989, parte de esa coalición se constituyó formalmente en el Partido de la Revolución Democrática, con la fusión del Partido Mexicano Socialista, los sectores disidentes del PRI (Carr, 1996:305) y otras agrupaciones sociales que habían apoyado la candidatura de Cárdenas. Esto otorgó a la nueva agrupación una conformación peculiar, con distintas experiencias, visiones y orígenes que marcaría su desarrollo histórico (Ramírez, 1997:74-77).¹⁶

Así, en suma, la capacidad de acomodo político y de una relativa movilidad e inclusividad que inscribió al sistema político mexicano en un lugar más cercano a un cierto tipo de responsabilidad pública, basada en el "acomodo" (Smith, 1981; Purcell y

¹⁶ Y el mismo autor señala que el acercamiento de la Corriente Democrática -a partir de la expulsión de Cárdenas del PRI-, la antigua "centro izquierda paraestatal" (PARM, PST, PPS); la izquierda partidaria opositora al régimen, que incluía a la de origen comunista y la izquierda social independiente, produjo un problema de cultura política, en tanto los ex militantes del PRI rompieron con viejas costumbres políticas del sistema y en el contacto con las nuevas fuerzas de izquierda, debieron replantearse problemas, a la vez de incorporar a sus ideas y acciones, elementos de la cultura política perteneciente a la izquierda opositora, la cual también se modificó en esa alianza, (pag. 89).

Purcell, 1980), distante de las caracterizaciones que lo habían situado como un régimen claramente autoritario (Reyna, 1977; Collier, 1985), dio al régimen una cierta legitimidad, aceptación y apoyo, pero no significó una real ductibilidad para una reforma que garantizara la apertura al juego de la competencia política, en la conformación de las dirigencias.

Las mujeres en esta etapa

En 1990 -como ya se señaló- dentro del PRI se creó el Consejo para la Integración de la Mujer (CIM). Dicho Consejo reunió a organizaciones femeninas del ámbito territorial, especialmente del sector popular, y otorgó un mayor énfasis al objetivo de vigorizar el liderazgo social de las mujeres. Se planteó propiciar mejores condiciones de acceso a los procesos de selección interna, de elección popular y de dirigencia partidista; sin descuidar la promoción de un mayor ingreso de mujeres en la administración pública.

El nuevo mecanismo dio fuerza y solidaridad a un amplio grupo de mujeres priístas y permitió una mayor coordinación y movilización política. Paralelamente se formalizó la cuota de representación femenina en cargos de elección, que fluctuó entre el 10% y el 12% de su totalidad.

Si bien su programa de acción, adquirió un tono más político, no se diferenció mucho de los planes tradicionales del partido acerca de la integración y extensionismo a favor de las mujeres simpatizantes del PRI. Pero para entonces, la participación mayoritaria de las mujeres corría ya a cuenta de las organizaciones sociales del Movimiento Amplio de Mujeres y de los partidos identificados con la izquierda.¹⁷

Hacia 1993 y ya en pleno proceso de reforma nació una nueva organización femenina en el partido oficial, a la que se denominó Congreso de Mujeres para el Cambio. Su intención se dirigió a integrar y promover a las activistas del partido,

¹⁷ Para los noventa, se ha ampliado el discurso y la práctica de los grupos feministas. Un nuevo interés del Movimiento Amplio de Mujeres, ha sido el tema de la democracia y la participación electoral. A la vez, la construcción de espacios públicos para el diálogo y el establecimiento de alianzas entre mujeres, caracterizan este período. Esta práctica quizás se refleje en la mayor participación de mujeres como diputadas, siendo el lapso 1988-1991 el más alto, con un 12.2%, el cual, sin embargo, bajó en la etapa siguiente a un 8% (Lamas et. al., ob. cit.:18-20).

especialmente a aquéllas de nuevas generaciones que presentaban un perfil diferente: profesionistas y funcionarias públicas, que no eran contempladas en los programas del Congreso para la Integración de la Mujer (CIM), y que ahora se incorporaban a la nueva agrupación.

El Congreso de Mujeres por el Cambio fue liderado por el ala moderna de las mujeres priístas, muchas de ellas políticas con prominentes carreras en el partido y en el gobierno, desarrolladas al margen de los corredores de los grupos femeniles tradicionales del partido. Este nuevo contingente femenino, sostuvo un enfoque acerca de la cuestión de la mujer que rompió con el modelo asistencial y la organización compartimentada de las asociaciones femeninas internas, tradicionales del partido. Presentó un discurso actualizado, que integró las ya asentadas ideas y demandas del movimiento feminista con respecto a la agenda de las mujeres.

El cambio, además de responder a la necesidad de modernización de las reivindicaciones femeninas -que en el partido habían quedado 20 años atrás de los discursos sociales-, significó un realineamiento de estas fuerzas en el interior del partido. Se lograron nuevas alianzas para proyectar el protagonismo femenino y ampliarlo con una nueva generación. Pero, tal vez más importante que ello, se crearon las condiciones para el acercamiento con las líderes de ONGs feministas, del Movimiento Amplio de Mujeres y, posteriormente se favoreció la confluencia práctica con dirigentas de los propios partidos opositores.

La conflictiva interna en la que ingresa el partido oficial a partir de 1994, oscureció la fuerza de renovación que este grupo parecía traer. Sin embargo tal renovación logró concretarse en momentos puntuales, como aquellos relacionados con el apoyo a los programas que el gobierno impulsó, e internamente en la lucha por cuotas para mujeres, que fueron obtenidas en 1996.¹⁸ Sin embargo, hasta ahora el establecimiento de las cuotas no presentó resultados favorables, pues en las elecciones

¹⁸ En el artículo 36 de los estatutos reformados en 1996, se afirma "Los cargos de dirigencia del partido, en la estructura territorial, tanto en sus ámbitos nacional, estatal, como municipal, no incluirán una proporción mayor al 70% de militantes de un mismo sexo." El artículo 37 insiste en dicha proporción para los cargos de elección, y el 38 subraya: "el principio que alude el artículo anterior deberá observarse en cada segmento de diez candidatos" (La Jornada, 18 de octubre de 1996:7).

de 1997, en las que ya estaba en vigor este mecanismo, las priístas llegaron a la cámara baja en la misma proporción de 1994, es decir con un 14% de las posiciones.

Posiblemente, la agudización de la lucha interna, agravada por el vacío que dejó la alteración de las normas que la regulaban, hizo que la mayor fuerza de este grupo renovador de mujeres derivara de su estrategia de alianzas con mujeres fuera del ámbito partidario.

En el flanco de la izquierda, las elecciones de 1988 constituyeron un momento importante para las organizaciones del feminismo¹⁹ cercanas a las organizaciones populares de mujeres y a los partidos, pues con ellas se abrió un debate en torno a la democracia electoral (Lamas et. al., 1994). Este ambiente de discusión se vio fortalecido ante las posibilidades de triunfo del candidato del Frente Democrático Nacional (que aglutinó por principio a PFCRN, PPS, y PARM en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas).²⁰

Para 1991, los partidos de izquierda en su conjunto -sobre todo aquéllos que luchaban por su registro como el PT y el PPS- elevaron el número de candidaturas de mujeres, ofreciéndolas a las dirigentes de su partido, en el caso del PT y a feministas del sector popular, en el del PPS.

Partidos con pocas posibilidades de ganar posiciones como el PRT, el PT, el PFCRN y el PEM propusieron en ese año 168 candidatas propietarias a diputadas por mayoría relativa (en el caso de los tres primeros), y 301 candidatas suplentes, incluyendo el último, 91 candidatas al Senado y 178 a la ARDF. Es esta última nueva

¹⁹ En los noventa, las organizaciones surgidas en la coyuntura de 1985 -como se señaló-, se han convertido en una fuente de reclutamiento y formación de liderazgos sociales y políticos para muchas mujeres. Adicionalmente, organizaciones ciudadanas y organizaciones feministas se han constituido, o están en trámite de hacerlo, como Asociaciones Políticas, figura jurídico-política que les permite proponer candidatos propios para cargos de representación popular (Causa Ciudadana, Diversa).

²⁰ De 1985 en adelante, en medio de un clima de movilización social en contra de la política de austeridad del gobierno de Miguel de la Madrid, los partidos de izquierda vivieron un intenso proceso de recomposición. La idea que cobró cuerpo fue la de la fusión interna como respuesta al decrecimiento electoral que tuvo el PCM y los votos de sobrevivencia que recibió el PMT en los comicios de 1985. Comicios, que por el contrario, colocaron al PAN en posición de segunda fuerza política nacional. Así una primera fusión entre el PCM y fracciones del PMT originó al PSUM en 1986 y una segunda fusión ante el escenario electoral de 1988, creó el PMS quien impulsó la candidatura de Heberto Castillo.

Tal recomposición, que implicó la suma de cuadros y segmentos de aparatos políticos de los partidos fusionados, intensificó la lucha interna por posiciones. Misma que sería incentivada posteriormente con la creación del PRD en 1989.

instancia -mucho más cercana al ámbito de la política urbana de los movimientos sociales- la que se convirtió entonces en el lugar favorecido por la izquierda para colocar mujeres en puestos de elección (Hierro et. al., 1995).

La constitución del PRD en 1989, generó igualmente nuevas oportunidades para las mujeres de las izquierdas. Producto de la integración de diversas fuerzas y tradiciones político-ideológicas, el PRD representó una tendencia de izquierda en la que confluyeron algunas corrientes del movimiento feminista contemporáneo. Es esta la razón de que el tema de la participación política de las mujeres, haya sido un asunto incorporado claramente en la agenda del partido desde su formación.

Al ser un partido formalmente constituido por ciudadanos y no por sectores u organizaciones, una de las vías de acceso a los puestos de dirección y representación partidaria se dio a partir de un proceso donde los méritos individuales y la capacidad de gestión con sectores y grupos externos al partido, marcaron las pautas de promoción y ascenso partidario. Pero su origen como partido, surgido de la fusión de varias corrientes políticas, herederas de diversos estilos de gestión y promoción de sus intereses, hizo que la capacidad de alianza de los individuos y sus trayectorias políticas previas al PRD, aparecieran como factores que a veces favorecieron y en otras inhibieron su ingreso a los puestos directivos y de representación. Esto dependió del resultado de la disputa entre las corrientes internas. Es un hecho que todavía no se ha podido lograr una alianza entre las mujeres del partido que les asegure la estabilidad de su promoción, más allá de las diferencias entre las corrientes a las que se inscriben.

En los documentos básicos del PRD se encuentran menciones expresas a la situación femenina, en la cuales se reconoce la desigualdad de oportunidades y la discriminación que aún subsiste hacia las mujeres. Se establecen disposiciones estatutarias explícitas que intentan equilibrar la participación de hombres y mujeres en las diversas instancias de dirección del partido y en las candidaturas a los puestos de representación popular.

El artículo octavo de sus estatutos menciona específicamente que "[...] ninguna instancia de dirección del partido podrá contar con una proporción de mujeres o de varones superior al ochenta por ciento de sus integrantes" (Estatutos, 1991). En 1993,

al realizarse el segundo congreso nacional de ese partido, se introdujo la disposición de elevar a 30% la cuota mínima; posteriormente se añadió que la proporción debería establecerse en cada segmento de tres candidatos.

De los tres partidos más importantes del México actual, el PRD es sin duda el que más claramente ha establecido en sus estatutos el tema de la equidad de género, la inclusión de esta perspectiva en la formación de sus órganos internos y en la integración de las candidaturas, así como en sus plataformas electorales.

La experiencia del primer gobierno electo de la Ciudad de México, que fue ganado por este partido, ha ratificado su tendencia de promover la mayor incorporación de mujeres a cargos políticos de designación en el nivel del ejecutivo del Distrito Federal.²¹ El 20% de las Secretarías de gobierno fue ocupado por mujeres (1997); éstas correspondieron a dos secretarías fundamentales como son la de Gobierno y la de Desarrollo social. En ambas Secretarías, dirigidas por mujeres, se promocionó la participación femenina para ocupar cargos de alto nivel (subsecretarias, coordinadoras y directoras generales), llegando ésta a cubrir el 41% de las posiciones disponibles.²² A nivel de las Delegaciones, el porcentaje de mujeres que ocuparon el cargo máximo en esas instituciones, logró alcanzar un nivel histórico de 35%.²³

Por otra parte, dentro de las filas del PAN, la llamada "revolución de las urnas" (Loaeza, 1989), encontró entre sus simpatizantes, y en particular entre las mujeres, un protagonismo sin precedente. Desde entonces en todos los eventos donde la lucha por la defensa del voto ha sido importante, la presencia de mujeres organizadas para resguardarla, ha sido notable. De ello dan prueba los comicios y conflictos electorales en las entidades de Monterrey y Sonora en 1985; en Chihuahua en 1986; en San Luis Potosí y Guanajuato en 1992; en Yucatán en 1994, donde éstas han sido las principales

²¹ Al respecto, Cárdenas señaló en los primeros meses de su gobierno, que había una alta cantidad de mujeres en los mandos medios y superiores del mismo, específicamente tres secretarías de despacho en las áreas política, económica y social; 5 delegadas políticas y 98 directoras generales y de área. *La Jornada*, 10 de marzo de 1998, pag. 49.

²² Cálculos realizados en base a : Directorio del Gobierno del Distrito Federal, consultado en página web del Gobierno de la Ciudad de México, junio de 1999.

²³ La voluntad política del PRD en relación a la incorporación de las mujeres, se ha reflejado también en la actual gestión en el Distrito Federal, a través, por ejemplo, del programa Promujer -creado en mayo de 1998- y de la instalación de los Centros Integrales de Atención a la Mujer en las delegaciones políticas, los cuales brindan asesoría jurídica, psicológica, laboral y de salud a las mujeres. Ibid.

actoras en la vigilancia de las urnas, en los plantones, bloqueos, campañas telefónicas, entre otros (Barrera, 1992).

Sin embargo, mientras el PAN se apoya más en las mujeres para su estrategia de ganar elecciones -promoción del voto y vigilancia de urnas- les ha otorgado menos reconocimiento que otros partidos en cuanto a cargos de elección popular y a posiciones de influencia en la estructura interna.

Pero durante los últimos años, en especial a partir de las elecciones de 1994, han ocurrido una serie de cambios "silenciosos" dentro del PAN, que permiten hablar de una creciente participación femenina. Parecen existir, también, modificaciones significativas en el discurso panista contemporáneo respecto a la participación femenina en la vida política, que se orientan a reconocer el hecho de que, según palabras de uno de sus presidentes mas recientes, Felipe Calderón Hinojosa, "el partido debe ser promotor de la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y posibilidades verdaderas de acceso a decisiones y responsabilidades. Los viejos paradigmas sobre la participación de la mujer deben ser transformados. Hemos de ser un partido que conozca, estudie y dé respuesta a la realidad de la mujer mexicana, y que proponga y resalte con hechos la importancia de la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres" (Martínez G., 1996:11).

Un grupo de mujeres panistas, provenientes de la dirigencia más establecida del partido, y con una estrategia de convocatoria amplia y una fuerte movilización con las líderes regionales, constituyen las voces de este cambio "silencioso". Son ellas las que han impulsado, desde mediados de los noventa, un programa de promoción política de las mujeres en el partido, que las lleve de la concepción de "auxiliares" a la de "protagonistas" en las posiciones y decisiones internas, así como en las candidaturas a cargos de elección popular.

Es de reconocer, el notable crecimiento de las mujeres panistas en torno a la actualización del discurso de su partido sobre la cuestión femenina.²⁴ Han incorporado la mayoría de las demandas que actualmente sostiene el movimiento feminista y han participado activamente en las alianzas emprendidas por mujeres de diversos partidos y organizaciones sociales, desde los inicios de la década del noventa, para impulsar una agenda común. Si bien la estrategia de acciones positivas no ha sido aceptada aún en el PAN, durante las últimas elecciones de 1997 lograron postular en las listas de candidatos a representación popular casi 24% de mujeres, lo cual se reflejó en un incremento de éstas en la cámara de diputados a nivel nacional, que pasó de 8.5% en 1994 a 11% en 1997. Asimismo, en 1995 ingresaron las primeras panistas como funcionarias de gobierno, bajo una administración priísta: Esperanza Gómez Montt, delegada en Benito Juárez; Sandra Herrera Flores, en la Dirección de Gestión de Calidad de la misma Delegación y en 1996, Esperanza Morelos Borja, asumió como titular de la Procuraduría Social en el Gobierno de Michoacán.

Desde otra perspectiva, es posible poner de relieve el espacio de la administración pública como un lugar importante de reclutamiento de la dirigencia política mexicana. No obstante -como se ha visto a lo largo de las páginas precedentes- las mujeres han tenido escasa participación en el Ejecutivo y las pocas que han logrado carreras políticas en el mismo, pertenecieron a la élite oficial.

En términos amplios es posible señalar que de los años ochenta a los noventa, se observa una consolidación de las mujeres en los mandos medios, sobre todo técnicos, que contrasta con el número reducido de ellas en los ámbitos de decisión de la política económica y de la política, que son los círculos de donde se reclutan las dirigencias gobernantes del país. Sin embargo, en las áreas de promoción y política social, la experiencia de las mujeres que han hecho carrera en estos campos por espacio de más de veinte años, constituye un activo indispensable para las mismas. Pero aún en tales áreas, son pocas las mujeres que tienen cargos en niveles elevados de toma de decisiones.

²⁴ Al respecto, ver documentos: "Realidad de la Mujer y propuestas de solución del Partido Acción Nacional", Promoción Política de la Mujer, 1998; "Acción política y nuevos paradigmas", Promoción Política de la Mujer, 1998 y "Participación política de las mujeres", memorias del encuentro, Cocoyoc, Morelos, Promoción Política de la Mujer, 1996.

El perfil de la mayor parte de estas funcionarias, corresponde a mujeres casadas en su mayoría y solteras las menos; con altas calificaciones profesionales, que no participan activamente en partidos y exhiben poco interés político. Existe una proporción, minoritaria, que representa un perfil contrastante, pues ha mostrado interés por proyectar su trabajo en la conformación de carreras políticas.²⁵

El balance no es en este sentido muy alentador, ya que pasados más de cincuenta años desde que se inició el arribo de mujeres a puestos importantes de decisión, el avance es aún poco apreciable. Además, parece prevalecer la misma dinámica que en 1935 cuando se nombró a la primera funcionaria diplomática, Palma Guillén: es la voluntad presidencial la que coloca a las mujeres en los altos cargos de gobierno, y es la lógica de grupo y camarilla la que distribuye los cargos importantes en las dependencias del Ejecutivo. Por ello la mayoría de las mujeres -al margen de estas dinámicas por razones diversas-, a lo sumo han logrado preservar sus posiciones, merced a la utilidad que procura su experiencia y su profesionalismo, en las áreas donde han hecho carrera.

En términos numéricos, hacia 1991 y a nivel del Gobierno Federal, la proporción de mujeres en posiciones de directoras generales fue del 7%; en cargos de Subsecretarías de Estado, tal proporción fue del 4% y, las posiciones de Secretaría de Estado fueron cubiertas en un 5.5% por mujeres (Martínez, 1993). Cuatro años después, las proporciones de participación de mujeres en esos mismos puestos mostraron crecimiento, elevándose a 9.7%, 5% y 18.7% respectivamente. Para 1999, el porcentaje de mujeres mantuvo la tendencia de crecimiento, llegando a un 13.3% de participación femenina en las Secretarías de Estado y de 6% en las Subsecretarías. La proporción de funcionarias públicas, en mandos medios y superiores a nivel federal, alcanzó un 27% (UNIFEM/CONMUJER, 1999:69).

²⁵ Un modelo de este perfil lo representa María de los Angeles Moreno, que si bien se vincula desde joven al PRI, desarrolla la mayoría de su carrera en la función pública, iniciándola en 1964 y llegando a ocupar en 1988, la función de Secretaria de Pesca. Junto a ella se nucleará un grupo de mujeres talentosas que posteriormente ocuparan posiciones importantes en la política, tanto en la dirigencia oficial como de la oposición.

Hacia fines de 1998, los puestos más altos a los cuales habían tenido acceso mujeres políticas comprendían: tres gubernaturas, cuatro Secretarías de Estado y nueve embajadas.

Una posición particularmente relevante en el esquema de la administración pública mexicana, es el de las Oficialías Mayores de las Secretarías, que tienen a su cargo el manejo y distribución de los recursos presupuestales, por lo que sus responsables concentran un gran poder de decisión. Entre 1955 y 1986 sólo siete mujeres lo habían ejercido. Para fines de 1998, a nivel de Oficialías Mayores, era ocupado en un 15.6% por mujeres (UNIFEM/CONMUJER, 1999:69).

En resumen, la participación de la mujer en la élite del poder Ejecutivo ha sido limitada y acotada a ciertos ámbitos, aunque paulatinamente se ha incrementado.²⁶ Y lo que es más importante es que ,aquéllas pocas funcionarias que han llegado a estas posiciones, han incorporado enfoques que favorecen el desarrollo social de la población femenina.

Consideraciones finales

En particular y en la región latinoamericana, desde los años setenta en adelante, gracias a la conjunción de diversos factores -como un momento de ascenso feminista, el estímulo de los organismos internacionales, la implementación de acciones afirmativa y las coyunturas de apertura democrática o de redemocratización-, se ha elevado la permeabilidad del sistemas políticos para incorporar a más mujeres en los cargos representativos de alto nivel.

El análisis del proceso de incorporación de las mujeres a las dirigencias políticas en México muestra que, los momentos más favorables a su acceso corresponden con los ciclos de consolidación de los avances en las luchas feministas, y se beneficia, también, de las coyunturas de activación y cambio político. La mayor permeabilidad de la incorporación de mujeres en la elite política, ha permitido la instalación de un mayor

²⁶ Al respecto, Ai Camp (1998) señala que las mujeres mexicanas han estado más frecuentemente en las ramas judicial y legislativa del gobierno y en el liderazgo nacional de los partidos políticos. En la rama ejecutiva, por su parte, no ha habido una fuerte representación femenina. Desde 1982, las mujeres han encabezado las siguientes subsecretarías: Ministerio General de Justicia para el Distrito Federal (1 mujer), Secretaría de Pesca (1) Secretaría de Turismo (2), Contraloría General (2), Ecología (1), Relaciones Internacionales (1).

número de mujeres en posiciones públicas importantes. Sin embargo aunque su incorporación sea creciente, es todavía muy fluctuante y errática.

En cuanto al primer tramo de la formación de las dirigencias femeninas que corre desde 1940 a 1979, se limitó a las mujeres priistas. En un segundo lapso, de 1979 hasta nuestros días, se incorporaron las mujeres de los partidos de oposición.

El impulso de las movilizaciones sufragistas primero, y el ascenso cultural del feminismo posterior, permitieron un acceso político restringido aunque constante, tanto en lo referente a la composición de la dirigencia como a su número. Culminó, hacia fines de los setenta, la cristalización de una dirigencia femenina básicamente priista, con cierta movilidad interna, pero con poco recambio generacional y personal. Sus trayectorias transcurrían entre el partido y el parlamento mayoritariamente, y estaban vinculadas a las organizaciones femeninas partidistas, que para esa época no promocionaban el protagonismo político de las mujeres, sino más bien su capacidad de apoyo y colaboración al proyecto partidario o a las administraciones que se sucedían. En ambos casos estaban dedicadas a actividades asistenciales o proselitistas en los períodos de campañas, o a acciones de apoyo a la gestión de programas gubernamentales. Esta élite, sin embargo, tuvo un papel relevante en el cambio de las leyes en favor de la mujer, e influyó también en los programas de gobierno, pues fueron ellas las responsables de introducir aspectos que favorecieron la integración social de la población femenina desde una perspectiva de mayor igualdad. Es de notar que la promoción de tales cambios se dio de manera informal, es decir, fueron promovidos por unas cuantas funcionarias y políticas, a través de su influencia personal sobre colegas sensibles a la problemática. Hay que destacar también la importancia de la acción de estas mujeres, en un contexto en el cual los temas de la mujer mantenían baja legitimidad como asuntos políticos.

A partir de los años ochenta, se dio un cambio en la formación de la dirigencia femenina, que no alteró la tendencia de crecimiento paulatino, sino que supuso nuevas situaciones. Nos referimos a que en este período la dirigencia femenina se vuelve más plural, diversificada y fluida. Tiene bases sociales y ámbitos de acción propios. A diferencia de la dirigencia de la primera etapa, ésta no se origina sólo desde las decisiones cupulares, sino que posee sus propios canales de reclutamiento y ascenso.

El espacio cultural ganado por el feminismo -y, también, los resultados del avance social de la mujer- es indiscutible, incluso entre los círculos más conservadores. No obstante la incorporación de las mujeres y la movilidad política ascendente de las mismas, encuentra otro tipo de resistencias, que ya no son tan fácilmente removibles por los mecanismos de ascenso político individual, utilizados por muchas de las mujeres de la etapa anterior. Estas resistencias surgen de las restricciones derivadas de una más intensa competencia política entre los partidos, y de una lucha por el poder más ardua entre los grupos al interior de ellos. El recrudecimiento de la competencia sesga a favor de los varones, entre quienes tienden a distribuirse las oportunidades políticas de los partidos y de los espacios del Ejecutivo en el campo oficial.

En la oposición las nuevas circunstancias de apertura del sistema, más que dinamizar la movilidad política ascendente de las mujeres, provocó un recambio del personal femenino que ingresaba a las dirigencias.

Así mientras en el PRI, la lucha por el poder entre diversos segmentos de la clase política (tecnócratas, políticos-burócratas y políticos tradicionales) se vuelve cada vez más intensa, desfigurando antiguas reglas y acuerdos, con lo que se hacen impredecibles las trayectorias y carreras políticas habituales; en el PRD -en realidad una coalición de grupos, tendencias y aparatos políticos- la pugna por la hegemonía y la definición de "la línea" del partido, intensifica la disputa por posiciones.

Con sus debidas diferencias, en ambos partidos la lucha política interna ha provocado el desplazamiento de los intereses partidarios y políticos de las mujeres y su promoción. Sobre todo porque éstas han carecido de mecanismos políticos de coordinación y alianzas entre ellas, lo suficientemente desarrollados como para pujar por los cargos internos y de elección.

En el PAN, por su parte, aunque la lucha interna hasta el momento es más atenuada, comienza a estar presente una demanda femenina por el ascenso político, cuyo procesamiento está volcado a crear las bases de legitimidad para una reforma de la ideología partidaria con respecto a la cuestión femenina, que favorezca la incorporación de las mujeres en posiciones de poder. No obstante, el momento de ascenso político-electoral que vive este partido, abre amplias oportunidades de

integración a liderazgos locales donde hay muchas mujeres presentes. Sobre todo en lugares donde históricamente el PAN ha carecido de cuadros. Ahora requiere incorporar liderazgos naturales, -algo que también ha hecho el PRD- y por lo cual se espera una elevación del índice de incorporación femenina.

Un factor que gravita en contra del ascenso de las mujeres, es el referido al sistema electoral y a los mecanismos de participación o de promoción de las carreras políticas a partir del sistema electoral mixto (de mayoría y de representación proporcional), vigente en México desde 1979. Este ha obstruido las oportunidades de las mujeres para acceder a los cargos de elección popular para curules en las instancias del Legislativo. Datos proporcionados por Hierro et. al. (1995), muestran que en efecto, a partir de la reforma política de 1979, de las 152 mujeres electas a cargos legislativos, el 63.8% lo hizo por los distritos de mayoría y el resto (36.1%) por los circunscripciones plurinominales de representación proporcional. La cuestión aquí es que en razón a la escasa competencia que representan las posiciones, sobre todo los primeros lugares de las listas, y por la alta probabilidad de acceso que implican, estos cargos se destinan a los varones que interesa a los partidos respectivos colocar en la legislatura. En algunos casos se trata de personajes cercanos a los dirigentes de los partidos (gente de confianza) o, a veces, de intelectuales sin base partidaria pero que representan un "activo" importante para el partido que lo coopta. En otros casos, se trata de altos burócratas del Ejecutivo Federal que no cuentan con trabajo partidista, pero que resulta de interés ubicar en el ámbito legislativo para asegurar la 'línea gubernamental' en estos espacios. Y, en otros más, son personajes prestigiados socialmente que interesa a los partidos incorporar en función del electorado que puedan atraer.

Finalmente, además de estos límites institucionales que entranpan la acción de las mujeres en política, hay también inconsistencias en el comportamiento de las mujeres en la escena pública (Tarrés, 1992). No obstante que son múltiples los espacios públicos de presencia de la mujer y que es real su capacidad de movilización e influencia política, se carecen de los mecanismos de articulación colectiva necesarios para alcanzar resultados políticos más favorables, en la competencia política partidaria y en los espacios de decisión. El desafío es generar condiciones más estables de

acceso y promoción de las carreras de las mujeres, que garanticen su incorporación más allá de las coyunturas políticas y la pugna interna en los partidos.

Al respecto uno de los puntos que deberán abordar los actores femeninos es el de incrementar y estabilizar el liderazgo político femenino. Los avances en este sentido comprenden variadas estrategias que van desde alianzas transpartidarias entre dirigencias femeninas, hasta la instrumentación de diversos mecanismos de discriminación positiva.

Las cuotas y otros dispositivos de acción afirmativa, por ejemplo, no constituyen aún una pauta normativa del sistema político, sino que son producto de la negociación contingente que prácticamente se repite en cada período electoral. Si bien, como ya se ha señalado, dos partidos (PRD y PRI) han establecido en sus estatutos el sistema de cuotas e, incluso desde 1993 se ha incorporado en el Código Federal Electoral la recomendación a los partidos de promover la postulación de mujeres en las listas a cargos de representación popular, se está aún lejos de contar con el apoyo significativo de los activistas de los partidos, y , aún más lejos de que la acción afirmativa sea un supuesto firme de la cultura política.

En cuanto a las alianzas creadas entre mujeres, se observa que se ha logrado la generación de una red basada en sólidas relaciones de confianza personal y respeto ideológico, aunque se ha ido avanzando menos en el establecimiento de acuerdos políticos de mayor proyección. Estas alianzas han dado lugar a acciones puntuales de gran eficacia en el plano de cambios normativos que favorezcan a la población femenina. Sin embargo, su productividad ha sido más limitada para generar mecanismos para la consolidación y el incremento sustantivo de los liderazgos femeninos en la política. Y deja pendiente, además, el problema de la formación de la representación sustantiva de los intereses de género en la política (Martínez e Inchaústegui, 1997).

Segunda parte

“Hacer mujeres políticas”

Socialización y género en la formación de la élite femenina en México

Capítulo V

El contexto social de una generación innovadora; México en la segunda mitad del siglo XX

El ambiente social en el México de la segunda mitad del siglo XX conforma el contexto histórico en el cual se inscriben los procesos de socialización vividos por las entrevistadas, dado que la mayoría de ellas pertenecen a la generación nacida alrededor de la década de los cincuenta y que llegó a la juventud hacia los años setenta.¹

En términos generales se puede afirmar que el período señalado nos ubica, en una época de transición en la cual comenzó a debilitarse la normativa social tradicional y a emerger otra moderna. Ello supuso cambios de tipo social e histórico que transformaron la estructura de la sociedad, arrastrando consigo una serie de rupturas en los viejos vínculos sociales, económicos y psicológicos, que al desgastarse y quebrarse, dejaron a las personas libres para absorber nuevas pautas de socialización y de conducta.

México a partir de la década de los cincuenta: la atmósfera social

Cuando se piensa en la generación nacida en México alrededor de los años cincuenta, particularmente en los hijos e hijas de familias de clase media y urbanas, tal como las identificadas en este Estudio de caso, se puede entonces fechar y cualificar los rasgos prototípicos del ambiente de la época, expresados en los modelos de socialización disponibles, y en el régimen de género imperante que los influía.²

¹ Para acceder a una caracterización sociodemográfica de las entrevistadas, así como a una síntesis de su trayectoria de participación social y política, véase en el Anexo Metodológico: Perfil Biográfico de las Entrevistadas.

² No se trata por el momento de identificar las influencias específicas de las normativas sociales que afectaron al grupo de familias de nuestras entrevistadas (tema que será desarrollado en el apartado siguiente), sino de reconstruir la atmósfera social en la cual una diversidad de historias familiares singulares se ha desarrollado. En ese sentido, es importante señalar la trashistoricidad y temporalidad de la simbología de género, lo cual no significa que no se producen cambios al interior de la continuidad, ni de que sean ajenos a circunstancias sociales y temporales específicas, de hecho, el proceso de cambio de la subjetividad social no es lineal y siempre progresivo. Asimismo, no se puede aseverar que las definiciones nominales acerca de la mujer, afectan en igual medida la conformación de las identidades femeninas de las mujeres reales. Como se sabe, varios factores se interponen entre los modelos de referencia y las experiencias vividas por las mujeres, como la pertenencia a clase, raza, religión, ideología

Para estas fechas, en la sociedad mexicana comenzaban a manifestarse los efectos agregados de un proyecto de modernización económica impulsado a partir de la década anterior, el cual iba alterando profundamente -aunque a un ritmo pausado-, la fisonomía de su economía y de su estructura social. Estamos hablando del paso de una sociedad rural y campesina a una sociedad urbana e industrial. De la formación de un mercado interno, el crecimiento de los espacios urbanos y de la movilización social que venía aparejada con todo ello, que fueron dando lugar a la emergencia, más manifiesta entre las clases medias, de nuevos estilos de vida familiares y personales.

La vida social se dinamizaba bajo el influjo de un proyecto estatal que impulsaba la transformación de una sociedad agraria, en un país industrial. Ello significó la construcción de un nuevo tipo de sociedad regida por las relaciones capital-trabajo, por el mercado, los avances tecnológicos, la profesionalización de importantes sectores sociales, la creación de grandes áreas urbanizadas, el incremento de servicios sociales y de infraestructura urbana que alteraron, aunque no de forma generalizada, las condiciones de la vida de la gente (Tarrés, 1992).

La movilidad social ascendente de sectores populares a medios, mostró cambios importantes en la estructura social del país. Para esos momentos -1950- un cuarto de la población alcanzaba un estatus social que los ubicaba entre los sectores medios (11%) y altos (14%). Sin embargo, las clases pobres seguían siendo inmensamente mayoritarias (SEDESOL, 1994), aunque la movilidad social continuaría incrementándose durante las tres décadas subsiguientes. Un México moderno se iría afincando en el circuito económico y en la nueva composición de la estructura social, simultáneamente a la persistencia de tradiciones que dejaban inalterados amplios aspectos de la vida social.

En efecto, tal tendencia modernizadora se expresaba con mayor contundencia en las áreas metropolitanas y afectaba de manera diferencial los diversos ámbitos de la vida cotidiana. Por un lado, la incipiente sociedad de consumo incitaba un cambio en los modelos de gestión familiar, por otro, la preeminencia de valores religiosos en torno a la familia y a algunos aspectos de la crianza de los hijos, se mantenían como núcleos duros e incontestables.

Las familias de clase media se conformaban ya en torno al ideal moderno de pareja,

cuyos símbolos eran un matrimonio libremente elegido sobre la base de un compromiso amoroso y un espacio independiente y propio para iniciar la nueva vida. No obstante, estos cambios no iban siempre acompañados de transformaciones sustantivas en las relaciones matrimoniales. Si bien el modelo de familia nuclear se iba imponiendo como el deseable, ello no afectaba el hecho de que en su interior se mantuvieran sistemas de autoridad patriarcales y modos de crianza convencionales. De manera similar, aspectos innovadores en torno a la sexualidad conyugal, orientados a la realización del deseo mutuo entre los cónyuges, se combinaban con concepciones en las que persistían normas religiosas, como la del débito conyugal en la pareja (que en los hechos se comprendía, como un derecho a favor de la realización de la sexualidad masculina y un deber de la mujer para con el varón). El sentido católico de una sexualidad exclusiva a los fines procreativos, constituía un comportamiento normal en gran parte de las parejas, que a un ritmo parsimonioso iba cambiando.

Aunque el modelo de la familia extensa se debilitaba entre los sectores de las clases medias, el nuevo modelo de familia nuclear adquiría también formatos *sui generis* en relación prototipo cultural que él significaba. Al parecer, los aspectos de este prototipo adaptados con mayor firmeza, fueron los referidos a la división de funciones y responsabilidades entre los cónyuges, y al valor otorgado a la educación formal en la crianza de las nuevas generaciones.

La educación se constituyó en el medio privilegiado para alcanzar una incorporación social exitosa de hijos e hijas, así como para mantener el estatus familiar de clase media y proyectar su reproducción.³

Sin embargo, la educación de los hijos en la familia mantenía todavía un carácter rígido en relación con la disciplina y los principios de autoridad paterna. La crianza de los hijos sostenía también una diferenciación sexual acentuada, que conducía a la reafirmación de roles sexuales tradicionales.

Los pilares de la dinámica familiar eran un esposo proveedor y una esposa hacendosa, ama de casa y madre, que se complementaban para realizar el proyecto

³ En 1950 y 1960, la matriculación femenina en la Universidad comprendía a un 17% del estudiantado. En las siguientes dos décadas la participación femenina se incrementará al 22.31% durante los años setenta y alcanzará una proporción de 35.5% en la década de los ochenta. Cuadros estadísticos 1929-1979, departamento Estadísticas UNAM, Anuario Estadístico 1980, citado por Alicia Ziccardi, "Universidad y mujer: demanda femenina de educación superior en la UNAM", fotocopia, s/f.

familiar.⁴ Esta especialización de funciones entre la pareja no alteró dramáticamente el tipo de relación conyugal convencional, en la medida en que no siempre estuvo acompañada por una redistribución del poder y autoridad familiares. Es decir, si bien es cierto que las expectativas usuales de sacrificio y abnegación femenina perdían legitimidad, las creencias sobre la autoridad masculina en la familia eran reforzadas al no alterarse la distribución de poder entre los cónyuges que el nuevo formato familiar, en su versión original, suponía. Así, a la par que la esposa asumía la responsabilidad de la gestión doméstica y la crianza de los hijos, y adquiría el derecho al respeto de su marido (el cual estaba medido por el cumplimiento de éste con su responsabilidad de mantenimiento económico y fidelidad conyugal), ella no ganaba mayor espacio para compartir decisiones ni autoridad familiar.

No obstante, a pesar de las restricciones señaladas, en esta época, la mujer casada iba adquiriendo, a partir de su rol de ama de casa, un estatus diferente al tradicional para el cual ser madre y esposa era algo natural e innato, ya que fuera de este no existía ni lugar ni destino para la mujer. A partir de la divulgación de los aportes de la psicología, las tareas hogareñas y de socialización adquirieron un tinte "profesional" que promovía aprendizajes y desarrollo de habilidades especiales, con lo que se debilitaba el tono "natural" que las caracterizaba tradicionalmente. Las revistas femeninas de la época no limitaban sus consejos a las recetas de cocina o a los modelos de costura o tejidos de punto; bajo un tono amistoso pero incisivo, explicaban a sus lectoras cómo acondicionar su casa, cómo arreglarse para mantener al marido alejado de la seducción de otras mujeres⁵ o cómo educar a los hijos. También las informaban, de una forma más simple que el periódico, sobre el acontecer público.

La influencia más importante en torno a la educación de los hijos, la constituyó la innovación en las formas disciplinarias que la mujer debía implementar como refuerzo de la educación infantil. El castigo corporal y moral comenzó a ser reemplazado por la promoción de la comunicación entre padres e hijos, considerada primordial para la formación de los

⁴ El discurso ideológico de la relación de complementariedad entre los cónyuges, revela que se considera a la mujer como un complemento del varón, pero no a la inversa. El sujeto normal de la vida social sería el varón, más o menos necesitado del apoyo subalterno de la mujer (García Ferrando, 1993:296)

⁵ Como sostenía una revista femenina en circulación en aquella época, la seducción femenina tenía límites y formas apropiadas "Una cosa es la gracia propia de la mujer y otra es la coquetería intencionada y suspicaz femenina para cautivar al hombre (...) La coqueta defrauda la personalidad de la mujer(...) No será más que una deportista del "flirt" a la que los hombres seguirán como moscas a la miel" (La Familia, 1935, núm.45, en Pereda, 1998).

niños. No obstante, los castigos corporales se mantuvieron como medio legítimo para apoyar la crianza, aunque ya no eran bien vistos. No sucedió lo mismo con respecto al que podríamos denominar castigo psicológico, que se manifestaba en la devaluación y desestimación del niño por los padres (Riquer, 1998). Esta pedagogía de la crianza formaba parte de una concepción tradicional de la educación, en la cual la obediencia/subordinación a la autoridad parental por parte de los hijos, era considerada como un signo de respeto hacia ellos. La desestimación ejercida por los padres hacia los hijos(as) era una forma común de trato con los infantes, e influía negativamente en el proceso de socialización, al minar en ellos el desarrollo de un sentido primario de autoconfianza y autoestima personal.

En el México de postguerra, las familias de clases medias y altas seguían siendo prolíficas; su patrón reproductivo no se diferenciaba, como posteriormente sucederá, con respecto al de las clases populares. No obstante, familias con padres profesionales y madres educadas y residentes en ciudades metropolitanas, comenzaban a expresar que era más "apropiada" una familia de no más de cinco hijos (Juárez y Quilodrán, 1990).⁶

La mujer promedio de la época tenía, al finalizar su etapa reproductiva, alrededor de 6.4 hijos, lo cual significaba, como lo muestra Tarrés (1992:30), que pasaba al menos 20 años de su existencia dedicada a la crianza, sin posibilidad de realizar otras actividades.⁷ La influencia de la concepción tradicional de la Iglesia en torno a la reproducción, la mujer y la maternidad, era un hecho que el proceso de secularización ya en marcha no había alterado. El sentido de la maternidad como elemento central de la identidad femenina se mantenía intocado⁸ (Martínez, 1993).

En tal contexto, no resulta sorprendente que fuera amplísimo el número de mujeres catalogadas censalmente como inactivas, abarcando casi al conjunto de ellas: 86.3% (1950).⁹ Este alejamiento de la mujer del mundo del trabajo extra doméstico, resulta

⁶ El Estado mexicano de los años cincuenta empezaba a dudar del optimismo de los pro natalistas y se mostraba preocupado, como lo expresaba el presidente Ruiz Cortínes (1952-1958) por la desproporción entre el fuerte crecimiento de la población y la disminución de los recursos agrícolas (Reyna, 1993).

⁷ "Las mujeres nacidas a partir de 1960, han tenido posibilidades masivas de elegir la maternidad y el espaciamiento de sus hijos, de manera que el tiempo dedicado a su crianza disminuye comparado con el utilizado por sus madres: en un tercio, si tienen tres hijos y a la mitad, si tienen dos." (Tarrés, 1992:30).

⁸ El artículo 24 del Código Sanitario de 1950 vigente para el Distrito Federal prohibía la propaganda y venta de anticonceptivos.

⁹ El porcentaje de mujeres activas productivamente, alcanzaría al 17.9% en los años sesenta y a 19% en los setenta. El crecimiento amplio se produjo a partir de los ochenta, año en el cual estas cifras llegan

particularmente significativo de esta época, en la cual el modelo de ama de casa se asentó como ideal social de la mujer, desalentando otras alternativas de proyección, por lo menos entre los sectores sociales medios, en los que no privaba la necesidad económica sobre cualquier otra consideración. De hecho, en las primeras décadas del siglo, la participación laboral de la mujer había alcanzado mayores proporciones a las presentadas en la década de los cuarenta y cincuenta.

El mundo laboral no auspiciaba la entrada de la mujer. El goce del salario familiar correspondía al hombre, de acuerdo con la figura de proveedor que se afincaba cada vez más como eje del "deber ser" masculino. Tampoco el ambiente cultural incentivaba la inclusión femenina al mercado laboral. Entre los sectores medios, cuando una mujer trabajaba después del matrimonio, significaba socialmente que su esposo era incapaz para mantenerla. En este sentido, la aspiración de la mujer casada a trabajar minaba, sin pretenderlo, el prestigio social de su esposo y de la familia. Sólo se permitía tal actividad laboral de la esposa, de manera temporal y para apoyar alguna crisis económica familiar, o por la muerte, enfermedad, abandono o separación del esposo. Un caso excepcional, en este aspecto, lo constituían las mujeres profesionales, que para los años cincuenta representaban en el conjunto de la población profesional, -de por sí muy reducida-, sólo el 1% (Ward Morton, en Ai Camp, 1996:20).

No obstante, no eran excepcionales las mujeres de sectores medios que contaran ya con estudios profesionales de nivel medio y hubieran trabajado antes de casarse, preferentemente en labores de empleadas, secretarias, profesoras de idiomas, enfermeras y maestras.

En el ámbito político, los años cincuenta inauguraron la ciudadanía femenina, en un contexto, como ya habíamos señalado en capítulos anteriores, en el cual la movilización por la lucha del sufragio femenino que alcanzó su mayor intensidad en la década del treinta, había quedado ya olvidada.¹⁰

En términos políticos, la sociedad de los cincuenta se presenta a la mirada de algunos analistas, como una sociedad conformista (Monsiváis, 1988). Partidos de

alrededor del 30%. (Martínez, 1993).

¹⁰ En 1953, Naciones Unidas emitió la declaración de "Derechos Políticos de la Mujer" en la que se afirma que "...las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones...serán elegibles para todos los organismos públicos elegibles...y tendrán derecho a ocupar los cargos públicos...en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna." (Martínez, 1991b:172).

oposición al régimen mantenían viva la crítica y movilización social, aunque su lucha tuviera una carga más simbólica que de poder real.

La legitimidad del sistema político se sostenía en el éxito de su proyecto modernizador que abría nuevas opciones de integración y movilidad social, en un ambiente de paz nacional. Las expectativas crecientes de desarrollo eran vividas por la población no sólo como garantes de mejores condiciones de vida a las actuales, sino, también, como la apertura del país a una línea de progreso ascendente y continuado, que ofrecía un futuro promisorio. En tal contexto, la educación era percibida socialmente como el medio óptimo para enfrentar el futuro.

Las necesidades o disconformidades de la sociedad eran encauzadas mayormente por los aparatos corporativos del sistema que aglutinaban para esta época a los sectores medios más activos, a través de asociaciones profesionales o ciudadanas aladañas al partido en el poder.¹¹

Las mujeres ya estaban incorporadas en los partidos políticos, pero en un número muy escaso; apenas para mediados de la década siguiente se presentarían las primeras dirigentes surgidas de elecciones nacionales. Sin embargo, la organización femenina tradicional se mantenía, como lo venía haciendo desde fines del siglo pasado, con la agrupación de mujeres para actividades sociales, religiosas y asistencialistas. Aunque un nuevo tipo de organización femenina surgió en esta época: la emergencia de grupos de mujeres que se denominaron "esposas de" profesionales y funcionarios públicos, las cuales, paralelamente y como complemento a la organización a la que sus maridos pertenecían, se reunían en tareas de acción social y, particularmente, de apoyo a las carreras de sus cónyuges. También se incrementaron en esta época las asociaciones de mujeres profesionales (Martínez, 1991a).¹²

¹¹ Para los años cincuenta las medidas represivas del régimen habían institucionalizado, por medio de los aparatos corporativos, la protesta y la oposición.

¹² En la década de 1950 se mantenían en la Ciudad de México 69 organizaciones femeninas que habían sido creadas entre 1891 y 1950. Las asociaciones con fines asistenciales (religiosas mayormente y civiles en menor proporción) cubrían el 39% del universo descrito; las agrupaciones de profesionales abarcaban el 22%, y ocupando el tercer lugar de importancia se hallaban las organizaciones denominadas "esposas de" profesionales o funcionarios públicos, que representaban el 17%.

En esos años, se fundan las primeras organizaciones profesionales femeninas, entre ellas: Asociación Mexicana de Abogadas (1952), Asociación de Economistas Mexicanas (1949), la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas y Escritoras (1956), El Colegio Nacional de Enfermeras (1948), Asociación de Secretarías Ejecutivas de México (1960), Sociedad Mexicana de Técnicas y Profesionistas (1959). Fuente: Directorio Nacional de Asociaciones Femeninas, Año internacional de la Mujer, PRI, 1975,

La modernización iba así moldeando perfiles sociales acordes a una nueva subjetividad, aunque éstos no siempre eran realizables para la totalidad de la población. Los sectores que quedaban en los márgenes del modelo de integración social moderno eran mayoritariamente los indígenas, los pobres. La población femenina, en general estaba rezagada aunque grupos de ésta última pertenecientes a los estratos más dinámicos del proceso de modernización, alcanzaran algunos los beneficios de esta modernización.

Entre las mujeres de las clases medias, la exclusión relativa del acceso a una posición moderna en la sociedad debe entenderse, además de por las características ya señaladas de lo que significó la modernización para ellas, por la influencia que el sistema cultural de género predominante y las alternativas incipientes al mismo, ejercían sobre los sentidos del deber ser femenino y masculino en aquel entonces. En este sentido, en virtud de la importancia que tiene los cambios en el sistema de género para la socialización, en el siguiente apartado se desarrollará brevemente una descripción de los mismos.

Los aires de la postguerra

Las guerras mundiales y los cambios en los estilos de vida familiares en Estados Unidos, produjeron efectos contradictorios en la vida de las mujeres, que alteraron, también de manera ambivalente, sus identidades y los modelos de femineidad y masculinidad dominantes.

Las influencias de estos hechos se extendieron con diversos grados de incidencia, en los países pertenecientes al bloque occidental. Si bien no podemos establecer con precisión las influencias que ellos produjeron en México, es plausible suponer, que dada la amplia difusión que tales acontecimientos alcanzaron a nivel mundial, éstos alimentaron también la vida social en el México de aquella época. Por lo menos entre las clases altas y medias que estaban al alcance de estas innovaciones, a través de la radio, los periódicos, el cine, los libros, los debates públicos o las conversaciones en las tertulias familiares de aquel momento.

Las historiadoras interesadas por los cambios que provocaron las guerras mundiales del siglo veinte, en los sistemas de género de la cultura occidental, parten del reconocimiento de que las prácticas de hombres y mujeres fueron afectadas por los

acontecimientos bélicos y que ello alteró la diferenciación y contenido de roles sexuales tradicionales.

Pero su interés no se limita a constatar tales cambios, sino a analizar si ellos implicaron una redefinición real y simbólica de la relación masculino/femenino. La respuesta recurrente afirma que las mujeres redescubrieron en las situaciones bélicas nuevas responsabilidades y nuevos oficios; se amplió el espacio para su movilidad y se incrementó notoriamente la confianza en sí mismas. Sin embargo, dado el carácter temporal de estos cambios, finalmente la guerra no hizo más que consolidar, un modelo femenino de madre-ama de casa. La ambigüedad de los discursos de la época muestran los efectos equívocos sobre la percepción pública de los roles sexuales. Mientras que los gobiernos hacían un llamado a reemplazar los espacios dejados por los varones, apelando a las mujeres a partir de “su espíritu de entrega y sacrificio”, por otro lado la propaganda oficial enfatizaba las capacidades técnicas y laborales femeninas, para incentivar su inserción en los nuevos oficios de la industria bélica. A su vez, la literatura y la prensa evocaron más ampliamente las actividades tradicionales de las mujeres en tiempo de guerra con las figuras de la enfermera, la dama de caridad o la madrina de guerra, que los nuevos oficios cumplidos por ellas. Es por esto que simbólicamente, antes que demostrar las capacidades de las mujeres, la guerra revivió los mitos de la mujer salvadora y consoladora.

De cualquier forma, las nuevas prácticas y experiencias de las mujeres durante el periodo de guerras: vivir y decidir solas, asumir las responsabilidades familiares, trabajar en la industria, participar en la resistencia, integrarse en el frente, sostener cargos políticos, etc., prácticas todas ellas vistas como imposibles y peligrosas hasta ese momento, se proyectaron en un nuevo modelo de femineidad: el de la mujer emancipada.

El final del conflicto bélico apareció marcado por un fuerte impulso de reprivatización y un centramiento en la familia, que produjo en general, un retorno de la mujer al mundo doméstico y a la legislación protectora. Expresión de esto fueron las políticas pronatalistas que emergieron al final de las guerras, que apoyaban una política médica social a favor de las madres y los hijos, reprimiendo toda propaganda anticonceptiva y criminalizando el aborto. Estas medidas de protección materno-infantil fueron cada vez más hostiles al trabajo femenino, culpabilizantes para las mujeres y obsesionadas con la desproporción de

los sexos. La restricción de los nacimientos fue considerada un hecho peligroso y la maternidad una función social vital que no podía dejarse al arbitrio individual, por lo que se reclamaba la injerencia del Estado en este aspecto de la vida privada. Fue así que la desmovilización de las mujeres en este periodo se vio acompañada por una crítica virulenta hacia la mujer emancipada.

La dicotomía sexual triunfó en el pensamiento social y político de principios de la segunda mitad de este siglo. El feminismo de la época aceptaba la complementariedad de los sexos y exaltaba la maternidad, no sobre la base de los derechos de las mujeres, sino de las necesidades de las madres. Aunque también se introdujo el reclamo de protección para la madre-trabajadora, que indica la emergencia de una concepción de femineidad en la que roles privados y públicos comenzaban a ser compatibles.

Las fotografías en periódicos de la época mostraban mujeres trabajadoras "con rostros sonrientes y orgullosos, cuerpos liberados y aptos para la máquina", aunque en la prensa y en el cine se evocaran más ampliamente las imágenes de las mujeres en tiempo de guerra con las figuras de la enfermera, la dama de caridad, la madrina de guerra, o las actrices que en el frente animaban el espíritu de los combatientes (Thébaud, 1993:47).

Es constatable que en las guerras y posteriormente a ellas, la condición de las mujeres sufrió tanto retrasos como importantes adelantos en la distribución de las tareas y en el equilibrio de poderes. Los adelantos pueden ser más o menos importantes según los países, los grupos de edad y las clases sociales, pero los analistas resaltan la apariencia y excepcionalidad temporal de los cambios. En este sentido se sostiene: "la guerra sólo fue un paréntesis antes del retorno a la normalidad, un teatro de sombras en el que aparentemente sólo las mujeres de retaguardia desempeñaron los papeles principales. Más aún, la guerra habría bloqueado el movimiento de emancipación, que ya a comienzos del siglo XX se esbozaba en toda Europa y que encarnaba en una mujer económica y sexualmente independiente, apoyado en un poderoso movimiento feminista igualitarista e imaginativo. La guerra lo había bloqueado al reafirmar la identidad masculina que en víspera del conflicto bélico se hallaba en crisis y volvía a conferir a las mujeres su función de madres prolíficas, de amas de casa (en el mejor de los casos, liberadas por una mejor gestión doméstica) de esposas sometidas y admiradas" (Thébaud, 1993:33). Lo que resalta, como sostiene Thébaud, es el carácter profundamente conservador de las guerras

del siglo XX en materia de relaciones entre los sexos que posterga hasta los años sesenta la verdadera conmoción en las relaciones de hombres y mujeres.

Desde Estados Unidos llegaban otras influencias. El crecimiento y la expansión de una economía de consumo masivo, potenciaron la estandarización y uniformidad de la vida cotidiana, proponiendo nuevos estilos de vida que afectarían los modelos de femineidad y masculinidad en diversos aspectos (Higonnet, 1993). El modelo estadounidense se convirtió rápidamente en referencia para los europeos e influyó también más tarde en forma importante en México.

Se difundió el retrato de la mujer moderna al estilo norteamericano, que reunía rasgos de la mujer emancipada, como el respeto a su individualidad y libertad, junto con los de una nueva figura de ama de casa y madre de familia, especializada en sus funciones. Sin embargo, esa nueva expresión femenina fue asimilada a un modelo institucional de matrimonio y familia que se afirmó durante esa época, en el cual la relación entre los cónyuges fue concebida como una distribución de las responsabilidades y autoridad entre hombre y mujer, dentro de un esquema de complementariedad funcional.

Era un tipo ideal de familia, con pocos hijos y pareja estable, donde todos los miembros podrían alcanzar, supuestamente, su buen desarrollo como individuos, en un ambiente de comprensión, disciplina y expresión emocional. La vida familiar adquirió un carácter relevante al constituirse en lugar privilegiado para la intimidad emocional, la expresión personal y, además, la realización sexual de los cónyuges. Se trataba, en palabras de Cott (1993:96) de "introducir un ideal de íntimo compañerismo sexual que tuviera en cuenta la sexualidad femenina y se consideraba que, el matrimonio al mismo tiempo que unía a los cónyuges, sacaba a la luz sus respectivas individualidades". Simultáneamente, la soltería de la mujer seguía siendo vista como un peligro social, y a las solteras como mujeres "irracionales, enfermizas, marimachas o frías". Si bien comenzaba a reconocerse el deseo sexual de la mujer, su libertad o independencia era concebida como riesgosa para el orden sexual y social existente. La heterosexualidad y el matrimonio monogámico y fiel como espacio de realización sexual, ponían los límites de legitimidad al erotismo femenino y masculino.

Por su parte la inserción de la mujer en el trabajo extradoméstico y en la educación comenzó a derribar algunos prejuicios al mismo ritmo lento, pero constante, de la

ampliación del mercado. En aquella época, la incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, era percibida como una situación peligrosa para el afianzamiento del nuevo modelo matrimonial. Un movimiento de reacción frente al trabajo e independencia de la mujer sería protagonizado por psicólogos y sociólogos quienes señalaban los pros y contras en relación con el equilibrio de los géneros. Los discursos de los especialistas promovían al trabajo remunerado como una tarea no sólo masculina, sino además, como un elemento importante de la masculinidad, centrada justamente en la capacidad del varón para proveer el sustento de su esposa e hijos. Advertían que "la mujer vulgarizada o endurecida por la vida de los negocios, repugnaría a los hombres" (Cott, 1993:101).

El esfuerzo por disciplinar a la mujer en la figura de ama de casa y madre especializada, exigió imaginación y diversas inversiones intelectuales e institucionales. Las tareas del hogar comenzaron a ser objeto de estudio, bajo la influencia de las teorías Tayloristas de medición del tiempo, pensadas originalmente para hacer eficiente el trabajo productivo, se tradujeron en algunos aspectos a la administración doméstica. Los deberes implícitos para las madres en la crianza de los hijos, también merecieron el tratamiento de especialistas y la atención de agencias estatales, dedicadas a ayudar a aquellas a cumplir con sus responsabilidades educativas.

Se aumentó así la comodidad y la eficiencia del trabajo doméstico de la mujer, al tiempo que se incrementaban las oportunidades y responsabilidades de mejorar la salud y seguridad de su familia, bajo el argumento de que una adecuada atención del hogar por parte de la mujer, redundaría en beneficio de la comunidad y en la adaptación y eficiencia de sus seres queridos. Fueron las mujeres de clase media las que más se ajustaron a ese nuevo modelo de madre y esposa.¹³

A través de la publicidad, y en una sociedad donde el consumo comenzaba a intervenir en el formato de los estilos de vida familiares y personales, se dio a conocer y se difundió ampliamente un concepto moderno de femineidad. A partir de la adquisición de bienes, el ama de casa se fue vinculando cada vez más con la nueva administración doméstica y la madre con la crianza científica de los hijos. Los publicistas retomaron los

¹³ Se alentaba a que las funciones cumplidas por las mujeres, en la casa como esposa, o en el ámbito de las profesiones, fueran eficientes y excelentes: "La que sólo sea esposa, habrá de serlo excelente. La que posea la investidura sublime de madre, lo será perfecta(...) La profesionista convertirá aquello a que se dedica en un verdadero sacerdocio. El ama de casa aprenderá a portar la carga de sus tareas con alegre desenvoltura en vez de la resignada melancolía o la agria protesta..." (Pereda, 1998:23).

avances en la individualidad y modernidad de las mujeres, para presentárselos como mercancía. Es decir, no sólo se vendía a las mujeres publicidad de los productos ofrecidos, sino imágenes de sí misma. La mujer ideal ya no se representaba por medio de rostros lánguidos y actitudes reservadas y sumisas, sino con modales delicados pero actitudes vigorosas y sociables. Un anuncio de la Compañía General Electric, dedicado a la venta de electrodomésticos, resumía con claridad esa nueva perspectiva:

"Hoy la mujer tiene lo que quiere. El voto. Finas envolturas de seda en lugar de las voluminosas enaguas de otrora. Cristalería azul zafiro o brillante ámbar. Derecho a seguir una carrera profesional. Jabón que haga juego con el color de su cuarto de baño" (Cott, 1993:105).

En México, una revista femenina delineaba, con el mismo sentido, el perfil de la mujer moderna, aunque incorporaba un rasgo distintivo referido a su comportamiento moral (sexual):

"Una muchacha moderna se diferencia de las antiguas en lo siguiente: es más sana, más fuerte, más culta, más dueña de sí y tiene posibilidades mayores para ser y aparecer más digna[...] Es más culta porque el saber no le está vedado[...] es más libre porque la evolución de las costumbres no pone trabas para el ejercicio de sus funciones, de derechos, de gustos, de deseos[...] Es más dueña de sí porque de su voluntad pende únicamente dar o no pasos en falso[...] Las muchachas de hoy tienen una mayor obligación de ser y conservarse dignas" (Pereda, 1998).

Se producía así la apariencia de realización de los modernos intereses femeninos, presentándolos como un producto inevitable del progreso y la expansión económica, y no como consecuencia de una lucha intencional de las mujeres por cambiar la ordenación jerárquica de género.

La influencia de estos modelos genéricos, que se extenderá desde los años cincuenta, hasta por lo menos el inicio de los setenta (cuando se producirán nuevas redefiniciones), constituirían en México opciones sociales alternativas de femineidad/masculinidad, las cuales convivirán, no sin roces, con los modelos más tradicionales al asimilar algunas de sus características y prescindir de otras.

El marianismo y el machismo

La influencia que mantuvo la ideología católica sobre la diferencia de roles entre los géneros, se expresó en la persistencia de la denominada concepción Mariana sobre la femineidad, que resultará compatible con la persistencia de la tradición latina sobre la masculinidad, expresada bajo el término de "machismo".

El *marianismo* y el *machismo* expresaron en la región los símbolos centrales de la femineidad y masculinidad tradicionales, heredados de las culturas mediterráneas. El machismo latino se constituyó en torno al honor de la familia, salvaguardado por los varones de la casa y sostenido sobre la conducta honrada (léase sexual) de las mujeres. De ello se derivarían códigos morales diferentes para varones y mujeres, que orientarían sus respectivos papeles sociales y darán cause al desarrollo de una doble moral. La falta de castidad de las mujeres ponía en peligro el honor familiar y agraviaba directamente a sus hombres. El honor se condensaba en la conducta de las mujeres, y los varones reclamaban y detentaban la autoridad sobre ellas (sus esposas, hermanas o hijas), a quienes se les exigía ser el "compendio de la excelencia moral", mientras que a ellos, a quienes cabrían funciones de guardianes y defensores, se les permitía una conciencia moral más laxa (Pitt Rivers, 1979).

El *marianismo*, por su parte, establecía la superioridad espiritual femenina por sobre la masculina. En ese sentido, y basándose en la figura simbólica representada en la virgen María, se concibieron como rasgos de femineidad: la fortaleza espiritual de la mujer, capaz de engendrar una capacidad infinita de humildad y sacrificio; su paciencia con el hombre pecador y el respeto por la sagrada figura de la madre. La masculinidad por su parte, era definida negativamente: el hombre fue considerado de por sí, un ser moralmente inferior a la mujer y sus comportamientos se connotaban con sentidos de pendencia, obstinación e incapacidad de contener sus impulsos sexuales (Stevens, 1977; Dussuel y Wilson, 1988). En el imaginario de la cultura latina los hombres fueron considerados, desde el punto de vista moral, como niños, y por tanto, menos responsables de sus actos. Su espacio natural era la calle y se enfatizaba en ellos "la independencia, la impulsividad y la fuerza física como forma natural de resolver desacuerdos, la dureza como la mejor manera de relacionarse con las mujeres y el dominio como el modo de alternar con el débil o con el subordinado" (Fuller, 1995).

Era común y generalizado en la cultura de género de la región latinoamericana, -de la cual México era parte-, que los rituales de iniciación a la masculinidad pasaran por la borrachera, la visita al burdel y las peleas callejeras, mientras que la iniciación de la mujer pasara por el mantenimiento de la virginidad y el casamiento. Como se sostenía en una revista de la época:

"La vida de la mujer [...] comienza el día en que se casa. Antes de esa fecha, la mujer no ha vivido todavía. El amor es un misterio que no ha podido rasgar. Son las manos fuertes del esposo las que habrán de desgarrarlo ante sus ojos. La mujer, que fue niña hasta ayer, se transforma súbitamente en mujer" (Pereda, 1998:56).

En México, Monsiváis sostiene que el estereotipo del hombre macho se acuñó durante la Revolución y se difundió posteriormente, como elemento de la cultura nacional. Según el autor, el término *macho* fue utilizado no para señalar a todos los combatientes, sino "a los hombres entre los hombres, a los que hacen de su autodestrucción un espectáculo, se irritan ante la posposición de la muerte, retan a mentadas y carcajadas a la artillería enemiga(...) el *macho* es la cúspide del pacto entre honor y sociedad que se presenta como el arrojito de la especie" (1989:103). La invención cultural del macho se la presentó, posteriormente, como conquista social y psicológica, que reafirmaba para siempre la inferioridad de las mujeres y de los cobardes.

Sin embargo, hacia la década de los cincuenta, en un México cada vez más urbano y masificado, se renovaba la figura del macho, ahora más humanizado. Un machismo positivo con sus dones de simpatía, ternura, solidaridad y lealtad. Su figura emblemática sería Pedro Infante. Esta permitió dar a la conducta machista perfiles más realistas y, del mismo modo, incrementar la legitimidad de los comportamientos varoniles alejados de pautas anacrónicas; ahora un hombre "decente" respetaba a su esposa.

En síntesis, por efecto de influencias externas y por cambios endógenos, las representaciones imaginarias de femineidad y masculinidad fueron cambiando en el México de los cincuenta y dieron lugar a modelos alternativos: una mujer moderna, diferente al concepto tradicional de la mujer mexicana. Aunque ello no implicaba la alteración del símbolo de la mujer como ser para otros. Más bien éste fue reforzado bajo nuevas condiciones que se expresaron en el arquetipo del ama de casa profesional.¹⁴

¹⁴ El concepto de "madre-esposa-ser para otro" constituyó, a lo largo del siglo veinte, el pivote de las

No obstante, la refuncionalización de los roles de ama de casa y madre favorecieron una condición más digna para ella, a la que se le debía, socialmente y dentro de la familia, mayor respeto y consideración como individuo. A su vez, la disponibilidad de opciones con nuevos significados en torno a la identidad femenina, tales como la mujer emancipada y la mujer moderna (mujer profesional, ejecutiva, educada, atlética y bien arreglada), pudieron actuar como referentes viables para algunas mujeres, a pesar de la débil legitimidad general que éstos mantuvieron durante aquella época.

Ello tornaba plausible que algunas familias, -excepcionales- incluyeran tales influencias modernizantes del sistema de género en la propia educación de sus hijos e hijas. Pues si bien, como sabemos, las novedades en los sistemas de género han de medirse siempre con relación a una realidad específica, es importante tener en cuenta que a menudo, éstas modifican los modelos y las ideologías que alimentan la formación de la subjetividad individual, incluso mucho antes de que puedan traducirse en prácticas sociales generalizadas (Passerini, 1993).

Hacia los setenta: la ruptura se inicia

Las reivindicaciones de las mujeres iniciadas en la década del sesenta, aparecen en un contexto internacional de movimientos de protesta. La lucha por los derechos civiles y contra la guerra de Vietnam en los Estados Unidos, el movimiento antinuclear en Europa y la protesta juvenil de mayo del 68, constituyeron movimientos que reclamaban drásticas transformaciones sociales en el campo cultural, al problematizar los estilos de vida vigentes, así como las formas de la realización de los valores democráticos, en el espacio del mundo de vida.

El feminismo de la llamada segunda ola, se inscribe en esta corriente de cambio. Demandas por la igualdad se conjugan con críticas en torno a la subjetividad femenina, resaltando en ambos casos la opresión que las mujeres padecen en la sociedad contemporánea, no sólo como producto de las limitaciones de oportunidades en las instituciones sociales, sino también de los obstáculos en la conformación de una

ideologías de género. Sin embargo, a partir de los sesenta se produjo una ruptura conceptual que inauguró otro núcleo de sentido para articular las representaciones sobre la mujer, el de "madre-esposar para sí misma". No obstante, permanecerá la coexistencia de ambas concepciones, centrales en la disputa por el sentido de "ser mujer".

personalidad plena.

Por otra parte, la noción de poder político es reconceptualizada para abarcar la relación entre lo privado y lo público, ampliando la concepción de las relaciones de poder, hasta el momento pensadas sólo a partir de la estructura social, al plano de las relaciones interpersonales entre los sexos. Para esta época, las condiciones reales de vida de las mujeres revelaban experiencias cada vez más lejanas de los encuadres ideológicos conservadores sobre la femineidad.

La comercialización masiva de anticonceptivos y el proceso de secularización de la moral sexual, permitieron pensar la maternidad como una opción. Esto supuso una importante fisura en la secuencia ideológica: mujer-matrimonio-sexualidad-reproducción. El sentido de la maternidad, con los rasgos de abnegación y entrega, propio del “amor maternal”, inaugurado a principios del siglo XIX y vigente en el XX, comenzó a desarmarse por dos vías. Una, la ya señalada disposición de técnicas de control natal; la otra, por la cada vez mayor evidencia en torno a la falsa o ilusoria valoración social de la maternidad, en un mundo donde las mujeres trabajaban y seguían asumiendo privadamente la carga de todas las funciones reproductivas. No obstante, la idea de realización femenina mantenía socialmente, un fuerte vínculo con la maternidad, aunque, a su interpretación tradicional de sentido de obligación, se hubiera incorporado ahora, el de opción o deseo.

Las ideologías contemporáneas en torno a la maternidad, seguían convocando actores tradicionales como la Iglesia Católica, junto con actores modernos, como los que representaban los especialistas del saber médico, psicológico, jurídico y social. Si bien la iglesia fue suavizando y relativizando su discurso sobre el papel específico del género femenino, siguió manteniendo intacto el ancestral significado de que “la mujer está llamada a ser por dignidad y vocación natural: madre y esposa”, principalmente y además “colaboradora del desarrollo de la sociedad” (Rivera, 1997:4).

Los discursos sociales especializados, que definían los parámetros de significación a nivel social e individual de la función maternal, lo hacían prescribiendo la conducta apropiada para cumplir con el rol maternal. Pero hacia los años setenta comenzaron a admitir la sustitución parcial de la madre en su desempeño de crianza y el valor de una relación de calidad con los hijos, por sobre la cantidad de tiempo dedicada a ellos, aunque en general estos discursos siguieron tendiendo a jerarquizar el proyecto de maternidad, por

sobre otros proyectos vitales de la mujer, como cuando se adjudica a las madres que trabajan, la causa de desintegración familiar o del incremento en el consumo de drogas por parte de los jóvenes.

En suma el modelo de familia patriarcal ha ido perdiendo su vigencia y legitimidad. Los cambios acaecidos en las últimas décadas han permitido la emergencia de una pluralidad de formas familiares, de relaciones entre los cónyuges y de los padres con los hijos. El matrimonio o la vida de pareja se va afianzando como una opción de convivencia, dejando atrás la idea de un destino para toda la vida.

Los discursos familiaristas encuentran menos eco en la sociedad, porque entran en contradicción con los intereses del mercado y con las aspiraciones de ascenso social de los sectores de clases medias. Sin embargo, en la mayoría de los matrimonios se sigue produciendo un desigual reparto de las obligaciones familiares; así, las tareas de mantenimiento de la vida diaria y sobre todo del cuidado y atención de los hijos continua correspondiendo a las mujeres. Ello significa que cualquier otra actividad desarrollada por la mujer-madre, queda subordinada a ésta.

La asimetría sexual se muestra, actualmente, en la manera socialmente aceptada de compaginar los múltiples roles que cada persona debe y puede desempeñar. Y aunque el trabajo en la casa y el trabajo productivo pueden ser desempeñados por ambos géneros, la principal obligación asignada al varón está en el mercado de trabajo, en tanto responsabilidades familiares pasan a un segundo plano si su carrera profesional exige mayor dedicación. Además el varón vive secuencialmente los roles familiar y público, en tanto la mujer, los vive simultáneamente. Ello le acarrea a ésta consecuencias negativas diversas para su desarrollo personal, las cuales van: desde el sacrificio de su progreso profesional, a favor de la ampliación de las capacidades competitivas de su cónyuge, hasta tensiones psicológicas derivadas de la difícil tarea de compaginar su realización personal, con la de su marido e hijos.

La formación educativa de las mujeres, ha llegado a ser ampliamente fomentada por las familias. Pero aún siendo ésta la situación general, el hecho que se perciba que los hombres entran a la carrera profesional y las mujeres, en cambio, desertan del hogar para ello; o que a los varones se los exhorta a trabajar para atender las necesidades de la familia y a las mujeres se las culpabiliza de abandonar esa misma familia por un salario

complementario, sigue permeando el sentido común colectivo.

No obstante las mujeres han desarrollado diferentes estrategias para compatibilizar roles, lo que permite hablar de la disponibilidad de una gama amplia de figuras de femineidad que están emergiendo. Aquéllas que priorizan su desarrollo personal y profesional (generalmente mujeres de clase media), tienden a redefinir los pactos familiares, incorporando al marido e hijos, en las responsabilidades domésticas. Mientras que aquéllas que dan prioridad a su trabajo y a la crianza de los hijos, pero manteniendo el carácter de secundariedad a su rol hogareño, regulan su realización personal a la edad de los hijos, o, temporalmente, a los momentos más convenientes para la familia (García y De Oliveira, 1994).

Si bien el orden sexual tradicional no se impone explícitamente en las instituciones educativas, productivas y políticas, se reproduce implícitamente en las jerarquías internas y en la valoración social de ciertos conocimientos y competencias que ordenan el acceso a posiciones de autoridad y prestigio en esos ámbitos. Entre los factores que mantienen esta situación, uno de los más importantes es la inculcación en niños y niñas, en la familia y la escuela, de dos sistemas de disposiciones diferentes, que se encarnarán poco a poco en dos sistemas de posiciones separadas en el trabajo, en el estudio y en la política (Subirats, 1988; Lagrave, 1993). Ello contribuye a la reproducción de las desigualdades, al limitar las opciones por sexo e influir sobre la autolimitación de las expectativas de las mujeres, acerca de su realización personal. La figura de femineidad basada en la ideología *mariana* -que ya hemos visto- mantiene su convivencia con los diferentes modelos de femineidad que han ido surgiendo a lo largo de este periodo.

Consideraciones finales

En el presente capítulo hemos intentado reconstruir algunos rasgos que caracterizaban la atmósfera social de la época: el tipo de familia ideal, los cambios que el mismo implicó en las relaciones, funciones y responsabilidades entre los cónyuges y la persistencia de un orden de poder familiar patriarcal; el modo de socialización predominante en el cual, a la vez que se incorporaban algunos aspectos modernos (como el valor de la educación para la proyección individual), se mantenían intactos otros (como la tradición de obediencia y subordinación a las órdenes paternas, la falta de respeto a la

decisión y deseos de los hijos y los métodos disciplinarios de castigo moral o devaluación de la personalidad de los niños). Hemos también considerado que esto se produjo en un ambiente de cambio, marcado por las tensiones propias de un periodo de transición, en el cual las influencias provenientes de las tradiciones o de las innovaciones, no alcanzaban todavía un equilibrio definido para marcar sin ambigüedades el sentido de las orientaciones normativas de la sociedad.

En tal contexto, es de entender que las nuevas opciones materiales y socioculturales de las que dispusieron las familias de estas épocas para la crianza de sus hijos(as) no se extendieron en igual medida a los diversos estratos sociales, si no que logran mayor impacto en las clases medias, que estaban en la corriente principal de la modernización. Sin embargo, estos cambios abrieron la posibilidad de otras maneras de pensar el “ser social”. La construcción de personas aptas para integrarse en la sociedad, contaba ya con modelos biográficos de referencia más disímiles. La interacción dinámica entre lo moderno y lo tradicional comenzaba a ordenar la formación de los individuos y alteraba patrones de socialización. Las transformaciones en el sistema de género, a pesar de las pervivencias del patriarcalismo, alentaron nuevos significados de femineidad y masculinidad que a lo largo alterarían profundamente el formato de interacción genérica tradicional

El ambiente social que hemos esbozado en este capítulo es parte del contexto sociocultural en el cual las políticas estudiadas transitaron desde su infancia hasta su adultez. Las influencias específicas que ello produjo en sus particulares historias biográficas, en las formas en que fueron socializadas y en los aprendizajes contenidos en sus experiencias, aparecerán como trasfondo, en el análisis del proceso de socialización que se presenta en el siguiente capítulo.

Capítulo VI

Socialización afirmativa y valoración de la política; propuestas teóricas y metodológicas para el análisis

Introducción

Como se desarrolló en el Capítulo I la escasa participación de la mujer en posiciones de autoridad política ha sido objeto de reflexión en nuestros días. Numerosos estudios se han centrado en tratar de explicar esta situación señalando los diversos factores que la inhiben, mientras que otros están más interesados en averiguar aquellos factores que la posibilitan. En ambos casos se señalan elementos de carácter institucional, como a los que se ha hecho referencia en capítulos anteriores, así como a los aspectos de índole sociocultural. El interés en el presente capítulo es destacar aquellos factores socioculturales que favorecen la incorporación y el buen desarrollo de la mujer en las instituciones políticas.

Entre ellos se destacarán las propuestas que analizan los factores habilitantes, por sobre los que muestran los impedimentos, ya que esta parte el Estudio pretende dar cuenta de cómo estos elementos influyeron en las mujeres políticas estudiadas, considerando que se trata de personas que no sólo se incorporaron al mundo político, sino que son exitosas en él. Indagar sobre sus experiencias puede permitir identificar ciertos elementos y avanzar interpretaciones que, a modo de ilustración ahora, podrían posteriormente convertirse en hipótesis de estudios de alcance general.

En este orden se destaca el análisis del proceso de socialización en el cual se forma la identidad básica de la persona, el papel que juega en él la construcción social de la diferencia sexual (género) y la socialización política. El supuesto que sustenta esta afirmación es que el tipo de socialización recibida en la familia, la prevalencia e influencia del sistema de género y la presencia de socialización política temprana, inciden en la incorporación y desarrollo de la mujer en la política.

Según el momento histórico y la sociedad analizada, el proceso de socialización presentará particularidades que se expresan generalmente en una modalidad dominante, junto a la cual se desarrollarán también modalidades alternativas. Por lo que apreciar la

manera en que esto se produce exige delimitar el proceso de socialización efectuando su reconstrucción.

La manera en que esto se ha abordado para los efectos del presente estudio, ha sido mediante la construcción de un tipo ideal que denominamos *modalidad de socialización afirmativa*. De acuerdo a la definición que para tal efecto se ha construido esta socialización afirmativa es aquella en la cual se da la conformación de una identidad autónoma y asertiva, que permite la construcción de identidades sexuales sin diferenciación rígida, junto a la orientación valórica temprana hacia lo político que adquieren sustancia en la formación del individuo. En este sentido se sostiene que las experiencias de vida de las mujeres que componen el Estudio, estuvieron inmersas desde su infancia, y en el inicio de su juventud, en un proceso de socialización atípico en la medida en que éste no respondía a las pautas dominantes de socialización de su época y lugar. Y que, esto al parecer incidió de forma significativa en su incorporación exitosa a la política.

Un supuesto implícito en esta tesis relacionado con la importancia que tienen los procesos socioculturales señalados, respecto a la incorporación de las mujeres a la política, es la existencia y predominio de un doble patrón de socialización del individuo moderno. Este patrón tiende a habilitar de manera diferente a mujeres y hombres para ser parte de la sociedad. Por lo que aquí se observa con nitidez la estrecha vinculación entre el proceso de socialización y el sistema de género. Así, no sólo es un hecho el que hombres y mujeres son socializados en diferentes roles participativos, sino que niños y niñas aprenden desde muy temprano que la expresión política adulta es más un rol del género masculino que del femenino.

En el horizonte del proceso de individuación moderno el proceso de socialización, en el cual se conforma la identidad básica de toda persona, comprende la adquisición de recursos variados (emotivos, morales, intelectuales), que favorecen centralmente al desarrollo de la autonomía personal. Ello abarca la habilitación de la persona para ser capaz de: reconocer e identificar el interés o deseo propio, elegir y decidir para proyectar su concreción; comprende también la introyección y el aprecio de valores como la libertad y la responsabilidad, así como el desarrollo de un núcleo emotivo en el que se afiancen sentimientos de autoestima (autoconfianza) y de asertividad (seguridad y sentido de logro).

Este patrón ideal de socialización se muestra como el más apto para formar individuos acordes con las exigencias de la vida moderna. Sin embargo, en la consideración del proceso de socialización suele obviarse el efecto que el sistema de género prevaleciente en cada sociedad, produce en la conformación de la persona. Es decir, se ha eludido comprender el doble patrón de socialización que priva para los individuos modernos según su identificación sexual (MacKinnon, 1987).

Socialización diferenciada por género

La reflexión teórica feminista ha señalado la deficiencia que implica eludir el efecto del doble patrón de socialización y la necesidad de partir de su reconocimiento en el análisis de la noción de autonomía.

Esta reflexión reviste muchas aristas que rebasan la problemática particular que interesa en este Estudio. Sin embargo, es importante destacar en este complejo debate una idea referente a la socialización de la mujer, en la cual se señala la ambigüedad existente en el hecho de que a las mujeres se les habilita para "elegir" en un contexto de constricciones sistémicas que condicionan sus opciones (Mayers, 1987).

En este sentido varios cuestionamientos han surgido con respecto al proceso de socialización primaria de la niña. Una primera pregunta es: si en la crianza de la niña se favorece el desarrollo de una subjetividad capaz de reconocer deseos y fines propios, como base de la condición autónoma para elegir. O si, por el contrario, y en virtud del apego a un deber ser femenino como "ser para otros", se ha favorecido una subjetividad supeditada a aquellos deseos o fines que comprenden y consideran, los deseos y fines de los otros con quienes interacciona.

Otra pregunta, relacionada directamente con la anterior, se dirige a cuestionar si el consentimiento frente a las opciones disponibles socialmente, no es sino expresión de una decisión "condicionalmente" tomada. Esto es, una decisión resultante de un acto de ceder¹ (transferir un derecho) más que de consentir; en la medida en que a la decisión de la mujer le precede una posición sociocultural desigual y subordinada ante el varón, que delimita su campo de elecciones y consecuentemente debilita su real autonomía.

¹ Ceder, palabra proveniente de la raíz sánscrita Kad que significa abandonar, refiere a la acción de transferir una cosa o un derecho a otro.

Finalmente, esta también la pregunta sobre la forma en que la sociedad organiza y ofrece opciones a la mujer, que sugiere la incidencia de un modelo de relación de género diferenciado y jerárquico, en la organización de tales opciones, actuando así como un tercer elemento constrictivo en la formación de una subjetividad femenina independiente.

El concepto de autonomía femenina que inspira a los cuestionamientos señalados, es, no obstante, todavía un concepto en debate. En las consideraciones feministas al respecto, éste sigue constituyendo un concepto a la vez cuestionado y apreciado. La ambigüedad anotada se refleja fielmente en las reflexiones expuestas por dos autoras: Stephen Macedo (1991) describe a las personas autónomas, pensando también en las mujeres, como aquéllas con el poder activo para establecer quiénes son, cómo comprenden, controlan y dan forma a sus deseos(...) y que poseen, además, la resolución y fortaleza de actuar en virtud del resultado de tales deliberaciones. Joel Feinberg (1989), por su parte, advierte que tales capacidades de autonomía son a menudo difíciles de conocer y valorar por las mujeres reales, habida cuenta de la naturaleza de género del "yo" de la socialización. Sentido del "yo" que se diluye en la socialización femenina al desalentar notoriamente las capacidades de autosostenerse, autodirigirse y autorresponsabilizarse de sí mismas, pues socialmente estas capacidades son sistemáticamente frustradas en la mujer por la estructura de normas y acuerdos sociales y económicos contemporáneos, que siguen fundamentados todavía, en la división sexual del trabajo.

Tal vez la utilidad de este debate esté en mantener el doble registro al que parece remitir el discurso de la autonomía en la reflexión feminista. Por un lado, en su acepción positiva, crea para la mujer la posibilidad de un espacio simbólico para construirse y percibirse como agente autónomo con capacidad (y derecho) para autodeterminarse. En su sentido crítico, la autonomía se constituye, además, en un instrumento obvio de censura y acusación para un sistema de socialización en función del género, que predetermina aspectos significativos de las vidas y psiques (y, por lo tanto, de los intereses y capacidades para tomar decisiones) de la mujer como individuo y persona sexuada. Esta ambigüedad que atraviesa las aportaciones feministas sobre el proceso de individuación de la mujer, ha generado críticas en torno a la débil formación de la autonomía femenina en la socialización primaria de nuestras sociedades. Pero también, en el otro extremo, ha resaltado y valorizado el carácter heterónomo de la subjetividad

femenina, en la medida en que tal subjetividad no se construye sobre el requerimiento de autosuficiencia, sino a partir de relaciones vinculantes. Es decir, atenta a las interacciones e interdependencia con los otros (Jordan y otros, 1988; Gilligan, 1990; Love, 1991).

La posición que se sostiene aquí frente a esta problemática, afirma que el patrón doble de socialización del individuo moderno, tiende a habilitar en cierto sentido de manera diferente a mujeres y hombres para incorporarse en la sociedad. Pero la diferencia, no reside tanto en la provisión de recursos de socialización absolutamente distintos para unas y otros, sino en la diferente ponderación que hacen los agentes socializadores (familia, escuela, medios, especialistas) en la distribución de tales recursos para unos y para otros, en el desarrollo del mismo proceso de socialización. En este sentido el problema de la socialización diferencial por género es de grado, más que de sustancia, ya que por ejemplo, tiende a reforzar más el sentido de logro en los hombres, que en las mujeres, lo mismo que las expectativas de proyección individual que se amplían ilimitadamente para los hombres y se condicionan, solo a algunos aspectos para las mujeres.

Socialización y política

La persistencia de este doble patrón de socialización del individuo moderno, afecta particularmente a la mujer en la actividad política.

Como es bien conocido, la actividad política constituye un espacio que se rige predominantemente, por normas y dinámicas propias en torno a la lucha por el poder público. Por lo tanto, las personas interesadas en incluirse en tal ámbito, requieren ciertas competencias personales para su desempeño. Capacidades de conducción, competencia, proyección personal, y ejercicio de autoridad, se constituyen en elementos básicos para su desarrollo. Sin embargo, tales recursos responden más bien, a los modelos de socialización que orientan la formación de la identidad masculina y que se escatima en su plena adquisición a la mujer, en la medida en que el proceso de socialización, se ve mediado por el sistema de género dando lugar a una socialización diferencial y, por ende, a la constitución de subjetividades en algún grado, diferentes.

Esta situación va a reflejarse de manera general, en la autolimitación de la mujer para incorporarse a la actividad política, así como en la resistencia del campo político hacia su incorporación.

En este sentido, las proposiciones más corrientes basadas en diversas investigaciones, afirman que la socialización cultural de la mujer en roles no competitivos, las aleja de la actividad política que se caracteriza por la agresividad, la competencia y el sentido de logro (Kirkpatrick, 1974; Carroll, 1985; Brodie, 1985; Rule, 1981 y 1987; Sapiro, 1983). Otras posturas señalan que el modelo de profesionalización política y las cualidades que se consideran adecuadas para su ejercicio, inhiben el avance político de las mujeres, constituyéndose en sí un círculo vicioso para ellas. No son electas porque no responden al modelo apropiado, en tanto justamente porque no son electas no adquieren la profesionalidad requerida, ni pueden, en todo caso, innovar los modelos de género vigentes a partir de sus experiencias en tal campo (Ian MacAllister, 1991).

Una posición diferente pero complementaria a las anteriores, afirma que las mujeres que han logrado desarrollarse convenientemente en la política, han experimentado una "*counter socialization*" (Janet Clarck, 1991:71). Es decir, fueron criadas a partir del perfil de individuo de un sujeto varón, aún siendo mujeres (Diane Fowlkes, 1984:7-10). Esta proposición, sin bien avanza en revelar otro tipo de socialización posible para la mujer, no desarrolla en qué consistiría ésta, ni resuelve la relación intrínseca de la formación de una identidad individual, de hecho siempre sexuada.

Sin desconocer la pertinencia de estos hallazgos, el problema parece más complejo, por lo que podría encontrarse respuestas más incisivas en la indagación de procesos que permitan identificar inhibiciones, y de manera especial, detectar facilitadores para su incorporación a la política. Procesos que anteceden a los momentos en que se juegan las candidaturas femeninas en la política y que refieren a las modalidades de socialización en las cuales ciertas mujeres se han visto inmersas. Son hallazgos como los señalados, los que han incidido para explicar el no sólo por qué son pocas las mujeres que participan políticamente, sino por qué sean aún menos, las que ocupan posiciones de autoridad o liderazgo. Es posible igualmente que, en el horizonte cultural del proceso de individualización moderno, existan pautas alternativas para tratar la diferenciación sexual. Y que éstas pueden dar lugar a modalidades específicas de socialización, en las cuales el doble patrón de socialización por género, se vea erosionado en sus perfiles más rígidos por la elaboración que de ellos se hace en el ámbito familiar; por la presencia de un discurso flexible en los temas de género que diluyan los estereotipos sociales

predominantes, al incorporar referencias alternativas. Y que, la aspiración de la mujer de realizar una carrera política se presente como una alternativa más entre otras

Modelo de interpretación

Los ejes que estructuran el modelo de interpretación con que se abordará lo que se ha identificado como socialización afirmativa, que es el objeto del presente capítulo, son: el proceso de socialización que incide en la conformación de las identidades individuales modernas; el sistema de género, que media en aquel proceso dando su forma específica a las identidades sexuales y, en tercer lugar, la vinculación de ambos con la presencia de una "valoración positiva de lo político" desde edades tempranas

El proceso de socialización

En términos generales, la socialización puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él (Berger y Luckmann, 1979). Por medio de él se introduce al nuevo ser en el aprendizaje del lenguaje, los patrones de conducta, los hábitos y valores sociales predominantes, en el grupo social al que pertenece. La socialización primaria es la fase primera por la que se atraviesa en la niñez y suele ser la más importante ya que da la estructura básica a toda la socialización posterior.² El niño(a) no internaliza el mundo de sus otros significantes como uno de los tantos mundos posibles, sino como el mundo único que existe y puede concebir. Por ello, el mundo introyectado en la socialización primaria, se implanta en la conciencia con mucho mayor firmeza que los internalizados en la socialización secundaria, que se desarrolla a lo largo de su vida.

La socialización secundaria por su parte, está vinculada a la incorporación de roles institucionales, por lo que se trata de la internalización de universos semánticos que estructuran comportamientos e interpretaciones de rutina, dentro de una u otra área institucional. Así los sub-mundos internalizados en la socialización secundaria, son generalmente realidades parciales que contrastan con el "mundo de base" adquirido en la socialización primaria (Berger y Luckmann, 1979).

² La socialización primaria adquiere su fuerza básica porque comporta algo más que un aprendizaje puramente cognoscitivo, en la medida que se efectúa en circunstancias de adhesión emocional con los otros significantes con los cuales se identifica (Berger y Luckmann, 1979, pags: 167-169).

De otro lado la socialización no se lleva a cabo por la sociedad en general, sino por sus representantes institucionales, comunitarios y de grupo.

El nivel de socialización que interesa atender en este Estudio es el sociodinámico. Es decir, el de los grupos microsociales que proveen al individuo de las características particulares de su ambiente social. En él se privilegian las influencias recibidas en el medio familiar en el contexto de interacciones cara a cara por los cuales transcurre la vida de la persona en las primeras etapas de la socialización.

Ya que si bien, la influencia de la sociedad es asimilada y procesada en el conjunto de interacciones que comprende la socialización, el grupo básico de socialización es la familia, quien provee al sujeto, desde su infancia, de los recursos y relaciones necesarias para "vivir" en sociedad. La familia es considerada como la institución socializadora por excelencia al conformarse como estructura simbólica,³ en cuyo seno se configuran las identidades primarias. Ocupa por ello mismo un lugar privilegiado en el orden cultural como institución reproductora, reforzadora o innovadora de identidades sociales. La familia ejerce, en este sentido, una gravitación ideológica y práctica importante sobre el conjunto de sus miembros (Passerini, 1993).

De esta manera, la familia puede ser entendida como un ámbito interaccional en el que se producen y transmiten experiencias subjetivas, a través de las cuales se generan sentidos que conforman la individualidad de sus miembros (Salles, 1993; Esteinou, 1996).⁴

El modelo interaccional que predomina en la familia se organiza principalmente en función de un formato de orden, es decir de poder, que regula los vínculos entre sus miembros, en relación con criterios de diferencia generacional y sexual. Ello se expresa, principalmente, en la modalidad de autoridad a la que adhiere o que se impone en la familia. Las variaciones con respecto a modelos de poder y autoridad familiar son tantas como muestran los cambios históricos en las familias. Pero, a fin de retener algunos posibles formatos típicos, se pueden identificar dos polos: 1) una autoridad centrada en el

³ Como se observa, nosotros vamos a enfatizar las funciones simbólicas de la familia, dejando de lado aquellas que se refieren a la gestión y reproducción material de las nuevas generaciones, en la medida en que nuestro interés se centra en los aspectos de formación de la identidad.

⁴ A través de un proceso de identificación con los otros significantes, encargados de su socialización, le son impuestas al individuo las definiciones que éstos hacen de su situación y que le son presentadas como realidad objetiva. Pero los otros significantes que mediatizan el mundo para él, lo modifican en el curso de esa mediatización. Seleccionan aspectos del mundo según la situación que ocupan en la estructura social y también en virtud de sus idiosincrasias individuales, biográficamente arraigadas. El

padre e impositiva frente a sus hijos y esposa, que podríamos denominar tradicional; 2) una autoridad compartida por la pareja paterna y en la que se incorpora a los hijos en espacios de decisión, que definiremos como moderna.

En el primer polo las prácticas educativas correspondientes al modelo de autoridad familiar, otorga a los padres el poder de decidir el porvenir educativo, profesional y hasta sentimental de sus hijos. Mientras que en el segundo tipo los padres comparten el poder de decisión con los hijos, para promover en ellos los rasgos de autonomía que los habilitarán para la vida social. Esto sucede en el modelo de socialización moderna, donde se da una tendencia a distribuir el poder entre los miembros de la familia, respetando ciertas diferencias entre adultos y niños. Esta socialización se constituye por ello, en una condición básica para crear un ambiente propicio para el desarrollo del individuo autónomo.

En las sociedades modernas el proceso de socialización se libera, en parte, del espacio familiar al transferir a la escuela las funciones de preparación para el trabajo, y al otorgarse a los especialistas (pediatras, psicólogos, asesores escolares, etc.) el carácter de agentes de apoyo a la crianza. No obstante, la familia sigue manteniendo un papel central en la formación de los hijos (Vincent, 1992), pues se incrementan las funciones familiares más específicas de relación y vínculo, tales como amarlos y proveerlos emocionalmente de seguridad en sí mismos, además de habituarlos desde temprana edad a elegir y decidir sobre la base de sus deseos propios. La familia tiende a transformarse en un espacio de encuentro entre vidas personales autónomas y en un taller de planificación vital (Berger, Berger y Kellner, 1979).

El proceso de socialización moderno exige en los padres, un permanente estado de alerta frente a las oportunidades y opciones provenientes de una realidad que cambia rápidamente. Al grado de que se ven obligados a relativizar las programaciones heredadas de su propia formación y estar atentos a las novedades. En otras palabras, los padres no cuentan ya con cuestiones resueltas o respuestas automáticas extraídas de su acervo de experiencias para educar a los hijos, requieren más bien de un permanente estado de reflexibilidad y actualización, para seleccionar las opciones más apropiadas con

mundo social aparece filtrado para los individuos por esta selección (Berger y Luckmann, 1979, pags: 167-169).

el fin de proyectar, mediante la selección y ponderación de diversos recursos, el plan de vida para sus hijos e hijas (Giddens, 1997; Walters y otros, 1991).

No debe suponerse que por ser la familia un ámbito de producción de sentido, en ella se produzcan contenidos semánticos y axiológicos homogéneos (Esteinou, 1996). Por ejemplo, la forma en que es experimentado o vivido un evento, variará entre unas a otras personas de la familia. Esto depende no sólo de la experiencia subjetiva individual, sino de los modelos culturales que orientan el comportamiento de sus miembros, así como del contacto que tienen con otros universos semánticos, como son las esferas del trabajo, la educación, la política, la religión, etc.

Igualmente, si bien el individuo es en cierto sentido depositario de valores y normas impuestos por la sociedad, no es un receptor pasivo de contenidos que los asimila tal cual. El individuo tiene el potencial de modificar dichas pautas. En este aspecto, es en la socialización secundaria que se desarrolla en ámbitos extra familiares, donde se produce la afirmación y reformulación de los esquemas semánticos y axiológicos primarios recibidos.

Los grupos de pares, la inserción en instituciones profesionales, laborales y políticas, comienzan a actuar como referencia principal en el sostenimiento y desarrollo de la identidad de la persona. Y lo mismo sucede en los ámbitos en donde se ejercitan competencias, se contrastan esquemas de interpretación de la realidad previamente internalizados, y se obtienen nuevos recursos personales.

El sistema de género

El género es uno de los componentes que estructura primariamente la subjetividad humana, junto con la clase y la raza. Sin embargo, la diferencia de género es un aspecto fundante de la identidad de los individuos que se agrega como base a otras estructuras de diferenciación como la clase y la raza. Pertenecer a un género es un elemento básico de la experiencia humana, aunque esto no suprima toda la clase de variaciones que se dan entre los modelos de lo masculino y femenino (Scott, 1990).

La manera como experimentamos la realidad depende, parcialmente, de los esquemas cognitivos y valóricos genéricos, internalizados principalmente en la familia. Por eso la construcción del sentido de sí mismo se conforma con base en un sistema de

género. Esta construcción se realiza tempranamente en la familia y se va reforzando y transformando a lo largo de los procesos de socialización posteriores.

La socialización de rol por géneros, refleja expectativas basadas en creencias sobre la masculinidad/femineidad, que conviven en la cultura de una sociedad con diversos niveles de legitimidad y contradictoriedad entre ellas (Chetwyn y Hartnett, 1978:18).

La constitución de los sujetos se da a partir del proceso de su inserción en diversos órdenes simbólicos, en donde las estructuras ideológicas específicas de una sociedad juegan un papel predominante. Asimismo, la constitución del sujeto sexuado, responde a un esquema de conductas y valores socialmente asignados, que se oponen o complementan como la femineidad opuesta a otro esquema antitético que representa la masculinidad. Por ello introducir el concepto de sistema de género, en tanto sistema de significados, que ordena las relaciones entre los sexos en un lugar y tiempo definidos, adquiere una gran importancia a la hora de reconstruir el proceso de socialización.

Pero los sistemas de género son muy variables entre diferentes culturas, lo mismo que los grados de formalización y la extensión de los aspectos de la vida social que abarcan. Por ejemplo, en los sistemas mediterráneos y latinos, las concepciones de género se caracterizan por su complejidad y por la especificidad con que definen y organizan áreas de la vida social, tales como el trabajo, el ocio, la actividad religiosa, la sexualidad, la familia, la política, etcétera. En las culturas nórdicas, por el contrario los sistemas de género están más restringidos a aspectos puntuales de la vida de las personas (Sherry Otner y Harriet Whitehead, en Lamas, 1996), de modo que no son tan abarcales y por ende restrictivos de los márgenes de indeterminación genérica que dan aires de liberalidad a los roles de género

Además, no todas las culturas elaboran las nociones de masculinidad y femineidad en términos de dualismo simétrico. Por el contrario, en la mayoría de los casos las diferencias entre hombres y mujeres son conceptuadas bajo criterios de oposición. Se ha registrado también, la existencia de sistemas que procesan la diferencia de género en términos de complementariedad, y otros más, en el que las distinciones entre los sexos aparecen como gradaciones de una misma escala. Pero, independientemente de cómo sea conceptuada la diferenciación sexual en todas ellas, persiste una fuerte regularidad en la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino.

Otro elemento importante a señalar es que las representaciones y concepciones correspondientes a un sistema de género en una sociedad y cultura dada, permean diferentes ámbitos de la misma, y afectan particularmente a los ámbitos más privados e íntimos, como puede ser el de la familia. En este aspecto, como se afirmó anteriormente, el entorno familiar no es simplemente un transmisor de modelos sociales sexuales, sino un espacio de procesamiento de sentidos y significados. La familia genera su propia discursividad sobre la diferencia sexual, pues, si bien el contexto sociocultural provee de modelos plausibles en torno a la femineidad y masculinidad, es ella la que selecciona rasgos, temas y define los ámbitos en los cuales se aplicarán. Las maneras, formas o intensidades que cada familia desarrolla estos rasgos, temas y ámbitos, no son homogéneas: se puede promover una adhesión fuerte o débil a estos modelos. Se puede o no establecer diferenciaciones por edad según a los miembros del grupo familiar a quienes se destinan. Finalmente las ideologías políticas y religiosas propias de la familia, pueden compaginarse para alterar o reforzar sentidos provenientes del propio sistema de género, imperante a nivel social.

Socialización política

El tercer eje analítico que hemos considerado es el referente a un proceso de socialización política iniciado a edad temprana. En su acepción corriente en los estudios de ciencia política, la socialización política se refiere a los procesos políticos en los cuales los miembros de una sociedad aprenden a hacer propios los principios, normas, valores, modelos de comportamiento, directa o indirectamente relevantes para los fenómenos políticos. Como señala Bobbio (1981), el término fue originariamente utilizado en la antropología, sobre todo en conexión con los procesos de transmisión de costumbres, creencias y prácticas en sociedades de tipo tradicional. Más recientemente se ha incorporado en la sociología.

Se distinguen en el proceso de socialización política, dos etapas: primaria y secundaria. En este apartado nos interesa centrarnos en la socialización política primaria, la cual se refiere "a los procesos de aprendizaje que tuvieron efecto en la infancia y la adolescencia y que, en cuanto acompañan al desarrollo psicofísico del individuo y a su

maduración, constituyen experiencias formativas fundamentales.” (Bobbio, 1981:1567).⁵ El interés hacia lo político interiorizado tempranamente, resulta fundamental porque el proceso de aprendizaje político es acumulativo y las orientaciones que se aprenden temprano en la vida determinarán gran parte de la forma y contenido de las orientaciones obtenidas posteriormente.

Al respecto, recientes investigaciones realizadas principalmente en países desarrollados, indican las siguientes evidencias: a) los niños adquieren nociones y concepciones relativas a la política en edad muy temprana; b) los componentes afectivos de estas imágenes de la política se desarrollan antes que los estrictamente cognoscitivos. Generan por tanto, una orientación hacia el interés por lo político, desde disposiciones prereflexivas; c) existe una notable correspondencia entre preferencias políticas de los progenitores y preferencias políticas de los hijos, que se estrecha donde el núcleo familiar está caracterizado por una alta homogeneidad de sus componentes; d) el interés o la apatía de los hijos por la política están vinculados, al menos en parte, al relieve que los acontecimientos políticos tienen en el núcleo familiar (Bobbio, 1981:1568).

El proceso de internalización de una orientación valórica positiva hacia los asuntos públicos adquiere mayor importancia cuando se trata de estudios sobre mujeres, ya que investigaciones recientes (Jennings, 1981) han demostrado que hombres y mujeres además de ser socializados en diferentes roles participativos, aprenden que la expresión política adulta es más un rol de género masculino que femenino. Ello se debe a que los niños(as) adquieren la idea de que existe una relación entre género y participación política. a través de grados diferenciales de interacción con el padre, para quien la política aparece como más relevante que para la madre. El resultado de este proceso es la internalización por hijos e hijas, del valor otorgado a la acción pública y al comportamiento político. asociado como propio del varón. Si bien en nuestras sociedades se ha flexibilizado la rígida asociación varón-política, los estudios muestran que en lo básico permanece.

La influencia de los padres sobre los hijos en la socialización política sucede cuando los niños y niñas observan y participan de algún modo en las actividades relacionadas con el ámbito público y la política, desarrolladas por sus padres: discutir

⁵ La socialización política secundaria alude a las fases sucesivas de adquisición y logra particular relieve desde la juventud. Acompañan a las transformaciones de los ideales, de las normas y de los valores

política con otros, tener contacto con funcionarios públicos y políticos, trabajar con otros para resolver problemas de la comunidad, hacer y firmar peticiones de orden público, participar en mítines políticos, trabajar para un partido político o para un candidato, realizar proselitismo en momentos de elecciones y votar.

Igualmente crucial es la familia en la conformación de un interés por los asuntos públicos y políticos entre los hijos/as. Al respecto se ha venido mostrando que es el padre quien constituye la principal fuente de información y formación política, y el que ejerce el monopolio de credibilidad y confiabilidad en este tema. El vínculo sexo-política adquiere relevancia, pues existe una clara y probada relación entre padre-hijo(a) en lo referente a la socialización política, que muestra unívocamente el linaje masculino de tales saberes. Compartir experiencias de participación con los padres se convierte en un cimiento privilegiado, internalizado en los años de la infancia, pero que jugará un papel relevante en la posterior valoración de lo público y, en consecuencia, en la futura participación activa en la política.

Estudios sobre México han confirmado al padre como una figura clave en el proceso de socialización política y añaden que se trata de un padre políticamente activo. En efecto, numerosos políticos mexicanos que se interesaron desde su niñez o adolescencia en este campo, reconocieron la influencia que en ellos ejercieron miembros militantes de su familia. (Roderic Ai Camp, 1983).

Rafael Segovia (1975) señala en su estudio sobre el interés político entre niños y adolescentes mexicanos, la presencia de un comportamiento diferencial por sexo. Las mujeres privilegian las pláticas políticas desarrolladas en el entorno familiar a través de la interlocución con el padre y hermanos, mientras que en el ámbito escolar lo hacen con los maestros. Los varones, por su parte se orientan hacia los grupos de pares. Las conversaciones entre amigos son las más frecuentes. La diferencia entre los sexos pareciera residir en que las mujeres desarrollan su interés por la política a través de interacción con personas investidas de autoridad. Los varones, sin embargo, se involucran en relaciones que implican una situación de interlocución igualitaria.

Otros grupos primarios y principalmente los llamados grupos de pares: amigos, compañeros de escuela y vecinos de la casa, adquieren mayor relevancia en la socialización política durante la adolescencia, cuando se resquebraja el monopolio de la

familia y el individuo amplía el campo de su experiencia. Estos grupos primarios funcionan como fuentes de información y filtros a través de los cuales el sujeto percibe e interpreta los fenómenos políticos y, además, como mecanismos de reclutamiento a asociaciones culturales, deportivas, religiosas, estudiantiles, que pueden ser antesala de un involucramiento político partidario.

Las instituciones educativas y los medios de comunicación de masas, también juegan un papel importante en la socialización política. Las primeras centran sus esfuerzos en distribuir conocimientos y establecer valores. Basta pensar, por ejemplo, en la unificación y politización de los libros de texto, especialmente en los de historia y educación cívica. En cuanto a los medios de comunicación, su importancia en los últimos decenios ha sido repetidamente destacada: los diarios, la radio y la televisión constituyen para la mayoría de la población la fuente principal, sino la única, de información sobre la vida política de sus países y de otras sociedades. Son los principales proveedores de opiniones y juicios sobre ideologías, fuerzas políticas y orientaciones de política interna y externa.

La socialización afirmativa: un tipo ideal

Para abordar el análisis y la comprensión de las modalidades de socialización que favorecen la incorporación y desarrollo de las mujeres en la vida política, se ha optado por la construcción de un tipo ideal,⁶ denominado "modalidad de socialización afirmativa". Éste se ha construido a partir de combinar los rasgos que caracterizan al prototipo teórico de la individualidad moderna, centrada en la autonomía del sujeto, junto con rasgos históricos, que expresan una flexibilidad en la formación de las identidades sexuales, tendiente a la indiferenciación de género. La conjunción de estos dos tipos de características, disminuye los aspectos limitantes para la formación de la identidad de la mujer en el proceso de

⁶ Siguiendo a Weber (1944, 1973:79-82), un tipo ideal presenta un cuadro conceptual que reúne determinados procesos y relaciones de la vida histórica en un cosmos carente en sí de contradicciones. En cuanto a su contenido, esta construcción tiene el carácter de una utopía, obtenida mediante el realce conceptual de ciertos elementos de la realidad...implica la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica; fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente en un cuadro conceptual en sí unitario. Estos constructos abstractos constituyen un medio, y no una meta, para comprender acciones reales que como tales se acercarán o desviarán del tipo. El tipo ideal tiene el significado de un concepto límite, puramente ideal, respecto del cual la realidad es *medida y comparada* a fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico.

socialización primario, pues se diluye el efecto del doble patrón de socialización genérica que históricamente ha marcado la socialización del individuo moderno.

Para los efectos del Estudio los rasgos con los que se ha conformado este modelo típico ideal, son los siguientes:

En la modalidad de socialización afirmativa desarrollada en la familia, la crianza de los hijos adquiere particularidades con relación a valores, desarrollo de la identidad, roles de género y expectativas sobre hijos e hijas. Es decir, se favorece en especial el desarrollo de la autonomía personal que, supone capacidad de: reconocer e identificar el interés o deseo propio, y de elegir o decidir sobre los medios para concretarlo. Contribuye también a la incorporación y el aprecio por los valores de libertad y responsabilidad, que coadyuvan a la conformación de una conducta orientada hacia la autodeterminación. Involucra el desarrollo de sentimientos de autoestima (autoconfianza) y de asertividad (seguridad y sentido de logro).

En este tipo de socialización la educación valórica y emocional de los hijos/as gira en torno a la promoción de un fuerte sentido de libertad y responsabilidad en la actuación personal, que favorece la toma de decisiones propias y el sentido de responsabilidad sobre las consecuencias de las mismas. Vinculado con ello, en el medio familiar se fomenta la expresión de intereses, deseos y necesidades propias de todos sus integrantes y se estiman sus respectivas individualidades. Los mensajes de reconocimiento y valoración frente a decisiones que responden a objetivos propios, refuerzan el sentido de logro personal, y esto se auspicia tanto para hijos como para hijas.

Los padres intervienen en el proyecto vital de los hijos, pero lo hacen sin imponerles sus propias expectativas o sin obstaculizar las aspiraciones que los hijos tengan. Esto es particularmente favorable para las hijas, pues en el medio familiar priva una discursividad flexible en torno al género, que permite acceder a modelos de femineidad/masculinidad más variados y alternativos. Lo que convierte en comportamiento "natural", para unas y para otros, hacer o sentir cosas que socialmente se representan como exclusivas de hombres o de mujeres, respectivamente.

Una condición favorecedora en la formación de un tipo de identidad como el que se viene describiendo, es la forma en que se ejerce la autoridad en la familia y por parte de personas vinculadas al ámbito más amplio de interacciones propias, durante la niñez y adolescencia (escuela, iglesia, grupo de pares). El desarrollo de personalidades

autónomas es obstruido por un modelo de autoridad arbitraria, impositiva y centralizada en el poder de una persona -sea en el padre, madre, maestro o cura-. Y en cambio se ve estimulado por un modelo en que la autoridad se ejerce de forma racional y consensual, es decir, asentada en reglas claras y con algún grado de acuerdo y respeto al disenso.

Este proceso se acompaña con la posibilidad de acceder a modelos de referencia significativos, para el desarrollo de la identidad. Lo que ocurre gracias a la interacción con diferentes personas tanto del entorno familiar, como fuera de él (parientes, maestros, amigos, vecinos), que encarnan modelos alternativos, a las prescripciones de género dominantes. En este sentido cumplen un papel de reforzamiento o de cuestionamiento de aquellos insumos simbólicos provistos por la misma familia.

La socialización afirmativa provee a los individuos que se forman con este modelo de recursos para el desarrollo de un sentido de poder personal. Esto es particularmente importante en el caso de las mujeres que generalmente se forman por un proceso de socialización que es débil en el desarrollo de un buen sentido del "yo" femenino.

Comportamiento del tipo ideal

En la construcción del tipo ideal de *socialización afirmativa*, se identificaron cuatro dimensiones constitutivas que dan forma al tipo ideal y una dimensión particular externa al tipo, pero pertinente a la especificidad del Estudio de caso. Las dos primeras se refieren a Condiciones Básicas (necesarias y suficientes), mientras que las dos restantes atienden a condiciones favorecedoras para la concreción de las primeras, en este sentido son Condiciones Complementarias:

Condiciones Básicas

Primera condición: Flexibilidad del discurso de género familiar.

Segunda condición: Desarrollo de la autonomía personal de hijos e hijas (autoestima y "voz propia").

Condiciones Complementarias

Tercera condición: Sistema de autoridad familiar compartido, racional y consensual.

Cuarta condición: Presencia social de modelos alternativos de género.

Condición Externa

Quinta condición: Socialización política temprana. Ésta no es un componente determinante del tipo ideal, sino un proceso externo que coadyuva a la internalización de una orientación valórica positiva hacia los asuntos públicos. Cuando la socialización afirmativa se desarrolla en familias involucradas en la actividad política, ésta contribuye positivamente a la conformación de un interés por lo político, que será de especial importancia para la mujer (Ver Diagrama 1).

Flexibilidad del discurso de género familiar

El elemento central en la posibilidad de que los individuos puedan efectuar Tránsitos hacia roles o proyectos vitales no tradicionales, a los prescritos por el sistema de género dominante, se abre merced a que, en la socialización primaria -que se realiza en la familia-, lo que se considere "apropiado" para cada uno de los sexos sea más abierto que lo que marcan las pautas mas rígidas.

Los discursos de género constituyen un mecanismo significativo de control social informal, que marca las pautas de comportamiento y los sistemas de valores con respecto a hombres y mujeres en la sociedad (Nash, 1993). Pero en cada familia se recrea una discursividad particular de género, alimentada tanto de modelos sociales de femineidad/masculinidad predominantes y/o alternativos, como de otros referentes ideológicos imperantes en los diversos espacios prácticos, donde transcurre la vida de sus integrantes como: la política, la religión, el trabajo, los estudios, las amistades, entre otros.

La flexibilidad es un rasgo característico de los discursos de género desarrollados en el tipo de socialización afirmativa. Ésta flexibilidad da lugar a modelos de masculinidad y femineidad en los cuales, si bien el componente de diferenciación y desigualdad no desaparece por completo, sí tiende a su transformación a partir de una cierta indiferenciación. Se trata así de la emergencia de discursos particulares más modernos y abiertos, donde si bien no se reemplazaron del todo, los rasgos de los estereotipos tradicionales, sí se enfatiza una orientación igualitaria, que abre la exploración de alternativas. Esta flexibilidad permite que la formación de la identidad de hijos varones y mujeres se modele más por la figura de "persona" independiente y responsable, que por las figuras de mujer-dependencia y hombre-autonomía, contenidas en las prescripciones culturales hegemónicas en torno a la diferenciación de género. De allí que valores como la

responsabilidad y la autonomía, que promueven personas con capacidad de decisión propia, sean provistos por los padres tanto a las hijas como a los hijos.

En el caso particular de las hijas, lo anterior adquiere relevancia en tanto que los mensajes de género que reciben, diluyen las diferencias rígidas en los roles de género ya que las fronteras entre comportamientos y valores, tradicionalmente considerados como exclusivamente masculinos y femeninos, se diluyen o suavizan.

Una cierta indiferenciación se expresa en la similitud de expectativas que los padres tienen frente a hijos e hijas, en torno a la prioridad de proveerles recursos para un desarrollo personal autónomo y con respecto, a la permisividad para realizar actividades o expresar deseos, tradicionalmente considerados como exclusivamente masculinos o femeninos según sea el caso. Concretamente esto se manifiesta en la libertad de movimiento que se da a ambos, en la obligación tanto del niño como de la niña a participar en tareas domésticas indistintamente; en la posibilidad de jugar sin hacer una distinción por sexos; en la promoción y libertad para elegir su vida futura, tanto en relación a la educación y carrera profesional, como con respecto a la vida sentimental (sexualidad, noviazgo, matrimonio).

Consejas, prescripciones y prácticas paternas y maternas favorecedoras de un yo competente que contrapesa la diferenciación social de género dirigidas hacia las hijas, las incitan a fortalecer su capacidad de elegir una vida propia, en un horizonte amplio de opciones. Expresiones como: "tú puedes hacer todo lo que quieras", "tú puedes tomar riesgos", "tú puedes tener sueños de grandeza", etc. constituyen un ejemplo de lo dicho (Feinstein y Feraro, 1992).

El modelaje emocional también se flexibiliza, ya que en el tipo de relaciones que priva en este modelo de socialización, tanto hijos como hijas sostienen una estrecha vinculación con el padre, además de con la madre. De modo que en la socialización de género, padre e hija comparten actividades y pláticas, lo cual permite la introducción de las niñas, de manera natural y desde temprana edad, en el "mundo de los intereses masculinos", tendencialmente dirigidos al ámbito extradoméstico. Y algo similar sucede en la relación de la madre con los hijos, que comienzan a compartir problemas y satisfacciones del mundo doméstico.

Desarrollo de la autonomía personal de hijos e hijas (autoestima y "voz propia")

El desarrollo de la autonomía personal de hijos e hijas, se expresa especialmente en generar en ambos un fuerte sentido de autoestima y una capacidad para identificar y expresar los intereses y deseos. Es decir, lo que se denomina el desarrollo de una "voz propia". El desarrollo de la "voz propia" que es uno de los requisitos esenciales para el propio desarrollo de la autonomía, pasa a su vez por la formación del aprecio de uno mismo. Este es en primer término resultado de la posibilidad de autoexpresarse.

En la modalidad de socialización afirmativa se fomenta o permite la expresión de los intereses, deseos y necesidades propias de los hijos/as y se manifiestan sentimientos de reconocimiento y valoración hacia éstos. Es decir se fomenta la autoestima.

La autoestima es el conjunto de ideas, percepciones e imágenes que una persona tiene de sí misma en términos valorativos. Es, en este sentido, la calificación que cada uno se da, ya sea como persona o en relación con algunos aspectos de sí misma (Corkille Briggs, 1983; Branden, 1988; Sanford, 1985).

La formación y desarrollo de la autoestima es un proceso que se inicia con el nacimiento y termina con la propia muerte, pero su desarrollo depende básicamente del logro obtenido al respecto durante la socialización primaria. Diferentes autores coinciden en que el cariño y respeto hacia uno mismo dependen entre otros factores, de haberse sentido digno de ser querido por el mero hecho de existir y de saberse valioso, especialmente por los padres o los cuidadores durante la infancia. Este sentimiento fortalece al individuo en el reconocimiento de su capacidad para poder resolver problemas y realizar aprendizajes. Y esto depende, de la calidad de las interacciones que se hayan tenido tanto en la socialización primaria como a lo largo de la vida, con las personas que son significativas para el individuo: padre, madre, hermanos, maestros, pareja, compañeros de trabajo, colegas políticos, etcétera. Pero, además, depende del valor que la cultura en la cual la persona se desarrolla, le asigna al género al cual se pertenece.

Es así como se cimienta la autoestima o la autoconfianza, a través de un proceso muy complejo que comprende: las formas como se relacionan y lo que dicen los demás acerca de nosotros/as; las identificaciones que se producen con las figuras significativas de ambos géneros; las experiencias que se van viviendo; los aprendizajes que se hacen junto con la apreciación de sus resultados; los datos que se registran acerca de la

valoración asignada socialmente a las mujeres, y la síntesis personal que cada quien realiza de esos datos (Daskal, 1994:24-26).

Para que la autoestima pueda concretarse en una libre proyección personal, el desarrollo de la “voz propia” es indispensable, pues su pérdida en toda y cualquiera interacción, resulta equivalente a la pérdida del sentido de la identidad autónoma. En este sentido, el desarrollo de la “voz propia” adquiere relevancia en la formación de un ser humano en la medida en que: la posibilidad de expresar y sostener un orden de prioridades desde el cual ordenar su vida, es parte de la posibilidad de crear y mantener proyectos vitales propios y viables.

La expresión de los sentimientos, pensamientos, deseos y objetivos propios, es parte, a su vez, de la posibilidad de crear y recrear una identidad auténtica. Pues la incapacidad de desarrollar la “voz propia” en el entramado de interacciones sociales por el que atraviesa la vida del individuo moderno, equivale al menoscabo del propio sentido del yo. El desarrollo de la “voz propia” es así un recurso que acompaña a la función de electividad, y en este sentido, es un “bien simbólico” tanto en el plano de la vida personal, como en el plano de la posición de los individuos, en tanto mujeres y hombres, en la vida social. Pero si este resultado del proceso de socialización es importante para todo individuo, para la mujer que se ha desarrollado históricamente como individuo subordinado, resulta todavía más fundamental.

Los dos elementos, autoestima y “voz propia”, son fundamentales en la formación de identidad femenina autónoma, dado que el modelo cultural dominante de género tiende a enfatizar la idea de la mujer como “ser para otro” y a mantener mensajes devaluatorios sobre los atributos femeninos, que minimizan el sentido de independencia y la aspiración de un libre desarrollo personal en la mujer.

En este sentido, en el tipo de socialización afirmativa que aquí se sostiene, se favorecen los intentos de redefinición de los procesos de individuación modelados por los roles e identidades socialmente dominantes de género, así como la creación de autoimágenes afirmativas de la mujer. Se trata en síntesis, de establecer un ambiente emocional donde los niños/as se sientan amados y aceptados por sus padres a partir de su libertad y no de la sujeción a los deseos y expectativas paternas. Buena parte de la exploración individual de modelos y autoimágenes que este proceso de socialización favorece, se sustenta en un cambio en las relaciones de autoridad entre padres e hijos.

Sistema de autoridad familiar compartido, racional y consensual

En el tipo de socialización afirmativa, la autoridad familiar es compartida. Se relativiza la diferenciación tradicional de espacios y grados de autoridad propios de hombre y mujer; es decir, se diluye la asignación exclusiva a la mujer de la responsabilidad de la casa, de la administración del presupuesto familiar y de la crianza cotidiana de los hijos; mientras que al hombre se le acota la autoridad sobre las grandes decisiones familiares y la obligación de único proveedor. Al compartir la autoridad en la familia, se redistribuyen mejor las responsabilidades familiares entre los cónyuges, y se integra en ellas a los hijos; por lo que desaparece la autoridad encarnada exclusivamente en las figuras paternas. Consecuentemente, la noción de respeto a los padres pierde el significado tradicional de sometimiento y obediencia rigurosa, transformándose en una exigencia de respeto recíproco entre los miembros de la familia. En tal contexto, las relaciones padres-hijos pueden verse favorecidas con la actualización de valores de libertad personal y actitudes críticas.

El modo de autoridad que priva en este modelo, es compartida y de carácter racional y consensual. Es decir, fundamentada en reglas claras, establecidas de común acuerdo. El estilo de mando (dictado de órdenes) que prevalece en el tipo de autoridad consensual, explica las razones de las órdenes, y busca la aceptación del que las recibe. Esto se acompaña del mantenimiento de una disciplina estricta frente al incumplimiento de las reglas acordadas (aunque el castigo corporal o psicológico no se hacen presentes), que apoya el desarrollo del sentido de responsabilidad personal. Asimismo, existe cierto grado de permisividad o tolerancia frente a la desobediencia de los hijos/as, quienes implementan estrategias de resistencia cuando las órdenes son consideradas injustas, inadecuadas o limitantes de sus propios deseos.

Presencia social de modelos alternativos de género

La combinación de promoción de autoestima y autoridad flexible o compartida del tipo de socialización afirmativa, se ven enriquecidos por la disponibilidad en la sociedad de modelos de género alternativos, que pueden no estar ampliamente legitimados socialmente, pero que influyen en el entorno social de la familia. Esto permite el desarrollo de interacciones con personas que resultan significativas para la construcción de la

identidad de sus miembros. La interacción con cierto tipo de personas, que se pueden definir como individualidades *sui generis*, pues representan arquetipos masculinos y femeninos no ajustados a las normas predominantes socialmente sino representativos de modalidades alternativas, abre la posibilidad de pautas nuevas en el proceso de individuación de cada género. En el contacto con este tipo de personas, y mediante la identificación con el modelo que ellas representan, se refuerzan elementos de poder personal y la interiorización de roles flexibles de género, así como proyectos de vida alternativos a los marcados rígidamente por el sistema de género. Esto será crucial en la búsqueda de éxito profesional sobre todo de las hijas, ya que es en la vida de las mujeres donde los modelos alternativos se han innovado o multiplicado en el siglo XX.

Socialización política temprana

Aunado al proceso de socialización afirmativa una socialización política iniciada a edad temprana, coadyuva a la internalización de una orientación valórica positiva hacia los asuntos públicos. Al promoverse la proyección individual de hijos e hijas sin distinción de sexo, el desarrollo de aspiraciones y proyecciones personales en carreras profesionales y actividades públicas tradicionalmente asociadas al varón, es concebido también como propio de las mujeres, tal como se expresa en la aspiración de una carrera política. Asimismo, al habilitar por igual a hijos e hijas, con recursos educativos y personales, es probable que puedan concretar exitosamente una carrera cualquiera sea la elección que hagan con respecto a su futuro.

La socialización temprana en los intereses públicos y en la política, desarrollada al compartir este tipo de actividades con sus padres, genera en hijos e hijas, una disposición prerreflexiva antes que cognoscitiva hacia los asuntos públicos. Esto les permite vivenciar tal ámbito de acción como un espacio "natural" de pertenencia y de posible participación, visualizándolo como una esfera social con la que existe una adhesión afectiva; misma que sostendrá después con argumentos y convicciones racionales. De acuerdo a lo observado en el Estudio, esto impacta más en las hijas que en los hijos, en el sentido que la tradicional asociación varón-política rígidamente establecida por el sistema de género dominante se esfuma, debido a la experiencia temprana de pertenencia de las hijas en este ámbito.

Al internalizar los conocimientos, normas y valores de la cultura política de una forma "neutral" de género, es decir, sin que éstos quedaran asociados a una actividad propiamente masculina, se abre para las mujeres esta esfera como legítima y por tanto se legitima también la aspiración de participar en actividades políticas.

Diagrama 1

DIAGRAMA TIPO IDEAL SOCIALIZACIÓN AFIRMATIVA

**Condiciones Básicas
(Necesarias y Suficientes)**

Flexibilidad del discurso
de género familiar

Desarrollo de la
autonomía personal de
hijos e hijas
(autoestima y voz
propia).

TIPO IDEAL DE SOCIALIZACIÓN AFIRMATIVA

**Condiciones Complementarias
(Favorecedoras)**

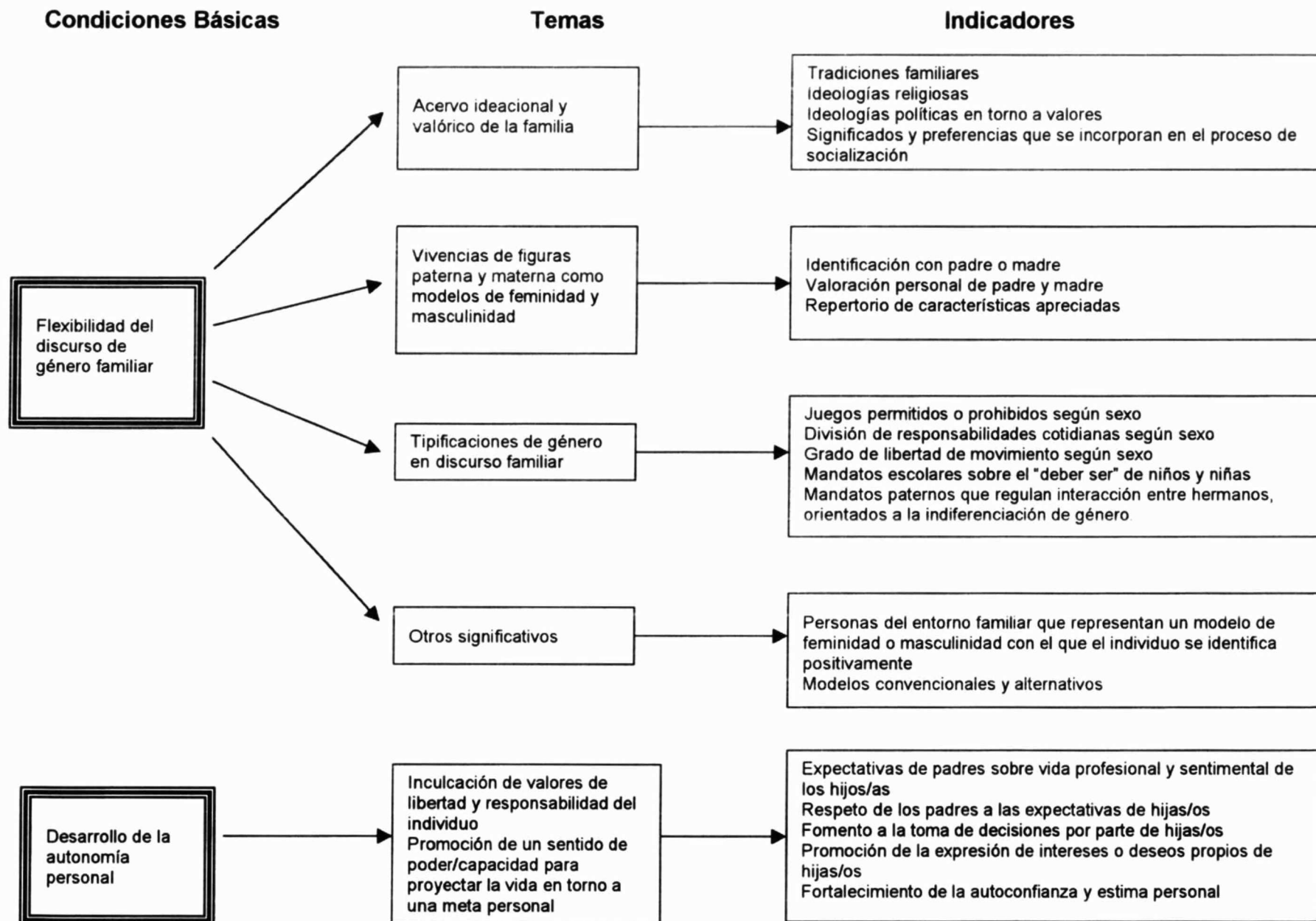
Presencia social de modelos
alternativos de género

Sistema de autoridad familiar
compartido, racional y
consensual

Condición Externa

Socialización política
temprana

Diagrama 2



Condiciones Complementarias

Temas

Indicadores

Sistema de
Autoridad familiar
compartido racional
y consensual

Distribución compartida de autoridad entre
cónyuges y entre éstos y sus hijos/as
Órdenes justificadas con argumentos
racionales, orientadas a la formación de
consenso
Disciplina basada en un sentido de
responsabilidad personal
Ausencia de castigos corporales o
psicológicos

Distribución re responsabilidades entre madre y padre
asentadas en acuerdos explícitos
Toma de decisiones en común por la pareja
Percepciones sobre rol de proveedor
Estilos de explicación de la orden razonado y no
impositivo
Modo de aplicación de normas disciplinarias de
carácter disuasivo y no punitivo
Tolerancia hacia la resistencia ejercida por cualquier
miembro de la familia

Presencia social
de modelos
alternativos de
género

Presencia en el entorno social de
modelos de género modernos

Modernidad de los discursos de género en
instituciones educativas, religiosas, laborales,
organizaciones sociales, medios de comunicación
y partidos.

Condición externa

Temas

Indicadores

Valoración por la
política

Presencia de participación política o
social de los padres
Involucramiento de hijos/as desde
pequeños en las actividades políticas de
la familia

Registro de participación política o social de
padre y madre
Grado de involucramiento de madre y padre en
papeles protagónicos o secundarios
Actividades políticas compartidas con los
hijos/as
Desarrollo de capacidades particulares para
solventar la defensa de ideas propias en torno a
asuntos políticos
Aliento a cualquier miembro de la familia que
elige involucrarse en actividades políticas

A partir del tipo ideal de socialización afirmativa cuyas características y dimensiones temáticas han quedado expresadas en el diagrama antecedente, se reconstruirán los procesos de socialización vividos por las mujeres políticas que conforman la muestra del Estudio de caso.⁷

La confrontación entre tipo ideal y empiria, permitirá tanto ponderar la capacidad heurística del tipo ideal, para identificar factores socioculturales en torno a la socialización, que favorecen la inserción de la mujer en el campo político; como para profundizar, en las modalidades del tipo ideal que pueden derivarse a la luz de la información emergente del cúmulo de experiencias biográficas reunidas.

⁷ La muestra fue seleccionada con base en los siguientes criterios: mujeres que ocupan posiciones políticas destacadas (diputadas, senadoras, gobernadoras, miembros de Comités Ejecutivos Nacionales); que hubiesen apoyado la conformación de alianzas políticas femeninas y, de manera preferente, pertenecientes a la generación de los años 50'-60'.

El 77% de la mujeres entrevistadas pertenece a la generación de los 50'-60'; la mayor parte (49%) nació en el Distrito Federal y el resto en ciudades importantes de diferentes estados de la República. El status preponderante de su familia de origen es medio (69%).

La mayor parte de las entrevistadas son solteras (37%) y divorciadas (34%) y tienen hijos (62%). Son principalmente católicas activas (58%) y cuentan con un nivel educativo alto: la gran mayoría completó la enseñanza universitaria y un porcentaje importante realizó estudios de postgrado.

En relación a la participación política, casi todas provienen de familias con tradición de participación social y/o política. Al respecto, el 73% de las madres de las entrevistadas, tienen una participación media (activista social o política); un 18%, baja (sólo acompañante del marido en sus actividades sociales o políticas) y un 9% alta (desarrollo de una carrera política). En relación a los padres, el 56% tiene una alta participación y el 44%, media. Véase "La muestra: diversas características".

Capítulo VII

¿Ser política/ser mujer? Familias, vivencias y reflexiones de las mujeres políticas en el proceso de socialización

Como se ha sostenido en los capítulos precedentes, el análisis de la evidencia empírica recogida en las entrevistas se estructura sobre la base del tipo ideal de socialización afirmativa, que cumple la función de parámetro de referencia en la contrastación y comparación de los datos.

Las experiencias de las entrevistadas en sus familias de origen durante la infancia, adolescencia e inicio de la juventud, forman el sustrato de la narración. En ésta se entrelazan momentos analíticos y biográficos, que reconstruyen el proceso a partir del cual fueron formando sus identidades como personas/mujeres, para proyectar sus vidas y encausar un temprano interés hacia lo político, en vocaciones que las llevaron a posiciones políticas destacadas.

En la primera parte del presente capítulo se caracteriza el estatus social de las familias de origen, con el fin de identificar el capital cultural y económico que dispusieron sus padres en el transcurso de la socialización recibida en el entorno familiar. Se identifica también el acervo de ideas y valores de la familia con el objeto de ubicar la atmósfera que caracteriza sus estilos de vidas, en las primeras etapas de sus vidas. Se abordan los temas y condiciones que conforman el tipo ideal de socialización afirmativa, para identificar el grado de alejamiento o cercanía con respecto al mismo¹. Finalmente se establece una comparación de estos tres elementos que conforman el entorno de la socialización, en relación a la pertenencia partidaria de los grupos estudiados.

Familias de procedencia

Estatus social

La posición de clase de la familia, evaluada desde el tipo de participación económica de los padres, marca el rango de oportunidades materiales a disposición de

¹ Con relación a técnicas de levantamiento de información, registro y análisis de datos, ver Anexo

los hijos e hijas. La identificación del capital cultural de la familia, medido por los niveles de escolaridad alcanzado por los padres, ofrece por su parte, una idea de los recursos culturales a los que tuvieron acceso. Ambos aspectos, señalan la disponibilidad de medios familiares que intervienen en el horizonte de expectativas y oportunidades posibles, para el desarrollo de la vida de sus hijos.

A este respecto, la mayoría de las familias de la muestra conforman un grupo homogéneo: ya que casi todas o cuando menos la mayoría, pertenecen a las clases medias (83.3% PAN, 88.9% PRD y 66.6% PRI).

En concordancia con su estatus social, como se observa en el cuadro siguiente:

STATUS SOCIAL DE LA FAMILIA DE ORIGEN²

VARIABLES	PARTIDOS %					
	PAN		PRD		PRI	
	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre
Capital cultural						
Alto	58.3	16.6	55.5	33.3	33.3	16.6
Universitaria						
Medio	24.3	66.6	22.2	22.2	---	33.3
Técnico profesional						
Secundaria						
Bajo	16.6	16.6	11.1	33.3	66.6	50.0
Primaria						
Sin información	----	----	11.1	11.1		
Capital económico						
Alto	75	8.33	66.6	44.4	49.9	16,6
Medio	25	24.9	33.3	22.2	33.3	33.3
Bajo	---		---	---	16,6	16,6
Amas de casa	---	66,8	---	33,4	---	33.5
CLASE SOCIAL	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
(autodeclaración)	16,7	83,3	----	---	88,9	11,1

Metodológico

² Para determinar el estatus social de la familia de origen, se han definido tres variables: capital cultural, capital económico y clase social. Para identificar capital cultural, se ha utilizado el indicador de nivel de instrucción de padre y madre; en cuanto al capital económico, la ocupación principal de ambos; y finalmente, la pertenencia de clase se determinó sobre la base de la declaración de la entrevistada. Para el nivel de instrucción, se distinguieron tres categorías: universitaria, técnico/secundaria y primaria, que corresponden respectivamente a lo que hemos definido como: nivel alto, medio y bajo de capital cultural.. Para las ocupaciones laborales , se han utilizado los grupos principales de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) y se han jerarquizado con base en Tejada (1999) en tres grupos ocupacionales, de acuerdo a la división entre manual y no manual y al nivel de ingresos: alto, medio y bajo (ver anexo metodológico). La categoría de ama de casa no se registra en la CMO, sin embargo, dada su magnitud, se optó por incluirla de manera independiente, bajo este rubro se registran las amas de casa de tiempo completo. En cuanto a la distinción de clase social se ocuparon los rangos: alta, media y baja, que fueron capturados por auto declaración de las entrevistadas.

Como puede observarse la mayoría de estas familias disponen de un capital cultural y económico que les permitió brindar, en lo general a sus hijos, un entorno con recursos materiales y culturales suficientes para una socialización afirmativa. Por esta razón la distinción entre el conjunto de las familias estudiadas es sutil, lo cual no quiere decir que no sea significativa desde el punto de vista socioeconómico.

En torno al rango de medios económicos las diferencias marcan una cierta distancia entre los tres grupos. Las familias panistas se ubican en una situación relativamente mejor que las perredistas, y ambas poseen mayores recursos económicos de los que disponen las familias priistas.⁵

Cuando se observa el monto de capital cultural acumulado en cada grupo y su distribución entre los cónyuges, las diferencias pueden tener mayor significación. Los padres con estudios universitarios son mayoría entre panistas y perredistas (58.3% y 55.5%) y sólo una tercera parte entre priistas (33.3%).

En relación con sus cónyuges estas proporciones varían. Las madres profesionistas se concentran en el grupo perredista (33.3%), mientras que entre las panistas las que emprendieron carreras técnicas son la inmensa mayoría (66.6%). En cambio entre las madres de las priistas, sólo la mitad pudo cubrir la escolaridad primaria. Es también en este último grupo, donde se encuentra el mas bajo nivel educativo considerando al conjunto de los varones padres de familia (66.6%).

A partir de estas sutiles distinciones que dan cuenta del acopio de recursos culturales y económicos de estos grupos de familias, se puede matizar el posicionamiento social de clase media que comparten, ya que la pertenencia a diferentes franjas que componen las llamadas clases medias, indica algo más que una leve variación de lugar en estratificación social, para abarcar la implicación de estilos de vida particulares. Y es esto lo que tiene sentido por su influencia en las modalidades de socialización.

Al respecto, las familias panistas se ubican en una franja de clase media alta consolidada y culturalmente conservadoras. Las perredistas forman parte de un sector de clases medias ilustradas, que se distinguen por el aprecio a visiones culturales modernas.

⁵ En este sentido se constata el origen mas popular de las élites femeninas priistas; lo cual es indicativo no sólo del efecto de movilidad social ascendente derivado del legado revolucionario de ese partido, sino del sentido de autoafirmación de la mujer que se genera entre las capas populares o medias bajas sin el capital cultural o económico de las familias de las clases ilustres que se aglutinan tanto en la izquierda como en la derecha.

En ambas, a pesar del contraste de universos simbólicos de referencia, la reproducción de sus respectivas identidades sociales pasa más por el mantenimiento de relaciones sociales, que afirman los referentes de prestigio propios al estilo de vida de estos sectores sociales, que por el incremento de bienes materiales o culturales. Mientras que las familias priístas (donde se observa mayor proporción de grupos familiares de cercano origen popular) forman parte de la clase media emergente.

Por ello, la dinámica de reproducción de su identidad social se inscribe en un proceso de movilidad ascendente que implica, primordialmente, el acrecentamiento del capital cultural familiar como medio para favorecer un mejor posicionamiento económico y social.

Acervo ideacional y valórico⁴

El acervo ideacional y valórico de cada familia, se conforma de legados culturales provenientes del entorno social inmediato de las tradiciones familiares y de las experiencias de sentido que los miembros de la familia recogen, de diferentes campos semánticos de acción, por los que transcurren sus vidas tales como: el trabajo, la política, la religión⁵, los estudios, las amistades.

Un elemento relevante del proceso de socialización, en relación con este acervo, son particularmente, las tematizaciones referidas al modelo deseable de persona (de individuo) y al "deber ser" de hombres y mujeres.

Al respecto es posible constatar una red intrincada de significados suscritos por estas familias, que apelan a modelos de género convencionales y emergentes. Algunas de éstas hacen convivir los valores propios de la sociedad de la época⁶, con diferentes doctrinas e ideologías políticas y adscripciones religiosas y laicas. Pero es fundamentalmente el hecho de que las familias de estos grupos son mucho más

⁴ El material empírico procede de discursos obtenidos en situación de entrevista cara a cara y por tanto están mediados por las expectativas e idealizaciones que validan la propia experiencia. En tal sentido lo que se expone está situado en el ámbito del discurso y de la presentación del sí mismo y no expresa sino parcialmente los hechos reales. (Valdés y Olavarria, 1998). Se complementó la información registrada por entrevistas, con indagación documental y bibliográfica en torno a ideología política, doctrina religiosa, y modelo de género. Ver Anexo metodológico.

⁵ La afiliación religiosa de las familias estudiadas distingue a cada grupo. En breve, los hogares panistas se definen católicos activos, los priístas católicos por costumbre y en los perredistas prevalece una posición agnóstica.

⁶ Al respecto, véase capítulo V.

politizadas que el promedio, lo que hace que la socialización de los hijos e hijas, tenga una carga ideológica y valórica mayor.

Influencias diversas como las señaladas, moldean en cada grupo de familias (PAN, PRD y PRI) las orientaciones valóricas, ideacionales, sentimentales y morales que transmitieron a sus hijos e hijas en el curso de la socialización. Estilos de vida relativamente particulares y distintivos se expresan así, entre estas familias. Vistas independientemente por su afiliación política cada grupo de estas familias expresa o comparte un conjunto de valores propios, donde la socialización política y la socialización de género se conjugan y se influyen mutuamente.

Socialización política y de género

Al analizar el acervo valórico de cada familia en la perspectiva de la socialización política recibida y observar su efecto en las relaciones de género, la documentación de la experiencia de las entrevistadas llevó a distinguir muy claramente la presencia de patrones distintos en cada uno de los grupos partidarios, a los que pertenecían. Fueron los valores políticos e ideológicos de los partidos los que fungieron como contexto de referencia en el proceso de socialización política. De modo tal que apareció aquí una relación muy estrecha entre partido de pertenencia-socialización política y de género.

El **PAN** como partido se ha destacado por la particularidad de ser una agrupación de familias; aún más, como señala Venegas (1994): el PAN es un partido que estimula la inserción familiar más que la individual.

Es común, entre sus militantes y simpatizantes, la percepción compartida con respecto a que: los mítines del partido son como ir a una fiesta familiar y que los debates partidarios pueden desarrollarse en torno a las mesas familiares. Se podría decir incluso que, en este grupo, vida privada y vida política no sólo fluyen simultáneamente, sin fronteras rígidas que las separen sino que aún, una y otra se retroalimentan. Así, se observa que resonancias de las ideologías partidarias están presentes y modelan los discursos privados, del mismo modo que las éticas privadas y costumbres familiares íntimas, permean el espacio partidario y aún la construcción de propuestas políticas.

Entre estas familias el individuo es concebido a partir de prescripciones de la doctrina católica y con influencia de diversas ideologías políticas (liberal conservadora, visión organicista de la sociedad). En este sentido son apreciados como valores cruciales:

la libertad y la dignidad de la persona, que conforman el basamento de la capacidad de discernimiento y poder propio del individuo.

Los conceptos de *liderazgo, racionalidad, orden, compromiso y compasión* ocupan un puesto preeminente en esta visión (Sowell, 1987:123). El pensamiento católico, por su parte, infunde sentido al valor de la igualdad entre los seres humanos, bajo un esquema de respeto a las jerarquías y a la autoridad.

La visión organicista de la sociedad, coloca como columna vertebral de la organización social a la familia y a las organizaciones intermedias del trabajo, de la cultura, religiosas (Inchaústegui y Carrera, 1992) y al hacerlo, otorga al espacio familiar - íntimo por definición- un cierto carácter a la generación de lo público.

Las tipificaciones de género están orientadas por creencias católicas en torno a la esencia natural y diversa del ser hombre o mujer. Ello define las vocaciones inamovibles de unas y otros: "la mujer está llamada a ser por dignidad y vocación natural: madre y esposa". Sin embargo, la idea de colaboradora en el desarrollo de la sociedad no está ausente (Rivera, 1997).

Más aún, por la función clave que se otorga a la familia en el ordenamiento de la sociedad -un espacio fundante de lo político- el concepto de madre y el modelo de femineidad que lo sustenta, comprenden el arquetipo de la madre republicana formadora de ciudadanos. Y éste, suministra la orientación familiar de la participación política femenina hacia el partido. Así, en el quehacer político, "la madre cívica" es la responsable de formar ciudadanos en y desde el hogar por lo que representa, un ideal de femineidad protagónica pero subsidiaria, en el ámbito público.

En el discurso político panista, la mujer dignifica a la política porque privilegia el bien común sobre el egoísmo privado. Y, de este modo, legitima la participación de la mujer-madre y esposa en el ámbito público, que se concreta en el involucramiento en organizaciones religiosas, altruistas y cívicas, así como en el apoyo en los partidos políticos.

El modelo de matrimonio al cual se adhieren es tradicional⁷ en cuanto a la distribución de autoridad familiar a favor del padre. La ideología de género que legitima los

⁷ En el modelo tradicional de familia, los hijos están sometidos a la autoridad del padre y de la madre, pero el poder de la madre con respecto a los hijos no es ejercido en nombre propio, sino por delegación del padre, principal detentador simbólico de la autoridad. La madre en su calidad de mediadora, debe educar a los hijos en el acatamiento e interiorización de la ley paterna.

roles de los cónyuges es la de complementariedad de las esencias innatas de hombre y mujer. Sin embargo, se observa que esto también se mezcla, con la presencia de actitudes modernas. Así, las prescripciones de género se flexibilizan y se enriquecen con la inclusión de expectativas modernas, especialmente para las hijas, como es el caso de la expectativa de que desarrollen estudios profesionales, más allá de la convención expresada en la frase "mientras me caso", que mantenía validez en la tradición familiar recibida por sus madres. Ello implica una relativización del casamiento como destino único o primordial de las hijas.

En los hogares **perredistas**, también se presenta una fuerte vinculación entre las ideologías políticas sostenidas por el grupo familiar y los valores transmitidos en la socialización de hijos e hijas.

La influencia de una cultura política de izquierda⁸ se expresa, particularmente, en el énfasis dado a la transmisión de una ética política en torno al compromiso social con los oprimidos. En este sentido, los hijos e hijas son formados en una tradición ideológica sensible a la cuestión social y a la valoración del compromiso político en un horizonte internacional. Aunque esto no implica, necesariamente, como en el caso anterior, el apego a una doctrina de partido, sino mas bien a una cierta "mentalidad" socialista.

En tal visión del mundo, se entretajan orientaciones que provienen tanto de ideales modernos herederos de la Ilustración; como es el valor adjudicado al conocimiento científico y la estimación otorgada a la inteligencia y a la innovación, fuentes del creciente progreso humano (en plano histórico e individual); el del humanismo socialista, que prescribe una sociedad de individuos libres de opresión, en una comunidad de iguales.

Las figuras de una sociedad distinta y de un "hombre nuevo" forman también parte del universo simbólico de estas familias:

"Se deseaba crear una sociedad en la que:(...) fueran realidad relaciones humanas atentas a los desposeídos, a la injusticia, a la persistente y perenne reproducción de la desigualdad, o al reiterado atropello a la dignidad de la

⁸ Los orígenes del PRD aglutinan a una serie de fuerzas políticas y sociales, lo cual en un inicio hace difícil establecer un perfil ideológico claro. Sin embargo una de las principales vertientes proviene del PMS el cual era heredero del registro legal y la cultura del comunismo mexicano, así como de sus valores, prácticas y creencias de distintos grupos de la izquierda socialista mexicana. Por su parte la Corriente Democrática es difícil de situar ideológicamente. Para algunos es la izquierda del PRI, y para otros una corriente nacionalista popular derivada de la revolución mexicana, pero no estrictamente socialista (Ramírez Sevilla,1997).

persona" (Entrevistada N° 17, PRD).⁹

En este ambiente, es apreciado un pensamiento laico y crítico de los dogmas religiosos. Sin embargo, si bien la religión, particularmente la católica, no es un referente en la educación de los hijos, se respeta la adhesión a las creencias religiosas elegidas por algún miembro de la familia. Al respecto, el catolicismo progresista (corriente de la Teología de la Liberación) constituye un referente ideológico en algunas de ellas; ya que su visión del mundo empata con la mística de compromiso con los desfavorecidos:

"Es que era una religión muy distinta(...) el reino de los cielos no era abstracto, sino realidades de: aquí hay miseria(...) que la gente no está bien y de cómo ayudar, cómo participar, cómo intervenimos" (Entrevistada N° 21, PRD).

La concepción de individuo por su parte, refiere a una valoración de la libertad personal estrechamente vinculada con actitudes de confraternidad y solidaridad humana. La igualdad, en tanto, alude a una mayor equivalencia en las condiciones materiales, estimando que la igualdad de discernimiento del individuo, es menos importante que la similitud de condición en el colectivo social (Sowell, 1987:124).

En tal contexto, el modelo de persona al que se aspira es el de un individuo libre y solidario, que se responsabiliza de su propia vida, sin descuidar el compromiso con sus congéneres. Se abona también un alto aprecio por el conocimiento como medio crucial para el cambio y el progreso humano.

En fin, el ideal de la individuación es una persona de espíritu abierto, con pensamiento propio, capaz de reflexionar sobre su entorno.¹⁰

"(la educación) tenía que ver con el concepto de socializar (a los niños y jóvenes) haciéndolos conscientes del mundo que los rodeaba y de los problemas en los que estaba inmerso el país" (Entrevistada N° 14, PRD).

"Me enseñaron que un ser humano dejaba de serlo, cuando dejaba de crear conocimiento, cuando dejaba de pensar" (Entrevistada N° 15, PRD).

En el caso de las relaciones de género aunque la igualdad entre hombre y mujer, es un valor indiscutible en el universo simbólico de esta izquierda, su concreción ha quedado mediada por la jerarquización del conflicto de clase por sobre todo otro tipo de relaciones y situaciones de dominación. De aquí que, el modelo matrimonial replica

⁹ Para mayor información sobre las entrevistadas véase *Anexo Perfil Biográfico de las Entrevistadas*.

¹⁰ El desarrollo de habilidades artísticas (música, literatura, teatro, pintura) son consideradas como

ciertas costumbres tradicionales como, la diferencia de responsabilidades entre los cónyuges con respecto a la crianza y al cuidado del hogar, aunque innova con relación al reconocimiento de ambos, en la formación del patrimonio familiar y en el ejercicio de una autoridad compartida.

Así, la figura materna como ama de casa y principal responsable en la crianza cotidiana de los hijos se mantiene, pero combinada con su papel de coprovedora económica¹¹ y copartípe de las decisiones.

El modelo de familia, por su parte, incorpora de manera ocasional pero no excepcional, la convivencia de los hijos y la pareja con camaradas políticos y amistades, extendiendo los lazos de parentesco consanguíneos, para incorporar vínculos basados en relaciones electivas, y en tal sentido presenta rasgos de modernidad.

En este caso, hay también una participación política de la familia, pero de acuerdo a la ideología de la izquierda, prima un modelo normativo de participación indiferenciado por género. Sin embargo en los hechos, a pesar de la legitimidad que tiene la participación política femenina, las madres de estas familias tienden a ser “acompañantes” de sus esposos y a participar en el partido en roles subordinados y de colaboración.

En cuanto al grupo de familias **priistas**, es difícil identificar una cultura familiar homogénea como la que hemos encontrado en los dos grupos anteriores y esto obedece a que en parte no es fácil delimitar el corpus de la cultura política priísta, ya que no se expresa en un conjunto doctrinario regular y coherente a lo largo del tiempo. No obstante, se reconoce un núcleo de ideas y valores compartidos.¹²

elementos que contribuyen a ampliar la imaginación y creatividad de los niños y niñas.

¹¹ Se observó, como en las familias panistas, que los padres no esperaban que los hijos repitieran la relación tradicional, es este caso debilitada, que ellos mantenían.

¹² Bizberg (1997:13-14), sostiene, con relación al PRI, que su matriz ideológica era extendida, ya que el Estado la difundía a través de la escuela, por lo cual ésta refleja parte de la cultura política de una importante proporción de la población... en 1929 el PNR se define como el partido de las mayorías proletarias de la Nación que tiene como objetivo el mejoramiento integral de las masas populares y reconoce a las masas campesinas y obreras como los actores más importantes. En 1938, el ahora PRM, introduce el principio de justicia social, incluyendo los temas de la lucha de clases del socialismo y plantea al Estado como el agente principal para lograr el desarrollo del país y promover la justicia social y la integración de la mujer y los indígenas. Cuando se transforma en PRI, se dejan de lado las ideas socialistas, se mantiene la idea de la superioridad del interés general sobre el individual vinculado con el pueblo; el Estado sigue siendo el centro del desarrollo con justicia social; y aparece por primera vez la idea de individuo en el contexto de enfrentarse a cualquier opresión que vaya en desmedro de sus libertades. En 1994 se reconoce que la legitimidad del PRI no es su origen revolucionario, sino la legalidad electoral formal, específicamente en las elecciones libres y la efectividad del sufragio.

En general se caracterizan por su adhesión a un catolicismo práctico o de costumbre, que sostiene un patrón valórico coincidente al que usualmente es considerado como propio de la cultura popular mexicana.

La ideología del Nacionalismo Revolucionario es un referente importante en la cultura de estas familias. Su ideario forma parte del imaginario social popular, en el cual la estimación del trabajo, el esfuerzo personal y el logro de una mayor educación, se presentan como garantías tanto del progreso familiar como individual. Y ello nutre los valores de progreso, bienestar y ascenso social, transmitidos en la socialización de los hijos.

En esta concepción, los valores de igualdad y libertad aluden más cercanamente a aspiraciones de justicia social, que a relaciones de equidad entre las personas; y la libertad individual se asocia más con un esfuerzo colectivo -particularmente familiar- para lograr un mayor bienestar, que como un medio para el logro personal.

Los ideales de justicia social y las prescripciones provenientes de una cultura católica popular, llegan a penetrar en las particulares y variadas historias familiares. Orientan, a su vez, un estilo de vida que es transmitido en la socialización de sus hijos. En este sentido, el modelo de individuo cuyos atributos son: trabajador, honrado, cumplido, agradecido y respetuoso de la autoridad; compagina legados de la noción cristiana de igualdad, resumida la máxima popular: "todos somos hijos ante Dios"; con la influencia de la noción política de justicia social, según la cual toda persona puede superarse sobre la base de su propio esfuerzo, si existe una sociedad en la que las oportunidades de trabajo y estudio se distribuyan equitativamente.

En resumen, el repertorio de valores propios de estas familias gira en torno al sentido de superación, del empeño y la disciplina personal, así como de la obtención de logros educativos¹³. Son estos los valores que orientan la formación de los padres hacia sus hijos, sin distinción entre hijos o hijas:

"Yo siempre dije: todos nacemos iguales, como seres humanos todos tenemos la misma capacidad, y tenemos física e intelectualmente las mismas

¹³ La preferencia por la educación pública sobre la privada y religiosa, se basa no solamente en una cuestión económica sino por considerarla el mejor medio de integración social. Al respecto una de las entrevistadas sostuvo: "era necesario ir a escuela pública porque es en ella donde se adquiere un relacionamiento social amplio y amistoso, decía mi padre" (Entrevistada N° 24, PRI).

posibilidades, entonces no hay nada que uno no pueda lograr. Esto es algo que me inculcaron mis papás" (Entrevistada N° 26, PRI).

"La educación que recibimos en la familia, más que nada fue en valores, ser trabajadores y muy responsables, sacar buenas calificaciones en la escuela..." (Entrevistada N° 25, PRI).

"Empecé a cobrar conciencia social a muy temprana edad, por la dificultades que mi propia familia pasaba(...) Había muchas diferencias sociales, muchas desigualdades sociales(...) sabía que (sólo) podía fincar en el estudio un nuevo horizonte, y me dediqué a estudiar" (Entrevistada N° 23, PRI).

Por su parte, las tipificaciones de género responden a un formato de fuerte raigambre patriarcal que orienta la relación y responsabilidades de los cónyuges como los mandatos sobre los hijos e hijas. El autoritarismo paterno y una cierta sumisión de la mujer a su esposo y de las hijas a sus hermanos, se hallan también presentes.

Acervo ideacional y valórico de las familias de origen

TEMAS	PARTIDOS		
	PAN	PRD	PRI
Concepciones y valores sobre el individuo	Igualdad entre seres humanos, con respeto de jerarquías y autoridad. Dignidad de la persona basada en libertad y orden.	Libertad, igualdad y solidaridad entre las personas. Libre pensador, innovador, creativo.	Igualdad y superación personal. Cultura del esfuerzo: Individuo trabajador, honrado, cumplido, agradecido, leal y respetuoso de la autoridad.
Tipificaciones de género	Esencia natural que diferencia a hombres y mujeres. Complementariedad entre los géneros.	Igualdad de hombres y mujeres.	Esencia natural que diferencia a hombres y mujeres. Tendencia a la subordinación de la mujer al hombre.
Concepciones acerca de la familia y el matrimonio	Modelo tradicional de matrimonio y familia, con división de responsabilidades por sexo y autoridad centrada en el padre. Familia columna vertebral de la organización social y espacio fundante de lo político.	Modelo moderno de matrimonio con responsabilidades económicas y de autoridad compartidas.	Modelo tradicional de matrimonio y familia, con división de responsabilidades por sexo y autoridad centrada en el padre.
Religión	Católica activa	Pensamiento laico	Católica por costumbre

Estructura familiar: de roles y funciones parentales

La identificación del status social y del acervo ideacional de estos grupos de familias, se complementa, según el interés de este Estudio, incorporando un análisis del modelo de género, que resulta de la función que los cónyuges ejercen como partícipes en

la formación del capital económico familiar y, la consecuente distribución de poder entre ellos.

Considerada como representación de un modelo de femineidad y masculinidad actuante, más allá de la normativa social, la distribución de roles entre los padres en torno a quién se define como proveedor económico, es útil para comprender la distribución de la autoridad y de las responsabilidades entre los cónyuges. Los hijos vivencian estos modelos como referencias en la conformación de su propia identidad genérica.

En todas las familias en general, el proveedor económico principal es el padre. Aunque esto varía entre los tres grupos, dependiendo de la ocupación del mismo y de la participación de su esposa en esta responsabilidad.

En los hogares **panistas**, donde los padres trabajan como empresarios, profesionistas, comerciantes o agricultores, ocupando todos una posición de dueños de su propio negocio; sus esposas se dedican exclusivamente al hogar. La mayoría de las madres (66.8%) son amas de casa de tiempo completo, aunque algunas han trabajado esporádicamente -dando clases de inglés, en tareas secretariales o como enfermera- y sus ingresos no son percibidos como parte de una coresponsabilidad para la conformación del presupuesto familiar.¹⁴

El alto registro de posiciones de ama de casa de dedicación exclusiva, que se manifiesta en este grupo, parece proceder más de imperativos correspondientes a una normativa cultural; y estar más inspirada en el modelo católico sobre los roles femeninos, que en la existencia o no de recursos limitados. Esto independientemente de que la mayoría (83%) cuenta con estudios medios técnicos principalmente y universitarios, excepcionalmente, los cuales no son asumidos como un capital cultural que sustente el desarrollo de carreras profesionales, o como un medio para obtener una relativa autonomía económica.

Sin embargo, tal posición sí les permite disponer de tiempo para involucrarse en acciones de labor social y cívica, en apoyo a carreras políticas o profesionales de su cónyuge. Por lo que ambas situaciones comprenden experiencias de participación pública, que en general se ejercen de forma subsidiaria a los intereses de sus maridos e hijos(as).

Para los hijos e hijas, el rol de autoridad y la distribución de responsabilidades de sus padres, proyecta la vigencia de una concepción tradicional de relaciones entre géneros. Ya que a pesar de la mayor participación pública de las madres en ámbito de la acción social y religiosa donde mantienen protagonismo propio, en el hacer partidario, la figura femenina queda acotada al apoyo y la secundariedad.

En los hogares **perredistas** la mayoría de las madres, comparten con sus esposos la responsabilidad económica; trabajan antes y después de casarse ya sea por interés personal, de ejercer sus profesiones, o por la necesidad de contribuir al presupuesto familiar. La mayoría de los padres labora en relación de dependencia, como profesores universitarios, intelectuales y algunos, en puestos ejecutivos o profesionales del sector privado.

En este grupo sólo una tercera parte de las madres son amas de casa (33.3%). La mayoría de ellas está involucrada en actividades profesionales que exigen estudios universitarios o técnicos y, también, en pequeños negocios propios. Sus ingresos son parte importante del presupuesto familiar y en algunos casos, incluso la única fuente.

El nivel educativo de éstas se concentra en estudios universitarios (33.3%) y medios (22.2%). Aproximadamente más de la mitad cuentan con recursos educativos que favorecen una mejor inserción en posiciones laborales en las cuales pueden desarrollar sus profesiones. Entre las que se dedican exclusivamente al hogar, se concentran las madres que solo alcanzaron estudios primarios.

Las madres de los perredistas se acercan por su actuación, a un modelo de femineidad en el cual hogar y profesión son compatibles. Aunque ello se produce, a partir de una posición social de menor solvencia económica, en la cual los ingresos de ambos cónyuges son indispensables.

Los significados que los hijos(as) recogen de la vivencia de participación de ambos padres en el mantenimiento de la familia, influyen en la adopción natural de un modelo de femineidad/masculinidad de orientación mucho más moderna que en el caso de las panistas.

En el caso de las familias de origen **priísta**, los padres se ocupan mayormente como pequeños comerciantes, obreros, empleados públicos y minoritariamente, como empresarios o funcionarios. Nuevamente se replica la distribución tradicional de roles

¹⁴ Una excepción es la de una madre empresaria que hereda el negocio familiar.

entre los cónyuges. Pero si bien en las familias panistas tal normativa se desarrolla en un contexto económico que favorece su realización, en éstas últimas no coincide con la situación económica de la mayoría de las familias, ni con las prácticas reales de sus padres.

Es así que, el número de amas de casa de tiempo completo sólo constituye una tercera parte de las madres (33.3%) y corresponde con aquellas mujeres cuyos cónyuges son empresarios o funcionarios públicos. En tanto el resto de las mismas realiza actividades laborales, pero como éstas se desarrollan en el entorno del hogar o del negocio del esposo (modista, venta de alimentos, atención del comercio familiar), no se acreditan como proveedoras económicas.

Este es el grupo de madres con menos niveles de escolaridad, ya que la mitad de ellas alcanzaron educación primaria (50%) y sólo una tercera parte llegaron a estudios medios (33.3%)¹⁵ por lo cual cuentan con escasas capacidades para una inserción laboral en actividades gratificantes, desde las cuales desarrollar una carrera profesional.

El modelo normativo de femineidad legítimo en estos medios sociales, corresponde con la idea de ama de casa/madre/acompañante del marido, aunque no se halla ligado a un discurso religioso. Y se realiza cuando la posición laboral del cónyuge garantiza un buen nivel de vida para el grupo familiar. En caso contrario, que es la situación prevaleciente en este grupo, este modelo de femineidad se mantiene en el discurso familiar, pero en la cotidianeidad está presente la actividad laboral de la madre.

Las vivencias de los hijos(as) sobre los roles de género parentales, contienen un alto grado de ambivalencia, por la coexistencia de un formato de roles familiares muy tradicional y de una figura real de madres emprendedoras, que expresan poder aunque lo orienten preferentemente, hacia el incremento de oportunidades de bienestar para sus hijos.

Sistema de autoridad familiar

La socialización afirmativa influye particularmente en el desarrollo de la autonomía personal y una de sus condiciones es, la existencia dentro de la familia de

un sistema de autoridad compartido, racional y consensual, opuesto a un modelo de autoridad centralizado, arbitrario e impositivo.

De acuerdo a esto, los resultados de las entrevistas permitieron concluir que en lo que hace a las familias de las panistas, el sistema de autoridad conjuga rasgos de un modelo de poder racional y consensual, con la centralización de la autoridad en la figura paterna. Sin embargo, los mandatos paternos son transmitidos y justificados en argumentos racionales, promoviendo el convencimiento de los hijos e hijas. Se establecen reglas claras y explícitas sobre los márgenes de obediencia y libertad de elección. Se cuida, rigurosamente, la disciplina ante la desobediencia, como medio para favorecer actitudes de responsabilidad propia.

La concepción de disciplina estricta es valorada por su efecto en el fortalecimiento del carácter. Sin bien es el padre quien personifica el papel de jefe y responsable último del grupo familiar, es la madre quien cotidianamente ejerce el mando para asegurar la observación de la legalidad definida por la voz del padre.¹⁵

En este caso, los estilos de vigilancia de la madre son ambivalentes, rígidos a veces -con uso de castigo físico- y flexibles otras, mediante lenguaje y tonos que aconsejan el cumplimiento de la regla.

La madre es una figura ambigua, ya que lo mismo manda sin recato, que actúa como intercesora o aliada de los hijos frente a la rigidez o autoritarismo del padre, pero en su actuar tiende a mantener la legitimidad de la investidura de la autoridad paterna, por sobre la aceptación explícita de la propia.

La ambigüedad que rodea a la imagen de autoridad materna se expresa en las vivencias de las entrevistadas, quienes destacan entre sus recuerdos la voz repetitiva, tajante y amenazante de la orden disciplinaria, pero también la acción de la madre que negocia y aminora el peso del autoritarismo paterno, cuando éste se presenta.

¹⁵ La excepción, una madre médica que mantuvo su actividad profesional,

¹⁶ Comúnmente se tiende a confundir el formato de distribución de roles entre la pareja, especialmente cuando se asocia la función de la madre en las tareas de cuidado y disciplina, con la carencia de poder de la misma como persona. El rol no invalida la presencia de madres con fuerte carácter y personalidad asertiva; tampoco implica que la madre no tome parte en la definición de los propios mandatos. Lo que supone el rol no es que la madre no disponga de poder, sino que modula el ejercicio del mismo, imponiéndole un estilo conveniente de expresión de su autoridad, una estética que no altera el principio de autoridad paterno. Tal estética rememora una persistencia del ejercicio femenino del poder que se remonta a siglos pasados y que se actualiza en las familias modernas: a la mujer se le permite ejercer el poder a condición de que respete en todo momento una apariencia contraria, y siempre que, frente a hijos, familiares y vecinos simule que el marido nunca ha dejado de ser el patrón (Gerard Vincent, 1992).

Las experiencias de las entrevistadas refieren “miradas avizoras” que traspasan los significados de la normativa deseable, en las puestas en escena de lo familiar, develando otros sentidos que ponen en sospecha quién tiene el poder real al interior de la familia. Si bien, reconocen ámbitos diferenciados de autoridad, donde el cotidiano se reserva a la madre, mientras aquel espacio fuera del hogar o el de las grandes decisiones, es del padre. E identifican, a la vez, estrategias de negociación y convencimiento por parte de la madre, frente al padre, que implican un modo menos evidente de ejercer poder pero bastante eficaz.

“(…) el liderazgo activo yo lo veía en mi padre y el pasivo en mi mamá; es el tipo de liderazgo que ejerce la mujer sometida(…) ese convencimiento (la decisión sobre qué hacer) que no es tan abierto, es un poquito por debajo del agua, ese lo ejercía mi mamá y al final de cuentas se salía con la suya”
(Entrevistada No.1,PAN).

En el caso de las entrevistadas militantes del **PRD**, el modelo de autoridad que priva en las familias es el más cercano a lo que hemos caracterizado como modelo compartido, racional y consensual. En los recuerdos de las entrevistadas aparece indistintamente la voz de la madre como la del padre. Los relatos reviven en general, un ambiente familiar en el cual los niños y niñas tenían un amplio margen de libertad y la obediencia a las normas se obtenía por métodos de convencimiento. Las entrevistadas se refieren al ambiente “democrático” que se vive al interior de sus familias, donde es posible discutir, criticar y disentir. En este contexto, los mandatos recibidos tienden a persuadir a hijos e hijas para que los cumplan, sin amenaza de violencia y apelando más bien al convencimiento o al raciocinio.

En algunas familias perredistas, debido a la ausencia del padre, sea por divorcio o por razones de persecución política, aparece una figura de madre y jefa de hogar. En tales situaciones no varía el formato de ejercicio de la autoridad que mantiene sus rasgos: consensual, racional, explicativo, así como el cuidado de la disciplina mediante el diálogo y el convencimiento.

En el grupo de políticas del **PRI** por su parte, las familias presentan en general un tipo de autoridad impositiva y centralizada en el padre. Son comunes las normas disciplinarias estrictas y los castigos por desobediencia, que incluyen amonestaciones y coscorriones. Las vivencias comunes, son de sujeción o sumisión de las madres hacia la

autoridad de sus esposos y la de los hijos al mandato parental. Hay también una marcada relación de jerarquía tanto entre los cónyuges como entre padres e hijos:

“La máxima autoridad era mi padre y enseguida mi mamá y no había que brincarse(...)” (Entrevistada No.23,PRI).

“Creo que había una sumisión voluntaria de mi mamá a mi padre, en las decisiones que en el conjunto afectaban a la familia” (Entrevistada No.24,PRI).

Desarrollo de autonomía

El desarrollo de la autonomía de hijos e hijas, es junto con la flexibilidad de los discursos de género, una de las condiciones centrales para detectar la presencia de una modalidad de **socialización afirmativa** como la representada por el tipo ideal de referencia. Generar en el medio familiar, condiciones para el desarrollo de autonomía personal en las hijas es vital, particularmente cuando las pautas sociales imperantes, no incentivan actitudes y comportamientos de independencia en la educación de las mujeres.

La identificación de pautas de socialización que favorecen la autonomía personal es difícil de acotar porque como Dworkin (1989) advierte, la cualidad de autonomía lograda por una persona, sólo puede captarse tomando en consideración etapas dilatadas de su vida. En este sentido, la autonomía refiere a una dimensión valorativa que realiza el sujeto, al ponderar una forma total de vivir la vida propia.

Con fines analíticos, es posible trabajar la autonomía con un concepto procedimental que permite definir las características del “yo autónomo” e insinúa los mecanismos de socialización más aptos para constituirlo. Desde esta perspectiva el “yo autónomo”¹⁷ funciona como un elector de deseos e intereses particulares y como autodefinidor de decisiones.

En la elección de deseos, el desarrollo de “voz propia” se constituye en un recurso que sustenta la posibilidad de elección, a la par que juega como un bien simbólico de poder, en el plano de la vida personal. Mientras la autodefinición de decisiones, habilita a la persona para hacer elecciones (en los límites de sus capacidades según la edad) e introyecta actitudes de independencia y responsabilidad por los propios actos.

La formación de un “yo autónomo” tiene además, otros dos mecanismos. Por una

parte, cuenta el que en la educación familiar, los padres alimenten un horizonte amplio de proyección para hijos e hijas, que sea la base para la generación de expectativas que los niños y niñas crean para sí mismos. Y por la otra, que los padres afiancen el desarrollo de una buena autoestima durante la crianza, ya que ambos mecanismos motivan el crecimiento personal que se espera de un individuo autónomo.

En el proceso de socialización, la manifestación de la provisión de recursos para el desarrollo de personalidades autónomas, se relaciona con mensajes y actitudes de los padres, dirigidos a la conformación de seres firmes, con seguridad, fortaleza, e iniciativa propia, perseverantes y que no se rindan ante el fracaso; seres que asuman responsabilidades ante sus decisiones y actos; que se comprometan consigo mismos; que sean tolerantes y que sepan negociar con los demás y consigo mismos.

El mensaje prototípico que favorece un "yo asertivo", se expresa en frases paternas dirigidas hacia los hijos, en las cuales se afianza el reconocimiento de la capacidad y el poder de hacer: *"tú eres capaz como el que más"*, *"tú puedes hacerlo y bien"*.

Crear las bases para el despliegue de personalidades acordes al ideal de individuo autónomo, es lo que moviliza en estas familias mecanismos diversos, cuya finalidad se expresa en la disposición a dejar elegir a los hijos desde temprana edad y, ayudarlos a reconocer sus deseos propios, escuchándolos y cediendo ante la resistencia a mandatos no aceptados por ellos(as).

Socialmente, se identifican algunos rasgos de este modo de socialización como la "normalidad cultural" correspondiente para la formación de los varones. Sin embargo, lo que es digno de resaltar es que en estos hogares, este modelo se aplica a ambos sexos sin distinción.

Las ventajas que esto representa para las mujeres son obvias, ya que les abren posibilidades de desarrollo y las habilitan para buscar una proyección personal; lo que da origen a la formación de un capital moral individual indispensable para ello.

Voz propia y capacidad de decisión

Con este telón de fondo en el análisis de cómo se estructura y cómo juega "la voz propia" entre las entrevistadas, se encontró que en las mujeres políticas provenientes de familias panistas, la tendencia muestra una indiferenciación en lo que hace al

¹⁷ En conceptualizaciones psicosociales el "yo autónomo" es sinónimo de "yo asertivo".

fortalecimiento de los procesos de decisión de hijos e hijas. Las expectativas de los padres sobre sus hijos se hallan marcadas, claramente por tal igualdad. Impulsan a hijas e hijos dentro de la familia, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de solventar las metas y objetivos que éstos se propongan.

En el medio familiar en el que crecen las entrevistadas pertenecientes al PAN, se fomenta desde las primeras edades el desarrollo de la propia voz. De acuerdo a lo narrado por la mayoría de ellas, existe un alto grado de aceptación y respeto, a la expresión de sus intereses, deseos y necesidades. Asimismo, se impulsa el desarrollo de su independencia estableciendo un margen relativamente amplio para la toma de iniciativas y decisiones propias.

Un rasgo particular que auspicia la formación de personalidades líderes, son especialmente los mandatos provenientes del padre, los que expresan la promoción de hijos e hijas:

“(…) mi padre solía decir que nosotros podíamos llegar hasta donde quisiéramos, que nosotros teníamos la responsabilidad de hacerlo, él ponía los medios y nosotros teníamos que alcanzarlo(…) de hecho mis hermanas y hermanos son todos líderes(…)” (Entrevista No.4, PAN).

Es contundente igualmente, el registro de experiencias en las que las entrevistadas expresan desacuerdos, opiniones propias y defensa frente a sus padres y más aún, ante autoridades escolares, que limitan o reprimen sus propias decisiones. Lo cual en ocasiones es manifestado a través de quejas formales e incluso, a veces, en la organización de iniciativas colectivas para resolver cuestiones de distinta índole. Estas acciones de sostenimiento de una voz propia, afirman el reconocimiento de un interés particular, por sobre los esperados o impuestos por otros.¹⁸

En el caso de las entrevistadas pertenecientes al **PRD**, el sentido de logro y la proyección personal de los hijos e hijas, constituyen un supuesto implícito de la cultura familiar a través de expresiones consecuentes con el sentido de independencia que tratan de inculcarles.

El valor central que moldea la socialización es la libertad y, en este sentido, se espera que hijas y hijos la ejerzan. Por eso es promovida la capacidad de elegir desde

¹⁸ Es importante recordar que la edad promedio en que las entrevistadas panistas iniciaron su participación en el partido es de 16.6 años, época en la cual vivían en la casa familiar y aún cursaban

temprana edad, sobre la base de los propios deseos e intereses. La toma de decisiones y las iniciativas son bien acogidas por sus padres. La consigna básica que se les dirige es, según expresión de una entrevistada:

"libertad bajo responsabilidad" (Entrevistada N° 17, PRD).

Se observa también, la existencia de una concepción particular sobre la crianza de los niños y niñas, que es sintetizada en las palabras que una de las entrevistadas reconstruye sobre lo que siempre escuchó de su madre:

"los niños son seres humanos en crecimiento, a los que hay que dar confianza y demostrarles que sus opiniones son respetables" (Entrevistada N° 17, PRD).

En los relatos de este grupo, se evocan con persistente regularidad, situaciones en las que destacan rasgos de un tipo de socialización cuyo significado compartieron. Desde sus recuerdos hablan de la ausencia de prohibiciones en torno a sus deseos: *"no me prohibieron hacer algo que yo no pretendiera"*. Refieren el goce de un ambiente de libertad durante su infancia que les permitió e impulsó a tomar decisiones, en relación con sus estudios, intereses personales, tiempo libre y manejo del dinero.

Las manifestaciones de resistencia a los mandatos paternos o la generación de estrategias para burlar las imposiciones familiares están ausentes en este caso. Cuando hay discrepancia con los padres, existe la posibilidad de plantearla por medio del diálogo con ellos. Como bien lo resumen dos de las entrevistadas:

"Es que no había necesidad de rebeldía" (Entrevistada N° 15, PRD).

"Cuando quería algo, simplemente lo hacía, de manera natural, espontánea. No era una cuestión de capricho, simplemente siempre estaba segura de lo que quería hacer, no sé explicar las razones, pero estaba segura de lo que quería ser" (Entrevistada N° 13, PRD).

Las expresiones de desacuerdo y la defensa de opiniones propias, tiene lugar en los ámbitos extrafamiliares, particularmente durante la adolescencia. Es notorio el énfasis en recuerdos de situaciones, principalmente en la etapa de su educación secundaria, que implican un cambio de reglas o de esquemas institucionales, en los que ellas promueven la innovación; donde desarrollan críticas hacia el sistema escolar y organizan instancias que constituyen espacios alternativos, como revistas y clubes, al interior de las instituciones escolares.

En un tono sonriente y con cierto asombro, una entrevistada revive su desparpajo en aquella época:

"Yo no tenía conciencia de que era una cosita(...) yo peleaba, discutía y actuaba como si fuera representante del proletariado internacional(...)"
(Entrevistada N° 18, PRD).

Los viajes que muchas de las entrevistadas realizan siendo adolescentes, es también uno de los temas que sobresalen, como parte importante del proceso formativo durante esta etapa. Las vivencias y sus particulares influencias son muy variadas, aunque todas refieren hechos que movilizan fuertemente sus propias sensibilidades. Destaca la marca que esos viajes imprimen en su sentido de compromiso político o de indignación ante la injusticia, que las lleva a adherirse activamente y aún a edades tempranas, a organizaciones de la izquierda.

En los viajes viven experiencias significativas para el desarrollo de su autonomía, como trabajar y mantenerse solas, tomar decisiones importantes, como volver al país de origen. A través de viajes y contactos familiares, obtienen cercanía con otras culturas, y pueden vivenciar de forma natural, la diversidad entre culturas o formas de vivir, así como desarrollar una disposición comprensiva y tolerante, ante los que son distintos a ellas.

En las familias de las **priístas**, sobretudo en los hogares con mayores recursos, el sentido de logro se halla vinculado con la idea de reto personal, formulado como, conseguir ser el mejor en aquello que se elija; triunfar en la competencia, o conquistar metas cada vez más altas. En otras palabras, un sentido de logro orientado a la formación de individuos líderes.

Por el contrario, en las familias con menores recursos, el sentido de logro se asocia con la apertura de un nuevo horizonte de vida para el grupo familiar. La preocupación de los padres es generar para sus hijos oportunidades para acceder a recursos educativos, que se enlazan con las expectativas propias de las clases medias emergentes, de mejorar el estatus familiar.

No obstante este matiz, en todas las familias los mandatos paternos se dirigen a impulsar en sus hijos e hijas por igual, un afán de superación con la idea de afirmar en ellos un sentido de poder y seguridad propios; desarrollar su capacidad para elegir y proyectar la concreción de sus aspiraciones y objetivos.

Las consignas paternas y, especialmente las maternas, se enfocan a la

promoción del estímulo por el estudio, el sentimiento de no sentirse menos que nadie, las actitudes emprendedoras y, el desarrollo de carácter y habilidades para enfrentar cualquier competencia:

"Me inculcaron (la idea) no hay nada que tú no puedas hacer y todo lo puedes lograr" (Entrevistada No. 24, PRI)

"Estudiar y seguir adelante, el súperate y compite" (Entrevistada No. 26, PRI).

En cuanto a la permisividad de los padres respecto a las elecciones de sus hijos, y a la medida en que, tanto en la casa como en la escuela, los padres son capaces de respetar y apoyar los propósitos de los hijos, frente a una autoridad que puede ser restrictiva, todas las entrevistadas manifiestan que en sus casas existió un margen, aunque acotado, en el cual los padres respetaron sus gustos y elecciones y donde pudieron tomar iniciativas propias.

También se reconocen situaciones familiares o escolares donde tuvieron capacidad de rebelarse y emprender acciones, individuales o colectivas, para lograr sus objetivos. Se observó marcadamente, la expresión de desacuerdos y opiniones propias, desde la niñez, que las llevaron a realizar actividades de trascendencia para su edad, fuera del ámbito familiar como la organización de sus compañeros para criticar aspectos de la disciplina escolar o, la participación en organizaciones.

Pero es en la adolescencia, cuando comienzan a registrarse con mayor intensidad, situaciones en que se expresan desacuerdos y opiniones propias frente a la autoridad familiar, y cuando se tiene memoria de haber definido, conscientemente, algunas decisiones personales en relación a los estudios, a los amigos y a actividades vinculadas con la participación política y social.¹⁹

Expectativas de los padres: educación y vida amorosa

En el ámbito de la autonomía personal, la igualdad de expectativas de los padres en cuanto a la educación de hijas e hijos, se convierte en facilitador de los deseos expresados por éstas(os). En general, se detecta en las familias de las entrevistadas de los tres partidos, la presencia de expectativas vinculadas a la educación de hijas e hijos.

¹⁹ La edad promedio del inicio de participación en organizaciones estudiantiles, religiosas o sociales es de 16.5 años.

Esto no advierte variaciones en relación con la prioridad que se le otorga, sino en cuanto a quién impulsa el desarrollo formativo de las hijas.

Así, en el caso de las **panistas**, existe una confluencia de las expectativas e intereses de ambos padres con respecto a los hijos y su futuro. Ésta se ubica en la importancia dada a la obtención de estudios universitarios, así como en lograr su realización amorosa en el matrimonio y los hijos, con la formación de una familia sólida y estable (aunque en ello prevalece la libre decisión personal).²⁰

Las expectativas de los padres de las entrevistadas se expresan textualmente en:

*“Que alcancen tanto hijos como hijas una carrera profesional y que estudien aquello que más les satisfaga” (Entrevistada No. 8, PAN).*²¹

Sin embargo, en el estímulo sobre los estudios de las hijas, se observa una mayor intervención del padre. Es principalmente, la voz del padre la que más se recuerda por la insistencia con que expresa la necesidad e importancia del estudio para sus hijas. Es el padre quien expone las justificaciones al respecto. El argumento paterno remite, además de la importancia en sí de lograr una educación universitaria, lo que significa para la hija la adquisición de un recurso para "saber defenderse en la vida", y no verse obligada a depender o sujetarse a un "mal marido".

Para las familias de las **perredistas**, el que los hijos obtengan una carrera universitaria se presenta como un supuesto implícito, tanto para el padre como para la madre ya que la educación es considerada el medio privilegiado para el desarrollo personal. En este caso no está asociada con un instrumento de movilidad social o vista como un recurso, que garantice especialmente para la hija mujer su independencia si falla el matrimonio, ya que el valor supuesto dado es que la mujer trabaja económicamente.

La vida amorosa no constituye un tema especial: tener novios, elegir casarse antes de terminar los estudios o emprender una pareja por unión libre, son decisiones tomadas libremente y en las cuales los padres, con mayor o menor acuerdo, acompañan.²²

²⁰ Es de notar, que el 73% de las mujeres panistas entrevistadas se han mantenido solteras. La razón de esta elección no fue incluida en las preguntas, pero se infiere en fragmentos de sus relatos que se resistieron a relaciones amorosas que limitaban su autonomía de acción y en especial su carrera política.

²¹ Las carreras elegidas incluyen una gama amplia de profesiones, que en general no reflejan carreras típicas femeninas: ingeniería, derecho, contaduría, química, ciencias políticas. La elección de universidad se orienta a los institutos privados, aunque incluye universidades públicas.

²² La edad promedio de casamiento (primera unión) es de 18.8 años, lo que supone que realizaron parte de sus estudios universitarios ya casadas. Con relación al estado civil actual de este grupo se observa que el 60% son divorciadas. La situación responde a la dificultad que surge de que la pareja acepte y

Las entrevistadas se pronuncian en torno al valor de la educación en sus familias, en un tono que expresa la naturalidad que asumen las certezas del sentido común:

"Que fuera profesionista, era algo que los dos (padres) suponían casi sin dudarlo" (Entrevista No. 18, PRD).

"Lo único que se sabía es que había que estudiar, siempre" (Entrevista No.13, PRD).

Y agregan como reflexión personal, para enfatizar el contraste entre, esta vivencia familiar y la norma social con respecto a la educación de las mujeres:

"Jamás escuché: tú te vas a casar, entonces no estudies(...)" (Entrevista No.21, PRD).

"No hubo: ni cástate, ni no te cases, las expectativas eran prepararse(...)" (Entrevista No.18, PRD).

En algunas familias el consejo del padre interviene para la elección de escuelas y carreras. Así, para los estudios preparatorianos y universitarios, las instituciones públicas son el referente obligado para una buena formación profesional y para una convivencia social amplia. Se trata de convencer a los hijos para que se dirijan a profesiones que los habiliten para enfrentar la solución de los problemas nacionales.²³

En el grupo del **PRI**, se mantiene la regularidad observada en los casos previos alrededor de la educación, pero se advierte cierta distinción sobre su significado. Así en las familias más acomodadas, se daba por hecho que las hijas alcanzaran estudios universitarios y una realización profesional. Mientras que en aquellas familias de extracción popular, el valor que se otorga al estudio es más fuerte. En consecuencia, parte del proyecto familiar se organiza en la provisión de este recurso, el cual se vive como central para la superación económica y social tanto de hijos como de hijas. En este sentido, forma parte de un proyecto de movilidad social de la familia y de superación personal para algunos de sus miembros.

Es la voz de la madre la que resalta la insistencia de que hijas(os) estudien y también, la que hace mayor insistencia en que las hijas posterguen el matrimonio para después de terminada su etapa formativa.

apoye las exigencias que impone el desarrollo de sus carreras políticas. Aspectos vinculados al crecimiento personal y al malestar del cónyuge frente al mismo es una de las razones recurrentes.

²³ La mayoría eligió carreras no tradicionales para la mujer: economía, ciencias políticas, sociología y arquitectura y las realizó en universidades públicas.

Es tan importante esta visión, que la rigidez del discurso de género sostenido por estas familias, que como veremos más adelante tiende a ser tradicional, queda debilitada, neutralizada o simplemente se desvanece en los hechos, frente a las expectativas compartidas por madres y padres acerca del estudio y la elección de profesiones para sus hijas e hijos. Lo cual es compatible -como ya se ha visto-, con la inculcación de sentidos de proyección personal y aspiraciones de logro, para ambos sexos.²⁴

Flexibilidad de los discursos de género

Entrando de lleno en la condición de flexibilidad de los discursos de género del tipo ideal, referido a la construcción simbólica del género en la familia, iniciamos este apartado con el tema de la identificación y valoración que las entrevistadas desarrollan, con respecto a la imagen de masculinidad y femineidad que sus padres y madres representan para ellas.

Desde esta perspectiva de análisis, la familia es pensada como un campo semántico²⁵, y la interacción hija-padres como el código²⁶ que pauta la producción de significados de masculinidad y femineidad. Se trata particularmente, de observar si la identificación se produce con la figura paterna o materna, así como el criterio en que se sustenta el mayor o menor reconocimiento (estimación) de las mismas.

El proceso de identificación tal como lo tratamos en este acápite, es concebido desde un enfoque socio cultural y no psicológico. El concepto de identificación refiere a la solidaridad con valores de los grupos de pertenencia, que en un sentido laxo incluye amplias franjas de colectivos culturales copresentes en la sociedad. La identificación es resultado de la disposición a co-fundirse, en el sentido de una afinidad con los otros, a partir de la cual el individuo se da cuenta que está comprendido en una entidad más

²⁴ Las carreras elegidas por las entrevistadas no muestran un patrón preferente, excepto que son todas del ámbito de las ciencias sociales y humanísticas: Antropología, Sociología, Filosofía, Ciencias Políticas y Economía, y en universidades públicas.

²⁵ En los estudios de semiótica cultural, la noción de campo semántico refiere, simultáneamente, a un campo léxico, constituido por el conjunto de lexemas; y a un campo conceptual o nocional, que comprende el conjunto de las ideas denotadas. El corpus léxico se constituye sobre una red de relaciones semánticas que se organiza en torno a un concepto-base cuyo significado nuclear es común a todos los lexemas. Las elecciones de asociación que ejecuta el hablante en la situación de comunicación son arbitrarias (extrasistémicas) y se apoyan en la experiencia extralingüística (Beristáin, 1985: 88-99).

²⁶ Código refiere al conjunto de reglas constitutivas que regulan los procesos de significación. Los actos de lenguaje se caracterizan por ser realizados mediante la enunciación de expresiones que obedecen a dicho

grande (Paolo Natale, en Millán, 1994:47).

Figuras paterna y materna como modelos de masculinidad/femineidad

El aprecio y valoración de las figuras parentales, en el sentido que estamos tratando el proceso de identificación, excede a un acto de elección voluntaria del individuo como sujeto aislado, para incorporar la mediación procedente de la cultura de género de su sociedad y, la tipificación de la diferencia sexual presente en el discurso familiar.

En nuestra sociedad, el criterio de estimación de cualquier persona transcurre por el éxito que ella haya alcanzado en el mundo público, generalmente sobre la base de méritos que refieren a ciertas capacidades laborales y educativas; a la disposición de dinero y a su posicionamiento en lugares cargados de prestigio. Tales características se presentan socialmente encarnadas más en hombres que en mujeres.

Las mujeres suelen estar ubicadas preponderantemente fuera del espacio público. Desde su ubicación en la esfera de la intimidad, el valor de los emprendimientos como ama de casa y madre, no producen un reconocimiento especial. El trabajo no es estimado como tal por la comunidad, debido a la conjunción de diversos factores, entre ellos que es una tarea gratuita, sin precio, atribuida naturalmente a la condición de mujer y sublimada por cuestiones de afecto, amor, entrega. Por tanto produce bienes sin equivalente monetario; las habilidades, conocimientos y destrezas requeridas para su desempeño, se piensan como patrimonio innato de lo femenino y por tanto fuera de los parámetros sociales que definen lo meritorio. En fin estas actividades del ámbito de la reproducción²⁷ no producen un especial reconocimiento social, más allá de rituales y discursos que, esporádicamente, exaltan la figura materna como ejemplo de entrega a sus seres queridos. Por eso es interesante ubicar en estas discusiones, el ideal de mujer que se propone como modelo a las entrevistadas.

El discurso de las entrevistadas con respecto a este tema presenta dos regularidades. La primera, en torno a la identificación con padre o madre, muestra que la mayoría de ellas se identifican prioritariamente con el padre y en menor medida con la

código.

²⁷ Las actividades de reproducción "... incluyen la *reproducción biológica* (tener hijos y cuidarlos), la *reproducción cotidiana* (mantenimiento de sus miembros a través del consumo y de la producción doméstica no remunerada de alimentos y otros bienes y servicios para la subsistencia) y la *reproducción*

madre (respectivamente 90% y 10% entre panistas; 56% y 44% entre perredistas y 67% y 34% entre priistas).

La segunda está relacionada con el lenguaje empleado en sus discursos y es, la elevada recurrencia con la idea de que la afinidad con el padre, aparece enunciada en términos que implican un significado de “admiración”. El cual se replica con algunos de los rasgos especiales de sus madres, ante las que se establece una relación de alejamiento, en tanto modelo de una femineidad convencional. Así en general, al referirse a las madres aparecen palabras que manifiestan un sentido de “gratitud”, no de “admiración”.

“Admiración” y “gratitud”, resultan los términos recurrentemente empleados por ellas en relación con sus padres y madres respectivamente. Estos parecen condensar el núcleo de sentido de lo que denominamos metáfora paradigmática²⁸, presente en sus discursos. Es a partir de ésta que se produce una intrincada concatenación de transferencias de sentido, que ordena y cualifica la afinidad o desapego, con ciertos rasgos de la masculinidad o femineidad, que sus padres les representan.

La definición literal de los términos nucleares de la metáfora paradigmática, es un medio para comprender los posibles sentidos que de ella se derivan. Para ello recurrimos a la delimitación de sus significados en el uso habitual de nuestra lengua y cultura, que es el que se presenta en el lenguaje usado por las entrevistadas.

Así, en términos generales, “lo admirado” se mueve en una línea significativa que indica lo extraordinario (excepcional), mientras que “la gratitud” se extiende en un plano de lo ordinario (rutinario). El primero connota, a raíz de su carácter excepcional, una distinción y aprecio especial. En cambio, la gratitud, al significarse en torno a lo que comúnmente acontece, se corresponde con una estimación menor.

de los valores y pautas de conducta...” (Bravo y Todaro, 1995: 131).

²⁸ Desde un punto de vista lingüístico la metáfora se ha visto como un fenómeno de transferencia o traslación de sentido. La metáfora implica la coposición de semas (unidades mínimas de significado) que se da en el plano conceptual o semántico. Al asociarse por contigüidad significantes cuyos significados guardan entre sí una relación paradigmática de semejanza parcial, se produce una integración de los semas comunes, y de ello resulta un tercer significado que procede de las relaciones entre los términos implicados. Es decir en la metáfora se produce una modificación del contenido semántico de los términos asociados. Las implicaciones semánticas pueden ser muy intrincadas e inagotables. Por otra parte y desde un enfoque análisis cultural, la metáfora se ha considerado un instrumento cognoscitivo, de naturaleza asociativa, nacido de la capacidad humana de raciocinio, que parece ser el modo fundamental como correlacionamos nuestra experiencia y nuestro saber. Las relaciones asociativas que son de naturaleza subjetiva, se establecen dentro del sistema cultural o paradigma cultural, determinado temporalmente. En el paradigma, el hablante selecciona, entre repertorios equivalentes por analogía (fuerte, poderoso, resistente...); por oposición (fuerte-débil) o por equivalentes alternativos (revolución, progreso, socialismo), las palabras que le es posible combinar en secuencias asociativas de significado. Diccionario de retórica y poética (Beristáin:1985,308-316).

La expresión de gratitud hacia la madre genera con ella una afinidad débil. Pues si bien hay de parte de la hija reconocimiento del beneficio recibido, la carencia de convalidación social de los actos protagonizados por la madre cotidianamente, le resta sentido de prestigio. Así la gratitud hacia la madre queda sin decirse, aunque en el mundo íntimo de cada persona se mantenga presente en estado de sentimiento.

En las vivencias de nuestras entrevistadas aparece regularmente este sentimiento, aunque más en expresiones corporales inmediatas que en palabras, implicando una dificultad para encontrar las palabras pertinentes. Al expresarse sobre la figura materna se la representaba como: alguien siempre próximo, lo que circunda y resguarda la vida propia, "lo que está siempre ahí", "lo que actúa sin tardanza", "apoya, ayuda, colabora". Pero en esa manera de presencia, la madre mantiene una cierta personalidad subsidiaria de la figura paterna, quien simbólicamente representa la autoridad en la casa, la experiencia en el mundo exterior y, quien aparece como el mejor habilitado para actuar en él, como lo comprueba su éxito y reconocimiento social.

Es el padre, expresión inmediata de la masculinidad, quien reúne los méritos para el reconocimiento social, por eso identificarse con la figura paterna lleva a activar en las hijas la ilusión de llegar a tener los mismos propósitos y las mismas posibilidades que él.

En suma, en el conjunto de las entrevistadas, hay una mayor afinidad e identificación con sus padres. En algunas, aunque en menor medida, con sus madres. Y sólo otras más, con ambos. Los rasgos que caracterizan los lazos de afinidad o desapego ante las figuras paterna y materna que señalan en sus discursos, permite aproximarnos a delimitar qué aspectos de la masculinidad y femineidad por ellos representados, son vivenciados como significativos en el desarrollo de sus propias vidas, ya sea porque los hayan incorporado o rechazado.

En las familias **panistas**, la figura paterna adquiere mayor relevancia en las hijas, frente a una figura materna hogareña. Es el padre quien personifica el rol de agente de cambio para sus hijas. Es él quien amplía el horizonte de posibilidades, que aleja a las hijas del modelo de femineidad que representa la madre. Aunque ésta es valorada por su capacidad organizativa a nivel doméstico, así como por su función en el mantenimiento de los vínculos entre los distintos miembros de la familia.

PAN

IDENTIFICACION	RASGOS SIGNIFICATIVOS
"Yo siempre he admirado mucho a mi papá (pausa....) vaya! No quiero decir que a mi mamá no, pero es que de mi papá decía ¡guau! Yo quiero ser como él cuando crezca" (Entrevistada N° 11, PAN)	PADRE Excepcional Justiciero (aquel que cumple y hace observar las leyes equitativas de la justicia) Se indigna No se cuadra, no se rinde Vehemente Comprometido Actúa Resiste, no se deja vencer o dominar
"Mi papá era el más valorado por mí" [al finalizar su relato y con una actitud de profunda introspección agrega] "me impresionaba la capacidad de mi mamá de estar sirviendo siempre a los demás... entonces creo que sí le tenía un enorme respeto en el aspecto administrativo de la casa.... pues si ¿no? Ella hacía cosas que yo todavía ni se hacer" (Entrevistada N° 5, PAN)	PADRE Figura pública Profesional reconocido Líder en grupos de padres de familia Comprometido con la sociedad Sabio Informado Enseñaba
"Estaba involucrada más con mi papá, con él platicaba.... pero yo creo que ese lazo de unión que hay en mi familia viene mucho de mi madre, ahí ella ha jugado un papel fundamental" (Entrevistada N° 1, PAN)	PADRE Público Profesional Maestro Universitario Tiene seguidores Es buscado Respetado Líder intelectual Es requerido Es querido
"De alguna manera la figura de mi madre es más fuerte en mí.... casi puedo decir que era mi heroína.... y ella era la más conocida en la sociedad y en la comunidad" (Entrevistada N° 9, PAN)	MADRE Sobresaliente (fuera de lo común) Arrojada (emprende sin reparar en dificultades o riesgos) Entera Dinámica Audaz Dueña del negocio Reconocida

Por el contrario al caso de las panistas entre las entrevistadas del **PRD**, se observa una identificación y aprecio más parejo entre el modelo de femineidad y masculinidad que sus padres protagonizan. De ambas figuras extraen aspectos significativos como referentes para sus propias vidas. Señalan, en relación con sus madres, rasgos de una femineidad en que destacan entre otros rasgos, la educación, el protagonismo público, la inteligencia, la autoestima, el trabajo propio, la igualdad entre la pareja, la fortaleza. Reconocen de la figura paterna la cercanía y el involucramiento en actividades cotidianas de carácter público.

PRD

IDENTIFICACION	RASGOS SIGNIFICATIVOS	
"Con mi papá me identificaba.... Mamá era una mujer sumamente preparada.... lo que le ha permitido, yo diría, caminar ni atrás ni delante de su esposo, sino juntos.... Ambos eran exitosos socialmente, mi madre tenía una gran presencia en la ciudad, es una mujer que todo el mundo valora por su desempeño en su negocio.... Papá era muy reconocido por su honestidad en su trabajo" (Entrevistada N° 13, PRD)	PADRE	MADRE
	Conocedor (historia y política) Interesado Me llevaba a su trabajo Daba libertad Daba confianza Honesto Respetado	Preparada Igual Afable Dueña (de negocio Propio) Reconocida
	PADRE	MADRE
"Tenía una relación muy estrecha con mi padre..., era una figura que admiraba, era el que hacía cosas..., pero a mi mamá la tenía en muy buen concepto.... yo recuerdo sobretodo, que cuando mi padre fue gobernador, ella desarrolló una intensa actividad pública, al estilo que en la política mexicana se le da a la "esposa de" político y que parecía que no es importante..." (Entrevistada N° 16, PRD)	Actuaba Líder Enseñaba Me llevaba a sus giras Conocía gente y lugares Comprometido	Inteligente Activa Emprendedora Pública por mediación
"Me identificaba con mamá, ella siempre estuvo ayudando a la gente, siempre había en mi casa símbolos de la cruz roja, o era la jefa de manzana.... era de mucha labor comunitaria.... Amaba la música y le encantaba que yo pusiera obras que ella había puesto.... la valoraba mucho.... con papá tuve una relación cercana, yo creo que tuvo preferencia por mí.... A papá, según cuenta mi madre, le ofrecían ser candidato, pero él no quiso" (Entrevistada N° 20, PRD)	MADRE	PADRE
	Altruista Líder Segura Autoestimada Fuerte Comprometida Solidaria Reconocida Preparada	Profesional Reconocido en el trabajo Líder

Las entrevistadas del **PRI**, de manera similar a las panistas, reflejan en sus relatos afinidades disparejas con relación al padre y a la madre. Aunque en este caso la figura femenina adquiere una estimación mayor de la que pudimos vislumbrar en el grupo del PAN, donde la figura paterna emergía como central. Aquí el agradecimiento expresado hacia la madre, no se limita a la cooperación cotidiana que de ellas reciben, sino que incluye el reconocimiento de su papel como impulsoras de su desarrollo personal, al crearle condiciones vitales para el estudio. Son ellas, en algunos casos, las que asumen el papel de agente de cambio en la familia para con sus hijos e hijas.

PRI

IDENTIFICACION	RASGOS SIGNIFICATIVOS	
"Para mí la figura de mi padre fue muy, muy fuerte, la figura de mi madre no era importante, yo la veía sin carácter, más sumisa.... aunque es cierto que ella siempre cooperaba, me apoyaba, cooperando mucho con mi mundo, pero con él tenía una relación muy estrecha.... andaba pegada a él.... de él tengo esas ansias de conocer, moverme, hacer...." (Entrevistada N° 22, PRI)	PADRE Líder Activo Emprendedor Se superó material e intelectualmente Participativo Reconocido Promotor Abre horizontes Estimula Da confianza Inquieto	
"Para mí, papá es un ídolo, una persona culta a pesar de no haber tenido oportunidad de estudiar. Fue un autodidacta, el leía mucho, era una persona con quien todo el mundo le gustaba conversar. A mi mamá creo que le debemos muchísimo, porque ella realmente hizo el esfuerzo para sacarnos del pueblito y llevarnos a la ciudad para que todos siguiéramos estudiando.... entonces ella tuvo que trabajar.... de cocinera, en tiendas, para apoyarnos; y con lo que ella ganaba nos mantuvo a todos" (Entrevistada N° 26, PRI)	PADRE Líder Buscado Reconocido en la comunidad Influyente por sus ideas Leído Se auto superó	MADRE Esforzada (infunde ánimo y valor, dispuesta a lograr lo que desea) Decidida Arriesgada Fuerte Promotora Crea oportunidades para sus hijos
"A mi padre le tengo una extraordinaria admiración.... mi madre era el referente cuando había que tener algún trabajo en la escuela o había que escribir algo, es extremadamente inteligente" (Entrevistada N° 25, PRI)	PADRE Creativo Innovador Arriesgado Líder Decidido Reconocido	MADRE Inteligente Culta
"Mi padre tiene una profunda vocación social.... Es un líder, es alguien que idea, innova y pone en práctica cosas para los demás.... Mi madre dedicó gran parte de su vida a servir como médico.... Atendió a la gente con una óptica ampliamente humana.... " (Entrevistada N° 24, PRI)	PADRE Innovador Construye Comprometido Líder Promueve Alienta Reconoce eficacia de la mujer en la política	MADRE Humana Profesional Entregada Entusiasta Optimista

Como se puede apreciar, en general el modelo de femineidad y masculinidad que reflejan las entrevistadas al referirse a las figuras paterna y materna, equivale a las concepciones tradicionales que vinculan al hombre con lo público, lo admirado y, a la mujer con lo privado, la labor de apoyo, el agradecimiento.

Sin embargo, en aquellos ambientes, como en los hogares en que la madre despliega actividades que trascienden las domésticas o, muestra rasgos de personalidad que exceden las conductas esperadas en una ama de casa, se produce afinidad de la hija con la madre y ésta pasa a ser altamente valorada y vista como un modelo legítimo de femineidad.

Entre las entrevistadas de los tres partidos, la identificación y admiración hacia el padre, o, en algunos casos, la estimación de figuras alternativas de femineidad dada por la afinidad con una madre que excede en sus comportamientos los límites de la femineidad tradicional, pueden haber incidido en ellas haciendo plausible el deseo de desarrollar actitudes personales más allá de cualquier connotación genérica rígida. Pero no es posible determinar en qué grado esto facilita su interés, actuación y éxito en el ámbito político. Sin embargo, una apropiación del sentido de masculinidad y femineidad en la que la diferenciación rígida se diluye y, permite compaginaciones que alteran los modelos típicos, puede haberlas provisto de recursos simbólicos y de negociación sumamente útiles para el enfrentamiento de situaciones discriminatorias en el espacio político, las cuales pueden ser salvadas con mayor facilidad, gracias a que ellas vivenciaron con naturalidad otras posibilidades de ser mujer o, porque ciertos comportamientos inscritos en la “masculinidad” vigente, constituyen para ellas formas legítimas de ser mujer, a pesar que socialmente no se presenten como propias de la femineidad.

Tipificaciones de género

Los discursos de género y las concepciones acerca de lo femenino, que la entrevistadas refieren a partir de las valoraciones y significados que desarrollan en relación a sus padres, representa una variable que orienta la socialización de género.

Como ya se señaló en el Capítulo VI, la flexibilidad de estos discursos es una de las condiciones necesarias y suficientes en el desarrollo del tipo de socialización afirmativa que sustenta la hipótesis central en el Estudio de Caso. La flexibilidad del discurso de género refiere a la erosión y disolución de fronteras entre roles y valores de género rígidamente diferenciados en los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad.

Es de sobra conocido que desde la niñez y por medio de los juegos, comienzan a desarrollarse a través de las ficciones y fantasías infantiles diversas experimentaciones de

lo que parece debe ser la vida. La diferenciación sexual se impone desde ese momento cuando los padres y el contexto, van reprimiendo o favoreciendo los juegos, emociones y actitudes permitidos para niños y niñas. Los mote de "machonas" o "mariquitas", van moldeando tempranamente los roles esperables de niñas y niños. Junto a ello, la cooperación en las actividades domésticas, incorpora a niños y niñas en tareas asociadas con lo femenino y masculino. Así, la tan repetida frase: "ese trabajo es de mujeres" remite inmediatamente a tareas como cocinar, servir, ordenar, limpiar la casa, cuidar niños, etc., concebidas como exclusivamente femeninas. Por contraste o exclusión, se define el espacio masculino y las tareas del niño en lo doméstico, que puede ser desde ninguna hasta aquéllas que implican fuerza o destrezas especiales .

Otro aspecto que marca una distancia importante entre niños y niñas, es el acceso al espacio exterior a su hogar a partir de una cierta edad. ¿Quién puede salir a la calle? es la pregunta que inaugura tempranamente la distinción en el fomento de la libertad de movimiento para ambos sexos. Prescripciones tan arraigadas en el sentido común como las de: "las niñas tienen que estar en casa", "no está bien visto que las niñas anden solas por la calle", aluden a fantasmagóricos y terribles peligros que representa la imagen de "mujer pública". Esta sigue profundamente asociada con la falta de "virtud". Puede pensarse que existe un riesgo real de las niñas ante la violencia de la cual puede ser objeto (la violación), pero más allá de esto, simbólicamente refuerza la supuesta inmunidad y legitimidad, que parece acompañar a la figura del varoncito, cuando éste se mueve en el mundo "público".

La escuela es también, un ámbito que apoya o diluye la diferenciación de género. Las tipificaciones de género en este espacio, se expresan primordialmente en los patrones de comportamiento apropiados para niñas y niños: la forma de vestirse, de conducirse, de expresarse. Entre aquéllos que promueven la diferenciación entre hombres y mujeres, resalta un comportamiento asentado en la reserva y el recato por parte de las niñas, en el contacto con los varones, que supone como contrapartida, la permisividad de una moralidad más laxa para éstos.

Es así que se modelan desde temprana edad las expectativas de vida para niñas y niños, llegada la edad adulta. Por ello, en interés del Estudio presente, se analizaron los discursos de género que socializaron la diferencia sexual en las entrevistadas. Con relación a la mayor o menor flexibilidad en los discursos de género familiares, se ha

podido establecer un alto grado de apertura en el caso de las familias perredistas, mientras que en las panistas es posible considerar el discurso como medianamente flexible y en el PRI, sin flexibilidad.

Las entrevistadas del **PAN** reviven escenas familiares que expresan, un ambiente medianamente propicio al establecimiento de roles indiferenciados entre los hermanos durante la niñez, excepto en torno a la libertad de movimiento. Ya que aunque se reconoce cierta permisividad tanto para niños como para niñas, lo cierto es que salir fuera del hogar (jugar en la calle, ir a comprar, hacer mandados) es asociado con vivencias de restricción de libertad y uno de los hechos que las diferencian claramente de sus hermanos. Mientras ellas deben pedir permiso o estar siempre acompañadas por un adulto, los niños pueden salir solos, sin avisar.

Sin embargo, los recuerdos de las entrevistadas varían desde una clara distribución de tareas por igual para varones y mujeres, hasta el reconocimiento de la persistencia de una costumbre, si bien debilitada, que insiste en marcar la diferencia niño/niña.

Las panistas perciben también, una fuerte disonancia entre el discurso rígido sobre la diferenciación de roles de la escuela y la relativa flexibilidad del discurso familiar.²⁹ Al evocar la escuela, el relato deja ver la lejanía con los valores impuestos en ella y la presencia de una sólida percepción de no sentirse comprometidas con los mismos. Ya que más bien, perciben los mandatos escolares como expresiones exageradas o, simplemente ridículas, que atribuyen a las mujeres la única misión de casarse.

No obstante, es durante la adolescencia cuando el discurso escolar es desafiado, porque impone limitantes a las expectativas de progresión individual de la mujer. Aunque también es a esta edad, cuando la movilidad tiene más restricciones al interior de la familia³⁰. El control sobre la hija principalmente se desarrolla explícitamente en torno a horarios, noviazgos y, en forma implícita, referido al comportamiento sexual que debe ser observado como norma moral.

En general, el desarrollo de la sexualidad no es un tema que pueda ser hablado con los padres. Se reciben más bien, mensajes que implícitamente refieren a

²⁹ El 83% de las entrevistadas panistas cursaron desde primaria a preparatoria sus estudios en escuelas privadas y religiosas.

³⁰ Un 17% de las entrevistadas salieron del hogar paterno por razones de estudios, 33% por casamiento, ninguna por afán de independizarse y 50% permanece conviviendo con su familia. La edad promedio de casamiento es de 22.8 años, las más alta como se verá con relación a las mujeres perredistas y priistas entrevistadas.

"comportamientos decentes" en una jovencita, pero aquí se marca, rígidamente, la diferencia con respecto a los hermanos. El lenguaje dirigido a las hijas en torno a la moral recurre a ciertos términos y frases: "pudor, hacerse respetar, mantener la dignidad, el peligro era ser loca había que ser seria, el beso era pecado, no hay que estar sola con hombres o lo que es lo mismo "entre santo y santa pared de cal y canto", vestirse con recato, una actitud de secreto frente a la menstruación, etc.

Y aunque muchas de ellas se incorporaron a ambientes escolares mixtos, a partir de la universidad, y otras, desde que los grupos católicos aceptaron la convivencia de jóvenes de distinto sexo, todas en general, manifiestan relaciones de noviazgo que fueron aceptadas por sus familias, dentro de la pautas convencionales de su entorno social.

En el caso de las entrevistadas del **PRD**, las diferencias con respecto al deber ser femenino y masculino no se manifiestan dentro del entorno familiar. La naturalidad con que es vivida la indiferenciación de roles entre hijos e hijas, remite a las entrevistadas hacia recuerdos de las costumbres en su familia. La obligación de compartir algunas tareas cotidianas, los tipos de juegos que se auspician o aceptan y, la libertad de movimiento, son similares para hijos e hijas. Las entrevistadas señalan en especial que a pesar de que entre los padres se mantienen distinciones en cuanto la distribución de responsabilidades domésticas, en sus hogares permanecía la certeza de que:

"La educación que nos dieron no fue para que nosotros reprodujéramos eso"
(Entrevistada No. 15, PRD).

Al evocar este tema reviven cierto sentimiento de sorpresa, tanto por la naturalidad con que vivieron una relación de igualdad con sus hermanos varones, como por la excepcionalidad que esta situación, para ellas usual, representa en el medio social en que se mueven.

En sus familias, los roles de niños y niñas eran similares; tampoco había diferencias con respecto a los juegos, ni en las distintas actividades.

Claramente ubican la diferencia en el mundo extrafamiliar, ya que es ahí donde reviven la sensación de ser distintas a las otras niñas, donde advierten una contradicción entre los valores y actitudes hacia hombres y mujeres dentro de su familia y, fuera de ella. Lo que les acarreó, en ocasiones, conflictos a nivel personal.

Los patrones sociales de diferenciación sexual, que en algún sentido enfrentaron en sus escuelas, representaron para ellas un esquema extraño.³¹ Los recuerdos son escasos y fragmentarios, como pinceladas de una escena que no les dejó señas nítidas:

"(...) lo típico en tercer año de primaria: la currícula oficial proponía cocina y carpintería... pero mi maestra nos dijo: los niños pueden hacer huevos fritos y la niñas clavar un clavo" (Entrevistada No. 13, PRD).

"Mi escuela era progresista, pero en la lista primero estaban todos los nombres de los varones, y luego todos los de las niñas, lo recuerdo bien porque yo, por mi apellido, por orden alfabético, tenía que haber sido de las primeras y era la 31" (Entrevistada No. 15, PRD).

Durante la adolescencia sostuvieron pláticas con los padres sobre temas de sexualidad y en general, éstos expresaron confianza hacia sus hijas/os. Un diálogo como el siguiente, refleja la situación:

"Mi mamá me decía cuando iba a salir: cuídate, pero mi padre la interrumpía (afirmando): la niña sabe lo que hace". (Entrevistada No. 13, PRD).

Se permitieron las salidas con novios y amigos, las casas solían estar abiertas a todas las amistades, las hijas podían hacer viajes solas y tenían libertad para buscar sus propios trabajos.³²

Este tipo de socialización de género de las perredistas contrasta mucho con el de las priístas. En las familias **priístas** -a diferencia de los casos anteriores- se advierte una alta rigidez en los discursos de género, manifestó particularmente, en mandatos asentados sobre un estilo de racionalización de carácter "machista":

"Mi mamá nos decía: tu hermano va a comer, que se siente y tú le sirves, o sea: una educación de servicio al hombre" (Entrevistada No. 23, PRI).

La preeminencia del discurso convencional sobre la diferencia de género, funcionaba tanto para la relación entre los cónyuges, como en los mensajes que daban a hijos e hijas en torno a ciertos temas. Así, en los juegos infantiles las distinciones debían mantenerse:

³¹ El 74% de las mujeres entrevistadas del PRD cursaron sus estudios (primaria, secundaria y preparatoria o alguno de estos niveles, en escuelas privadas mayormente laicas, y el 26% sólo asistieron a escuelas públicas.

³² Entre las entrevistadas de este grupo 33% salieron del hogar para continuar estudios, 11% para independizarse y 56% por casamiento. Se presenta, aquí, en relación con los grupos del PAN y PRI, la más baja edad promedio de inicio de la primera unión (18.8 años).

"De chiquita a mí me gustaba jugar a los pistoleros y mamá decía: jeso es de marimachas! entonces me tenía que esconder para jugar con los otros niños(...) Era aventurera, me gustaba irme al río, montar a caballo(...)"
(Entrevistada No. 22, PRI).

Pero más allá de las palabras en el ambiente familiar, están presentes mensajes subliminales que afianzan la distancia entre mujeres y hombres. Tanto las que resultan de una actitud sumisa de las madres ante los padres, como el comportamiento autoritario y arbitrario de éstos.

Un discurso silencioso, eco de las prescripciones cristianas enraizadas en la cultura popular, ratifica la necesidad de mantener las diferencias entre hijos e hijas, la cual se agudiza durante la adolescencia. La libertad de movimiento de las hijas es controlada, y asociada, como en el caso del PAN, con la "decencia" que debe guardar una mujer. Las conversaciones íntimas (sexualidad) con los padres tampoco tienen lugar. Al respecto, la diferenciación entre hombres y mujeres mantiene una gran distancia³³

La escuela³⁴ refuerza la ideología de género sostenida por la familia. Ahí les inculcaron objetivos, ideas y valores diferenciados para hombres y mujeres, basados en prescripciones que ordenan de "forma natural" las jerarquías a favor del hombre como detentador de autoridad. Rasgos masculinos que atañen a la responsabilidad en el trabajo y el sentido de protección sobre la mujer eran promovidos en los varones; mientras que a hacia las mujeres se dirigían mensajes sobre la obediencia y amabilidad. Sin embargo, las entrevistadas no manifiestan apego a este tipo de mandatos escolares, más bien lo vivenciaron como normas comunes de control social en el medio en que vivieron, pero que ya mostraban signos de debilitamiento. Ello no obstaculizó el mantenimiento de relaciones con amigos, compañeros de escuelas ni las relaciones amorosas propias de su edad, aunque la vigilancia familiar estuviera presente. De alguna forma las prohibiciones podían ser burladas.

³³ En el grupo del PRI, 20% dejaron el hogar por razones de estudios, y en similar proporción para independizarse, sin embargo la mayoría, 60%, lo hicieron al casarse. La edad promedio de la primera unión en este grupo es de 20 años.

³⁴ Casi el 60% de las entrevistadas del PRI cursaron sus estudios, de primaria a preparatoria, en escuelas públicas, el resto restante, cubrió por lo menos uno de los niveles escolares preuniversitarios, en escuelas de monjas.

Los otros significativos

De acuerdo a lo expuesto en el apartado dedicado a explicitar los rasgos del tipo ideal de socialización afirmativa (Capítulo VI) una condición que se señaló como favorecedora en este tipo de socialización es a la disposición social de modelos alternativos de género, con los cuales identificarse. Las miradas de la mayoría de mujeres estudiadas se dirigieron durante su adolescencia, hacia imágenes alternativas de mujer. En algunos casos, esta disponibilidad de modelos alternativos de género las distanció fuertemente de la femineidad representada por sus madres, anunciando formatos para la realización personal de la mujer en los cuales se dan nuevas combinaciones entre el hogar y el mundo público.

En los tres grupos de Estudio, según partido el significado que en sus medios sociales adquiere la presencia de figuras femeninas innovadoras y la interacción con mujeres representativas de estos cambios, son factores decisivos de socialización para la conformación de su identidad, así como para despertar el interés por la política, en alguna de ellas.

En las entrevistadas militantes del **PAN**, estos modelos alternativos, a veces representados por mujeres de sus propias familias, muestran una mayor distancia con el tipo que representan sus madres. Estos modelos alternativos resultan claramente disonantes con el ideal de mujer “madre-esposa”, que es central en el universo ideológico de sus familias católicas, ya que encarnan comportamientos y características de mujeres preparadas intelectualmente, independientes, o con liderazgo social. Atención especial se da a aquellas mujeres líderes que comparten roles públicos con las responsabilidades familiares de esposa y mamá.

Por su parte, las figuras masculinas significativas replican la masculinidad representada por las imágenes paternas. El hombre sigue siendo aquél que acerca a la mujer al mundo grande, y que extiende el margen de sus visiones del mundo. Es primordialmente él, quién las ayuda, promociona, impulsa y con el cual se puede particularmente pensar la política. Estas figuras varoniles estaban representadas por amigos de la familia, maestros y sacerdotes.

Entre las entrevistadas del **PRD** sobresalen por su parte, recuerdos y reflexiones escuetas. Aquí no aparecen figuras externas que representen modelos de femineidad y masculinidad diferentes a los contruidos en torno a los ejemplos que viven en sus propias

familias. La reflexión se orienta más bien a destacar, de nueva cuenta, rasgos de las figuras paterna y materna. Es decir, la identificación de esas mismas características en otras personas, con las que tienen contacto en aquella época.

Dentro de los aspectos destacados por las entrevistadas, sobresalen las actitudes de independencia, así como la configuración de expectativas sociales amplias y diversas en la vida de la mujer. Lo relevante de estos arquetípicos femeninos es la capacidad y disposición a tomar decisiones propias, así como los rasgos de liderazgo político que reconocen en ellas.

Por su parte, en el caso de las entrevistadas del **PRI**, cuando las reflexiones de éstas mujeres se dirigen a la identificación de otras personas que fueron significativas en la infancia y adolescencia, las figuras femeninas surgen con fuerza y las masculinas se eclipsan.

La admiración por otras mujeres gira en torno a atributos de poder personal: inteligentes, preparadas, decididas, emprendedoras, independientes, ejecutivas. Muy especialmente se destaca la importancia del legado que de ellas reciben:

"Ejemplos de que la mujer puede elegir quién quiere ser" (Entrevistada No. 25, PRI)

"Testimonios de que se puede traspasar las normas de un deber ser femenino sumiso" (Entrevistada No. 22 PRI)

y en especial, de ser mujeres que han sido:

"incitantes para su desarrollo intelectual" (Entrevistada No. 25, PRI)

Valoración por la política³⁵

La condición externa, señalada en el tipo ideal y referida a un interés temprano por la política desarrollado en la familia, es un elemento que incide favorablemente en la proyección de sí mismas de estas mujeres. Junto con él se da el desarrollo de una socialización afirmativa, que proyecta capacidades de liderazgo y orientación positiva hacia la participación pública. La presencia de esta condición dota a la mujer, de recursos simbólicos de poder que favorecen su propia autorización de aspirar y desarrollarse en la política. Cuando esta situación se combina con la pertenencia a una familia política activa,

³⁵ En el apartado Perfil Biográfico de las entrevistas, ver Cuadro No. 5, titulado "Influencias para el desarrollo de una valoración política"

ésto le ofrece además, un capital inicial de relaciones, que es invaluable para lograr un buen futuro en la vida política.

Las entrevistadas del **PAN** desde temprana edad, refirieron que al igual que sus hermanos, compartieron con el padre pláticas en torno a asuntos políticos y lo acompañaron en sus actividades públicas. La madre cumplió un importante papel de apoyo de las carreras profesionales y políticas de sus esposos en condición de acompañante. Sin embargo, no fue inusual su presencia en posiciones de protagonismo en organizaciones religiosas y de labor social.

En relación con el partido, adquieren relevancia por su influencia en la difusión de una cultura cívica, y esporádicamente, por su intensa participación en épocas de campaña.

No obstante, en la historia narrada por las entrevistadas, es el padre quien aparece como el protagonista de la política y el que influye en la promoción de las hijas en este ámbito, a través de la convivencia cotidiana con ellas.

El ambiente familiar como fue señalado, incentivó el vínculo entre los miembros de la familia y el partido. Para las entrevistadas, el partido constituía, desde que eran niñas, una extensión de la propia casa y las actividades políticas, un medio importante de relacionamiento familiar. La participación conjunta de los miembros de la familia en las diversas actividades partidarias, refuerza el contacto de las hijas con la actividad política.

Las entrevistadas panistas comenzaron a participar políticamente desde niñas: compartieron con su familia la tradición del partido, la preparación y el desarrollo de campañas electorales; lecturas conjuntas de periódicos y revistas, la escucha de charlas, comentarios e intercambio de opiniones entre los mayores.

La preponderancia del padre como referencia para las hijas, se refuerza por el importante papel que jugaron tanto al interior del partido, como a través de la representación pública de éste. Ya que la mayoría de ellos ocuparon posiciones de liderazgo político.

Las narraciones de las historias personales, son ilustrativas de la valoración que tempranamente internalizaron sobre el mundo político. Así como del apego que se fue produciendo de manera natural, como otra de las variadas experiencias cotidianas vividas desde niñas.

El contacto temprano con experiencias de este tipo, favoreció la asimilación de un sentido de lo político, desde un registro más emocional que cognitivo, y en ello radicó la fuerza de la formación orientada positivamente hacia la actividad pública; pues, el sentimiento de arraigo a un "modo de ser" en la sociedad se instala, gracias a la socialización política temprana, antes de que la persona adquiriera las capacidades para hacer apreciaciones de índole intelectual. Por estos rasgos peculiares de la socialización política en las familias panistas, un sentido de naturalidad acompaña la decisión de las entrevistadas a incorporarse al partido desde la adolescencia, ya que en la familia se observa, además, una fuerte cohesión en torno a la identidad partidaria. Lo que se deriva, en parte, del origen familiar mismo que acompaña su fundación pero también del carácter doctrinario del mismo que fomenta los vínculos de pertenencia al partido.

El significado que representaba, hasta hace pocos años, la inscripción en partidos de oposición es otro elemento a considerar ya que para una generación de mexicanos entre los que se encuentran las entrevistadas ser miembro de un partido de oposición significaba al mismo tiempo que una mística social, la probabilidad de enfrentar diversas dificultades, que podrían transcurrir, desde la eventualidad de ser perseguidos, hasta la reserva para no manifestar libremente la identidad política, en un medio social en el que la adhesión de amplios sectores de la sociedad al PRI, era dominante.

De acuerdo a lo ya señalado la mayoría de las entrevistadas (45%) comienza a participar en el partido entre los 15 y 19 años; sobre todo esta situación se presenta en aquellas familias políticamente activas, y cuyos padres ocuparon posiciones destacadas en el partido. Una tercera parte se inició en la actividad partidaria en la juventud (entre los 20 y 26 años); entre ellas se incluyen aquéllas provenientes de familias en las que existía por tradición una cultura panista, que se expresaba en el voto consecuente por este partido y en el apoyo a sus campañas. El resto (18%) se incorpora al partido ya siendo adultas (más de 40 años), aunque desde la niñez compartieron ambientes sociales en los que dominaba una cultura política panista.

En el caso de las entrevistadas del **PRD**, la importancia que adquiere en la socialización, el interés por los asuntos políticos, es parte también de tradiciones ideológicas heredadas y mantenidas por sus familias. Las conversaciones familiares; las personas que transitan por sus casas y el acompañamiento en las actividades políticas de sus padres, conformaban un ambiente en el cual y de manera natural, se vivió lo político

como algo cercano, casi consustancial a la cotidianidad familiar.

Pero la socialización política en estas familias, se caracteriza también por la preocupación de desarrollar en los hijos una sensibilidad social, orientada hacia el compromiso con los más desfavorecidos y, en la responsabilidad que toda persona tenía de cambiar un orden social injusto. Por ello la visión sobre los hechos políticos, incluía lo que ocurría en el país, pero también lo que pasaba en el mundo.

No se observa, como se presentaba nítidamente en las familias panistas, la identificación con un partido político, sino más bien, con una mentalidad de signo socialista, que enfatizaba el valor del compromiso político de cada individuo frente a su entorno social.

En las familias perredistas parecen estar presentes, igualmente, otras influencias, además de las familiares, que son cruciales en la iniciación política desde la adolescencia. Estas comprenden: sus propias experiencias adquiridas por viajes a otros países y que resultaron formantes del aprecio dado a la acción política. Estas experiencias refieren a eventos políticos acaecido en aquellos países en los que vivieron por un tiempo. Las referencias incluyen: desde vivencias de discriminación racial, vivencias sobre el dominio norteamericano sobre otros pueblos, o en culturas políticas democráticas, movimientos sindicales independientes, hasta encuentros con personas que habían sufrido persecución por razones políticas. El significado de los referentes que produjeron impacto en sus vidas de adolescentes, reflejan una coincidente sintonía con el tipo de sensibilidad social promovida en sus ambientes familiares desde la niñez.

Entre las perredistas el acercamiento con grupos practicantes de la Teología de la Liberación (la llamada Iglesia del Tercer Mundo) fue un factor de peso en las decisiones que desde la adolescencia las llevaron a involucrarse con un tipo de actividad política. Más allá de la participación con grupos desfavorecidos, esta significó un cambio sustancial en su forma de vida. Aún cuando estas situaciones no se produjeron por una búsqueda premeditada, sino por la presencia de monjas y sacerdotes progresistas, o de activistas provenientes de movimientos revolucionarios y de liberación inspirados por esta corriente teológica en su ambiente social. A través de estos contactos, este grupo de entrevistadas accedieron, en su propio decir, a "un mundo desconocido", que las enfrentó de manera temprana, con los problemas sociales del país, especialmente la pobreza, lo que incitó en ellas un interés por involucrarse en actividades en torno a la solución de estos problemas.

Consecuentemente comienzan a rechazar la política partidista o de grupos de intelectuales, por el carácter de inoperancia y aislamiento de la realidad. Y se orientaron hacia acciones prácticas que produjeran cambios que, aunque acotados, serían reales.

Una tercera influencia para este grupo, provienen de los impactos que sobre sus familias tienen los eventos del movimiento del 68, ya fuera por la participación directa de sus hijos o, por el contacto con personas (maestros, amigos, compañeros de escuela) que tuvieron un papel activo en el mismo y que sufrieron, de manera directa o indirecta, la represión.

Es este conjunto de influencias, que las encauza durante la adolescencia (edad promedio 17 años) hacia la inclusión en grupos de discusión política, partidos políticos (PC, PMT) movimientos estudiantiles, luchas sindicales, organizaciones sociales de educación popular, movilizaciones de defensa de derechos humanos, revistas políticas, acciones de solidaridad internacional y movimientos urbanos populares, el que termina consolidando su vocación a emprender carreras políticas, una vez que estuvieron dadas las condiciones institucionales para ello.

Dada la ilegalidad y represión que se sostuvo sobre el Partido Comunista y el complicado y disperso entramado de organizaciones políticas en el espectro de la izquierda la incorporación a partidos políticos, se produce mayoritariamente en edades más avanzadas. La incorporación temprana entre los 16 y 24 años, a los partidos políticos se presenta entre aquellas hijas de familias políticas activas o cuyos padres son líderes políticos. Este sector comprende al 44% de las entrevistadas de este grupo, el resto (56%), proveniente de diversas expresiones de lucha social, lo hace cuando se crea el PRD. Este grupo integra a mujeres mayores de 30 años, fundadoras del partido y con experiencias políticas de liderazgo, iniciadas en su juventud.

En las familias de las **priistas** a diferencia de los casos anteriores, las hijas no comparten actividades políticas partidarias con los miembros de sus familias. La política, en estos casos, no constituyó un asunto familiar. Pero la tradición política de la familia es transmitida a través de pláticas cotidianas y en relación a las recomendaciones que los padres les dan, sobre el valor de la escuela pública, el nacionalismo, el tener presente la raíces de su historia, el concepto de justicia social, el compromiso con una idea de progreso del país. Mensajes todos vinculados a promover un estilo de vida que favorece en ellas su temprano interés por la participación social.

Algunas señalan que sus padres son reconocidos en su comunidad, pueblo o ciudad: como líderes, formadores de opinión, o personas destacadas en organizaciones sociales relacionadas con el PRI. Admiten que esa percepción de sus papás influye indirectamente en su interés por incluirse en actividades políticas. En este sentido, recuerdan haber escuchado discusiones acerca de la política en sus casas y sentirse atentas a ellas aunque no intervinieran. Refieren así mismo la lectura del periódico como un hábito inculcado de pequeñas. Otras tienen memoria de la gente de su pueblo, buscando a sus padres para pedirles consejos y opiniones, pues ellos eran muy reconocidos por su compromiso. Evocan el aprecio que la gente del lugar donde vivieron les manifestaba a raíz de que sus padres habían ocupado cargos municipales o habían destacado como personas preocupadas y activas por la mejora y progreso de la comunidad. Ser la hija de Don tal, hacía que se las tratara con una consideración especial, que emanaba del reconocimiento que tenían por éstos. Y otras más, relatan vivamente como de sus padres aprendieron a tener un sentido social frente a los asuntos públicos y un compromiso por apoyar, ayudar, estar al servicio de la gente. Los mensajes que al respecto reciben, se dirigen a la importancia de comprometerse con los problemas de la comunidad, que se resume en una orientación hacia la valoración de la participación social, más que a la incorporación a la vida partidaria.

Entre ellas es también durante la adolescencia (edad promedio 16.5 años) cuando inician su participación social y comienzan a ejercer un liderazgo en ámbitos sociales variados, principalmente estudiantiles. La mayoría (67%) se incorporan al partido entre los 18 y 25 años, en la época universitaria.

Cuando la pertenencia al partido no está dada por herencia familiar, la universidad resulta un medio importante para la construcción de relaciones políticas y el lugar de donde pueden ser reclutadas por el partido. El resto de las entrevistadas (33%) ingresaron al partido alrededor de los 30 años.

SOCIALIZACIÓN AFIRMATIVA

TIPO IDEAL	PAN	PRD	PRI
Sistema de autoridad			
Distribución compartida de autoridad, órdenes racionales y orientada a consenso, disciplina basada en sentido de responsabilidad, ausencias de castigos corporales y psicológicos.	Autoridad centrada en padre, racional y consensual. Reglas consensadas y cumplimiento estricto.	Autoridad compartida por padres, racional y consensual. Reglas consensadas Disciplina flexible y cumplimiento auto-regulado.	Autoridad centrada en el padre, discrecional e impositiva. Reglas discrecionales y cumplimiento estricto.
Promoción de un sentido de poder/capacidad para desarrollar proyectos de vida en torno a una meta personal.	Imperativo del sentido de logro: perfil de líder, basado en ser el mejor. Margen amplio para la toma de decisiones. Expectativas de educación indiferenciadas.	Imperativo del sentido de logro: perfil de líder basado en conocimiento. Libertad de decisión. Expectativas de educación indiferenciadas.	Imperativo de logro: perfil de líder basado en creación de oportunidades de superación. Margen estrecho para la toma de decisión. Expectativas de educación indiferenciadas.
Flexibilización discurso de género			
Vivencias de figura materna y paterna como modelos de femineidad/masculinidad	Identificación fuertemente vinculada a figura paterna.	Identificación vinculada a figura paterna y materna por igual.	Identificación vinculada a figura paterna y a la figura materna débilmente.
Tipificación de género en el discurso familiar.	Modelo tradicional medianamente flexible.	Modelo moderno altamente flexible.	Modelo tradicional sin flexibilidad.
Otros significativos	Imágenes alternativas de mujeres, contrastantes a la figura materna de madre/ama de casa (replican figuras paternas).	Imágenes que replican figuras materna/paterna.	Imágenes alternativas de mujeres contrastante con figura materna: madre/ama de casa (replican sólo rasgos protectores de figura paterna.)
Valoración por la política			
Involucramiento de hijos (as) desde pequeños en las actividades políticas de la familia.	Presencia de alto involucramiento ligado a actividades del partido.	Presencia de alto involucramiento ligado a actividades de partidos, movimientos sociales y grupos intelectuales.	Presencia de alto involucramiento vinculado con participación social.

Capítulo VIII

Explorando fronteras identitarias

El propósito de este capítulo es avanzar una interpretación en torno al efecto del proceso de individuación que en distintas modalidades, experimentan estas mujeres en la resolución de su identidad de género en el rol de mujeres y políticas. La idea que guía dicha interpretación es que la presencia de procesos de transicionalidad del sistema de género, es el eje para la comprensión y delimitación de los dos modelos de cambio que se proponen como resultado del Estudio de caso, en los tres grupos de mujeres de partido.

Un breve recordatorio

Sin intención de volver sobre lo ya dicho, es importante recordar el interés que tuvo para el propósito de esta tesis tomar como eje del Estudio de caso el proceso de socialización. Tal decisión resultó de la confrontación entre dos cuestiones inquietantes. Por un lado, el hecho de un grupo de mujeres mexicanas que habían logrado incorporarse a la dirigencia política. Y por el otro, proposiciones teóricas que insistían en que, dado el doble patrón de socialización por género imperante en la sociedad moderna, se limitaba la inclusión de las mujeres en posiciones protagónicas en la arena política.

La contradicción que esto suponía orientó la pregunta central a dilucidar, a saber: ¿es que este grupo de mujeres políticas mexicanas había pasado por un tipo de socialización especial, es decir atípico en relación al patrón regular de socialización femenina?

Su respuesta implicó una reflexión general sobre los espacios y componentes del proceso de socialización en las sociedades modernas, así como la revisión del vínculo entre la individuación del sujeto moderno y, la conformación de las identidades de género.

Fuera de esta línea de interés central, se incluyó una segunda cuestión basada en la idea sostenida por estudios previos, de que una socialización política temprana

favorecía la incorporación de la mujer a la política. Por ello la pregunta fue si ¿las mujeres políticas estudiadas habían atravesado un proceso de socialización política temprana?

Los resultados en este eje de indagación no fueron tan fructíferos como en el anterior. La razón fue simple ya que la primera evidencia fue que la mayoría de las entrevistadas "nacieron en la política". Es decir provenían de las familias que ya eran parte de la clase política (y esto incluía a los tres partidos estudiados). O, de familias politizadas en las cuales la participación de sus padres en asuntos políticos, había sido parte también, de la vida cotidiana familiar. Por lo cual dichas evidencias lo único que permitieron fue constatar la regularidad de la estrecha relación entre familias políticas y elites políticas, que en general marca la historia política en América Latina.

La socialización política temprana fue así mismo, un rasgo extendido de toda una generación de hombres y mujeres en el México de la segunda mitad del siglo. El acontecimiento que signa este proceso es sin duda el conocido desenlace del movimiento estudiantil y popular de 1968; punto de ruptura y de producción de una cultura política de oposición, que diversificó los espacios de participación política y que marcó el compromiso político y las identidades, de al menos dos generaciones. Las entrevistadas formaban parte de estas generaciones.

No menos importante para entender las experiencias de las mujeres de estas generaciones fue, la presencia de nuevos valores - entre ellos del nuevo feminismo- que revolucionaba las relaciones de género cuestionando los roles preestablecidos, y las maneras de ser hombre o de ser mujer. De modo tal que para muchas mujeres de las generaciones postreras a los años cincuenta, tanto la participación política como la transformación de las expectativas de vida en un sentido innovador, fueron un sello de identidad

A la luz de estas evidencias y reflexiones, no resultaba productivo tratar de discernir si la socialización política temprana explicaba el interés de estas mujeres para llegar a involucrarse en una carrera política.

Así las conclusiones del Estudio de caso atienden a responder la cuestión de cómo se modifican o transitan las identidades de género por el efecto de una

socialización atípica que flexibiliza los roles de género, y que corresponde al eje problemático central de la investigación.

Socialización afirmativa: individuación y transicionalidad del sistema de género

De acuerdo a lo observado en el corpus de las reconstrucciones efectuadas por las entrevistadas presentadas en el capítulo anterior, el proceso de socialización de los tres grupos de mujeres comparte rasgos comunes. Entre éstos:

1) La socialización en estas familias está orientada al reforzamiento de la autonomía, la autoestima y a la realización del proyecto vital indistintamente, por sexo. Lo que corresponde al imperativo que la realidad de las sociedades modernas impone como criterio de formación de los hijos.

2) En todos los casos, a pesar de la diferencia de matices y énfasis importantes en el discurso de género manejado en la familia, las identidades masculina y femenina que conforman el eje del proceso de individuación, son flexibles y corresponden a modelos modernos, donde la vida profesional y la vida privada doméstica no son incompatibles para la mujer.

3) En los tres grupos, aunque en grados variables, el sistema de autoridad de los padres hacia los hijos, deja espacios o márgenes de libertad, a partir de los cuales los hijos e hijas pueden negociar los mandatos paternos. Sobre todo en aquellos sectores de la vida ligados a la formación profesional (elección de carrera, postergación o subordinación del matrimonio o de la maternidad, en función de la conclusión de los estudios; trascender el control de movilidad de la hija si ello propicia el incremento de logros educativos, y en algunos casos, llega a motivar el traslado de la familia en busca de mejores oportunidades educativas). Aunque en algunas familias dichos márgenes sean más bien estrechos en sectores como la sexualidad.

4) Todas las entrevistadas se insertaron tempranamente en las actividades políticas, algunas como parte de la vida cotidiana de la familia, y en otras como parte consustancial a la incorporación a la carrera universitaria.

Las similitudes anteriores permiten ver más claramente las diversas concreciones en que este proceso de individuación cristaliza de modo distinto en la

trayectoria biográfica y, la manera cómo se recolocan los rasgos de una nueva identidad femenina. Es decir, en cómo se efectúan las transiciones en el sistema de género a través de las biografías de estas mujeres.

Al respecto, uno de los rendimientos de la investigación es justamente, la constatación de la diversidad de maneras en que la individuación produce una alteración, que se expresa en el conjunto de experimentaciones de tránsito en el sistema de género, en los diferentes grupos estudiados.

Es decir que dentro de una misma generación, una misma clase y un mismo patrón de *socialización afirmativa* centrado en la individuación, el proceso, los márgenes y las vías de tránsito por donde se explora la flexibilización de los roles correspondientes al sistema de género prevaleciente, son variados y dispares.

Así, mientras en la individuación no hay diferencias entre los grupos, ya que en todos la orientación al logro, la autoestima, la identificación de intereses propios y la capacidad para la toma de decisiones, conforman los proyectos vitales; varían en cambio, las maneras en que se encarnan o se procesan, los efectos de esta individuación, en relación a las transformaciones en el sistema de género. Y es esto lo que lleva a identificar distintas formas de transicionalidad del sistema de género.

En conjunto, el panorama identitario que ofrece la transicionalidad del sistema de género, lejos de ser homogéneo, aparece como plural y sumamente diferenciado. Por ello lo que interesa destacar son las líneas principales de transformación que se están sucediendo con respecto a los roles y referencias de las identidades femenina y masculina. Más precisamente, observar la incorporación de estas transformaciones del sistema de género en las prácticas y en las subjetividades de las mujeres estudiadas. Sus experimentaciones en vía a la revisión y negociación de los acuerdos íntimos y públicos entre los géneros, asicomo en los valores que legitiman un posicionamiento diferente (desigual o equitativo) entre ellos.

En este sentido, la transicionalidad del sistema de género se despliega en dos movimientos: uno que va de las nuevas referencias que hay en el sistema de género hacia el individuo. Y otro que va del proceso de exploración que el individuo hace de estos nuevos referentes, en ensayos y tentativas hacia la organización de nuevas

configuraciones singulares de identidad femenina.

Dichos ensayos a su vez, construyen nuevas figuras de identidad, que enriquecen el mosaico de opciones que pueden constituirse en nuevos referentes y significados, para otras mujeres.

Tales procesos de cambio desarrollados en el plano de una dinámica *molecular* en el sentido gramsciano, van conformando acumulaciones de sentido, es decir reformulaciones y redefiniciones, que ponen en revisión las categorías de femenino y masculino, a nivel del individuo y en el de estructura del sistema de género.

Dos modelos de transicionalidad del sistema de género: restringido y abierto

Los márgenes y las rutas de paso por donde se explora la flexibilización de los roles convencionales y la configuración de los nuevos, llevan a identificar formas distintas en que las transformaciones en marcha del sistema de género se inscriben en las vidas de las entrevistadas.

En los grupos de mujeres estudiados, estas variaciones parecen estar influidas o impulsadas, por el peso de la ideología política y de género que modeló la expectativa de su proyecto de vida. Indicando que no obstante la exploración constante en las formas de individuación, que impulsa el proceso de modernización en la identidad de las mujeres, las ideologías y la base de experiencia vital en la que se inscriben, tienen capacidad de reinscribir o fijarle límites u orientaciones a esta exploración.

En el transcurso de las trayectorias vitales, permanentemente se activan estos valores ideológicos constituyentes de las referencias primarias de la identidad, ante las nuevas experiencias y en los ensayos que se hacen para cambiar o acomodar el posicionamiento de sí mismas, frente a las expectativas de los otros (fundamentalmente de la familia y del entorno de relaciones con novios, marido, hijos, amistades y dirigentes y colegas del partido). Y esto se da aún cuando dicha base referencial pueda estar, en algunos casos, marcada por la preeminencia de un modelo normativo que indica un sentido de femineidad diferente al que está ensayando en su proyecto vital. De modo tal que este proceso de búsqueda y acomodo se dirige a dar sentido, es decir a resignificar sus prácticas de sí.

Las negociaciones que entabla consigo misma y con los otros, van dirigidas a refrendar, cambiar o reformular los sentidos de las referencias de su identidad como mujer. a partir de la identificación y afinamiento de sus propios deseos e intereses. Esta valoración de lo que "quiere ser" (identidad auténtica) impacta tanto en el ajuste del orden de prioridades en su proyecto vital, como en la singular compaginación entre diferentes roles desempeñados, en el espacio de la intimidad y de la vida pública. Lo cual produce consecuencias que involucran la redefinición de los acuerdos y pactos explícitos e implícitos entre hombres y mujeres que en ambos ámbitos habían o siguen delimitando las relaciones "correctas" (legítimas) o "apropiadas".

En este último aspecto, otra de las evidencias que surgen de la investigación, es el problema del desfase que se presenta en la transicionalidad del sistema de género entre, la crisis de renovación de la identidad femenina y, la persistencia de un modelo de masculinidad resistente a las transformaciones producidas. Lo cual obtura la realización plena de aquélla y pone límites a la exploración de las identidades femeninas modernas, en la medida que éstas suponen un reposicionamiento del varón, y una reconstrucción del sentido convencional de la masculinidad.

En este sentido, el desarrollo de la identidad femenina moderna se ve ceñido a un doble trabajo de reacomodo interno permanente, ya que no sólo tiene que ajustar su proceso de identificación a los referentes propios y a las situaciones externas que la impelen, sino aún, a estimular e incitar -a través de negociaciones- el cambio o acomodo de una masculinidad más compatible con ella. De tal modo que se realiza también aquí, el equivalente de la doble jornada de trabajo pero esta vez en la dimensión subjetiva.

De acuerdo a lo observado en los grupos bajo estudio, se encontraron dos modelos de transicionalidad en los sistemas de género: un modelo restringido de cambio y un modelo abierto de cambio. Estos dos modelos surgen más o menos nítidamente de la sistematización de las experiencias relatadas por las entrevistadas. Y ambos constituyen modelos ejemplares de la transicionalidad en el sistema de géneros.

Modelo restringido de cambio

Un modelo restringido de cambio orientado por valores democráticos pero conservadores en cuanto a su concepto de familia, su idea de la masculinidad y de la femineidad y, por ende, en lo que hace al papel de la mujer tanto en el ámbito privado como en el político es el que se presenta, principalmente, en el grupo de mujeres panistas.

El valor que orienta la exploración de los márgenes de transicionalidad en este modelo, es el de la diferencia esencial entre hombre y mujer. De modo tal que, mientras la idea de individuo social moderno (autonomía, libertad, juicio y racionalidad) pauta un cambio en la identidad femenina, en el sentido de crecimiento personal y de logros, establece al mismo tiempo, el requisito de que esta exploración mantenga compatibilidad con los roles, los temas, los lugares y las posiciones tradicionales femeninos.

Esto no quiere decir que la persona inscrita en este modelo de cambio no pueda afirmar su proyecto de vida, sino que tiene que buscar formas, tanto discursivas como de situación, que legitimen su tránsito sin tocar el núcleo duro de la significación mujer-madre, en lo que hace al ámbito de la familia y a su relación con el marido. Mientras que, en lo que hace al de la política, la idea de organiza la exploración es la del altruismo-colaboración.

Algunas frases que ejemplifican las negociaciones que se dan en este modelo, hacen referencia a las expectativas en torno a la presencia de la mujer en el partido, que se caracteriza por la idea de que ésta debe dar colaboración y apoyo. En tanto que, la reelaboración de las expectativas que estas mujeres se hacen, retomando el eje del altruismo dentro de su propio interés, reformula el estatuto secundario que originalmente les atribuye el partido, al razonar que su acceso a las posiciones protagónicas y de decisión, pueden hacer más efectiva esta vocación atribuída como referencia identitaria por el propio partido.

Asimismo, en el ámbito íntimo intentan de sus nuevos deseos modular los pactos que rigen los arreglos familiares en su universo ideológico. Pero esto es difícil porque les exige mantener la formalidad (la apariencia) del rol prescripto, para

incorporar subrepticamente el ejercicio de los nuevos roles. Estrategias de "estira y afloja" y de "cambio de actitudes culturales", son puestas en marcha en las relaciones conyugales, cuidando siempre de mantener una estética acorde con sus "valores" familiares.

Con la idea de igualdad, combinada con la diferenciación esencial de hombre y mujer que inspira a este modelo y, con el objetivo de evitar la confrontación, se extienden al ámbito de la cultura de comunicación partidaria, las estrategias de reconocimiento y cambio en la actitud de los hombres, que se juegan en el ámbito íntimo. Pero si en éste último, tal estrategia puede rendir ciertos márgenes de ajuste al cambio en el sistema de género, en la arena política partidaria donde lo que se juega es poder, no da los resultados esperados.

En el ámbito íntimo, los costos de este modelo que restringe los espacios y márgenes de recomposición de la identidad femenina moderna entre familia y carrera profesional o política, van desde la elección de la soltería o la maternidad fuera del matrimonio, a la postergación de la carrera política, hasta que el crecimiento de los hijos e hijas las exima de responsabilidades en ese aspecto, o aún el divorcio. Y en el ámbito partidario los costos son: la falta de promoción y reconocimiento de sus méritos; el handicap de una carrera tardía o la estigmatización de la soltería o el divorcio. Y para contrarrestarlos, trabajar el doble y prepararse más en el campo profesional.

Modelo abierto de cambio

El segundo modelo es más abierto, en cuanto a las posibilidades de exploración para flexibilizar el sistema de género. En éste el proceso de individuación y transformación del rol de género corren en el mismo esquema de estructuración de la identidad. Es decir, el ser mujer de manera distinta es parte de la motivación inicial que ordena tanto la búsqueda del logro personal, como la construcción de la pareja y de la familia.

Su valor primigenio es la igualdad de hombre y mujer y por tanto, todo el proceso se orienta a hacer valer este principio, tanto en las situaciones íntimas como en las políticas. Este es el modelo que surge de la generalización de la experiencia

del grupo de mujeres perredista.

En este sentido los límites son más abiertos, ya que aún cuando la familia y los hijos están contemplados en el proyecto de vida, no son contradictorios en términos de significaciones. Y esto no sólo por la manera de concebir la formación de la familia bajo un principio de compañerismo y apoyo recíproco con la pareja, sino por la forma en que se construyen las relaciones de filiación y parentalidad, bastante más flexibles y abiertas, basadas en la corresponsabilidad de todos los miembros de la familia. Lo que descarga de muchas connotaciones simbólicas tradicionales a la idea de maternidad.

Desde esta perspectiva, los cambios en las maneras de vivir la relación familiar y la propia maternidad, haciendo carrera política o profesional, no tiene toda la carga de conflicto a nivel de conciencia que se presenta en el otro modelo. La incompatibilidad se expresa más que nada, en el plano de la gestión de tiempo, no en la subjetividad.

El desarrollo de una forma más flexible de masculinidad, compatible con este proyecto, es casi un presupuesto del modelo. En este sentido, el trabajo de reacomodo interno-externo de la identidad femenina moderna se ve hasta cierto punto facilitado por un ajuste de la identidad masculina más compatible con ella. En razón de esto, la negociación de los cambios en la identificación femenina, no tiene que forzar un ajuste a roles tradicionales de género (como cumplir con los deberes tradicionales de madre, que se exige en el modelo anterior), ya que, al menos en el discurso se legitiman por sí mismos desde el valor de igualdad entre los sexos, que lo inspiran.

Sin embargo, los límites de esa flexibilidad en el sistema de género se muestran cuando el crecimiento de la individualidad femenina, o los logros de la carrera, ya sea como prestigio o como éxito económico, socavan el piso de la supremacía implícita del hombre que es una especie de núcleo duro del modelo de masculinidad imperante. Así, aún cuando algunos roles y cualidades tradicionales adscriptas a la masculinidad hayan perdido legitimidad en las parejas y en los ambientes donde se mueven estas mujeres, la solidez de este núcleo pareciera aún intocable.

Carente de legitimidad para sostenerse tanto en el discurso como en el conjunto de valores que organizan en este modelo la intimidad y la participación política, la idea

de supremacía masculina se sostiene como un atavismo despojado de todo argumento; en una resistencia que se actualiza en cada uno de los espacios donde se ve amenazada (las cuotas de participación en los cargos, por ejemplo), aplazando la puesta en marcha de cualquier mecanismo o medio que garantice alcanzar la paridad entre los sexos.

Los costos de este modelo abierto, que permite una mayor individuación de la mujer y lleva a exploraciones más audaces de cambio en el sistema de género, implican sin embargo, muchos más conflictos y separaciones de estas mujeres con sus parejas que en el caso anterior, generalmente impulsadas por la búsqueda de una pareja más compatible con el proyecto de vida. Aunque también llevan a elegir la vida en soledad, ante la imposibilidad de estabilizar parejas afines.

El caso de las mujeres priístas no presenta rasgos diferenciables de los dos anteriores, de modo que los ejemplos se encuadran en uno u otro modelo, al menos en lo que toca a las relaciones del ámbito íntimo.

Sin embargo para el caso del ámbito político, hay algunas regularidades propias del grupo priísta que vale la pena mencionar. Entre estas que, las mujeres que hacen carrera política en el PRI no lo hacen desde una identificación genérica explícita, pareciendo estar más presente un requisito de "neutralidad genérica" en aras de una lógica de la búsqueda de poder, que hace abstracción de la diferenciación de los sexos.

Esta "neutralidad genérica" con que se presenta la identidad femenina no obstante, es una forma de encubrir la idea de masculinidad que organiza la cultura de la autoridad priísta: vertical, jerarquizada e indebatible. La falta o imposibilidad de conformar camarillas femeninas, que lamentan algunas de estas mujeres políticas, parece estar relacionado con la predominancia de una cultura partidista varonil, en la que los pares otorgan y vigilan la condición de masculinidad bajo el criterio de mantener una estricta diferenciación con todo aquello que hace difusa la frontera con lo femenino. Junto con ello, convive una forma de legitimar o dar como válido, el tipo de incorporación de la mujer a la vida política, económica y social, que han impulsado los gobiernos de ese partido.

Esto no implica no obstante, que no se presente la incompatibilidad de la construcción de la carrera política y la vida privada. Ni que en el ámbito íntimo se deje de presentar el proceso de ajuste y de conflicto referido en los casos anteriores.

Se espera que las tesis propuestas de esta interpretación puedan servir de base a nuevas investigaciones.

CONCLUSIONES

Atendiendo a la pregunta central que guió la investigación de cómo es posible que, a pesar de las restricciones culturales y subjetivas derivadas de un proceso de socialización dual entre géneros, así como de las limitaciones institucionales que ordenan la participación de la mujer en el ámbito público, haya sido posible que ciertas mujeres llegasen a formar parte de la dirigencia política en el México de fines de siglo, las conclusiones del Estudio de caso son las siguientes:

- Primeramente, se confirma lo sugerido por diversos estudios realizados sobre otros actores, de que hay condiciones tanto institucionales como coyunturales que favorecen la integración de las mujeres a la élite política, tales como los momentos de transición o ampliación democrática. Esto complementa y a la vez matiza, el análisis histórico de los ciclos de incorporación política, tanto en las democracias centrales como en los países de América Latina, que muestra que han sido los grandes momentos de movilización feminista los principales propulsores de dicha incorporación. Y en efecto, la presencia de ambos hallazgos permite suponer que para explicar la incorporación de la mujer al sistema institucional, no basta contar con un movimiento social organizado. También es necesario la apertura de oportunidades políticas de participación a actores que hasta ese momento estuvieran marginados de esta esfera. En suma, las posibilidades de integración de la mujer al sistema político institucional, requiere de la conjunción de oportunidades institucionales y de movimientos con presencia pública. La experiencia de la transición mexicana, a partir de la emergencia y paulatina consolidación de un pluralismo tanto partidario como del movimiento feminista nacional, permiten sustentar, a manera de hipótesis, la conjunción de estos dos factores como condiciones necesarias para comprender el mayor acceso de la mujer a la política institucional.
- Estructuralmente en cambio, el peso del proceso de individuación y equiparación de hombres y mujeres propio de la modernidad, aparece como

un factor que, lenta pero incesantemente, abre espacios tanto institucionales como subjetivos (entrada al mercado de trabajo, acceso a la educación, control de la sexualidad, etc.), que favorecen esta incorporación, sin que por ello no dejen de pesar elementos que la restrinjan.

- A nivel subjetivo, ciertamente las conclusiones de la investigación refrendan en cierto modo la importancia del proceso de socialización dual en la conformación de las identidades de estas mujeres. Pero los supuestos más duros de esta tesis que afirma la repetición de los mecanismos de exclusión de las mujeres respecto al ámbito público, a partir del doble rasero de la socialización por género, han resultado cuestionados o por lo menos matizados en la reconstrucción de la experiencia biográfica de las generaciones de mujeres políticas estudiadas. Esto es que, la socialización dual no tiene una influencia tan totalizadora y que merced a una permanente flexibilización de sus supuestos - producto en parte del cambio cultural de la modernidad y de la necesidad de cubrir las expectativas que esta sociedad moderna establece para el individuo, independientemente de su sexo - se propicia una transicionalidad en el sistema de identidades de género, que abre nuevos espacios a la exploración biográfica de formas de "ser mujer" o de "ser hombre".
- La coincidencia de este conjunto de procesos, coyunturales, institucionales o cíclicos, con el cambio hacia formas más flexibles de socialización de género en el México de la segunda mitad del siglo XX, llevó así a un proceso de incorporación de las mujeres a la élite política, las cuales pasaron de ser meras invitadas a ser protagonistas, en el curso del cambio y reconfiguración del régimen político mexicano.
- Uno de los aportes metodológicos del diseño de investigación entorno a los procesos de incorporación de las mujeres en el ámbito público que este trabajo avanza, es que las coordenadas de análisis están más allá de las aproximaciones testimoniales o, del registro de la evolución cuantitativa de las

mujeres en cargos público con los que hasta ahora se había abordado la cuestión en nuestro medio.

En este sentido la investigación muestra cómo puede reconstruirse el proceso de incorporación de las mujeres a la élite política especificando el contexto institucional y político que les abre o cierra oportunidades. Aportando con ello una lectura que permite distinguir aquellos elementos restrictivos a la incorporación política que derivan del proceso mismo de reconfiguración de las élites políticas - propio de un cambio de régimen como el que se vive en México y que afecta tanto a hombres como mujeres- de aquellos otros elementos derivados del sistema de género, que especifican la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres, en este campo.

- Por su parte, la aproximación al problema de estudio mediante la elaboración de tipologías, constituyó una herramienta muy productiva para ordenar información cualitativa, al mismo tiempo que proporcionó elementos conceptuales para la comprensión de una parte del problema.
- Pero es quizá en el plano de las referencias que hacían de la exclusión de las mujeres de lo político un argumento circular girando en torno a la propia exclusión que pretendían explicar, donde los resultados de esta investigación toman una mayor distancia. Basados en la carencia como un atributo subjetivo y objetivo de la mujer, estos enfoques poco podían dar cuenta del éxito de ciertas mujeres en la política porque no consideraban su agencia. En cambio en la investigación que se presenta recupera justamente la capacidad de estas mujeres para explorar nuevas fronteras de identidad femenina. Esto implicó romper también, con la rigidez con la que estos enfoques abordan el sistema de género, para observar cómo hay en la realidad tránsitos, exploraciones y ensayos, que abren al cambio identitario de hombres y mujeres, produciendo transformaciones cualitativas que pueden a la larga, llevar a nuevos tipos de relaciones.

- Un hallazgo que señala caminos para investigaciones posteriores, se relaciona con el esfuerzo redoblado que tienen que hacer las mujeres, para emprender un constante reacomodo de los referentes de su identidad en el espacio privado, respondiendo a los nuevos requerimientos de su vida pública y, al propio tiempo, impulsar cambios en las identidades de sus parejas masculinas, en aras de poder compatibilizar la continuación de sus carreras políticas y sus vidas personales. El tema de los cambios en los modelos de masculinidad, se revela aquí como un factor crucial para la exploración de nuevas formas de ser mujer y para que la transicionalidad del sistema de género, lleve a nuevos equilibrios armónicos entre hombres y mujeres.
- Por último, la investigación también puso de relieve la pertinencia de un análisis sociológico con enfoque de género, al detectar cuándo la diferencia sexual puede ser el eje de la explicación y cuáles son sus limitaciones para explicar fenómenos que también responden a lógicas de otro orden. Por ello este trabajo señala la importancia de dar historicidad a la incorporación de las mujeres en la política lo que significa considerarlas como sujetos en las circunstancias donde les tocó vivir .

PERFILES BIOGRAFICOS

Introducción

El objetivo del anexo es proporcionar al lector, por medio de una serie de cuadros, una visión amplia de los rasgos y las condiciones en que se inscriben las particulares historias de vida de cada entrevistada. Esto es un perfil biográfico de cada entrevistada.

El perfil biográfico incorpora información sociodemográfica de la entrevistada como de la familia que ella ha formado, y de la familia de la cual procede. En torno a su historia política, comprende por una parte el registro de la participación social y política de sus padres y familiares; y por otra, sus propios antecedentes de participación, así como las actividades y los cargos principales de su carrera política.

Cada una de las políticas entrevistadas se identifica con un número, tanto en los cuadros que se presentan, como cuando se incluye una referencia textual de la entrevista. En este último caso se agrega al número la sigla del partido al que pertenece.

Una serie de cinco cuadros configuran en su conjunto el perfil biográfico.

Cuadro 1: "Perfil sociodemográfico de las entrevistadas"

Contiene: edad al momento de la entrevista; año y lugar de nacimiento; lugares de residencia por más de un año; religión; nivel de escolaridad; contenido temático de la formación profesional; estado civil actual; número de uniones y edades en las que las iniciaron; número de hijos; año y edad de maternidades; escolaridad del esposo; ocupación del esposo (Fuente: Cédula de datos familiares y personales).

Cuadro 2: "Perfil sociodemográfico de la familia de origen"

Contenido: identificación de estatus familiar; nivel de escolaridad y ocupación principal del padre y de la madre; estado civil de los padres; número de hijos; posición de la entrevistada entre sus hermanos; edad y razón de la salida del hogar familiar (Fuente: Cédula de datos familiares y personales).

Cuadro 3: "Participación social y política de la familia de origen"

Contenidos: pertenencia de padre, madre y hermanos a organizaciones civiles, profesionales, religiosas, políticas, etcétera; vínculos formales con personas, grupos o partidos políticos; actividades y cargos sostenidos en los mismos; participación en pláticas sobre política en la familia (Cédula de datos familiares y personales; Entrevista Parte I "Historia personal: socialización, identidad de género e interés por la política: preguntas 3, 5, 7 y 53)

Cuadro 4: "Participación política de la entrevistada"

Contenidos: antecedentes de participación social en asociaciones estudiantiles, asistenciales, religiosas, culturales, sindicales, vecinales, urbanas u otras de tal carácter; posiciones de liderazgo, activismo o simpatizante; año y edad de ingreso a un partido; primer cargo: sea en la estructura del partido, en un puesto de función pública o de representación popular; los principales cargos políticos seleccionados por la importancia que a estos otorga la entrevistada; y tiempo total de participación política que comprende el número de años desde el ingreso al partido hasta 1996 fecha en que se recabó la información (Fuentes: "Cédula de datos familiares y personales"; Entrevista Parte I "Historia personal: socialización, identidad de género e interés por la política", preguntas 29, 30, 43, 44 y 46. Y Entrevista Parte II "Historia política: carrera política" preguntas 3 y 11).

CUADRO 1

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS ENTREVISTADAS

No.*	Año de Nacimiento	Edad**	Lugar de Nacimiento	Residencias Mas de 1 año	Religión	Escolaridad***	Estudios****	Estado civil actual	No. de uniones y a que edad	Número de hijos y edad	Año y edad de maternidades	Escolaridad Esposo	Ocupación Esposo
1	1964	32	D.F.	—	Católica activa	Licenciatura (Escuela Libre de Derecho) Diplomados	Abogacía Teoría política Investigación en técnica jurídica para legislar	Soltera	—	1 de 4 Años	1992 a los 28 años	—	—
2	1965	31	D.F.	—	Católica activa	Licenciatura (Universidad Ibero) Diplomado	Ingeniería Diplomado en Medio Ambiente	Soltera	—	—	—	—	—
3	1956	40	D.F.	Morelia Guadalajara	Católica activa	Licenciatura (ITESO) Diplomados	Psicología	Soltera	—	1de 3 años	1993 a los 37 años	—	—
4	1954	42	León, Guanajuato.	Puebla	Católica Activa	Carrera Comercial (Universidad popular de Puebla) Diplomados	Secretaria Comercial	Casada	18 años (1972)	1.-23 años 2.-21 años 3.-19 años 4.-17 años 5.-16 años 6.-12 años	1973 a los 19 1975 a los 21 1977 a los 23 1979 a los 25 1980 a los 26 1984 a los 30	Doctorado	Académico
5	1953	43	Morelia, Michoacán	D.F. Inglaterra	Católica Activa	Licenciatura (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo) Maestría	Química	Soltera	—	—	—	—	—
6	1947	49	D.F.	Querétaro	Católica activa	Licenciatura (Universidad Ibero) Maestría	Literatura	Casada	21 años (1968)	1.-27 años 2.-25 años 3.-s/i	1969 a los 22 1974 a los 27	Maestría	Académico y Funcionario Público

*Se Adjudicó un número de identificación a cada persona entrevistada. Este número es el mismo en cualquier cuadro o referencia de cita textual que se encuentra en el estudio. Las entrevistas N° 1 a la 12, corresponden al PAN. De la N° 13 a la N° 21, al PRD y desde la N° 22 a la 27, al PRI

**Los datos correspondientes tanto a las edades de la entrevistada, como de sus hijos, tienen como base el año 1996 (fecha en que se realizaron las entrevistas).

*** Se incorpora nombre de la Universidad en que la entrevistada realizó la licenciatura, en tanto éste es un espacio importante de reclutamiento político.

**** Se refiere al contenido disciplinario o temático del conjunto de la formación profesional de la entrevistada.

(Continúa)

CUADRO 1

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS ENTREVISTADAS

No.*	Año de Nacimiento	Edad**	Lugar de Nacimiento	Residencias Mas de 1 año	Religión	Escolaridad***	Estudios****	Estado civil actual	No. de uniones y a que edad	Número de hijos y edad	Año y edad de maternidades	Escolaridad Esposo	Ocupación Esposo
7	1968	28	Tingüindín, Michoacán	Jalisco D.F.	Católica activa	Licenciatura (Universidad Autónoma de Guadalajara)	Derecho	Soltera	—	—	—	—	—
8	1947	49	D.F.	Inglaterra Francia	Católica activa	Licenciatura (Universidad Ibero) Maestría Doctorado	Ciencias políticas	Soltera	—	—	—	—	—
9	1951	45	Campeche, Campeche	Yucatán	Católica activa	Licenciatura (Universidad de Yucatán)	Contadora pública	Soltera	—	—	—	—	—
10	1930	66	Zamora, Michoacán	D.F.	Católica activa	Magisterio Licenciatura (UNAM) Maestría	Carrera comercial Ciencias políticas y administración pública Psicología	Viuda	27 años (1957)	1.-36 años 2.-34 años 3.-32 años 4.-30 años 5.-28 años	1960 a los 30 1962 a los 32 1964 a los 34 1966 a los 36 1968 a los 38	Doctorado	Académico y Político
11	1952	44	D.F.	—	Católica activa	Comercial Licenciatura (UNAM)	Secretaria Idiomas Administración pública	Soltera	—	—	—	—	—
12	1965	31	D.F.	—	Católica activa	Licenciatura (Universidad Ibero)	Comunicó- loga	Soltera	25 años (1990)	1 de 3 años	1993 a los 28	Preparatoria	Comerciante
13	1955	41	Minatitlán, Veracruz	D.F. Jalapa	Agnóstica	Licenciatura (Universidad Veracruzana)	Psicología social Idiomas Artes liberales	Divor- ciada	21 años (1976) 24 años (1979)	—	—	Licenciatura	Académico
14	1925	71	D.F.	Cambridge Washington D.C. New York	Católica por tradición	Licenciatura (UNAM) Maestría Doctorante	Economía	Divor- ciada	20 años (1945) 45 años (1970)	1.-46 años 2.-43 años 3.-41 años 4.-37 años	1950 a los 25 1953 a los 28 1955 a los 30 1959 a los 34	Doctorado	Funcionario público

(Continúa)

CUADRO 1

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS ENTREVISTADAS

No.*	Año de Nacimiento	Edad**	Lugar de Nacimiento	Residencias Mas de 1 año	Religión	Escolaridad***	Estudios****	Estado civil actual	No. de uniones y a que edad	Número de hijos y edad	Año y edad de maternidades	Escolaridad Esposo	Ocupación Esposo
15	1957	39	D.F.	-----	Agnóstica	Licenciatura (UNAM)	Arquitectura	Divorciada	2 Uniones S/I	1.-14 años 2.-11 años	1982 a los 25 1985 a los 28	S/I	S/I
16	1951	45	Zacatecas, Zacatecas	Guatemala Filipinas Polonia Puebla	Agnóstica	Licenciatura (UNAM)	Sociología Filosofía y letras	Divorciada	17 años (1968) 2ª Union S/I	1 de 22 años	1976 a los 25	Ex esposo Licenciatura	Académico
17	1943	53	Suecia	USA	Agnóstica	Licenciatura (S/I) Doctorado	Medicina Idiomas	Divorciada	26 años (1969)	—	—	Doctorado	Académico
18	1959	37	D.F.	Argentina Chile Nicaragua	Agnóstica	Licenciatura (UNAM)	Ciencias políticas	Soltera	15 años (1974) 3 Uniones S/I	1.-13 años 2.-10 años	1983 a los 24 años 1986 a los 27 años	Licenciatura	S/I
19	1958	38	Dolores Hidalgo, Guanajuato	León, D.F.	Católica activa	Licenciatura (UAM-Iztapalapa) Maestría	Economía Matemáticas	Casada	24 años (1978)	1.-9 años 2.-5 años	1987 a los 29 años 1991 a los 33 años	Licenciatura	Político
20	1954	43	D.F.	Municipio de Silao, Guanajuato, Italia	Católica activa	Licenciatura (Panamericana) Diplomados	Pedagogía Educación Derechos humanos	Casada	24 años (1982)	4 hijos S/I	—	Maestría	Académico
21	1956	41	D.F.	—	Católica por tradición	Licenciatura (UNAM)	Economía	Casada	19 años (1975) 21 años (1977)	1.- 13 años	1983 a los 27 años	Licenciatura	Académico
22	1956	40	Terranate, Sonora	D.F., París, Campeche.	Agnóstica	Licenciatura (Escuela Nacional de Antropología) Doctorado	Antropología Lingüística	Divorciada	18 años (1974) 30 años (1986)	1.- 9 años	1987 a los 31 años	S/I	S/I

(Continúa)

CUADRO 1

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS ENTREVISTADAS

No.	Año de nacimiento	Edad	Lugar de nacimiento	Residencias Mas de 1 año	Religión	Escolaridad	Estudios	Estado civil actual	No. de uniones y a que edad	Número de hijos y edad	Año y edad de maternidades	Escolaridad Esposo	Ocupación Esposo
23	1944	52	Nuevo León	D.F.	S/I	Licenciatura (Universidad Autónoma de Nuevo León) Maestrías	Filosofía Capacitación de recursos humanos	Divorciada	25 años (1969)	1.-25 años 2.-23 años	1971 a los 27 años 1973 a los 29 años	Licenciatura	S/I
24	1945	51	D.F.	S/I	Cristiana Bautista	Licenciatura (UNAM) Diplomado	Economía Planeación económica	Soltera	—	—	—	—	—
25	1951	45	Mérida, Yucatán	D.F. Guadalajara Saltillo	Católica por tradición	Licenciatura (Universidad Ibero)	Sociología	Casada	20 años (1971)	1.-23 años 2.-17 años 3.-11 años	1973 a los 22 años 1979 a los 28 años 1984 a los 34 años	Maestría	Académico
26	1948	48	Tepehuanes, Durango	Coahuila Baja California	Católica por tradición	Licenciatura (Universidad Autónoma de Baja California)	Normal superior Ciencia política	Viuda	17 años (1965)	1.-28 años 2.-26 años	1968 a los 20 años 1970 a los 22 años	Licenciatura	Profesor normalista
27	1960	36	Acapulco, Guerrero	San Luis Potosí D.F.	Católica por tradición	Licenciatura (Universidad Ibero)	Sociología	Divorciada	17 años (1977) 31 años (1991)	—	—	Licenciatura	S/I

CUADRO 2

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA FAMILIA DE ORIGEN

	Status familiar	Escolaridad padre	Ocupación principal	Escolaridad madre	Ocupación principal	Estado civil padres	No. De hijos	Posición entre hermanos	Edad y razón salida del hogar*
1	Medio	Licenciatura	Ejecutivo de empresa privada Docente enseñanza media y universidad	Licenciatura	Ama de casa Enfermera	Casados	6	5a	Permanecen
2	Medio	Licenciatura	Empresario (Constructor de hoteles y complejos turísticos)	Maestra de Idiomas	Ama de casa	Casados	3	2ª	Permanecen
3	Medio	Licenciatura	Profesor Universitario Escritor Político	Carrera Comercial	Ama de casa	Casados	5	3ª	18 años para estudiar
4	Alto	Preparatoria	Hacendado Director de un periódico	Carrera comercial	Ama de casa	Madre viuda	6	5ª	18 años por casamiento
5	Medio	Licenciatura	Médico Político	Comercial	Ama de casa	Casados	12	3ª	Para estudiar maestría Permanecen
6	Medio	Licenciatura	Ingeniero Funcionario público	Comercial	Ama de casa	Casados	4	2ª	21 años por casamiento
7	Medio	Primaria	Agricultor Empresario	Primaria	Ama de casa	Casados	7	2ª	17 años para estudiar
8	Alto	Licenciatura	Abogado penalista	Licenciatura incompleta	Ama de casa	Casados	13	1ª	15 años para estudiar 48 años para independizarse
9	Medio	Secundaria	Comerciante	Carrera comercial	Empresaria	Casados	4	2ª	Permanecen
10	Medio	Primaria incompleta	Comerciante (agricultura)	Primaria incompleta	Ama de casa y negocio familiar	Madre Viuda	15	2ª	27 años por casamiento
11	Medio	Técnico	Vendedor de bienes raíces	Carrera comercial	Ama de casa Modista	Casados	5	1ª	Permanecen
12	Medio	Licenciatura	Médico	Carrera comercial	Ama de casa	Casados	2	1ª	25 años por casamiento
13	Medio	Secundaria	Contratista de obras civiles Empresario	Secundaria	Ama de casa Negocio propio (restaurante)	Casados	4	1ª	11 años por estudios 18 años por estudios

(Continúa)

CUADRO 2

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA FAMILIA DE ORIGEN

	Status familiar	Escolaridad padre	Ocupación principal	Escolaridad madre	Ocupación principal	Estado civil padres	No. De hijos	Posición entre hermanos	Edad y razón salida del hogar*
14	Medio	Comercial	Empleado Ferrocarriles Dirigente PCM	Primaria	Ama de casa	Casados	4	1ª	20 años por casamiento
15	Medio	Licenciatura	Ingeniero Civil Político	Licenciatura	Administradora Política	Casados	4	3ª	23 años por casamiento
16	Medio	Licenciatura	Rector Gobernador Diplomático	Primaria	Ama de casa	Casados	7	2ª	17 años por casamiento
17	Medio	Licenciatura	Académico Investigador	Licenciatura	Médica Psiquiátrica	Divorciados	2	2ª	18 años por estudios
18	Medio	Doctorado	Académico	Licenciatura	Editora (Negocio propio)	Divorciados	1	Única	15 años por casamiento (U.L.)
19	Bajo	Primaria incompleta	Empleado de correos	Primaria incompleta	Ama de casa Modista para compañías privadas Maestra de corte y confección en secundaria	Casados	9	7ª	22 años para independizarse
20	Medio	Licenciatura incompleta	Comerciante automotriz Gerente de ventas	Comercial	Ama de casa Secretaria	Casados	7	5ª	17 años por estudios
21	Medio	S/I	Gerente de empresa privada	S/I	Ama de casa	Casados	6	2ª	19 años por casamiento
22	Medio	Primaria incompleta	Comerciante	Primaria	Ama de casa Apoyo en el negocio familiar	Casados	7	5ª	18 años por casamiento
23	Medio	Primaria	Obrero Taxista	Primaria	Modista	Casados	6	2ª	25 años por casamiento
24	Medio	Licenciatura	Médico Funcionario	Licenciatura	Médico	Casados	2	1ª	S/I
25	Alto	Licenciatura	Empresario	Carrera comercial	Ama de casa	Casados	4	1ª	18 años por estudios
26	Bajo	Primaria incompleta	Comerciante	Primaria	Ama de casa Cocinera, servicios	Casados	10	5ª	17 años por casamiento
27	Medio	Primaria	Empresario	Preparatoria	Ama de casa	Casados	7	5ª	22 años para independizarse

* Razones de salida del hogar comprende: por estudios, por casamiento. Para independizarse. Si aún vive en el hogar, se indica: Permanecen.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
1 (PAN)*	Presidencia Comité Distrital del PAN. Miembro del Consejo Regional del PAN. Miembro del Comité Nacional del PAN. Miembro del Consejo Nacional del PAN. Siempre trabajó al interior del Partido. No tuvo cargos públicos de representación. Pláticas familiares sobre política.	Asiste a las convenciones del PAN. Participa activamente en campañas electorales. Participa en las Juntas Distritales. Cargo en el Comité Distrital. No tiene una carrera relevante, pero se ha involucrado en forma permanente con el PAN.	Hermanos y cuñados participan en el PAN. Pláticas con hermana sobre política. Amistad cercana de la familia con destacados dirigentes del PAN.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
1 (PAN)**	Secundaria S/antecedentes Prepa S/antecedentes Universidad S/antecedentes	Ingreso al partido 1977 (13 años) ingreso a la juventud del PAN. Participación en encuentros juveniles locales y nacionales Primer cargo 1979 (15 años) Secretaria del Juvenil, D.F. Otros cargos políticos 1988 Asesoría técnica jurídica a Bancada Panista, Cámara de Diputados. 1988 Representación del partido en Colegio Electoral 1994 Miembro de la Asamblea Legislativa del D.F. 1995 Presidencia Distrital 1995 Miembro de la comisión del partido para entablar vínculos con el PDC Alemán (viaje para presidentas distritales). 1995 Participación en encuentro con mujeres políticas de la UDC Alemana, en torno a cuotas para impulsar la participación política de las mujeres. Tiempo total de participación política 19 años.

* Entrevista realizada el día 19/09/96.

** Entrevista realizada el día 19/09/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
2 (PAN)*	Militante del PRI. 1976 Representación electoral distrital por el PRI. Miembro de la Sociedad de Padres de Familia. Participación en Congresos Nacionales de Padres de Familia. Pláticas familiares sobre política.	Familia materna del PAN. 1976 Representante de casilla por el PAN. Participación en Asociación de Padres de Familia.	Hermano miembro del PAN.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
2 (PAN)**	Secundaria s/participación Prepa s/participación Universidad Miembro de la Sociedad de Alumnos. 1985-1986 Secretaria General de la Sociedad de Alumnos de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Universidad Iberoamericana.	Ingreso al partido 1988 (23 años). Representación de casilla por el PAN. Primer cargo 1988 (23 años). Miembro del Comité Distrital en el XVII Distrito Electoral. Otros cargos políticos 1994 Dirección Nacional de Acción Ciudadana en el CEN del PAN. 1991 y 1994 Representación del PAN en el XVII Comité Distrital en el D.F. 1994 –1995 Participación en la renovación y nueva proyección de "Promoción Política de la Mujer". 1995 Dirección de Gestión de Calidad del aire en el Gobierno de la Ciudad de México. Tiempo total de participación política 8 años.

* Entrevista realizada el día 08/07/96.

** Entrevista realizada el día 21/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
3 (PAN)*	Miembro del Comité Nacional del PAN. Diputado. Fundador del PAN en Durango, San Luis Potosí, Mexicali, Sonora, Yucatán, Michoacán. Participación en el Movimiento Familiar Cristiano. Coordinador Regional del Movimiento Familiar Cristiano. Pláticas familiares sobre política.	Candidata a Regidora. Presidente de casillas. Responsable de cursos de capacitación en el partido. Participante en convenciones del partido. Integrante del Movimiento Familiar Cristiano. Coordinadora del Movimiento Familiar Cristiano.	Hermanos(as) participan dentro del PAN, hermano ocupa alto cargo en la estructura del partido.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
3 (PAN)**	Secundaria Acciones liderando reformas para el mejoramiento de clases Prepa Participación en Asociación Apostólica de la escuela, misiones en comunidades. Universidad Trabaja en los Centros de Integración Juvenil con fármaco-dependientes.	Ingreso al partido 1974 (18 años). Representante de casilla. Primer cargo 1981 (25 años) Miembro del Comité Ejecutivo Estatal. Otros cargos políticos 1983-86 Diputación local (primera mujer de oposición). 1988 Diputación federal. 1988-1991 responsable a nivel nacional de Acción Ciudadana, dentro del CEN del PAN. 1994 Encargada estatal de la elección presidencial durante la Jornada Electoral. 1996 Directora Nacional de Promoción y coordinadora de Acción Ciudadana. Responsable de Resistencia Civil. Tiempo total de participación política 22 años.

* Entrevista realizada el día 17/07/96.

** Entrevista realizada el día 04/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
4 (PAN)*	Presidente Asociación de Ganaderos. Miembro Sinarquista. Pláticas familiares sobre política.	Presidenta de madres de familia.	

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
4 (PAN)**	Secundaria Representante de grupo en la Sociedad de Alumnos. 1969 (15 años) Presidenta de la Sociedad de Alumnos de la escuela secundaria. Jornadas de Vida Cristiana. Prepa S/participación. Universidad Participa en grupos de tipo cívico y de tipo social apostólico (grupos mixtos). 1971- 1988 Asociación Cívica Femenina. Presidenta Nacional de Acción Cívica Femenina	Ingreso al partido 1989 (35 años) se afilia al PAN. Primer cargo 1989 Cartera de Promoción de Acción Ciudadana en el Comité Ejecutivo Municipal del PAN. Otros cargos políticos 1989 Candidatura a la presidencia municipal de la ciudad capital de su estado. 1989 Creó un cabildo popular para controlar y exigir un buen gobierno municipal. 1991 Diputación Federal. Presidencia Estatal del PAN. Miembro del Comité Ejecutivo Estatal. Consejera Nacional del Partido. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Tiempo total de participación política 7 años.

* Entrevista realizada el día 24/07/96.

** Entrevista realizada el día 26/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
5 (PAN)*	1963 Diputación Federal. Presidencia del Comité estatal del PAN. 1968 Candidatura a Gobernador. Miembro de grupos de padres de familia Miembro de grupos profesionales médicos. Pláticas familiares sobre política.	Miembro de grupos de padres de familia.	Hermanos miembros del PAN. Hermana mayor candidata a diputación local por el PAN.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
5 (PAN)**	Secundaria Miembro de Grupo de Hijas de María. Prepa Participación en grupos de acción social religiosa. Visitas a orfanatorios y asilos. Círculo de estudiantes cristianos. Universidad Líder estudiantil	Ingreso al partido 1968 (15 años). Jóvenes de Acción Nacional. Primer cargo 1979 (26 años) Diputada Federal (suplente). Otros cargos políticos 1968 Participación en campaña a gobernador de su padre. 1970 Participación en campaña de un importante dirigente del partido. 1971 Colaboración en campaña de su hermano. 1985 Diputación Local Miembro del Comité Ejecutivo Nacional (durante 6 años). Miembro del Comité Ejecutivo Municipal. Miembro del Comité Ejecutivo Distrital. Miembro del Comité Ejecutivo Estatal. Miembro del Consejo Estatal. Miembro del Consejo Nacional. 1988-91 Diputación Federal. Coordinación del grupo parlamentario del PAN. 1995 Responsable Nacional de Formación y Capacitación del CEN del PAN. 1996 Coordinación de Gestión Social del Estado. 1996 Procuraduría Social del Gobierno del Estado. Tiempo total de participación política 28 años.

* Entrevista realizada el día 06/09/96.

** Entrevista realizada el día 12/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
6 (PAN)*	Funcionario público. Investigador. Autor de libros. Premio Nacional de Metalurgia en los años 70. Participante en campaña de Almazán. Apoya la participación ciudadana de la familia Pláticas familiares sobre política.	Participación en grupos de la iglesia. Retiros espirituales. Catecismo. Trabajo hacia la comunidad.	Hermano sacerdote Jesuita.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
6 (PAN)**	Secundaria Labor social en comunidades pobres. Prepa Participación en retiros espirituales con orientación hacia la iglesia comprometida. Universidad Acción social en las comunidades. Presidencia de la Sociedad de Alumnos. Participación en grupo de estudio de la doctrina social de la iglesia. 1977 Miembro de "Acción mexicana para la superación integral de la familia". Trabajo con mujeres en colonias marginadas.	Ingreso al partido 1987 (40 años) afiliación al PAN. Primer cargo 1987 (40 años) Miembro del Comité Estatal en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del PAN en el estado. Otros cargos políticos Comité de campaña de dirigente del partido. Fundación y presidencia del Comité Ejecutivo Municipal. 1988 Candidatura a Diputada Estatal (suplente). 1991 Candidatura al Senado. Consejera Estatal. Consejera Nacional. 1995 Diputada Federal 1996 Miembro del CEN. Coordinación Nacional de Promoción Política de la Mujer. Tiempo total de participación política 9 años.

* Entrevista realizada el día 11/07/96.

** Entrevista realizada el día 12/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
7 (PAN)*	Presidencia del Comité Municipal. Candidatura a Presidencia Municipal del PAN. Activista social en la comunidad. Miembro de la Sociedad de Padres de Familia. Presidencia de la Asociación de Productores de Aguacate. Presidencia de la Comisión de Sanidad Vegetal. Pláticas familiares sobre política.	Activista. Sociedad de Padres de Familia. Comité de Construcción de Colegio privado. Miembro mesa directiva de la escuela. Organización de campañas y participación en reuniones del partido.	Abuela paterna del PAN.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
7 (PAN)**	Secundaria 11 años integración a "Los amiguitos de Jesús". Colaboración en fundación de grupo juvenil de acción católica. Asistencia a misiones evangelizadoras. Prepa Misionera en comunidad indígena. Miembro del Patronato de Construcción de la Unidad Deportiva de la comunidad. 1974-76 Promociona reuniones de Pastoral Juvenil en parroquias. 17 años se integra al Comité de Agua de su pueblo, como ayudante del tesorero. Involucramiento con altos dirigentes del PAN. Universidad Participación dentro del partido.	Ingreso al partido 1985 (17 años) Participación como oradora en mitin del partido. Primer cargo 1987 (19 años) Candidatura a Regidora. Otros cargos políticos 1991 Síndico Municipal. 1991 Candidatura a Diputación federal (única mujer candidata en el distrito). 1995 Diputación Federal. Tiempo total de participación política 11 años.

* Entrevista realizada el día 08/07/96.

** Entrevista realizada el día 08/07/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
8 (PAN)*	Participación desde los inicios del PAN. 1949 Candidatura a diputado. 1952 Diputación Federal (era de los 5 diputados que había de oposición). Profesional notable. Pláticas familiares sobre política.	Acompañante y colaboradora de la carrera política de su esposo. Participante activa del PAN. No ocupa cargos partidarios. Catequista.	Hermanos miembros del PAN.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
8 (PAN)**	Secundaria Participación desde la adolescencia en campañas políticas del PAN. Prepa S/participación. Universidad S/participación.	Ingreso al partido 1963 (16 años) afiliación al PAN, militante activa. Primer cargo 1985 (38 años) Secretaría de prensa y vocera del PAN en el D.F. Otros cargos políticos Participación en campañas. 1993 Secretaría de Comunicación en el Comité Regional del PAN. Consejera en el D.F. Miembro del CEN. Desde 1988 investiga el archivo personal del fundador del PAN. 1995 Diputación Federal. Tiempo total de participación política 33 años.

* Entrevista realizada el día 23/07/96.

** Entrevista realizada el día 21/10/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
9 (PAN)*	Simpatizante del PAN, cumplía con el voto, asistía a mítines. Pláticas familiares sobre política.	Asistente a mítines del PAN.	Hermano integrante del movimiento "Jornadas de Vida Cristiana".

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
9 (PAN)**	Secundaria Catequista. 17 años se integra al movimiento "Jornadas de Vida Cristiana" Prepa S/participación. Universidad 22 años se involucra en una campaña para ser Presidente de la Sociedad de Alumnos. 28 años (1979) Ingreso al movimiento Cursosillos de Vida Cristiana. Participación en la escuela de dirigentes del movimiento.	Ingreso al partido 1983 (32 años), afiliación al partido. Primer cargo 1984 (33 años) Miembro del Comité Directivo Estatal. Otros cargos políticos 1987 Candidatura a Diputación local. 1988 Diputación Federal. 1991-93 Presidencia municipal de la ciudad capital del estado (primera mujer). 1993 Candidatura a la gubernatura. 1994-1997 Presidencia Comité Ejecutivo Estatal. 1995 Diputación local. Coordinación grupo parlamentario del PAN en el Congreso local. 1996 Candidatura a Miembro del Senado Federal. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Tiempo total de participación política 13 años.

* Entrevista realizada el día 11/07/96.

** Entrevista realizada el día 29/04/97.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
10 (PAN)*	Pláticas familiares sobre política. Simpatizante campaña de Almazán.		Hermano sacerdote. Grupo de vecinas activistas en campaña de Almazán.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
10 (PAN)**	Secundaria 15 años (1945) ingreso a Acción Católica. Trabajo con mujeres jóvenes empleadas. Actividad apostólica. Prepa S/participación. Universidad 1950 Cursos de formación familiar en Acción Católica. 1953 Inicio de trabajo social en Acción Católica. Presidencia de la diócesis de planeación rural y politización. Inicio de contactos con el PAN.	Ingreso al partido 1957 (27 años) Ingresa al PAN con su esposo. Primer cargo Secretaría de la Sección Femenina de un distrito del D.F. Otros cargos políticos 1958 Secretaría de promoción de CEMELINA (que invitaba a las mujeres a participar en la acción política). Secretaría Nacional de Capacitación por 6 años. Miembro del Consejo Nacional. Miembro del Consejo Regional. Miembro del CEN (desde hace 25 años). 1995 Diputación Federal. Tiempo total de participación política 39 años.

* Entrevista realizada el día 23/07/96.

** Entrevista realizada el día 17/10/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
11 (PAN)*	Participación activa como ciudadano a nivel barrial. Militante activo. Colaboración en campañas electorales. Participación en convenciones del PAN. Familia antigubernista de toda la vida. Pláticas familiares sobre política.	Militante activa (igual que el padre).	Tíos y primos militantes activos del PAN.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
11 (PAN)**	Secundaria Participación en Liga Misional. Prepa Miembro de Sociedad de Alumnos. Miembro de grupos de apostolados: Jornadas de vida cristiana Universidad 1970-1973 Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM). Presidencia ANCIFEM.	Ingreso al partido 1979 (27 años), militancia en distrito de residencia. Primer cargo 1985 (33 años) Diputación Federal. Otros cargos políticos 1988 Candidatura a Senadora (suplente). 1990 Compite en elecciones internas para presidencia del Comité Ejecutivo Estatal. 1991 Secretaría adjunta del Comité Ejecutivo del Partido. 1995 Diputación Federal. 1996 Secretaría General del CEN. Secretaría General del Comité Ejecutivo Estatal. Miembro del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer. Coordinación de eventos del Cincuentenario del Partido. Coordinación del Centenario del nacimiento del fundador del partido. Subcoordinación del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara. Presidencia de Distrito. Tiempo total de participación política 17 años.

* Entrevista realizada el día 16/07/96.

** Entrevista realizada el día 04/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
12 (PAN)*	Sin participación política activa. Interés por los temas políticos. Crítico de las acciones del sistema. Pláticas familiares sobre política.	No tiene participación política o social.	

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
12 (PAN)**	Secundaria Miembro de sociedad de alumnos. Prepa S/participación. Universidad Miembro de sociedad de alumnos de la Ibero. Simpatizante del PAN. Miembro de revista universitaria (temas políticos).	Ingreso al partido 1990 (25 años). Primer cargo 1995 (30 años), Diputación Federal. Otros cargos políticos Asesoría de prensa en la LIV Legislatura y en la primera y segunda Asamblea Legislativa del D.F. 1996 Secretaría de Promoción Política de la mujer en el D.F. Tiempo total de participación política 6 años.

* Entrevista realizada el día 02/10/96.

** Entrevista realizada el día 25/10/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
13 (PRD)*	Sin participación. Pláticas familiares sobre política.		Tío, candidatura a Presidencia Municipal. Esposo dirigente comunista.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
13 (PRD)**	Secundaria S/participación. Prepa Desde 1971 participación en Comité de Solidaridad con Nicaragua. Comité de Solidaridad con el pueblo Palestino. Universidad Sindicalista en el SUNTU y SNTE.	Ingreso al partido* 1979 (24 años) afiliación al Partido Comunista Mexicano. Primer cargo Miembro de la Dirección Estatal del Partido Comunista Mexicano (presidencia colegiada primera mujer). Otros cargos políticos 1979 Candidatura a diputación local. Participación en proceso de transformación del PCM en PSUM. Participación en proceso de cambio del PSUM a Partido Socialista Mexicano. Participación en la construcción del PRD. 1991 Candidatura a Diputación Federal. Representante del Partido (desde el PCM al PRD) ante los organismos electorales en el Consejo Estatal Electoral. Encargada de finanzas y administración a nivel estatal. Presidenta del Comité jurisdiccional. Candidatura a Miembro del Senado. 1994 Diputación Federal. Miembro de la Presidencia Colegiada del PRD en el Estado del Consejo Estatal del PRD. Tiempo total de participación política 17 años.

a) Se refiere al año y edad de ingreso al partido. En el caso del PAN, se aplica estrictamente el criterio definido por el indicador. Sin embargo en el caso de las entrevistadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la fecha de ingreso al partido se refiere -en la mayoría de los casos- a grupos o diferentes partidos del espectro de la izquierda o desmembramientos de otros partidos, que posteriormente dieron lugar a la formación del PRD (PCM, PMT, Punto Crítico, entre otros). Con respecto a las entrevistadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ingreso al partido corresponde -en algunos casos-, con su incorporación a un cargo en la función pública y no estrictamente a una afiliación al partido.

* Entrevista realizada el día 07/10/96.

** Entrevista realizada el día 28/02/97.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
14 (PRD)*	Pláticas familiares sobre política. Miembro del Partido Comunista. Miembro del Comité Ejecutivo de PCM.	Sin participación.	Marido funcionario público (PRI).

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
14 (PRD)**	Secundaria S/participación. Prepa S/participación. Universidad 1946 Miembro de destacado grupo de izquierda. 1955 Exposición de conferencias en el PRI. 1955-1970 Profesora Titulada de Finanzas Publicas e Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. Jefatura de Calificación de Política Fiscal de la Secretaría de Hacienda (Primer Trabajo Profesional). 1965-1970 Jefatura de la Asesoría Económica de la Secretaría de Presidencia. 1967-1970 Dirección de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM.	Ingreso al partido 1976 (51 años). Primer cargo 1972-1976 Dirección General en la Secretaría de Hacienda Otros cargos políticos 1976-1979 Diputación Federal L Legislatura por el PRI. Presidencia de la Comisión de Programación y Presupuesto y Cuenta Pública. Miembro de la comisión de Planeación. 1980-1982 Embajadora en la Organización de Naciones Unidas (Secretaría de Relaciones Exteriores) 1988-1991 Miembro del Senado de la República por el Frente Democrático Nacional. Participación en fundación del PRD. 1992-1994 Dirección del Instituto de Estudios del PRD. 1994 Diputación Federal en la LVI Legislatura por el PRD. Miembro de la comisión de Hacienda y Crédito Público. Miembro de la comisión de Energéticas. Miembro de la comisión de vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda. 1995 Miembro del CEN del PRD. 1995 Oficial Mayor del PRD. Tiempo total de participación política 20 años.

* Entrevista realizada el día 30/09/96.

** Entrevista realizada el día 07/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
15 (PRD)*	Presidente del PMT. Candidatura a la presidencia de la República por el Partido Mexicano Socialista. Encarcelado y familia perseguida.	Apoya y participa en la actividad política de su esposo	Esposo Político.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
15 (PRD)**	Secundaria Acompañante del padre en el Movimiento de Liberación Nacional. Participación en el PMT. Miembro de un Comité de base. Prepa S/participación. Universidad Participación en huelgas.	Ingreso al partido 1973 (16 años) Primer cargo Miembro de un Comité Delegacional en el área juvenil del PMT. Otros cargos políticos Integrante de la Comisión Nacional Organizadora de la Asociación Nacional de Jóvenes. Apoyo en la formación de clubes juveniles en toda la república. Secretaría de Relaciones Juveniles a nivel del D. F. (cargo del partido). Miembro de la Dirección Colegiada de su Distrito en el PMS. Coordinación de campañas. Consejera Nacional en el PRD. Presidencia del Distrito XXXIX en el PRD. Asambleísta. Secretaría del Medio Ambiente del Comité Ejecutivo Nacional PRD. Secretaría de Comunicación y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional PRD. Tiempo total de participación política 23 años.

* Entrevista realizada el día 12/11/96.

** Entrevista realizada el día 24/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
16 (PRD)*	Abogado. Diputación Federal. Dirección del Instituto de Ciencias (que luego se convirtió en Universidad Autónoma de Zacatecas). 1957 Gobernación de Zacatecas. Embajador por 15 años.	Apoyo en la actividad política del esposo.	Familia política. Abuelo paterno liderazgo en la Reforma Agraria en Zacatecas. Presidencia municipal. Diputación Federal. Hermanas muy activas en la vida pública. Esposo dirigencia política.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
16 (PRD)**	Secundaria S/participación. Prepa Participación política en oposición de izquierda. Universidad Coordinación de estudiantes del Partido Comunista.	Ingreso al partido 1968 (17 años) afiliación al Partido Comunista en su Estado (PCM era ilegal en ese momento). Primer cargo 1973 (22 años). Miembro del Comité Central del PCM. Otros cargos políticos 1988 Diputación Federal. Miembro de la Asamblea Legislativa del D.F. Presidencia del PRD. Miembro del Senado. Tiempo total de participación política 28 años.

* Entrevista realizada el día 08/08/96.

** Entrevista realizada el día 08/08/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
17 (PRD)*	Pláticas familiares sobre política.	Interés por la política. Conciencia social muy fuerte.	Mujeres de la familia profesionales. Bisabuela materna, feminista (Suecia). Abuela materna, diputada (Suecia).

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
17 (PRD)**	Secundaria S/participación. Prepa S/participación. Universidad Participación en movilizaciones (EEUU). Colaboración en trabajo con grupos de militantes negros. Participación en la fundación de grupos feministas: "Mujeres en Acción Solidaria" (México). Militante de la nueva izquierda europea.	Ingreso al partido 1972 (24 años) participación en fundación de Punto Crítico. Primer cargo 1972 (24 años) Miembro de la Dirección de Punto Crítico. Otros cargos políticos Participación en la elaboración del programa del PRD. Dirección de la revista del partido. 1991 PRD, cargo de dirección. Consejera Nacional. Vicepresidencia del Consejo Nacional del partido. Tiempo total de participación política 24 años.

* Entrevista realizada el día 13/08/96.

** Entrevista realizada el día 13/08/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
18 (PRD)*	Participación en ámbito intelectual comunista, sin ser militante. Pláticas familiares sobre política.	Participación en medio editorial comunista.	

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
18 (PRD)**	Secundaria Colaboración en actividad social religiosa en sectores populares urbanos. Trabajo con obreros. Prepa Vinculación con movimiento sindicalista universitario. Universidad Colaboración en revista Punto Crítico. Integración a partido de izquierda en Chile. 1985 Participación en brigadas formadas a raíz del terremoto.	Ingreso al partido 1979 (20 años) integración a Punto Crítico. Primer cargo 1979 (20 años) miembro de la Dirección de Punto Crítico. Otros cargos políticos Miembro del Consejo Nacional del PRD, participante de todos los consejos nacionales. 1995-1996 Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRD. Miembro de la comisión organizadora de la Convención Nacional Democrática. Forma parte del equipo de diálogo del CEN del PRD con el EZLN. 1994 Puente entre los Zapatistas y el cardenismo. 1996 Secretaría del D.F. de Acción Ciudadana. Tiempo total de participación política 17 años.

* Entrevista realizada el día 21/11/96.

** Entrevista realizada el día 21/11/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
19 (PRD)*	Pláticas familiares sobre política.		Tío miembro del sindicato de PEMEX.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
19 (PRD)**	Secundaria 17 años miembro de militancia en la izquierda. Prepa S/participación. Universidad 1978-1979 colaboración en la fundación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Dirigencia magisterial. Vinculación con el Partido Mexicano de los Trabajadores, dentro del SNTE. Secretaría de Finanzas del comité delegacional. Secretaría General de delegación sindical. Colaboración en trabajo urbano en las colonias populares. Participación en fundación de organización urbano-popular (Unión Popular Nueva Tenochtitlán).	Ingreso al partido 1988 (30 años) integración al llamado de formar el PRD. Primer cargo 1988 (37 años) Asambleísta. Otros cargos políticos Tiempo total de participación política 8 años.

* Entrevista realizada el día 01/08/96.

** Entrevista realizada el día 24/01/97.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
20 (PRD)*	Presidencia de la Sociedad de Alumnos en Universidad de USA. Sin militancia política. Pláticas familiares sobre política.	Participación en organizaciones sociales de beneficencia (cruz roja, ayuda humanitaria). Presidencia de la Asociación de padres de familia. Liderazgo en organización Corpus Cristi. Participación en actos cívicos y religiosos.	Hermano mayor sacerdote jesuita.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
20 (PRD)**	Secundaria Escuela religiosa progresista. Colaboración en trabajo con los pobres. Vicepresidencia de la Asociación de Alumnos Apoyo en trabajo de comunidades rurales. Prepa S/participación. Universidad Miembro de grupo Jesuita. Colabora en alfabetización y trabajo en colonias populares. Apoyo a las movilizaciones que se realizan en la Universidad. Participación en movimiento feminista.	Ingreso al partido 1994 (40 años). Propuesta como pre-candidata al gobierno del Estado por el PRD (sin estar inscrita formalmente al partido). Primer cargo 1997 (43 años). Diputación Local. Otros cargos políticos 1995 Candidatura del PRD a la gubernatura (externa). Coordinación estatal de ONG's a Pekin. Coordinación estatal del área de educación e investigación en Derechos Humanos en Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos. Tiempo total de participación política 2 años.

* Entrevista realizada el día 12/02/97.

** Entrevista realizada el día 13/02/97.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
21 (PRD)*	Simpatizante del PAN. Pláticas familiares sobre política.	Sin participación pública.	

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
21 (PRD)**	Secundaria Participación en la iglesia. Labor social a través de ella. Prepa Influencia de jóvenes profesores, líderes. Estudio del marxismo. Universidad 1974 (18 años), dirigencia en la Facultad de Economía a nivel estudiantil. Secretaría de Acción para la Mujer en el STUNAM. Consejera universitaria, delegada por la Facultad de Economía al Consejo General de Representantes del sindicato. Comité Ejecutivo del sindicato.	Ingreso al partido 1991 (35 años). Primer cargo 1991 Consejera Nacional del PRD (35 años). 1994 (33 años), Diputación Federal. Otros cargos políticos Miembro del Comité Ejecutivo del STUNAM. Secretaría de Organización en el Comité Ejecutivo Nacional PRD. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRD. Tiempo total de participación política 6 años.

* Entrevista realizada el día 09/06/97.

** Entrevista realizada el día 09/06/97.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
22 (PRI)*	Preocupación por problemas sociales. Agente y Presidente Municipal. Colaboración con el PRI. Miembro del PAN.		

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
22 (PRI)**	Secundaria Maestra de catecismo. Prepa Influencia del marxismo. Participación en el movimiento estudiantil. Universidad Miembro del Sindicato de Trabajadores de la INAH. Funcionaria pública.	Ingreso al partido 1988 (32 años) ingreso a la función pública. Primer cargo Subsecretaría de capacitación política de la mujer del CEN. Otros cargos políticos Subsecretaria de organización política del CEN. Subsecretaria de la nueva Escuela Nacional de Formación de Cuadros. Miembro del Consejo de Ideología del partido. Miembro de Red Nacional de Mujeres y Punto. Participación en Congreso de Mujeres por el Cambio Tiempo total de participación política 8 años.

* Entrevista realizada el día 18/06/96.

** Entrevista realizada el día 22/10/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
23 (PRI)*	Priista	Priista.	Abuelo alcalde por el PRI. Otro abuelo asesinado. Tíos alcaldes del PRI. Mujeres de la familia participación en política. Hermanos activos socialmente, pero sin participación política.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
23 (PRI)**	Secundaria Participación en grupos deportivos y grupos de lectura. Prepa S/participación. Universidad Forma parte de círculos de estudios, teatro de protesta. Representación de la Sociedad de Alumnos ante la mesa directiva de la Facultad. Participación en la creación de un periódico en la universidad. 1968 Integrante de comisión de mujeres de su Facultad (publicación de revistas y textos de opinión).	Ingreso al partido 1968 (24 años), ingreso al sector popular del PRI. Primer cargo Secretaría de Acción Femenil del sector popular de las mujeres en su estado. Otros cargos políticos Secciones sindicales de los maestros. Colaboración en campañas de candidatos a diputados. Apoyo en actos, capacitación electoral. Secretaría de Organización del partido a nivel estatal. 1985 Candidatura a diputada local. 1988 Diputación Federal. 1991 Primera Mujer Senadora del estado. Presidencia de Congreso de Mujeres por el Cambio. Tiempo total de participación política 28 años.

* Entrevista realizada el día 12/09/96.

** Entrevista realizada el día 12/09/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
24 (PRI)*	Profunda vocación social. Pláticas familiares sobre política.		

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
24 (PRI)**	Secundaria Liderazgo juvenil vinculado a enseñanza de la Biblia. Participación en Club coral. Miembro de grupos de estudio de marxismo, actividades culturales. Prepa S/participación. Universidad Colaboración en trabajo en la Iglesia. Participación junto a su familia en las movilizaciones del 68.	Ingreso al partido 1968 (23 años). Primer cargo 1973 Jefatura del Departamento de Estudios Económicos. Dirección General de Crédito. SHCP (28 años). Otros cargos políticos 1975 Subdirección de Estudios sobre Distribución del Ingreso y del Salario. Dirección General de Estudios Económicos y Estadística, STPS. 1981 Vicepresidencia de la Comisión de Morfología y Dinámica Social de la Población, IEPES. 1981-1982 Subdirección de Estrategia y Desarrollo, IEPES. 1982 Dirección General de Empleo. Unidad Coordinadora de Empleo, Capacitación y Adiestramiento, STPS. 1986 Miembro Consejo Consultivo, IEPES. 1987 Integrante Consejo Consultivo CEN. 1988-1991 Secretaría de Pesca. Presidencia Partido. Miembro del Senado. Miembro del Consejo consultivo del Programa Nacional de la Mujer. Tiempo total de participación política 28 años.

* Entrevista realizada el 06/08/96

** Entrevista realizada el 06/08/96

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
25 (PRI)*	Gerencia de empresa cordelera. Dirigencia empresarial (COPARMEX).	Presidencia del DIF.	

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
25 (PRI)**	Secundaria S/participación. Prepa Realización de labor social a partir de la perspectiva de la Iglesia. Participación en un encuentro de escuelas particulares preparatorias de todo el país. Universidad Vinculación con grupo de jesuitas comprometidos. Participación en movimiento del 68. Esposo es perseguido y encarcelado por 7 años 1977 Representación de la Secretaría de Programación y Presupuesto en el Estado.	Ingreso al partido 1980 (29 años) a partir de incorporación a la administración pública, formó parte del equipo de Programación y Presupuesto. Primer cargo 1982 (31 años) Candidatura a diputación federal. Otros cargos políticos Diputada Federal. Comisión de Programación y Presupuesto. Presidencia del CEPES (Centro de Estudios Económicos y Sociales del PRI). 1983 a 1987 Presidencia del partido en su Estado. 1990 Miembro del Senado. 1991 Gobernadora interina. Secretaría de Finanzas en el Comité Ejecutivo Nacional. Presidencia del Comité Directivo Estatal. Tiempo total de participación política 16 años.

* Entrevista realizada el día 05/11/96.

** Entrevista realizada el día 17/01/97.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
26 (PRI)*	Representación del pueblo ante las autoridades. Líder comunitario. Pláticas familiares sobre política.		

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
26 (PRI)**	Secundaria Involucramiento en Acción Católica. Presidencia de la Acción Católica. Prepa S/participación. Universidad Miembro del PRI.	Ingreso al partido 1966 (18 años) afiliación al PRI. Voluntaria para ayudar a la Secretaría de Acción Social. Primer cargo 1970 (20 años) Secretaría particular del presidente municipal. Otros cargos políticos 1972 Regidora. Presidencia Municipal (suplente). 1982 Diputación local. 1995 Diputación Federal. Administración Pública, Oficialía del registro civil. Dirección del Fideicomiso de Reservas Territoriales. Dirección estatal del INCO. Recursos Hidráulicos. Tiempo total de participación política 30 años.

* Entrevista realizada el día 14/08/96.

** Entrevista realizada el día 04/12/96.

CUADRO 3

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Entrevistada	Padre	Madre	Otros
27 (PRI)*	Actividad social. Presidencia de clubes. Miembro del Movimiento familiar cristiano.	Preocupación social.	Abuela: interés por la lectura y el acontecer político. Tío simpatizante del movimiento del 68.

CUADRO 4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA ENTREVISTADA

Entrevistada	Antecedentes de participación	Actividad política
27 (PRI)**	Secundaria Presidencia de la Sociedad de Alumnos de la escuela secundaria. Presidencia de su salón. Destacada alumna. Miembro de grupo de líderes de izquierda. Participación en el Instituto para el estudio de los problemas de México (grupo selecto que ayudaba al presidente). Involucramiento con el Estado. Prepa S/participación. Universidad Presidencia de la Asociación de Alumnos de su carrera. Miembro del Consejo Técnico de la universidad. Participación en reuniones con líderes políticos, de organizaciones, de movimientos.	Ingreso al partido 1985 (25 años) invitada por el gobernador a su campaña. Primer cargo 1985 (25 años) Subdirección del IEPES (primera mujer). Otros cargos políticos 1986 (26 años) Dirección General en la Secretaría de la mujer en el Estado. Diputación Local. 1995 Diputación Federal. Delegación Federal en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Presidencia de la Fundación Cambio XXI en el PRI. Tiempo total de participación política 11 años.

* Entrevista realizada el día 17/10/96.

** Entrevista realizada el día 17/10/96.

ANEXO METODOLOGICO

Criterios para la definición de la muestra

La muestra del estudio de caso fue definida a partir de tres criterios: elegir mujeres políticas exitosas de los tres partidos principales que habían sido participantes del proceso de alianzas entre mujeres.

1) Una mujer política "exitosa" es aquélla que hubiera alcanzado alguna posición de poder ya sea, en la estructura del partido; en la administración pública; o, en cargos de representación popular.

2) La representación de un grupo de mujeres políticas de los tres partidos más importantes, actualmente, en la arena política: el Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Cada uno de estos partidos expresa diversas situaciones, tanto por sus diferentes posiciones de poder en el sistema político mexicano; como por sus distancias ideológicas.

El PRI se ubicó en el campo de la política oficial, mientras que el PAN y PRD, en el de la política de oposición. En relación con las diferencias ideológicas, los tres partidos se incluyen en un espectro que abarca desde concepciones conservadoras hasta concepciones liberales.

Así, las experiencias que comprenden las historias de vida de los diferentes grupos de mujeres políticas se inscriben en distintas situaciones institucionales y de poder de los partidos de pertenencia.

3) La elección de mujeres políticas, que estén involucradas en la formación de alianzas entre mujeres es un elemento importante, porque representan a un sector de mujeres con posiciones de poder empeñadas en la promoción de acciones (cuotas, agendas comunes, apoyos mutuos) que han hecho posible la ubicación de más mujeres en sitios de poder político.

La participación de estas mujeres en una experiencia como la señalada implica que han pasado o están atravesando un proceso de reflexión colectiva, pero también personal, sobre el hecho de lo que significa ser mujer en el medio político. Es decir manifiestan una conciencia de género y han desarrollado una especial sensibilidad para

comprender sus propias experiencias, y estar atentas a las situaciones que en los partidos, en la sociedad, o en su vida íntima, deben enfrentar las mujeres que quieren avanzar en la concreción de su vocación política.

Tal reflexión -que algunas han iniciado desde tiempo atrás (perredistas y priístas) y otras que se han sumado recientemente (panistas)- ubica a estos grupos de mujeres en una condición que empata con los propósitos y contenidos de las entrevistas de la investigación; ya que las entrevistas programadas implican colocar a la persona entrevistada en una situación de revisión de su historia de vida, personal y política, en torno al hecho de ser mujer y ser política.

En fin, se considera que, desde sus circunstancias como dirigentes políticas, como desde las preocupaciones académicas se comparte un interés común sobre cómo las mujeres pueden desarrollarse en la política.

Esto da la probabilidad de una mayor disposición de ellas para ser entrevistadas, lo cual es fundamental para llevar a buen fin las largas y complicadas entrevistas orientadas a la revisión y reconstrucción de historias de vida.

La confianza que brindaron, permitió la aplicación de las entrevistas, y, además, contrarrestó la resistencia que surge de manera natural, cuando se trata de personas públicas, más aún si la entrevista requiere evitar respuestas de opinión y alentar una reflexión que comprometa vivencias íntimas, tanto de la vida privada como de la lucha política.

Cuestiones de disposición personal y de tiempos fueron afinando la selección definitiva de las treinta políticas que conforman la muestra.¹

Un hecho inesperado, pero oportuno

En la lista de mujeres políticas resultante de la aplicación de los tres criterios que ordenaron la delimitación de la muestra, se observó posteriormente, que la mayoría había nacido en las décadas de los cincuenta y sesenta. Lo cual implicaba, desde el concepto de generación,² que un marco social y cultural más o menos común, encuadraba las diferentes experiencias biográficas de las mujeres estudiadas.

¹ Ver apartado "La muestra: diversas características"

² En concepto de generación refiere a la combinación de aspectos que incluyen: edad biológica, tramos temporales que abarcan entre quince a veinte años, y principalmente, un estilo vital compartido. Este último es la expresión de ciertos componentes identificadores ; constituye el marco de referencia

Esto fue fundamental para desarrollar y comprender analíticamente el proceso de socialización objeto central del Estudio de caso. Permitió el diseño del tipo ideal de socialización afirmativa y orientó la selección de referentes históricos y teóricos para la interpretación de los resultados.

Los instrumentos del estudio de caso

Cédula de identificación³

Se aplicó una cédula de identificación en la que se registraron datos sociodemográficos personales; de la familia actual; y de la familia de origen,. Lo que nos permitió armar un perfil de la situación de cada entrevistada antes de iniciar la serie de entrevistas.

Esto resultó de utilidad para el desarrollo de la reflexión que comprende la reconstrucción de la historia de vida (personal y política), y ello fue así porque según el caso podíamos reformular o precisar las preguntas previstas en las pautas de entrevista, sobre la base de la información de la que disponíamos previamente.

Pautas de entrevista de las historias de vida

Se diseñaron dos tipos de pautas de entrevista, uno dirigido a la reconstrucción de la vida personal, y otro a la de la vida política.

Primero se realizaron las entrevistas en torno a la historia personal, que ocuparon sesiones de una duración entre tres a cuatro horas. Estas sesiones se extendieron más de lo que se había previsto (2 horas). En parte porque el tipo de reflexión que desencadenaba un tema, las llevaba hacia recuerdos y pensamientos que no era usual hacerlos conscientes. Por otra, se presentaron momentos críticos: de silencios, de llanto, de regodeo en torno a una circunstancia, persona o hecho en las que redescubrían nuevos sentidos o que revivían sentimientos fuertes de diferente índole (alegría, tristeza, enojo, etc.)

compartido en un espacio y tiempo similar por los miembros de una misma generación. Y a partir del cual, los individuos de una particular generación interpretan y dan significado a sus circunstancias, así como comparten una perspectiva para identificarse entre ellos (Jansen, 1977)

³ Ver apartado Cédula y pautas de entrevistas

Posteriormente y pasado un tiempo, que varió entre una y tres semanas, se realizaron las entrevistas sobre la historia política. La duración de éstas, en general, no se extendió a más de dos horas.

Los problemas que se presentaron fueron por una parte, la dificultad de colocar a estas mujeres en una situación de introspección. Y por otra, que la utilización de ciertas palabras de las preguntas provocaban rechazo en las entrevistadas. Con respecto al primer problema señalado, se tuvo que controlar la tendencia a expresar opiniones, por lo cual cuando ello sucedía, se interrumpía la respuesta tratando de reorientar a la entrevistada hacia una reflexión de sus vivencias, frente al tema. Para ello se utilizaron frases como las siguientes: "me interesa lo que le sucedió a usted" o "qué siente sobre esto que me está contando".

El segundo problema, refiere a la resistencia o incomodidad frente a algunas palabras de las preguntas. Esto varió por grupos de partido. Así, en el PAN, el término "conflicto" no era bien recibido, sin embargo no producía problema entre perredistas y priístas. La palabra "competencia" generaba rechazo en el PAN y también entre perredistas, sin embargo era aceptada si aclarábamos su sentido como "competencia constructiva" o "competencia en un sentido sano".

La definición de "éxito", utilizada en el contexto de la pregunta sobre ¿cuáles eran las claves que identificaba a partir de su experiencia política, que le resultaron exitosas? Produjo diversas reacciones con respecto al significado del concepto éxito. La reacción, de una gran parte de la entrevistadas, frente a la palabra "éxito" fue proponer su propia definición de la misma. Así, la contestación de esta pregunta, iniciaba con la propia reflexión del sentido de lo qué significa éxito, de ahí pasaba a la elaboración de una definición propia, para luego contestar lo requerido por la pregunta.

Algunas de las versiones que se han registrado al respecto comprenden las siguientes definiciones: "Lo que una pueda hacer"; "El éxito que no es éxito"; "El reconocimiento que nos damos unas a otras de nuestras propias capacidades"; "No considero que haya tenido éxito porque los ideales políticos que me mueven, no se han cumplido"; "Es una sensación, sino de satisfacción, sí de una cierta paz, una armonía, con lo que yo he podido hacer"; "He tenido la suerte o la voluntad de que lo que me interesa hacer es lo que hago"; "Pude establecer mis prioridades"; "No sé si logré éxito, no sé qué quiere decir eso, para mí es una sensación de premura para lograr obras,

para mi está medido por las obras"; "Sentido de la importancia que tiene para mi y para otros lo que he hecho".

Evidentemente, el vocabulario empleado en las entrevistas exige pensar en la previa aplicación de técnicas que identifiquen el universo semántico, en torno a palabras claves de los temas que componen la entrevista, en cada grupo de mujeres políticas. Para así captar mejor el sentido de lo que ellas nos transmiten en su vocabulario.

Los registros que se tomaron sobre los términos "complicados" merecen un análisis que espera una posterior elaboración, por el momento no fue posible realizarlo en este estudio.

Procesamiento de la información

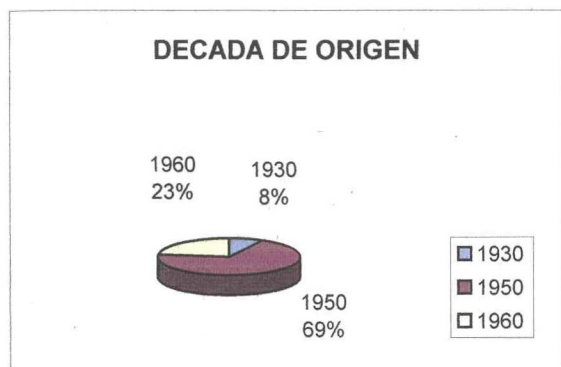
Todas las entrevistas fueron grabadas, transcritas, y revisadas para ajustar errores de transcripción y posteriormente fueron procesadas con el programa *Etnograph*. Se hicieron diversas salidas según iba afinándose el esquema de análisis. Los resultados de cada salida, se imprimieron y organizaron en carpetas por temas y grupo de partido; manteniendo en otro archivo, la versión completa de la entrevista, a la cual se recurría para ajustar el sentido de ciertos temas, según la línea argumental del relato de la entrevistada, el modo de cómo lo expresó, y el contexto específico en el que la frase se produjo.

Del archivo de información que resultó de la aplicación de los tres instrumentos, se integró en este estudio sólo una parte de la misma. Aquélla, que por razones teóricas y de recorte analítico, representaban los datos más significativos para dar cuenta de objeto: el proceso de socialización y del doble patrón de socialización por género.

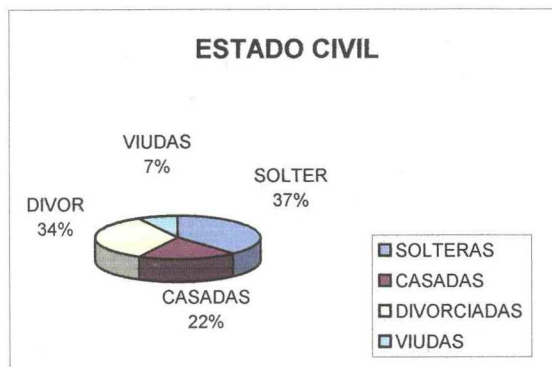
LA MUESTRA: DIVERSAS CARACTERISTICAS

LA MUESTRA

GRÁFICA 1



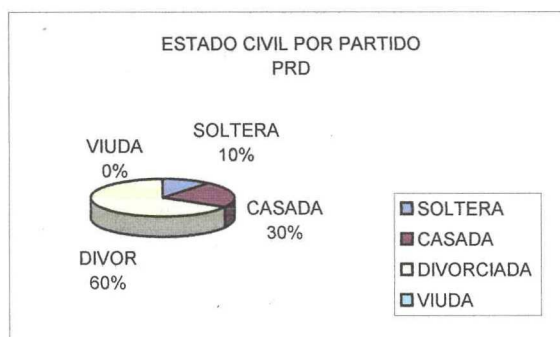
GRÁFICA 2



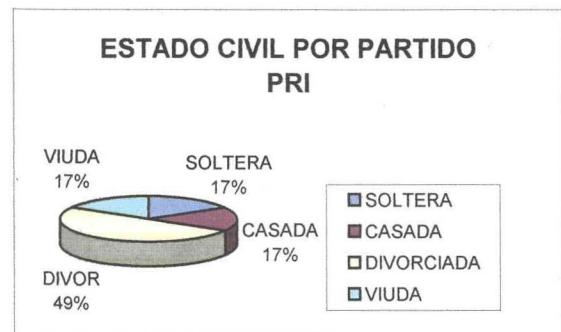
GRÁFICA 2.1



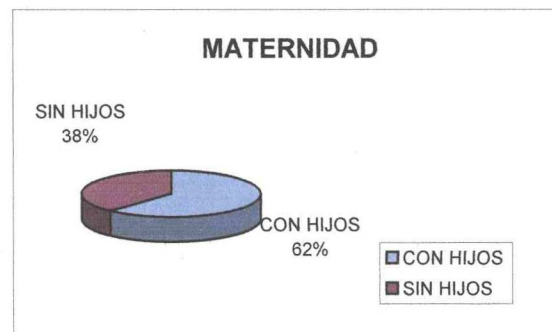
GRÁFICA 2.2



GRÁFICA 2.3

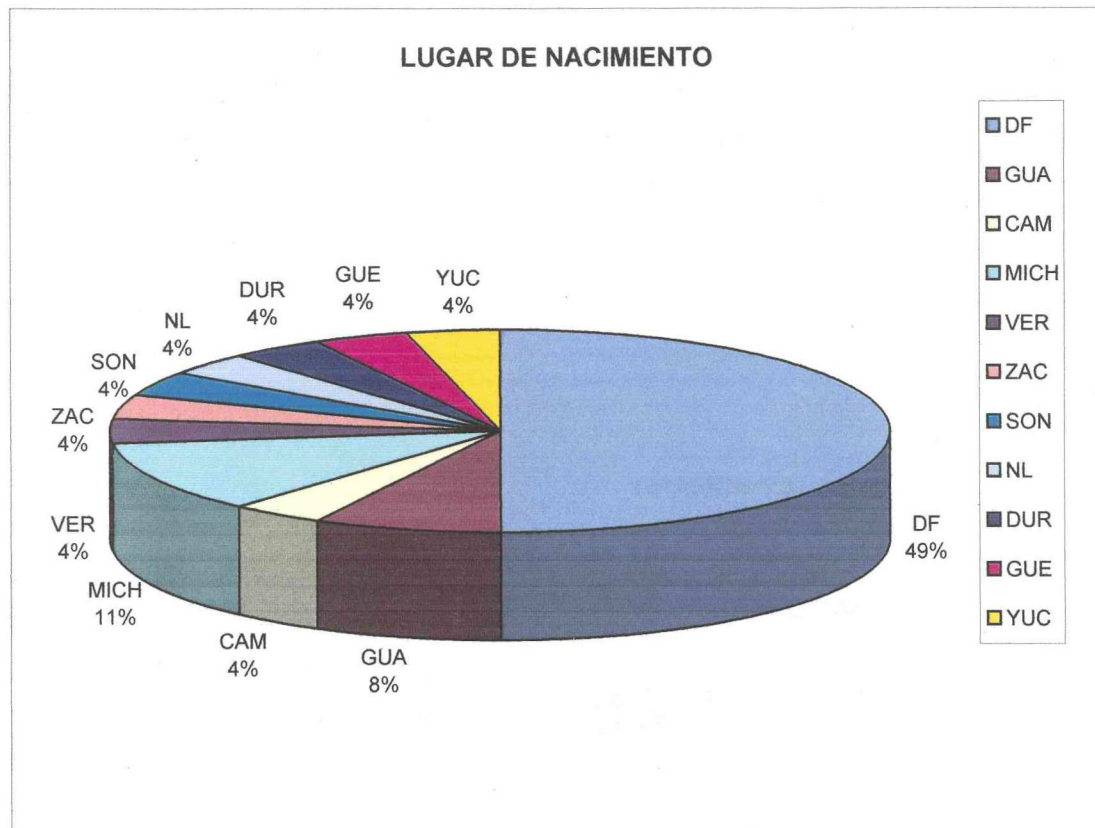


GRÁFICA 3

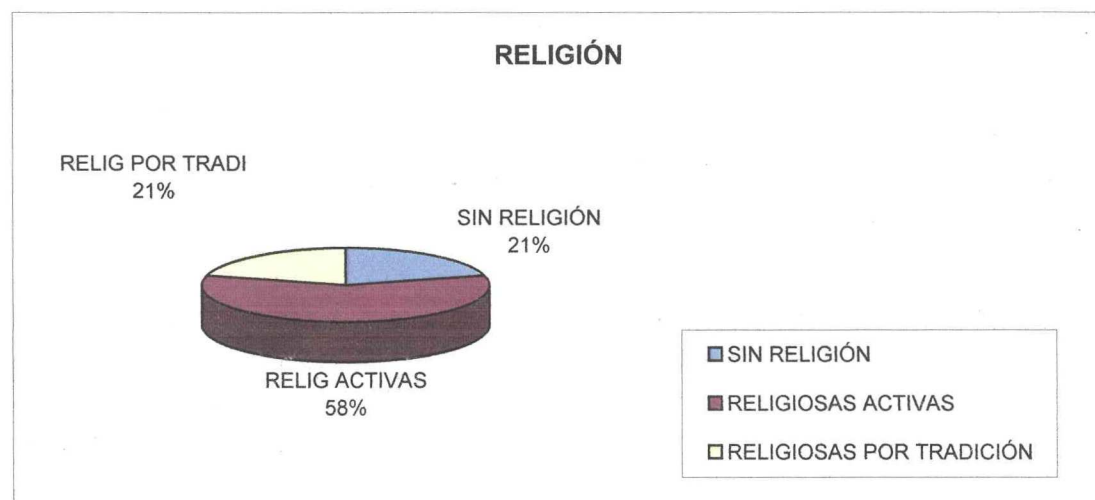


LA MUESTRA

GRÁFICA 4



GRÁFICA 5



GRÁFICA 6



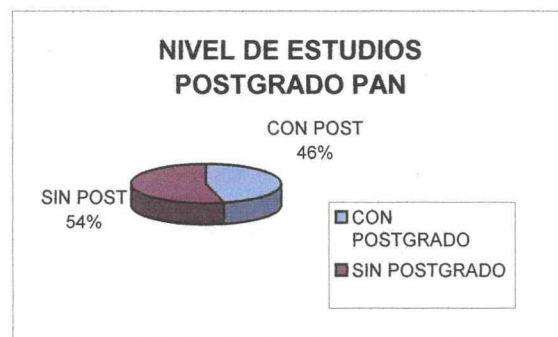
GRÁFICA 6.1



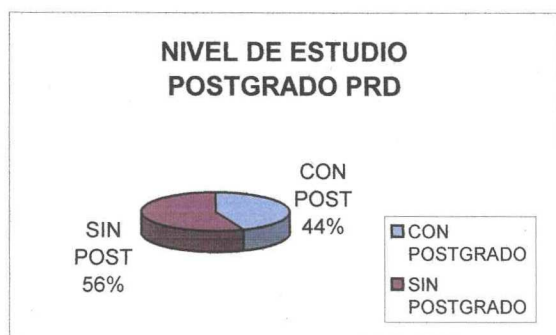
GRÁFICA 6.2



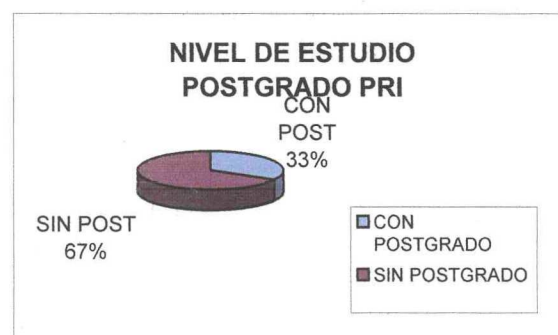
GRÁFICA 6.3



GRAFICA 6.4



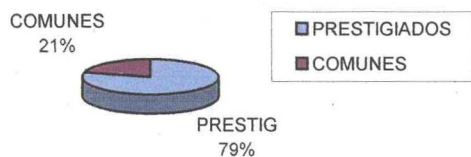
GRÁFICA 6.5



EDUCACIÓN

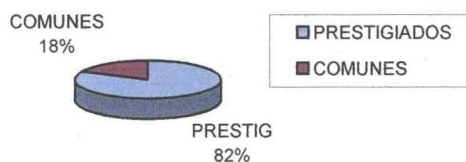
GRÁFICA 6.6

COLEGIOS PRESTIGIOSOS Y COMUNES (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPA) PAN



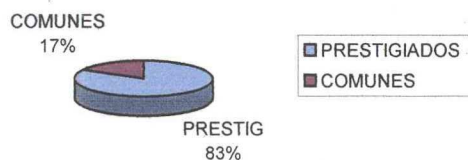
GRÁFICA 6.7

COLEGIOS PRESTIGIOSOS Y COMUNES (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPA) PRD



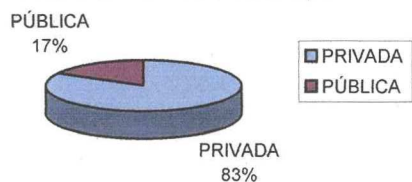
GRÁFICA 6.8

COLEGIOS PRESTIGIOSOS Y COMUNES (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPA) PRI



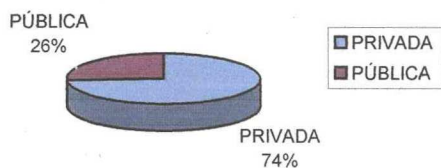
GRÁFICA 6.9

EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPA) PAN



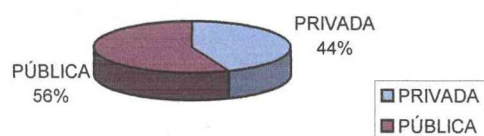
GRÁFICA 6.10

EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPA) PRD



GRÁFICA 6.11

EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPA) PRI



EDUCACIÓN

GRÁFICA 6.12



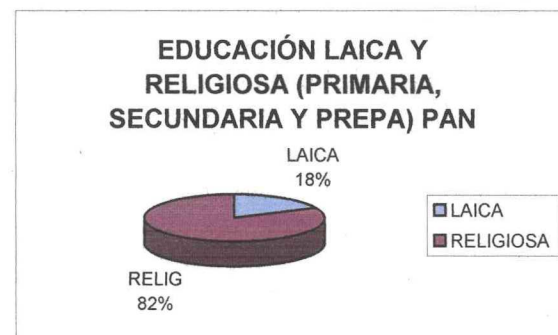
GRÁFICA 6.13



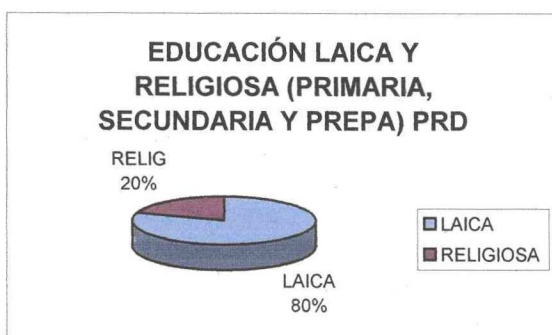
GRÁFICA 6.14



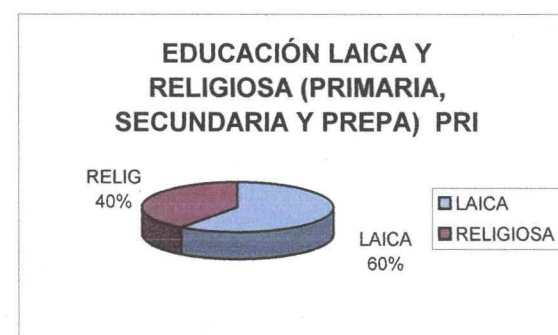
GRÁFICA 6.15



GRÁFICA 6.16



GRÁFICA 6.17

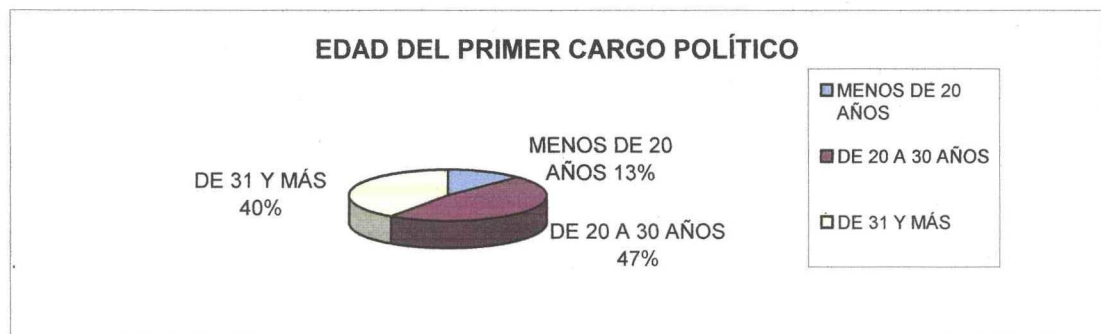


PERFIL POLÍTICO DE LAS ENTREVISTADAS

GRÁFICA 7



GRÁFICA 8

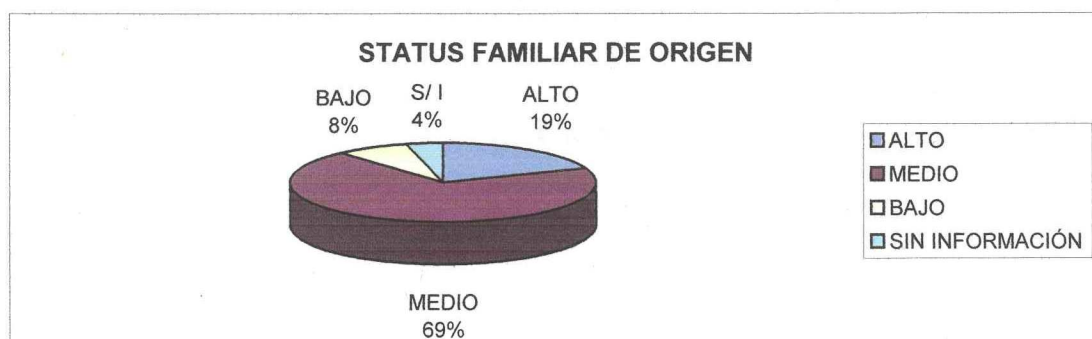


GRÁFICA 9

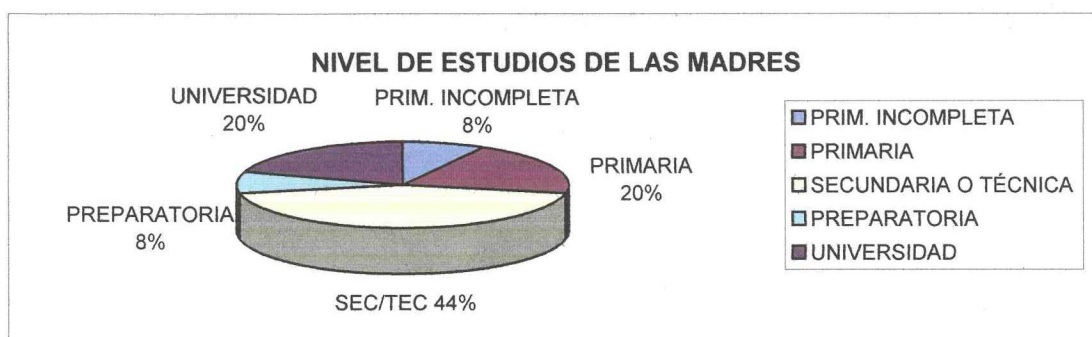


FAMILIA DE ORIGEN: RASGOS SELECCIONADOS

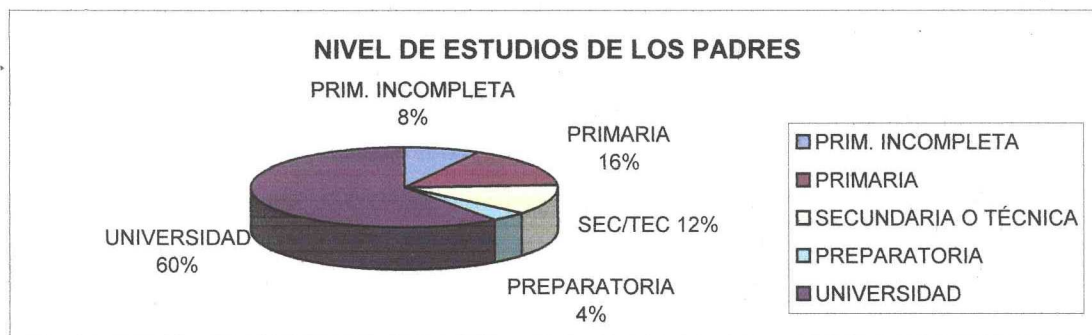
GRÁFICA 10



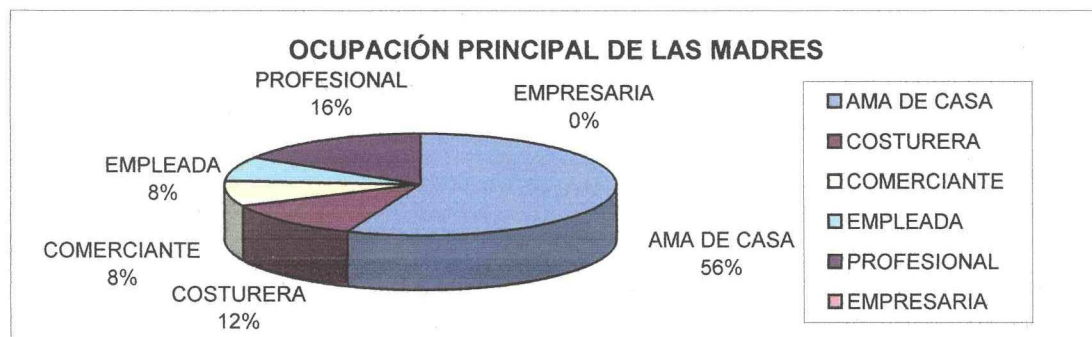
GRÁFICA 11



GRÁFICA 12

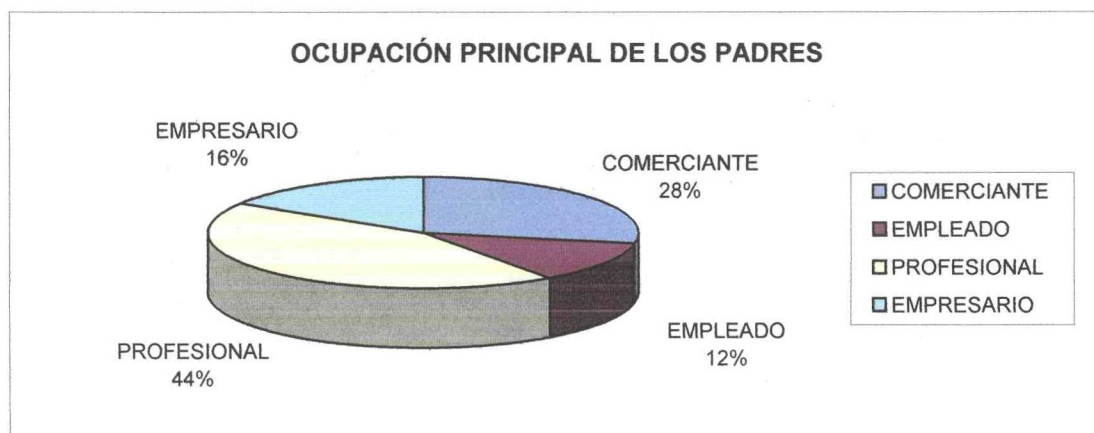


GRÁFICA 13



FAMILIA DE ORIGEN: RASGOS SELECCIONADOS

GRÁFICA 14

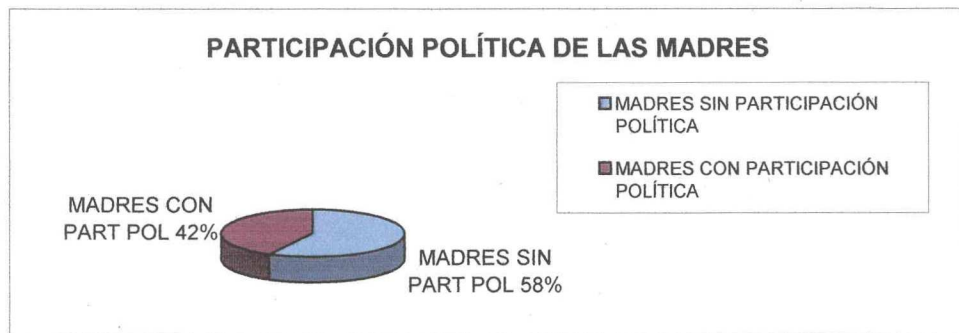


GRÁFICA 15

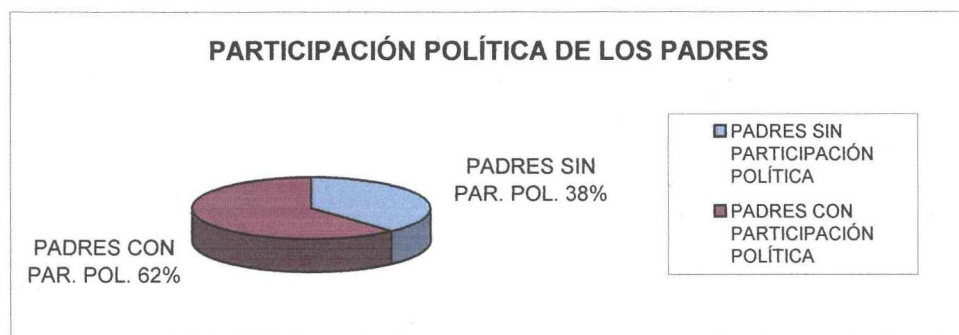


PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

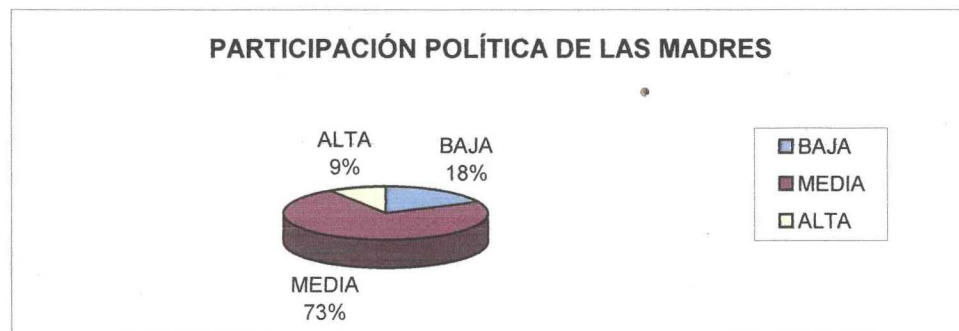
GRÁFICA 16



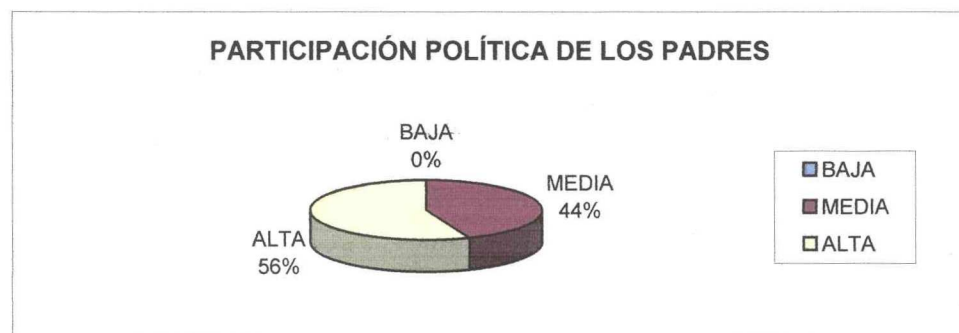
GRÁFICA 17



GRÁFICA 18



GRÁFICA 19



NOTA:

BAJA PARTICIPACIÓN : ACOMPAÑANTE DEL MARIDO
 MEDIA PARTICIPACIÓN: ACTIVISTA SOCIAL O POLÍTICA
 ALTA PARTICIPACIÓN: CARRERA POLÍTICA

CEDULA Y PAUTA DE ENTREVISTAS

CEDULA DE DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

A. Identificación:

1. Nombre: _____

2. Fecha de Nacimiento: _____

3. Lugar de Nacimiento: Localidad _____
Municipio _____
Estado _____

4. Lugares en los que residió por dos años o más:

5. Estado Civil Soltera () Unión Libre () Casada ()
Divorciada () Separada () Viuda ()

6. Creencias Religiosas. Usted es:

Católica por tradición () Católica Activa ()
Protestante () Protestante Activa ()
Otro () No es Religiosa ()

B. Educación

Estudios	Nombre de la escuela	lugar	Carácter*	Categoría**
Primarios				
Secundarios				
Preparatoria				
Licenciatura				
Maestría				
Doctorado				
Otros estudios				

- Pública, privada /laica, religiosa
- **Prestigiada, común

7. Edad en que por primera vez se vió involucrada en alguna actividad política _____

8. ¿Cuánto tiempo lleva participando activamente en la política? _____

9. Edad en que por primera vez fue designada o elegida a un cargo público y/o político _____

C. Composición de la familia actual de la entrevistada

1. Edad en que dejó el hogar familiar _____

2. Razón principal: Casamiento () estudios () Por independizarse ()
Por conflictos familiares () Otra ()

3. Edad en que se casó o unió en pareja por primera vez _____

4. Cuantas uniones o matrimonios posteriores tuvo _____
5. Número de hijos. Edad y sexo: (☐ F M;) (☐ F M;) (☐ F M;) (☐ F M;) (☐ F M;
 (☐ F M;) (☐ F M;) (☐ F M;) (☐ F M;) ...
6. Edad que tenían cuando inició su actividad política:
El más grande (☐)
El más Pequeño (☐)
7. ¿Su esposo o compañero coopera en la labores domésticas y cuidado de los hijos?
- Sí (☐) No (☐)
8. Nivel más alto de escolaridad de su esposo: _____
9. Ocupación principal de su esposo: _____

D. Composición Familia origen de la entrevistada

1. Sus padres cuando era niña eran:

Divorciados () Separados () Permanecieron Casados ()
 Alguno de ellos abandonó el hogar () Alguno de ellos murió ()

- 2. Nivel más alto de la escolaridad de los padres:**

Madre: _____
Padre: _____

- 3. Ocupación principal de los padres:**

Madre: _____
Padre: _____

4. Status familiar: Alto () Medio () Bajo ()

- ### 5. Participación Política de lo padres:

Madre: Sí ()
No ()

Cargos principales: _____

Padre: Sí ()
No ()

Cargos principales: _____

- 6. Historia laboral de la madre:**

¿Trabajó antes de casarse? Sí () No ()

¿En qué trabajó?

¿Trabajó después de casarse: Sí () No ()

¿En que trabajó?

7. **Sí trabajó después de casarse fue:**

Por decisión e interés personal ()

Por necesidad familiar ()

ENTREVISTA PARTE I

HISTORIA PERSONAL: SOCIALIZACIÓN, IDENTIDAD DE GÉNERO E INTERÉS EN LA POLÍTICA

Entrevistada:

Fecha:

Entrevistadora:

Queremos conversar con Usted sobre algunos aspectos de su vida como mujer y como mujer política. Necesitamos aproximadamente una hora y media. Posteriormente le solicitaremos otra cita para continuar la conversación sobre su carrera política.

Vamos a grabar la conversación. Le recuerdo que toda la información que nos brinde será utilizada exclusivamente para la investigación. En las publicaciones que de ellas deriven, se tomarán todas las precauciones para no revelar su identidad.

Para ayudarla a iniciar esta reflexión le voy a hacer algunas preguntas con el objetivo de motivar y orientar la plática.

TEMAS Y PAUTAS

SOCIALIZACIÓN PRIMARIA DE GÉNERO

I.- LA INFANCIA

A) EN FAMILIA DE ORIGEN

- 1) ¿Con quiénes vivió en su casa familiar cuando era niña?
(familiares, personas convivientes no familiares)
- 2) ¿Qué número de hija es?
(por encima de usted cuántos hermanos y hermanas tiene y por debajo de usted)
- 3) ¿Con quiénes de sus familiares convivía más durante la infancia y que hacía con ellos?
- 4) ¿A qué se dedicó la mayor parte de su vida su padre en términos laborales?
- 5) ¿Tuvo algún tipo de participación pública o política?
- 6) ¿A qué se dedicó la mayor parte de su vida su madre?
- 7) ¿Tuvo algún tipo de participación pública o política?
- 8) ¿Cómo era la relación entre su madre y su padre?
(había palabras o hechos de desvaloración de su madre por su padre)
- 9) ¿Quiénes de la familia eran los responsables del ingreso familiar?
- 10) Entre papá y mamá, ¿quién era para usted el más valorado?
- 11) Entre papá y mamá, ¿quién era el más exitoso, más reconocido?

B) LOS OTROS SIGNIFICATIVOS

- 12) En la niñez ¿quiénes fueron las personas más importantes para usted?. Es decir, aquellas personas que influyeron en su vida, que dejaron alguna marca o huella en su vida, en su forma de ser o de sentir y por qué
(familiares o amigos de la familia, amigos de juego, compañeros de escuela, maestros)

C) AUTORIDAD FAMILIAR (EN LA NIÑEZ)

- 13) ¿Quiénes en la familia ejercían la autoridad? ¿Sobre qué aspectos la ejercía cada uno de los que ha nombrado?
- 14) ¿En que forma daba las órdenes su padre: las imponía o les explicaba?
¿Y su madre?
- 15) ¿Cuáles eran las órdenes que más frecuentemente se resistía a obedecer y porqué?
- 16) ¿Recuerda haber tomado de niña alguna decisión por sí misma?
¿Cuál, cuénteme?
- 17) ¿Cómo vivió el ejercicio de la autoridad en su escuela primaria?

D) DISCURSOS DE GENERO EN LA FAMILIA

- 18) ¿Qué se decía en su familia (en especial mamá y papá) sobre lo que deberían hacer o no hacer los niños y niñas?
- 19) Y en la escuela ¿qué se decía al respecto?

E) EXPECTATIVAS DE SUS PADRES Y PROPIAS

- 20) ¿Qué quería ser cuando era niña?
- 21) ¿Qué opinaban sus padres respecto a ello?

F) DESARROLLO DE AUTOESTIMA Y VOZ PROPIA

- 22) ¿En qué grado sus padres estaban pendientes y respetaban sus gustos o elecciones propias?
- 23) ¿Usted sentía que tenía que hacer algún esfuerzo o algo especial para ser aceptada, querida por su padre?
(relatar alguna situación al respecto)

G) AUTOIMAGEN DE NIÑA

- 24) Mirando hacia atrás ¿qué tipo de niña era? Descríbase.

II.- LA ADOLESCENCIA

A) EN LA FAMILIA DE ORIGEN

- 25) ¿Cómo fue la relación con su padre en la adolescencia?
- 26) ¿Cómo fue la relación con su madre en la adolescencia?
- 27) ¿Y con sus hermanos y hermanas?

- 28) ¿Durante la adolescencia cambió la valoración que usted sentía por su padre y por su madre en la infancia?

B) LOS OTROS SIGNIFICATIVOS

- 29) En la adolescencia, en esa época ¿qué personas tomó usted como modelo y por qué? (familiares, amigos, compañeros de escuela, novios, maestros)
- 30) ¿Recuerda alguna experiencia de tipo personal o de la vida pública que le haya impactado? (que aún hoy lo recuerde). ¿En que sentido le impacto?

C) DISCURSO DE GENERO EN LA FAMILIA

- 31) ¿Cómo vivió la relación amorosa en la adolescencia (flirteos, novios)?
- 32) ¿Cómo influyeron en usted en esa época las concepciones de sus padres con respecto a las formas en que debe comportarse un hombre y una mujer?
- 33) En el ambiente en que usted se desarrolló ¿escuchó otras ideas acerca del deber ser de hombres y mujeres? ¿Cuáles la influyeron?

D) EXPECTATIVAS PATERNAS

- 34) ¿Cuáles eran las expectativas de sus padres en relación a su futuro? (personal, profesional y vida amorosa)
Empecemos con su mamá, ¿Y su papá?
- 35) Sus expectativas coincidían o eran diferentes a las esperadas por sus padres. ¿En qué sentido eran similares y en qué sentido se diferenciaban.? De ser diferentes, ¿cómo las enfrentó?

E) RELACIONES DE AUTORIDAD-OBEDIENCIA

- 36) ¿A qué tipo de órdenes o mandatos se resistía y por qué?
- 37) ¿Qué estrategias utilizaba para hacer lo que usted quería o deseaba?

F) DESARROLLO DE AUTOESTIMA Y VOZ PROPIA

- 38) ¿En qué se basaba su seguridad durante la adolescencia? ¿En que aspectos era insegura y cómo lo resolvía?
- 39) ¿En qué grado en la adolescencia manifestaba opiniones propias y las defendía frente a los otros?. Deme un ejemplo que recuerde

G) AUTOIDENTIFICACION COMO MUJER

- 40) Mirando hacia atrás ¿qué tipo de adolescente era?. Describese

III.- LA JUVENTUD

A) EN LA FAMILIA DE ORIGEN

- 41) ¿A qué edad dejó la casa familiar y por qué razón?
- 42) Cómo caracterizaría la relación con su familia en aquella época

B) LOS OTROS SIGNIFICATIVOS

- 42) ¿Con qué tipo de personas se relacionó principalmente en esta etapa? ¿Por qué? (maestros, amigos, líderes políticos, etc.)
- 44) ¿En qué sentido alguna de estas relaciones influyó de manera importante en su vida?
- 45) ¿Había alguna diferencia en cómo se relacionaba con los amigos y compañeros hombres y mujeres? ¿Cuéntenos algunos hechos al respecto?
- 46) ¿Qué experiencias personales (participación, lecturas, etc.) y qué hechos históricos públicos de esta época fueron muy significativos en su vida? ¿Y en que sentido? Cuéntenos

C) AUTOIDENTIFICACION COMO MUJER

- 47) ¿Hubo algunos hechos en esa etapa que la hicieran reflexionar sobre su identidad como mujer? ¿Cuáles? Cuéntenos si produjeron algún cambio, reafirmación de su identidad
- 48) ¿Recuerda alguna circunstancia en su vida en que se haya sentido devaluada por ser mujer? (considerar hechos evidentes y sutiles)
- 49) ¿Recuerda algunas personas en especial que tuvieron influencia sobre usted respecto a sus ideas sobre las mujeres y los hombres?

IV.- VIDA ADULTA

A) MATRIMONIO Y MATERNIDAD

- 50) ¿Cómo vivió y vive usted su matrimonio. Particularmente ¿ qué implica para usted el status de esposa?
- 51) ¿Qué significó para usted la maternidad?
- 52) ¿Cómo fue, a lo largo de su vida, la relación con los hombres que han sido importantes para usted? (padre, esposo o compañero, amigos, camaradas de partido)

B) VIDA PROFESIONAL Y POLITICA

Usted ha elegido una profesión, una vocación que ha sido tradicionalmente masculina:

- 53) ¿Porqué eligió la carrera política?
- 54) ¿Qué placeres personales le ofrece la política?
- 55) En general ¿qué vivió usted en su carrera política respecto del lugar de varones y mujeres?
- 56) ¿Recuerda algún hecho o situación en la vida política en que se le discriminara por ser mujer?
¿Cuál? Describalo
- 57)) ¿Cómo lo enfrentó?
- 58) ¿Cómo resuelve sus necesidades afectivas con las exigencias de su carrera política?
- 59) ¿Es para usted importante actualmente desarrollar una línea de trabajo en defensa de los derechos de la mujer?
- 60) ¿Qué tiene que ver su defensa de los derechos de la mujer con el propio lugar que tuvo usted en su casa, en la escuela, en las diferentes instituciones en que estuvo y con el partido actualmente?
(no quiero que me hable de los problemas de otras mujeres, sino de su propio problema)

ENTREVISTA PARTE II

HISTORIA POLITICA: CARRERA POLITICA

Entrevistada:

Fecha:

Entrevistadora:

El objetivo de la entrevista es obtener información sobre su experiencia política. Particularmente, los aprendizajes y las estrategias que le permitieron desarrollar habilidades y movilizar recursos para alcanzar exitosamente mayores posiciones de poder político, siendo mujer.

La información contribuirá a definir pautas de acción política exitosa que sirvan de modelo para las mujeres interesadas en la política, principalmente las jóvenes. Si bien sabemos que ninguna experiencia es replicable, si puede ofrecer ciertas guías de acción.

I.- TRAYECTORIA Y CARGOS POLITICOS

- 1) ¿En qué campos desarrolló su vida política? Brevemente cuénteme por dónde empezó y por donde fue pasando
(sindicato, organizaciones sociales, religiosas, profesionales, estudiantiles, movimientos sociales, otro partido, mundo periodístico, de las artes, o académico)
- 2) ¿Dónde desarrolló principalmente su carrera?
(Partido/Función Pública/Ambos)
- 3) ¿Cuáles fueron los cargos más importantes que desempeñó a lo largo de su carrera política?
(los cinco principales)
- 4) ¿Interrumpió en algún momento su vida política?
- 5) ¿Por cuánto tiempo y cuáles fueron las razones?

II.- SENTIDO DE LA POLITICA

- 6) ¿Cuándo inició su participación en la vida política, qué significado tenía para usted la política?
- 7) ¿Qué otros sentidos fue adquiriendo para usted a partir de su mayor experiencia en ese campo?
- 8) ¿La política entendida como servicio para los otros (bien público, causa, apostolado, etc.) ¿qué papel ha jugado en su carrera? (influencias en objetivos, metas, temas, puestos, etc.)
- 9) En toda carrera política, la obtención de poder y prestigio es parte de la misma. Este sentido de la política ¿cómo ha influenciado el diseño de su carrera?
- 10) Para las mujeres la política adquiere el sentido de reto personal pues es introducirse a un campo tradicionalmente dominado por los hombres ¿Este sentido de reto personal ha jugado algún papel en el desarrollo de su carrera?

III.- RECLUTAMIENTO

- 11) El primer cargo político fue...
- 12) ¿Era cargo que le fue ofrecido o lo buscó activamente?

- 13) ¿Por quién(es) y cómo fue invitada para este primer cargo?
- 14) ¿hubo competencia para acceder al mismo?
- 15) ¿Cuáles eran los requisitos formales que exigía el cargo?
- 16) ¿Cuáles eran los requisitos informales para el cargo?
- 17) ¿Las creencias o percepciones sobre las mujeres en la política que tenía la persona o personas que la promovieron, influyó para que usted fuera seleccionada para ese cargo? Si así fue, ¿en qué forma influyó?
- 18) ¿Cuáles considera usted que fueron sus ventajas frente a los competidores para obtenerlo? (habilidades personales, recursos políticos, coyuntura política, apoyos, capacidad intelectual, etc.)
- 19) En caso de no haber habido competidores ¿qué influyó más para que usted fuera la seleccionada y por qué?
- 20) ¿Qué posibilidades le abría el cargo para el desarrollo de su carrera?
- 21) A partir de ese primer cargo ¿qué metas se propuso alcanzar?

IV.- CONDUCTA ESTRATEGICA

(ACCIONES QUE SE EMPRENDE PARA "JUGAR A LA POLITICA: RELACIONES, USO DE RECURSOS, HABILIDADES)

A) METAS Y OBJETIVOS

- 22) Al Inicio de su carrera usted se planteó algunos objetivos y metas. ¿Hubo alguna circunstancia que le hizo redefinir los mismos? Platíqueme en que consistió la redefinición y ¿cómo se dio, qué factores influyeron?
(personales, coyunturales, partidarios, suerte, etc.)
- 23) ¿Hubo en algún momento de su trayectoria política en que enfrentó obstáculos que le impidieron cumplir con sus objetivos? Platíqueme sobre ello.
(piense tanto en aspectos de su persona: carácter, capacidades, deseos, valores, etc.; como aquéllos provenientes de su familia (pareja, hijos) o de las normas del partido, o de coyunturas políticas especiales)

B) HABILIDADES

- 24) Sabemos, que el oficio del político se caracteriza por la adquisición de ciertas habilidades y capacidades básicas al desempeño de la profesión. Como habilidad para competir, conducir o dirigir, negociar, relacionarse, organizar. De éstas habilidades ¿cuáles considera que tiene más desarrolladas?
(si hay una reacción negativa frente a la palabra competencia, insistir en la pregunta aclarando que hablamos de competencia en sentido sano, constructivo)
- 25) ¿Cómo fue el aprendizaje de las mismas?
- 26) ¿cuáles considera que tiene menos desarrolladas?
- 27) ¿Qué hizo para contrarrestar la debilidad en el dominio de las mismas?

C) MOVILIZACION DE RECURSOS

Con su experiencia política usted ya habrá detectado aquellos mecanismos o formas de acción que le dieron mejores resultados para adquirir y utilizar recursos de diverso tipo. Quisiera que usted nos platicara al respecto. Le voy a proponer a que tipo de recursos me refiero:

- 28) ¿Qué mecanismos le fueron más efectivos para la organización de sus equipos de trabajo y grupos de apoyo?
(es decir asesores, secretarios, operadores políticos, informantes, etc.)
- 29) ¿Qué medios emplea para mantener la lealtad de su gente?
- 30) A lo largo de su trayectoria política ¿qué mecanismos ha utilizado para obtener recursos financieros en aquellas situaciones en que se ha requerido?
- 31) ¿Cómo ama su red de relaciones que le son útiles para su vida política
(con grupos dentro de su partido, con personas influyentes, con sus bases de apoyo, con colegas de otros partidos, con la prensa, con especialistas, etc.)
- 32) ¿Qué estrategia utiliza para obtener la información que le permite desarrollar su actividad política? ¿Como se entera de lo que no se hace público, de lo que no sale en los periódicos?
(me refiero principalmente, a la información sobre aliados o contrincantes, oportunidades, relaciones de fuerza al interior del partido que pudiesen permitir u obstaculizar su actividad)
- 33) ¿Qué hace usted para que se conozca su trabajo político: sus ideas, sus objetivos, su gestión, sus capacidades, etc.?
- 34) ¿Qué ha hecho usted para que las demás personas reconozcan su capacidad de liderazgo y autoridad política?
(le hago esta pregunta porque se sabe que es mucho más difícil que se reconozcan estos atributos en las mujeres que en los hombres)
- 35) Finalmente, un recurso que consideramos muy importante para las mujeres políticas es el apoyo de su familia ¿Qué estrategias utilizó para lograr ese apoyo de su familia, de su pareja y/o de sus hijos para avanzar en su carrera política?

V.- COMPORTAMIENTOS TIPIICOS Y ESTEREOTIPIICOS DE LA MUJER COMO POLITICA

Se sostiene que la mujer como política observa ciertos comportamientos que ya son típicos, tales como: trabajar más duramente, ser más eficiente en sus gestiones, tener mayor preparación o, incluso, limitar sus aspiraciones a ciertos cargos políticos. Este comportamiento, se dice, tiene por objetivo contrarrestar la menor legitimación de la mujeres en relación a los hombres en la esfera política.

- 36) ¿Ha usted le ha pasado esto? Platíqueme
(no se refiere a opinión sino a experiencia vivida)

Existen también, ciertos prejuicios sobre la mujer como política. Así se dice: que tienen dificultades para competir, que manejan mal los conflictos, que no controlan sus emociones, que tiene más necesidad de ser aceptadas o reconocidas que sus colegas masculinos.

- 37) ¿A usted le ha pasado esto? Platíqueme
(no se refiere a opinión sino a experiencia vivida)
- 38) Se dice, también que las mujeres no poseen una habilidad discursiva fuerte. ¿En las situaciones en las que se ha requerido de esta habilidad se ha sentido satisfecha?

- 39) Se considera que entre las mujeres políticas no existe solidaridad. Su experiencia confirma o niega lo anterior
- 40) Se sostiene que las políticas deben estar pendientes de la imagen que muestran como mujer (cómo hablar, vestirse, como comportarse, etc.) ¿Qué hace usted al respecto?

VI.- CONCIENCIA Y POLITICA DE GENERO

- 41) ¿Ha sostenido en alguna ocasión la defensa de temas o interés de las mujeres que no concuerdan con las líneas de su partido o grupo político?
- 42) Considera usted que en alguna situación sacrificó tales intereses con objeto de ajustarse a la línea del partido? ¿Qué consideraciones privaron para tomar esa decisión?
- 43) ¿Qué ha hecho usted para generar propuestas específicas sobre temas e intereses de la mujer en su partido?
- 44) En su experiencia política reconoce haber realizado alguna acción tendiente a que otra mujer, de su partido o de otros, se fortalezca personal y políticamente. Podría platicarnos al respecto. (indagar al respecto aunque hayan sido acciones mínimas, por ejemplo: aconsejar a una colega)
- 45) En su experiencia política ¿promovió o participó en la formación de alianzas entre mujeres de su partido y/o con mujeres de otros partidos?
- 46) En alguna ocasión estuvo en desacuerdo con sus colegas masculinos con respecto a cuáles son o deberían ser los temas a tratar en la agenda pública y en la agenda del partido?
- 47) ¿Usted como mujer política tiene una perspectiva de los temas importantes de la política nacional, diferente a la que sostienen sus colegas masculinos? Si es así, deme algunos ejemplos. (hacer hincapié en temas como Reforma del Estado, Política Económica, Democracia, Pobreza, Educación, etc.)

VII.- CONCLUSION

- 48) ¿Cuál ha sido la clave de su éxito político? (si expresa varias, solicitarle las tres principales)
- 49) ¿Qué consejos le daría a una joven con interés en la política para lograr éxito en su carrera?

BIBLIOGRAFIA

Ackelsberg, Martha A. (1992), "Feminist Analyses of Public Policy", en *Comparative Politics*. The City University of New York, Vol. 24, No. 4 July (Review Article).

Adell Cook, Elizabeth et al. (1991), "Feminist and the Gender Gap. A Second Look", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 53, No. 4, November.

Agacinski, Sylviane (2000), "La paridad", en *Debate Feminista*, Año 11, Vol. 21, Abril, México.

Agosin, Marjorie et al. (1992), "Mujer, política y sociedad en Chile 1970-1990", en *FEM*. México, Primera parte, Año 16, No. 111, Mayo.

Agosin, Majorie (1992), "Mujer, política y sociedad en Chile 1970-1990", en *FEM*. México, Segunda parte, Año 16, No. 112, Junio.

Aguilar Camín, Héctor; Lorenzo Meyer (1989), *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, México.

Ai Camp, Roderic (1979), "Women and Political Leadership in Mexico: A Comparative Study of Female and Male Political Elites", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 41, No. 2, May.

Ai Camp, Roderic (1982), "Family Relationships in Mexican Politics: A Preliminary View", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 44, No. 3, August.

Ai Camp, Roderic (1983), *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ai Camp, Roderic (1988), *Reclutamiento político en México*, Siglo XXI, México.

Ai Camp, Roderic (1998), "Women and Men, Men and Women: Gender Patterns in Mexican Politics.", en Victoria E. Rodríguez, (comp.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press.

Alexander, Deborah et al. (1993) "Gender as a factor in the Attribution of Leadership Traits", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 46, No. 3, September.

Almond Gabriel; Sidney Verba (1965), *The civic culture : political attitudes and democracy in five nations*. Boston, Mass. : Little, Brown.

Alozie, Nicholas O et al.(1993), "Women's Council Representation: Measurement Implications for Public Policy", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 46, No. 2, June.

Alterman Blay, Eva (1979), "The Political Participation of Women in Brazil: Female Mayors", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 5, No. 1, Autumn.

Álvarez, Sonia (1990), *Engendering democracy in Brazil: women's movements in transition politics*, Princeton University Press.

Amado, Ana (2000) "Cuerpos intransitivos. Los debates feministas sobre la identidad", en *Debate Feminista*, Año 11, Vol. 21, Abril, México.

Amelang, James S. Y Mary Nash (1990), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, ediciones Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d' Estudis i Investigació.

Anderson, Kristi (1988), "American women and political participation", en *Women and politics*, No 8, New York, Greenwood Press.

Antolini, Denise (1984), "Women in Local Government: and Overview", en Flammang, Janet A (edit), *Political women*. Sage, Beverly Hills.

Aries, Philippe y George Duby (1993), *Historia de la vida privada*, Tomos 9 y 10, Ed. Taurus, Madrid.

Arizpe, Lourdes (1987), "Democracia para un pequeño planeta bigenérico: los movimientos de las mujeres en perspectiva", en *FEM*. México, Año 10, No 49, Diciembre 1986-enero.

Arizpe, Lourdes; Margarita Velázquez (1994), "La participación de las mujeres en el sector público: hacia una nueva cultura política", en Patricia Galeana (comp.), *La mujer del México en la transición*, Federación Mexicana de Univeritarias, UNAM, México.

Baer, Denise L. (1993) "Political Parties: The Missing Variable in Women and Politics Research", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 46, No. 3, September.

Baer, Denise y David A. Bositis (1988), *Elite cadres and party coalitions : representing the public in party politics*. New York : Greenwood Press.

Barrera B., Dalia (1994), "Ser panista: mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua", en Alejandra Massolo (comp.) *Los medios y los modos, participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México.

Barrera, Dalia y Lilia Venegas (1992), *Testimonios de participación popular femenina en la defensa del voto, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1982-1986*, INAH, México.

Basu, Amrita (editores) (1995), *The Challenge of Local Feminisms Women's Movement in Global Perspective*, Westview Press, Oxford, 1995.

Beattie, Margaret (1986), "The Representation of Women in Unions", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 12, No. 1, Autumn (Revisions-Reports).

Benze, James G. et al. (1985), "The Importance of Gender in Congressional and Statewide Elections", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 66, No. 4, December.

Berger, P., Berger, B. Y Kellner, H. (1979), *Un mundo sin hogar (Modernización y conciencia)*, Sal Terrae, España.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1979) *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, Bs.As.

Berger, Peter; Brigitte Berger y Hansfried Kellner (1979), *Un mundo sin hogar. Modernización y conciencia*, Editorial Sal Terrae, Santander, 1979.

Beriain, Josetxo (comp.) (1996) *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona.

Beristáin, Helena (1985), *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa.

Bernstein, Robert A. (1986), "Why Are There So Few Women in the House?", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 39, No. 1, March.

Bizberg, Ilán (1997), "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano" en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 1, Enero-Marzo.

Black, Jerome H. et al. (1979), "Male-Female Political Involvement Differentials in Canada, 1965-1974", en *Canadian Journal of Political Science*. Canada, Vol. 12, No. 3, September.

Bledsoe, Timothy et al. (1990), "Victims of Circumstances: Women in Pursuit of Political Office", en *The American Political Science Review*. American Political Science Association. Washington, D.C., Vol. 84, No. 1, March (Research Note).

Blondet, Cecilia (1997a), "¿Quiénes son y a quiénes representan. Las peruanas de poder", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, Abril.

Blondet, Cecilia (1997b), "La emergencia de las mujeres en el poder ¿Hay cambios en el Perú?", en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, No. 11, Año 6, FLACSO, Diciembre.

Bobbio, Norberto et al (1981), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, España.

Boneparth, Ellen (1977), "Women in campaigns", en *American politics quarterly*, No 5.

Bourque, Susan C.; Jean Grossholtz (1974), "Politics as unnatural practice: political science looks at female participation" en *Politics and society*, No 4.

Braconnier, Alain (1997) *El sexo de las emociones*, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.

Branchet, Marques (1994), "*Replantear al democracia en México; Una perspectiva histórica*". *Revista Internacional de Filosofía Política*, no. 4, Noviembre, Madrid.

Branchet, Vivianne (1997), *El pacto de dominación en México*, El Colegio de México.

Branden, Nathaniel (1988), *Cómo mejorar su autoestima*, Buenos Aires, Paidós.

Brennan, Teresa; Carol Pateman (1979), "Mere auxiliares to the commonwealth: women and the origins of liberalism", en *Political studies*, No 27.

Brodie, Janine (1985), *Women and politics in Canada*, Toronto, New York. McGraw-Hill Ryerson.

Bullock, Charles S. (1991), "Municipal Electoral Structure and the Election of Councilwomen", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 53, No. 1, February.

Bullock, Charles S. et al. (1985), "Sex and the Second Primary", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 66, No. 4, December.

Burch, Martin et al. (1985), "The Changing British Political Elite, 1945-1983: MPs and Cabinet Ministers", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press, in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 38, No. 1, Winter.

Burt-Way, Barbara J. et al. (1992), "Gender and Sustaining Political Ambition: A Study of Arizona Elected Officials", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 45, No. 1, March.

Cano, Gabriela (1991), "Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1920)" en Georges Duby y Michelle Perrot (comps.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, Taurus, Madrid.

Cano, Gabriela (1996), "Más de un siglo del feminismo en México", en *Debate Feminista*, año 7, vol. 14.

Carnaghan, Ellen et al. (1990), "Political Attitudes and the Gender Gap in the URSS", en *Comparative Politics*. The City University of New York, Vol. 22, No. 4, July.

Carr, Barry (1996), *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Era, México.

- Carreño Carlón, José (1987), "La sucesión presidencial", en revista *Nexos* no. 115, Julio, México.
- Carroll, Berenice A. (1979), "Political Science, Part I. American Politics and Political Behavior", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 5, No. 2, Winter (Review Essay).
- Carroll, Susan J., "Political Elites and Sex Differences in Political Ambition: a Reconsideration", en *The Journal of Politics*, University of Florida, Vol. 47, No. 4, November.
- Carver, Joan S. (1979), "Women in Florida", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 41, No. 2, May.
- CEDISPAN (1989), *La presencia de la mujer en Acción Nacional*, PAN.
- Centeno, Miguel Angel y Sylvia Maxfield (1989), *The Marriage of Finance and Order: Origins and Implications of Change in the Mexican Political Elite*, New York, Columbia University.
- Clark, Janet (1991), "Getting There: Women in Political Office", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Sage Publications Ltd., London, United Kingdom, Vol. 515, May.
- Clarke, Harold et al. (1979), "Moving Up the Political Escalator: Women Party Officials in United States and Canada", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 41, No. 2, May.
- Cohen Deborah y Frazier, Lessie Jo (1993), "‘No sólo cocinábamos...’ Historia inédita de la otra mitad del 68", en Ilán Semo et. al., *La transición interrumpida. México 1968-1988*, Nueva Imagen, México.
- Cole, Alistair (1994), "Studying Leadership: The case of Francois Mitterrand", en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 42, No. 3, September.
- Collier, David (1985), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, FCE, México.
- Collins Weitz, Margaret (1988), "Women and European Politics: Contemporary Feminist and Public Policy. Women and Politics in Western Europe. Women in Culture and Politics: A Century of Change.\ Women, State, and Party in Western Europe", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 13, No. 4, Summer, (Book Review).
- Connell, Robert (1998), "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en Valdés Teresa y José Olavarría (eds) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO/UNFPA, Santiago.

Considine, Mark et al. (1994), "The Gendering of Political Institutions: A Comparison of America and Australian State Legislators", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 75, No. 4, December.

Córdova, Arnaldo (1972), *La formación del poder político en México*, Era.

Córdova, Arnaldo (1996), *Mexican Politics in Transition: the Breakdown of a One-Party Dominant Regime*, San Diego, California, Center for U.S.-mexican studies, University of California.

Corkille Briggs, Dorothy (1983), *El niño feliz*, Barcelona, Gedisa.

Cornelius, Wayne A. (1995), "Repercusiones de los comicios de 1994 en la transición gradual de México hacia la democracia", en Germán Pérez Fernández del Castillo et. al. (coordinadores), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, FLACSO y Miguel Angel Porrúa, México.

Costain, Anne N. (1980) "The Struggle for a National Women's Lobby: Organizing a Diffuse Interest", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 33, No. 4, December.

Costain, Anne N. (1981), "Representing Women: The Transition From Social Movement to Interest Group", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March.

Costain, Anne N. (1991), "After Reagan: New Party Attitudes Toward Gender", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Sage Publications Ltd., London, United Kingdom, Vol. 515, May.

Costantini, Edmond (1990), "Political Women and Political Ambition: Closing the Gender Gap", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 34, No. 3, August.

Costantini, Edmond et al. (1972), "Women as Politicians: The Social Background, Personality, and Political Careers of Female Party Leaders", en *Journal of Social Issues*. Claremont Graduate School, New York, Vol. 28, No. 3.

Cott, Nancy F. (1993), "La mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte", en George Duby y Michelle Perrot (direc.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, tomo V, editorial Taurus.

Chaney, Elsa (1997), "Las Super Madres, subversivas y militantes", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, abril.

Chetwynd, Jane; Oonagh Hartnett (edit) (1978), *The sex role system: psychological and sociological perspectives*, London ; Boston : Routledge & K. Paul.

Christy, Carol A. (1985), "American and German Trends in Sex Differences in Political Participation", en *Comparative Political Studies*. University of Denver, Vol. 18, No. 1, April.

Da Silva, Luz de Lourdes (1989), "Las mujeres en le elite política de México. 1954-1984", en De Oliveira, Orlandina (coord), *Trabajo, poder y sexualidad*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, Septiembre.

Dahl, Robert (1982), *Dilemmas of Pluralist Democracy: Autonomy vs. Control*, New Haven, Conn., Yale University.

Darcy, R. (1986), "A Formal Analysis of Legislative Turnover Women Candidates and Legislative Representation", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 30, No. 1, February.

Darcy, R. (1987), *Women, elections, and representation*. Imprint White Plains, NY : Longman.

Darcy, R. et al. (1985), "Women Candidates in Single and Multi-Member Districts: American State Legislative Races", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 66, No. 4, December.

Daskal, Ana María (1994), *Permiso para quererme*, Argentina, Paidós.

De Barbieri, Teresita (1986), "Movimientos feministas", UNAM, México.

De Barbieri, Teresita (1996), "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", en Laura Guzmán et. al. (comp.), *Estudios básicos de Derechos Humanos IV*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Comisión de la Unión Europea, San José de Costa Rica.

De Vaus, David et al. (1989), "The Changing Politics of Women: Gender and Political Alignment in 11 Nations", en *European Journal of Political Research. Official Journal of the European Consortium for Political Research*. Dublin, Ireland. Leiden, The Netherlands, Vol. 17, No. 3, June.

Deber, Raisa B. (1982), "The Fault, Dear Brutus: Women As Congressional Candidates in Pennsylvania", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 44, No. 2, May.

Di Marco, Graciela (1997), "Feministas en los gobiernos: ¿un espacio para contribuir a ampliar la ciudadanía femenina?", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, Abril.

Diamond, Irene (1977), *Sex roles in the state house*, New Haven, CT, Yale University Press.

Diamond, Irene et al. (1981), "Beyond Interests in Politics: A Comment on Virginia Sapiros When Are Interests Interesting? The Problem of Political Representation of Women", en *The American Political Science Review. American Political Science Association*. Vol. 75, No. 3, Washington, D.C. September.

Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales (1988), Planeta-Agostini, Barcelona, Vol. III.
Disch, Lisa J. (1991), "Sex, Gender, and the Politics of ERA: A State and the Nations\ Women in Public: between Banners and Ballots, 1825-1880\ Women, Politics, and Change", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 17, No. 1, Autumn. (Book Review).

Dogen, Mailei y Pahre, Robert (1993), *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad ahora*, Ed. Grijalbo, México.

Dometrius, Nelson C. (1984), "Minorities and Women Among State Agency Leaders", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 65, No. 1, March.

Dussuel Mariluz y Angélica Wilson (1988), "Identidad femenina y modelo mariano en Chile", en *Mundo de mujer, continuidad y cambio*, Ediciones CEM, Santiago.

Dworkin, Gerald (1989), "The concepts of autonomy", en John Chistman (comp), *The Inner Citadel: Essays on Individual Autonomy*, NY, Oxford University Press.

Dye, Thomas R. et al. (1982), "Women at the Top: A Note on Institutional Leadership", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 63, No. 2, June.

Easton, David (1969), *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu, Buenos Aires.

Ekstrand, Laurie E. et al. (1981), "The Impact of Candidates Sex on Voter Choice", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March.

Elias, Norbert (1998), *La civilización de los padres y otros ensayos*, Editorial Norma, Santa Fe de Bogotá.

England, Paula (1993), *Theory on Gender. Feminism on Theory*, Aldine de Gruyter, New York.

Ergas, Yasmine (1982), "1968-79 Feminism and the Italian Party System. Women's Politics in a Decade of Turmoil", en *Comparative Politics. The City University of New York*, Vol. 14, No. 3, April.

Esteinou, Rosario (1996), *Familias de los sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales*, CIESAS, México.

Evans, Judith (1980), "Women and Politics: A Re-Appraisal", en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 28, No. 2, June.

Evans, Judith (1984), "The Good Society? Implications of a Greater Participation By Women in Public Life", en *Political Studies*, Political Studies Association. Vol. 32, No. 4. United Kingdom. December.

Fagot Aviel, Joann (1981), "Political Participation of Women in Latin America", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March.

Feijoo, María del carmen (1985), "Mujer y política en América Latina: el estado del arte", mimeo, Argentina.

Feinberg, Joel (1989), "Autonomy", en John Christman (comp) *The Inner Citadel: Essays on Individual Autonomy*, Nueva York, Oxford University Press.

Feisten y Feraro (1992), *Women in Power*, Houghton Mifflin Company, New York.

Fernández P., Anna M. (1995), "El reto de la política y la apuesta de las mujeres", en *Este País*. México, Enero.

Fernández Poncela, Anna E. (1994), "Afiliación y Motivación Política de las mujeres (El caso del Estado Español)", en *FEM*. México, Año 18, No. 132, Febrero.

Fernández Poncela, Anna E. (1994), "Participación Política Femenina: Estado, Cuotas y Hábitos Culturales (El caso del Estado Español)", en *FEM*. México, Año 18, No. 133, Marzo.

Fisher, Linda (1987), "Fifty years of presidential appointments" en G. Calvin Mac-kenzie, *The In-and-Outers*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Flammang, Janet A. (1983), "Feminist theory: the cuestion of power" en *Current perspectives in social theory*. Vol. 4, edited by S. MacNall, Greenwich, JAI Press.

Flammang, Janet A. (1985), "Female Officials in the Feminist Capital: The Case of Santa Clara County", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah. (a partir de 1993 Political Research Quarterly)., Vol. 38, No. 1, March.

Flammang, Janet A. (edit.) (1984), *Political women*. Sage, Beverly Hills.

Fleischmann, Arnold, et al. (1987), "Minority and Female Success in Municipal Runoff Elections", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 68, No. 2, June.

Fowlkes, Diane J. et al. (1979), "Gender Roles and Party Roles", en *The American Political Science Review*. American Political Science Association. Washington, D.C., Vol. 73, No. 3 September.

Fowlkes, Diane L. (1984), "Ambitious Political Woman: Counter socialization and Political Party Context", en *Women and Politics*, No.4, Winter.

Fraser, Arvonne S. (1983), "Insiders and outsiders: women in the political arena", en Irene Tinker (edit.), *Women in Washington*, Beverly Hills, CA: Sage.

Fraser, Nancy (1986), "Women's Views of the Political World of Men", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 11, No. 4, Summer (Book Review).

Fridkin K., Kim (1993), "Gender Differences in Campaign Messages: The Political Advertisements of Men and Women Candidates for U.S. Senate", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 46, No. 3 September.

Fridkin K., Kim (1994), "Does Gender Make a Difference? An Experimental Examination of Sex Stereotypes and Press Patterns in Statewide Campaigns", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 38, No. 1, February.

Fridkin K., Kim (1994), "The Distorted Mirror: Press Coverage of Women Candidates for Statewide Office", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 56, No. 1, February.

Fridkin Kahn, Kim et al. (1991), "The Media: Onstacle or Ally of Feminist", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Sage Publications Ltd., London, United Kingdom, Vol. 515, May.

Frohmman, Alicia; Teresa Valdés (1993), "Democracy in the country and in the home : The womens movement in Chile", Santiago, FLACSO.

Fuller, Norma (1995), "En torno a la polaridad marianismo-machismo", en Luz María Arango, Magdalena León y Mara Viveros (coord), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, T/M editores, Colombia.

Fuller, Norma (1998), "La constitución social de la identidad de género entre los varones urbanos del Perú", en Valdés Teresa y José Olavarria (eds) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO/UNFPA, Santiago.

Galindo Cáceres, Jesús (1995) "La cultura de género en México. Un apunte desde los años ochenta", en *Revista Géneros*, Enero, Año 2, No. 5, Universidad de Colima, México.

García Ferrando, Manuel (1993), *Pensar nuestra sociedad*, Tirant lo Blanch, España.
García Ugarte, Marta Eugenia (1993), *La nueva relación iglesia-estado en México: un análisis de la problemática actual*, Nueva Imagen, México.

García, Brígida y Orlandina De Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México.

Garrido, Luis Javier (1982), *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México*, Siglo XXI, México.

Garrido, Luis Javier (1987), "Un partido sin militantes", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comp.), *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México.

Gehlen, Frieda (1969), "Women in Congress", en *Transaction*, No 6.

Gelb, Joyce (1989), *Feminism and politics : a comparative perspective*. Berkeley : University of California Press.

Gelb, Joyce et al. (1979), "Women and Interest Group Politics: A Comparative Analysis of Federal Decision-Making", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 41, No. 2, May.

Giddens, Anthony (1992), *The Transformation of Intimacy. Sexuality. Love & Eroticism in Modern Societies*, Polity Press, Cambridge.

Giddens, Anthony (1997), *Modernidad e identidad del yo*, Editorial Península, Barcelona.

Giddens, Anthony (1998), *La Constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu editores. Argentina.

Gidengil, Elizabeth (1995) "Economic Man-Social Woman? The Case of Gender Gap in Support for Canada-United States Free Trade Agreement", en *Comparative Political Studies*. University of Denver, Vol. 28, No. 3, October.

Gilligan, Carol (1982), *In a Different Voice*, Harvard University Press, Cambridge.

Gilligan, Carol et. al. (1990), "Soundings into Development", en C.Gilligan, Nona Lyons y Trudy Hammer (eds), *Making Connections: The Relational Words of Adolescent Girls*, Emma Willard School, Cambridge, Harvard.

Githens, Marianne; Jewel L. Prestage (edit) (1977), *A portrait of marginality: the political behavior of the american woman*. New York, D. McKay Co.

Gluck Mezey, Susan (1978), "Does Sex Make Any Difference? A Case Study of Women in Politics", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 31, No. 4, December.

González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*, ed. Era, México.

González Casanova, Pablo (1990), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, Siglo XXI, México.

Gottlieb, Paul (1986), "Women's campaigner puts numbers to work", en *National Journal*, September 20.

Gruberg, Martin (1968), *Women in American politics; an assessment and sourcebook*. Oshkosh, Wis. Academia Press.

Gruhl, John et al. (1981), "Women as Policymakers: The Case of Trial Judges", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 25, No. 2, May.

Guerra, François-Xavier (1988), *México: del antiguo régimen a la revolución*, FCE, México.

Haffron Bers, Trudy (1978), "Local Political Elites: Men and Women on Boards of Education", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 31, No. 3, September.

Haffron, Trudy et al. (1981), "Support for Feminist Goals Among Leaders of Women's Community Groups", en *Signs*, Journal of Women in Culture and Society, Vol. 6, No. 4, Summer (Revisions-Reports).

Hayes, Bernadette C. et al. (1993), "Gender and Local Political Interest: Some International Comparisons", en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 41, No. 4, December.

Hecht Oppenheim, Lois (1998), "La democracia chilena en los años posteriores a 1990 y la incorporación política de las mujeres", en: Tarrés, María Luisa (comp), *Género y cultura en América Latina*, El Colegio de México.

Hedlund, Ronald D. et al. (1979), "The Electability of Women Candidates: The Effects of Sex Role Stereotypes", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 41, No. 2, May.

Hellevik, Ottar (1979), "Do Norwegian Voters Discriminate Against Women Candidates for Parliament? A Rejoinder", en *European Journal of Political Research*. Official Journal of the European Consortium for Political Research. Dublin, Ireland. Leiden, The Netherlands, Vol. 7, No. 3, September.

Hernández Carballido, Elvira (1994), "Mujeres Candidatas", en *FEM*. México, Año 18, No. 138, Agosto.

Herrera, Richard (1992), "The Understanding of Ideological Labels by Political Elites: A research note", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly), Vol. 45, No. 4, December.

Hidalgo, Antonieta (1996), "Participación femenina en los partidos políticos mexicanos. El caso de las mujeres del PRI", Tesis de Maestría, Instituto Mora, México.

Hierro et. al. (1995), *Participación en la vida pública y acceso en la toma de decisiones*, CONAPO, México.

Higonnet, Anne (1993), "Mujeres, imágenes y representaciones", en George Duby y Michelle Perrot (direc.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, tomo V, editorial Taurus.

Hill, David B. (1981), "Political Culture and Female Political Representation", en *The Journal of Politics*. University of Florida. Vol. 43, No. 1, February.

Hills, Jill, (1981) "Candidates the Impact of Gender", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 34, No. 2, Spring.

Hobsbawm, Eric (1998), *Historia del siglo XX*, Critica, Grijalbo, Bs. As.

Hola, Eugenia y Gabriela Pischedda (1993), *Mujeres, poder y política: nuevas tensiones para viejas estructuras*. Santiago de Chile, ediciones CEM.

Hopkins, Anne H.(1993), "Observations on Gender, Political Science, and the Academy", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 55, No. 3, August.

Huddy, Leonie et al. (1993), "Gender Stereotypes and the Perception of Male and Female Candidates", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 37, No. 1, February.

Huddy, Leonie, et al. (1993), "The Consequences of Gender Stereotypes for Women Candidates at Different Levels and Types of Office", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 46, No. 3, September.

Hunter, Albert et al. (1985), "Class, Status and Power Structures of Community Elites: A Comparative Case Study", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 66, No. 3, September.

Huntington, Samuel (1970), "Social and Institutional Dynamics of One Party System", en S. Huntington y C. Moore, (eds) *Authoritarian Politics in Modern Societies*, N.Y. Books.

Huntington, Samuel (1972), *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires.

Incháustegui R., Teresa y Laura Carrera L. (1992), "La subjetividad política de tres partidos mexicanos", en Enrique De la Garza Toledo (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, CIIH, Porrúa.

Jack, Dana Crowley (1993), *Silencing the self*, Harper Perennial.

Jaquette, Jane (1974), *Women in politics*, New York, Wiley.

Jaquette, Jane (1989), *The Women's Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy*, Unwin Hyman, Boston.

Jean Uhlaner, Carole (1986), "Candidate Gender and Congressional Campaign Receipts", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 49, No. 1, February.

Jelin, Elizabeth (1987), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales en América Latina*, UNRISD, Ginebra.

Jelin, Elizabeth (1997), "Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, Abril.

Jennings, M. (1983), "Gender Roles and Inequalities in Political Participation: Results From an Eight-Nation Study", en *The Western Political Quarterly*, Vol. 36, No. 3, September.

Jennings, M. Kent (1980), "Ideology Gender and Political Action: A Cross-National Survey", en *British Journal of Political Science*. Cambridge University, Vol. 10, No. 2, April.

Jennings, M. Kent (1981), "Social Roles and Political Resources: An Over-Time Study of Men and Women in Party Elites", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 25, No. 3, August.

Jennings, M. Kent (1983), "Gender Roles and Inequalities in Political Participation: Results from an Eight-Nation Study", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah. (a partir de 1993 *Political Research Quarterly*), Vol. 36, No. 3, September.

Jennings, M. Kent et al. (1968), "Men and women in party elites: social roles and political resources" en *Midwest journal of political science*, No 12.

Jennings, M. Kent et. al. (1981), "Social Roles and Political Resources: an Over-Time Study of Men and Women in Party Elites", en *American Journal of Political Science*, Vol. 25, No 3, August.

Johnson Conover, Pamela (1988), "Feminist and the Gender Gap", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 50, No. 4, November.

Johnson, Paula (1976), "Women and Power: Toward a Theory of Effectiveness", en *Journal of Social Issues*. Claremont Graduate School, New York, Vol. 32, No. 3.

Jones Kathleen B. (1992), "Hacia una revisión de la política", en *Revista Política y Cultura*, N° 1, UAM-Xochimilco, México.

Jones Kathleen B. (1994), "Compassionate Authority: Democracy and the Representation of Women", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 56, No. 3 August, (Book Review).

Jordan, Judith et. al. (1988), *Women's Growth In Connection. Writings from the Stone Center*, UILFORD Press, New York.

Juárez Fátima y Julieta Quilodrán (1990), "Mujeres pioneras del cambio reproductivo en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, ISS/UNAM, año LII, no.1, Enero-Marzo.

Jutta, Marx (1992), *Mujeres y Partidos Políticos*, Ed. Legasa, Buenos Aires.

Kathlene, Lyn (1994), "Power and Influence in State Legislative Policymaking: The Interaction of Gender and Position in Committee Hearing Debates", en *The American Political Science Review*. American Political Science Association. Washington, D.C., Vol. 88, No. 3, September.

Kauffman, Susan (1970), "Decision Making in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico", Tesis doctoral, Columbia, University.

Kayden, Xandra y Eddie Mahe (1985), *The party goes on: the persistence of the two-party system in the United States*. New York : Basic Books.

Kendrigan, Mary Lou (1984), *Political equality in a democratic society : women in the United States*. Westport, Conn. : Greenwood Press.

Kerbo, Harold R. et al. (1979), "The Empirical Side of the Power Elite Debate: An Assessment and Critique of Recent Research", en *The Sociological Quarterly*. Official Journal of the Midwest Sociological Society, Greenwich, Connecticut., Vol. 20, No. 3.

Keynes, Edward et al. (1979), "Institutional Effects on Elite Recruitment. The Case of State Nominating Systems", en *American Politics Quarterly*. Sage Publications Inc, Vol. 7, No. 3, July.

Kirkpatrick, Jeane Jordan (1974), *Political woman*. Basic books, New York.

Kirkpatrick, Jeane Jordan (1976), *The new presidential elite*. Russell Sage, New York.

Kirkwood, Julieta (1986), *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, FLACSO, Santiago de Chile.

Knoche Fulenwider, Claire (1981), "Feminist Ideology and the Political Attitudes and Participation of White and Minority Women", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah. (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March.

Kohn, Walter S.G. (1981), "Women in the European Parliament", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 34, No. 2, Spring.

Koonz, Claudia (1976) "Conflicting Allegiances: Political Ideology and Women Legislators in Weimar Germany", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 1, No. 3, Spring.

Krawczyk, Miriam (1998), "Algunos elementos para la agenda: mujeres en América Latina y el Caribe a fines de los noventa", documento CEPAL, Septiembre.

Küpper, Gaby (1994), *Voices From the Latin American Women's Movement*, Latin America Bureau, London.

Lagarde, Marcela (1990) *Cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y pocas*, UNAM, México

Lagrange, Rose Marie (1993), "Una emancipación bajo tutela", en George Duby y Michelle Perrot (direc.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, tomo X, editorial Taurus.

Lamas, Marta; Martínez, Alicia; Tarrés, María Luisa, Tuñón, Esperanza (1994), "Encuentros y desencuentros: el movimiento amplio de mujeres en México (1970-1993)", Documento de Trabajo, Fundación Ford, México.

Lamson, Peggy (1968), *Few are chosen; American women in political life today*. Imprint Boston, Houghton Mifflin.

Lee, Marcia M. (1976), "Why few women hold public office: democracy and sex roles", en *Political science quarterly*, No 91.

León, Magdalena (comp) (1994), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. T/M, Colombia.

León, S. y Pérez Fernández del Castillo (1988), *De fuerzas políticas y partidos políticos*, Plaza y Valdés-UNAM, México.

Lim King, Chong et al. (1988) "Parliamentary Elite Integration in Six Nations", en *Comparative Politics*. The City University of New York, Vol. 20, No. 4, July.

Limones, Georgina (1989), "Las costureras anarcosindicalistas de Orizaba, 1915" en: Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México.

Linz, Juan (1975), "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en Nelson Dolsby (ed) *Macropolitical Theory*, Reading, Mass, Addeson Wesley.

Loaeza, Soledad (1987), "El partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia, *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México.

Loaeza, Soledad (1989), *El llamado de las urnas*, Cal y Arena, México.

Loaeza, Soledad (1993), "México 1968: los orígenes de la transición", en Ilán Semo et. al., *La transición interrumpida. México 1968-1998*, Nueva Imagen, México.

Loaeza, Soledad (1999), *El partido Acción Nacional: la larga marcha: 1939-1994*, FCE, México.

Lockheed, Marlaine E. et al. (1976), "Conceptualizing Sex as a Status Characteristic: Applications to Leadership Training Strategies", en *Journal of Social Issues*. Claremont Graduate School, New York, Vol. 32, No. 3.

López García, Guadalupe (1992), "Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras", en *FEM*. México, Año 16, No. 118, Diciembre.

López Paz; Vania Salles (1998), "Participación política, poder y empoderamiento: una discusión desde la óptica de género", mimeo, México.

Love, Nancy S (1991), "Politics and Voice(s). An Empowerment/Knowledge Regime", en *Differences*, Vol. 5, No.1, Spring.

Lovenduski, Joni (1994), "Women as National Leaders", "Women Prime Ministers and Presidents", en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 42, No. 2, June.

Lovenduski, Joni et al. (1989), "Selecting Women Candidates: Obstacles to the Feminization of the House of Commons", en *European Journal of Political Research*. Official Journal of the European Consortium for Political Research. Dublin, Ireland. Leiden, The Netherlands, Vol. 17, No. 5, November.

Lycklama et. al. (1998) *Women's movements and public policy in Europe, Latin America, and the Caribbean*. Imprint New York : Garland Pub.

MacAllister, Ian (1991), "Party Elites, Voters and Political Attitudes: Testing Three Explanations for Mass-Elite Differences", en *Canadian Journal of Political Science*, Vol. 24, No 2. June.

Macedo, Stephen (1991), *Liberal Virtues: Citizenship, Virtue and Community in Liberal Constitutionalism*, Oxford, Clarendon Express.

Mackenzie, G. Calvin (edit) (1987), *The In-and-Outers*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

MacKinnon, Catherine (1987), *Feminism Unmodified. Discourses on Life and Law*, Cambridge, Harvard University Press.

Mae Kelly, Rita et al. (1991), "Female Public Officials: A Different Voice", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Sage Publications Ltd., London, United Kingdom, Vol. 515, May.

Maier, Elizabeth (1999), "El mito de la madre", en Nuevas interpretaciones sobre la cultura genérica, Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Año 19, No. 45, Enero-Junio, UAM-Iztapalapa, México.

Martin, Janet M. (1989) "The recruitment of Women to Cabinet and Subcabinet Posts", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 42, No. 1, March 1989.

Martin, Janet M. (1991), "An Examination of Executive Branch Appointments in the Reagan Administration by Background and Gender", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly)., Vol. 44, No. 1, March.

Martínez Verdugo, Arnoldo (edit.) (1985), *Historia del comunismo en México*, Grijalbo.

Martínez, Alicia (1989) "Introducción", en De Oliveira, Orlandina, *Trabajo, poder y sexualidad*, 2ª parte, ed. COLMEX, México.

Martínez, Alicia (1991a), "Organizaciones e Instituciones de Género en México", (mimeo), FLACSO, México.

Martínez, Alicia (1991b), "Actos jurídicos internacionales sobre los derechos de la mujer refrendados por México", documento de investigación, FLACSO, México.

Martínez, Alicia (1993), "La identidad femenina: crisis y construcción", en María Luisa Tarrés (comp.), *La voluntad de ser: mujeres en los noventa*, El Colegio de México.

Martínez, Alicia (1993), *México: mujeres latinoamericanas en cifras*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

Martínez, Alicia (1993a), "De poder, podemos: diferencias genéricas en la dinámica socio-política", en *El Cotidiano*, UAM-A, No. 53, Marzo-Abril.

Martínez, Alicia (1993b), "Itinerarios ciudadanos: la movilización femenina en el México de los noventa", en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO, No. 2, Año 2, Junio.

Martínez, Alicia (1997), "Vidas y poderes de las políticas mexicanas." ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, Abril.

Martínez, Alicia e Incháustegui, Teresa (1997), "Feminist policies in contemporary Mexico: Strategies and Viability", en Victoria E. Rodríguez (ed.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Boulder Westview Press.

Martínez, Griselda (1996), "Las mujeres en las estructuras del poder político", en *Bien Común y Gobierno*, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., N° 22, Septiembre, México.

Mason, David t. (1992) "Women's Participation in Central American Revolutions. A Theoretical Perspective", en *Comparative Political Studies*. University of Denver, Vol. 25, No. 1, April.

Massolo, Alejandra (1996), "Mujeres en el Gobierno Municipal. El caso de Torreón, Coahuila", en Ziccardi, Alicia (coord),), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, Miguel Angel Porrúa/IISUMAN, México.

Massolo, Alejandra (comp.) (1994), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México.

Massolo, Alejandra, (comp.) (1992), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, El Colegio de México.

May Kelly, Rita (1988), "Women as Candidates in American Politics .\ Political Women: Current Roles in State and Local Government ", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 13, No. 3, Spring (Book Review).

May, Rollo (1992) *La necesidad del mito. La influencia de los modelos culturales en el mundo contemporáneo*, Ediciones Paidós, Barcelona.

Mayers, Diana (1987), "Personal Autonomy and the Paradox of Feminine Socialization", en *Journal of Philosophy*, vol. 84, no. 11, Noviembre.

McAllister, Ian (1991), "Party Elites, Voters and Political Attitudes: Testing Three Explanations for Mass-Elite Differences", en *Canadian Journal of Political Science*. Canada, Vol. 24, No. 2, June.

McAllister, Ian et al. (1992), "Gender and Representation Among Legislative Candidates in Australia", en *Comparative Political Studies*. University of Denver, Vol. 25, No. 3, October.

Mcmanus, Susan (1981), "A City's First Female Officeholder: "Coattails" for Future Female Officeseekers?", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March.

McManus, Susan A. et al. (1986), "A Longitudinal Examination of Political Participation Rates of Mexican American Females", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 67, No. 3, September.

Medina Viedas, Jorge (1998), *Élites y democracia en México*, Cal y Arena.

Merkel, Peter H. (1976), "The Study of Women in Comparative Politics: Reflections on a Conference", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 1, No. 3, Spring (Revisions-Reports).

Merritt, Sharyne (1980), "Sex Differences in Role behavior and policy orientations of suburban officeholders: the effect on women's employment" en *Women in Local Politics*, edit, by Debra Steuwart. Scarecrow Press.

Michels, Robert (1969), *Los partidos políticos, un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu.

Miller, Arthur et al. (1988), "The mobilization of gender group consciousness", en: Jones, Kathleen et. al., *The political interests of gender*, Sage publications, London.

Miller, Jean Baker(1991), "Women and Power", en *Women's Growth In Connection*, Jordan et al, The Guilford Press.

Mills, C. Wrigth (1957), *La élite del poder*, FCE, México.

Molimar Horcasitas, Juan (1993), "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

Monsiváis, Carlos (1988), "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia General de México*, coord. Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México.

Monsiváis, Carlos (1989), *Escenas de pudor y liviandad*, Grijalbo, México.

More, Gwen (1992), "Gender and Informal Networks in State Government", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 73, No. 1, March.

Mosca, Gaetano (1984), *La clase política*, FCE, México.

Mueller, Carol (1991), "The Gender Gap and Women's Political Influence", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Sage Publications Ltd., London, United Kingdom, Vol. 515, May.

Nash, Mary (1993), "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en *Historia de las mujeres en Occidente*, dirigido por Georges Duby y Michelle Perrot, tomo IV, "El siglo XIX", Taurus.

Natale, Paolo (1994), "Formas y finalidades de la acción solidaria", en: René Millán (comp.), *Solidaridad y producción informal de recursos*, Colección Pensamiento Social, IISUNAM, México.

Navia, Patricio et al. (1998), "Las mujeres y las elecciones parlamentarias de 1993 en Chile", en Tarrés, María Luisa (comp), *Género y cultura en América Latina*, El Colegio de México.

Nechemias, Carol (1985) "Geographic Mobility and Women's Access to State Legislatures", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 38, No. 1, March.

Nelson, Barbara J. (1992), "The Role of Sex and Gender in Comparative Political Analysis: Individuals, Institutions, and Regimes", en *The American Political Science Review*. American Political Science Association. Washington, D.C., Vol. 80, No. 2, June (Book Review).

Nicholson, Beryl (1993) "From Interest Group to (almost) Equal Citizenship: Women's Representation in the Norwegian Parliament", en *Parliamentary Affairs. A Journal of*

Comparative Politics. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 46, No. 2, April.

Norris, Pippa (1985), "The Gender Gap in Britain and America", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 38, No. 2, Spring.

Norris, Pippa (1992), "Do Candidates Make a Difference? Gender, Race Ideology, and Incumbency", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 45, No. 4, October.

Norris, Pippa et al. (1989), "Women Candidates for Parliament: Transforming the Agenda?", en *British Journal of Political Science*. Cambridge University, Vol. 19, No. 1, January (Notes and Comments).

O'Donnell, Guillermo (1972), *Modernización y Autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo (1977), *Apuntes para una teoría del Estado*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

O'Donnell, Guillermo, et. al. (comp) (1986), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Argentina.

Okin, Susan (1979), *Women in western political thought*, Princeton, N.J., Princeton University Press.

Olavarria, José; Benavente, Cristina y Mellado, Patricio (1998), *Masculinidades Populares. Varones Adultos Jóvenes de Santiago*, Nueva Serie FLACSO-Chile.

Ortner, Sherry B.; Harriet Whitehead (1996), "Indagaciones acerca de los significados sexuales", en Marta Lamas (edit), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa, México.

Outshoorn, Joyce (1992), "Women and Politics in the Netherlands", en *European Journal of Political Research*. Official Journal of the European Consortium for Political Research. Dublin, Ireland. Leiden, The Netherlands, Vol. 21, No. 4, June.

Palomar, Cristina (1995), "¿Existe una identidad genérica?", en *Revista Géneros*, Enero, Año 2, No. 5, Universidad de Colima, México.

PAN (1999), "Participación de las mujeres en el PAN", documento interno.

Pareto, Vilfredo (1967), *Forma y equilibrio sociales*, Madrid, Revista de Occidente.

Passerini, Luisa (1993), "Sociedad de consumo y cultura de masas", en George Duby y Michelle Perrot (direc.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, tomo V, editorial Taurus.

Pelletier, Rejean et al.(1992), "Les Femmes sont-elles candidates dans des circonscriptions perdues d'avance? De l'examen d'une croyance", en *Canadian Journal of Political Science*. Canada, Vol., 25, No. 2, June.

Pereda, Alicia (1998), "De la ley del más fuerte a la ley del amor: mujeres, afectos y manualidades", mimeo, PIEM- El Colegio de México.

Perkins, Jerry (1980), "Opinion Representation versus Social Representations; or, Why Women Cant Run as Women and Win", en *The American Political Science Review*. American Political Science Association. Washington, D.C., Vol. 74, No. 1, March.

Peschard, Jaqueline (1993), "El fin del sistema de partido hegemónico". en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, UNAM.

Petrocik, John R. et al. (1983), "Explaining Party Elite Transformation: Institutional Changes and Insurgent Politics", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 36 No. 3, September.

Philips, Anne (1992), "Must Feminist Give Up on Liberal Democracy?", en *Political Studies*. Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 40, No. 2, June.

Phillips, Sudan D. (1987), "Meaning and Structure in Social Attitudes: Testing the Network of National Canadian Women's Organizations", en *Canadian Journal of Political Science*. Canada, Vol. 24, No. 4, December

Pitt Rivers, Julián (1979), *Antropología del Honor*, Grijalbo, Barcelona.

Prestage, Jewel L. (1991), "In Quest of African American Political Woman", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Sage Publications Ltd., London, United Kingdom, Vol. 515, May.

Pritchard, Anita (1992), "Changes in Electoral Structures and the Success of Women Candidates: The Case of Florida", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 73, No. 1, March.

Purcell, Susan y Purcell, John (1980), "Estado y sociedad en México: debe un sistema político estable institucionalizarse?", en *Foro Internacional*, vol. 20, No. 3, enero-marzo, México.

Ramírez Sevilla, Luis (1997), *Dibujo de sol con nubes: una aproximación a los límites y potencialidades del PRD en un municipio michoacano*, El Colegio de Michoacán, México.

Ramos Escandón, Carmen (1998), "Women and Power in Mexico: the Forgotten Heritage, 1880-1954", en Victoria E. Rodríguez (comp.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press.

Rapoport, Ronald B. et al.(1990), "Sex and the Caucus Participant: The Gender Gap and Presidential Nominations", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 34, No. 3, August.

Rasmussen, Jorgen S. (1981), "Women Candidates in British By Elections: A Rational Choice Interpretation of Electoral Behaviour", en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 29, No. 2, June.

Rasmussen, Jorgen S. (1983), "Women's Role in Contemporary British Politics: Impediments to Parliamentary Candidature", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 36, No. 3, Summer.

Renaud Cristina (1991), "Las Candidatas Unidas en la Democracia", en *FEM. México*, Año 15, No. 104, Agosto.

Renaud Cristina (1991), "Las Políticas Opinan de Política", en *FEM. México*, Año, 15, No. 193, Junio.

Rendón, A. (1990), "La renovación de la clase política en México 1940-1977", *Cuadernos Universitarios*, no. 59, UAM-Iztapalapa, México.

Reyna Bernal, Angélica (1993), "El pensamiento y la política poblacionista en el México de la primera mitad del siglo XX", en *México en el siglo XX Hacia un nuevo milenio*, tomo IV, México, CONAPO/Secretaría de Gobernación.

Reyna Pérez, Jose Luis (1971), *An empirical analysis of political mobilization: the case of Mexico*. Ithaca, N.Y.

Reyna Pérez, Jose Luis; Richard S. Weinert (edit) (1977), *Authoritarianism in México*, Philadelphia, Institute for the Study of Human ISSUES.

Richmond, Patricia (1965), "México: A Case Study of One Party Politics", Tesis doctoral, Berkeley, University of California.

Riquer, Florinda (1998), *El estado de la cuestión sobre la niñez mexicana*, DIF/GIMTRAP/UNICEF, México.

Rivera, Norberto (1997), Pronunciamiento del Arzobispo Rivera sobre la mujer, en *Reforma*, Agosto.

Rodríguez, Victoria E. (1996), "Memorie of the Bi-National Conference: women in contemporary mexican politics II", The Mexican Center of ILAS, University of Texas at Austin, 12-13 april.

Rodríguez, Victoria E., (comp.) (1998), *Women's participation in mexican political life*, Westview Press, 1998.

Rodríguez, Victoria E., et.al. (1995), "Memorie of the Bi-National Conference: women in contemporary mexican politics", The Mexican Center of ILAS, University of Texas at Austin, 7-8 april.

Rossi, Alice S. (1983), "Beyond the Gender Gap: Women's Bid for Political Power", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 64, No. 4, December.

Rowland-Serdar, Barbara, et al. (1991), "Empowering Women: Self, Autonomy, and Responsibility", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 44, No. 3, September.

Ruch, Michael (1994), "Career Patterns in British Politics: First Choose Your Party", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 47, No. 4, October.

Rule, Wilma (1974), "Women's Underrepresentation and Electoral Systems", en *PS Political Science e Politics*, Vol. 27, No. 4 December.

Rule, Wilma (1981), "Why Women Dont Run: The Critical Contextual Factors in Women's Legislativa Recruitment", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March.

Rule, Wilma (1987), "Electoral Systems, Contextual factors and Women's Opportunity for Election to Parliament in Twenty-Three Democracies", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 40, No. 3, September.

Rule, Wilma (1990), "Why More Women are State legislator. A research Note", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 43, No. 2, June 1990.

Rule, Wilma (1994), "Women's Underrepresentation and Electoral Systems", en *PS Political Sience & Politics*, vol. 27, No 4, december.

Rusciano, Frank L. (1992), "Rethinking the Gender Gap. The Case of West German Elections. 1949-1987", en *Comparative Politics*. The City University of New York, Vol. 24, No. 3, April.

Sagot, Monserrat (1997). "Mujeres, participación política y ciudadanía en Centroamérica", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, abril.

Saltzstein, Grace Hall (1986), "Female Mayors and Women in Municipal Jobs", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 30, No. 1 February.

Salles, Vania (1993) "Referencias puntuales sobre algunas visiones de familia", en Francisco Javier Mercado y otros (coords.), *Familia, salud y sociedad*; UDG/INSP/CIESAS/Colegio Sonora; México.

Sanford, Linda y Mary Donovan (1985), *Women and Self-Esteem*, Nueva York, Penguin Books.

Sapiro, Virginia (1981), "When Are Interests Interesting? The Problem of Political Representation of Women", en *The American Political Science Review*. American Political Science Association. Washington, D.C., Vol. 75, No. 3, September.

Sapiro, Virginia (1983), *The Political Integration of Women: Roles, Socialization, and Politics*, University of Illinois Press.

Sapiro, Virginia et. al. (1980), "New pride and old prejudice: political ambition and role orientations among female partisan elites", en *Women and politics*, No 1.

Scott, Joan W. (1990), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James S. Amelang y Mary Nash (edit), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, ediciones Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d' Estudis i Investigació.

Schild, Verónica (1997), "Feminists and the politics of identity: cultivating citizens for the new democracy", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, Abril.

Schmitter, Philippe (1979), *Trends Toward Corporatist Intermediation*, Beverly Hills, Calif. Sage.

Schmukler, Beatriz (1994), "Las madres y la producción social familiar", en Revista Géneros Año 1, No. 3, Mayo, Colima.

Schmukler, Beatriz (1995), "Las mujeres y la democratización social", en Revista de Estudios Sociológicos, No. 34, COLMEX, México.

Schmukler, Beatriz (1997), "Democratización social e identidad femenina", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, abril.

Schochet Gordon J. (1975), *Patriarchalism in political thought : the authoritarian family and political speculation and attitudes especially in seventeenth-century*, England, Oxford : Blackwell.

Searing, Donald D. (1995), "Backbench and Leadership Roles in the House of Commons", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. Vol. 48, No. 3, United Kingdom, July.

SEDESOL; Coordinación de Asuntos Internacionales, "Conferencia de México sobre desarrollo social y pobreza. Oaxaca: 1993", México, 1994.

Segovia, Rafael (1975), *La politización del niño mexicano*, El Colegio de México.

Serret, Estela (1992) "Género, familia e identidad cultural. Orden simbólico e identidad femenina", en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, COLEF, México.

Serret, Estela (2000), "Ética y feminismo", en Debate Feminista, Año 11, Vol. 21, Abril, México

Sheridan, Mary (1976), "Young Women Leaders in China", en *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 2, No. 1, Autumn.

Shumaker, Paul (1988), "Gender Cleavages and The Resolution of Local Policy Issues", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 23, No. 4, November.

Sigelman, Lee et al. (1981), "Personal, Office and State Characteristics as Predictors of Gubernatorial Performance", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 43, No. 2, May.

Sigg, Annelene (1993), "De la ideología confesional a la ideología nacional: el PAN y sus presidentes. 1962-1982", en Ilán Semo et. al., *La transición interrumpida, México 1968-1998*, Nueva Imagen, México.

Silva, Luz de Lourdes (1989), "Las mujeres en la élite política en México: 1954-1984" en Orlandina de Oliveira, *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México.

Skovgaard Jensen, Ulla (1979), "Political and Economic Gender Inequalities in Capitalist Polyarchies", en *European Journal of Political Research*. Official Journal of the European Consortium for Political Research. Dublin, Ireland. Leiden, The Netherlands, Vol. 11, No. 3, September.

Slavin Schramm, Sara (1981), "Women and Representation: Self-Government and Role Change", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1 March.

Slomp, Gabriella (1994), "Hobbes and the Equality of Women", en Political Studies, Political Studies Association. United Kingdom, en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 42, No. 3, September.

Smith, Peter (1979), *Labyrinths of Power Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, N.J. University.

Smith, Peter (1981), *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México.

Sowell, Thomas (1987), *Conflicto de visiones*, Gedisa, Argentina.

Staudt, Kathleen (1995), "Women in Politics: Global Perspectives", paper prepared for presentation at the Latin American Studies Association, Washington, D.C.

Staudt, Kathleen A. (1980), "The UMOJA Federation: Women's Cooptation into a Local Power Structure", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 33, No. 2, June.

Staudt, Kathleen A. (1998), "Mujeres en la política: México en una perspectiva global", en: María Luisa Tarrés (comp.), *Género y cultura en América Latina*, El Colegio de México.

Stephen, Lynn (1997a), *Women and social movements in Latin America*, University of Texas 3, Austin.

Stephen, Lynn (1997b), "Gendered Political Culture and Women as Citizens: examples from El Salvador and Mexico", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, Abril.

Stevens, Evelyn (1977), "El Marianismo", en Pescatello (editor) *Hembra y Macho en Latinoamérica*. Ensayos, editorial Diana, México.

Stevenson, Linda S. (1997), "Political Women Passing Gendered Reforms in Mexico: Signs of Democratization or the Modernization of Cooptation?", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, abril.

Stevenson, Linda S. (1998), "Gendered policies in Mexico's democratization Processes: the symbolic legislation of 'sexual harassment' in the Congress", ponencia presentada en LASA, Chicago.

Studlar, Donley T. (1991), "Political Recruitment to the Australian Legislature: Toward an explanation of Women's Electoral Disadvantages", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 44, No. 2, June.

Studlar, Donley T. (1994), "The Growth of Women's representation in the Canadian House of Commons and the Election of 1984: A Reappraisal", en *Canadian Journal of Political Science*. Canada, Vol. 27, No. 1, March.

Studlar, Donley T. et al. (1991), "Does District Magnitude Matter? Women Candidates in London Local Elections", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 44, No. 2, June.

Suarez Farías, Francisco (1991), *Elite, tecnocracia y movilidad política en México*, UAM-Xochimilco, México.

Subirats, María y C. Brullet (1988), *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*, Instituto de la Mujer, Madrid.

Tarrés, María Luisa (1987), "Campos de acción y formas de participación de las mujeres de clase media. El caso de Ciudad Satélite", Informe de Investigación, El Colegio de México, 1987.

Tarrés, María Luisa (1993), "Reflexiones alrededor de la subordinación, el sujeto político y la ciudadanía de las mujeres", ponencia preparada para el XIII Congreso de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México D.F., 4 de agosto.

Tarrés, María Luisa (comp) (1992), *La voluntad de ser : mujeres en los noventa*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.

Thébaud, Fracoise (1993), "¿La era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?", en George Duby y Michelle Perrot (direc.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, tomo V, editorial Taurus.

Thomas, R. et al (1982), "Women at the Top: a Note on Institutional Leadership", en *Social Science Quarterly*, vol.63, no.2, June. University of Texas.

Thomas, Sue (1992), "The Effects of race and Gender on Constituency Service", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 45, No. 1, March.

Thomas, Sue (1994), *How womens legislate*. Oxford University Press, New York-Oxford.

Thomas, Sue, et.al. (1991), "The Impact of Gender on Activities and Priorities of State Legislators", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 44, No. 2, June.

Thompson, Joel A. et al. (1993), "The Implications of Term Limits for Women and Minorities: Some Evidence from the States", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 74, No. 2, June.

Togebly, Lise (1994), "Political Implications of Increasing Numbers of Women in the Labor Force", en *Comparative Political Studies*. University of Denver, Vol. 27, No. 2, July.

Togebly, Lise (1995), "Feminist Attitudes in Times of Despoliticization of Women's Issues", en *European Journal of Political Research*. Official Journal of the European Consortium for Political Research. Dublin, Ireland. Leiden, The Netherlands, Vol. 27, No. 1, January.

Touraine, Alain (1995) *Crítica de la modernidad*, FCE, Uruguay.

Tovar Ramírez, Aurora (1996), *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, México: documentación y estudios de mujeres.

Tremblay, Manon (1992), "Quand les Femmes se distinguent: Feminisme et Representation Politique au Quebec", en *Canadian Journal of Political Science*. Canada, Vol. 25, No. 1 March.

Tremblay, Manon (1993), "Political Party, Political Philosophy and Feminist: A case Study of the Female and Male Candidates in the 1989 Quebec General Election", en *Canadian Journal of Political Science*. Canada, Vol. 26, No. 3, September.

Tuñón, Esperanza (1990), "Avatares de la Lucha de las Mujeres Mexicanas en los Ochenta", en *Acta Sociológica*. Coordinación de Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, Vol. III, No. 2, Mayo-Agosto.

Tuñón, Esperanza (1992), *Mujeres que se organizan*, Porrúa, México.

UNIFEM/CONMUJER (1999), *Mujeres mexicanas. Avances y perspectivas*, México.

Valdés, Teresa y Enrique Gomáriz (1993), *Mujeres latinoamericanas en cifras*, FLACSO.

Valenzuela, María Elena (1997), "Las mujeres y el poder: la acción estatal desde una perspectiva de género", ponencia presentada en Conferencia "New concepts of democracy and gendered citizenship in Latin America: local, national and global perspectives", Guadalajara, México, abril.

Vallance, Elizabeth (1981), "Women in the House of Commons", en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 29, No. 3, September.

Vallance, Elizabeth (1984), "Women Candidates in the 1983 General Election", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 37, No. 3, Summer.

Vallance, Elizabeth (1988), "Two Cheers for Equality: Women Candidates in the 1987: General Election", en *Parliamentary Affairs. A Journal of Comparative Politics*. Oxford University Press in Association With The Hansard Society for Parliamentary Government. United Kingdom, Vol. 41, No. 1, January.

Venegas, Lilia (1994), "Las mujeres en la militancia blanquiazul" en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos, participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México.

Vernon, Raymond (1970), *El dilema del desarrollo económico en México*, Diana, México.

Villar M., Eliana (1994), *Por mérito propio. Mujer y política*, ediciones Flora Tristán, Lima, Perú.

Vincent, Gérard (1992), "La familia y el individuo", en Phillippe Aries y George Duby (coords.), *Historia de la vida privada*, tomo 9, editorial Taurus, Madrid.

Viveros, Mara (1998), "Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad", en Valdés Teresa y José Olavarria (eds) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO/UNFPA, Santiago.

Volgy, Thomas J. et al. (1986), "Female representation and The Quest for Resources Feminist Activism and Electoral Success", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 67, No. 1, March.

Walsh, Mary B. (1995), "Locke and Feminism on Private and Public Realms of Activities", en *The Review of Politics*. University of Notre Dame, Indiana. Vol. 57, No. 2, Spring.

Walters, Matianne et. al. (edit) (1991), *La red invisible*, Editorial Paidós, Barcelona.

Ward, Kathryn B. et al. (1985), "The Feminist Critique and Decade of Published research in Sociology Journals", en *The Sociological Quarterly*. Official Journal of the Midwest Sociological Society, Greenwich, Connecticut. Vol. 26, No. 2.

Ward, Morton (1962), *Woman Suffrage in Mexico*, Gainesville, University of Florida Press.

Ward, Patricia (1992), "Women in Elite Pools and Elite Positions", en *Social Science Quarterly*, vol. 73, no. 1, March, University of Texas.

Ward, Patricia A. et al. (1992), "Women in Elite Pools and Elite Positions", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 73, No. 1, March.

Watts Powell, Lynda, et al. (1981), "Male and Female Differences in Elite Political Participation: An Examination of the effects of Socioeconomic and Familial Variables", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March.

Waylen, Georgina (1992), "Rethinking Women's Political Participation and Protest: Chile 1970-1990", en *Political Studies*, Political Studies Association. United Kingdom, Vol. 40, No. 2, June.

Weber, Max (1944), *Economía y sociedad*, FCE, México.

Weber, Max (1973), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Argentina.

Welch, Susan (1977), "Women as Political Animals? A test of Some Explanations for Male-Female Political Participation Differences", en *The American Journal of Political Science*, University of Wisconsin, Vol. 21, No. 4, November

Welch, Susan (1978), "Recruitment of Women to Public Office: A Discriminant Analysis", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 31, No. 3, September.

Welch, Susan (1981), "Sex, Race and Political Participation", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 34, No. 1, March, (Special Issue on Women and Politics).

Welch, Susan (1985), "The effect of candidate Gender on Electoral Outcomes in State Legislative races", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 38, No. 3, September.

Welch, Susan (1986), "British Public Opinion Toward Women in Politics: A Comparative Perspective", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 39, No. 1, March.

Welch, Susan (1988), "The Effects of Candidate Gender on Voting for Local Office in England", en *British Journal of Political Science*. Cambridge University, Vol. 18, no. 2, April (Notes and Comments).

Welch, Susan (1988), "Women, Elections and Representation", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 50, No. 2, May (Book Review).

Welch, Susan (1990), "Multi-Member Districts and the Representation of Women: Evidence from Britain and the United States", en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 52, No. 3, May.

Welch, Susan, et al. (1979), "Correlates of Female Office Holding in City Politics". en *The Journal of Politics*. University of Florida, Vol. 41, No. 2, May.

Werner, Emmy E. (1966), "Women in congress, 1917-1964", en *Western political quarterly*, No 19, march.

Wilcox, Clayde et al. (1993), "Sex and the Political Contributor: The Gender Gap among Contributors to Presidential Candidates in 1988", en *The Western Political Quarterly*, University of Utah (a partir de 1993 Political Research Quarterly). Vol. 46, No. 2 June.

Wilcox, Clyde (1991), "The Cause and Consequences of Feminist Consciousness Among Western European Women", en *Comparative Political Studies*. University of Denver, Vol. 23, No. 4, January.

Williams, J. Allen et al. (1987), "Sex Role Socialization in Picture Books: An Update", en *Social Science Quarterly*, University of Texas, Vol. 68, No. 1, March.

Woldenberg, José (1993), "Estados y partidos políticos", en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 2, México.

Ziccardi, Alicia (coord), (1996), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, Miguel Angel Porrúa/IISUMAN, México.

Zuckert, Catherine (1990), "Feminist Concerns and Liberal Theory", en *The Review of Politics*. University of Notre Dame. Indiana, Vol. 52, No. 4, Fall.